

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto
Presidencial del 3 de abril de 1981



ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA MARCA COLECTIVA *ARTESANÍA DE PAPEL AMATE P'ETE-I SAN PABLITO* *PAHUATLÁN: HACIA UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE*

DIRECTORA DEL TRABAJO
DRA. ROSAURA CITLALLI LÓPEZ BINNQÜIST

ELABORACIÓN DE TESIS
que para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES EN MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO

presenta

LUCILA JULITA NEYRA GONZÁLEZ

Puebla, Pue.

2013

Contenido

	Página
Resumen	7
Introducción	8
1. Preguntas de investigación, objetivos e hipótesis	12
2. Acercamiento metodológico	14
2.1. Marco referencial	15
2.1.1. Desarrollo rural sustentable	17
2.1.2. Definición de indicación geográfica	18
2.1.3. Productos asociados a indicaciones geográficas: identidad, autenticidad y calidad	20
2.2. Métodos de recopilación de información y análisis	21
2.2.1. Herramientas de recopilación de información	22
2.2.2. Sistematización y análisis de los datos	25
3. El contexto general sobre las indicaciones geográficas	27
3.1. Las indicaciones geográficas en los ámbitos internacional y nacional	27
3.2. Denominaciones de origen y Marcas colectivas en México	30
3.3. Marcas colectivas para artesanías mexicanas	35
4. El escenario de la investigación	38
4.1. Los artesanos Ñahñús de San Pablito: entre la tradición y la innovación	39
4.1.1. Surgimiento de la producción de papel amate como artesanía	39
4.1.2. Situación actual de la producción de papel amate	42
4.1.3. La necesidad de contar con mas corteza	47
4.1.4. Cambios en las técnicas utilizadas	48
4.2. Contexto regional de la producción de papel amate	53
4.2.1. Descripción general del área de extracción	53
4.2.2. Características socio-económicas en el área de extracción	57
5. Consideraciones sobre la definición y alcance de la marca colectiva desde la visión local y el proyecto Producción Sustentable de Papel Amate.	61
5.1. Antecedentes sobre la integración de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”	62
5.2. La marca colectiva como indicación geográfica	63

	Página
5.3. La marca colectiva como eje integrador de la actividad productiva.	66
6. Diagnóstico sobre la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de la percepción local	68
6.1. Percepción de los artesanos	70
6.2. Percepción de la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán”	73
6.3. Reglas de uso marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”	76
6.4. Situación actual del proceso de elaboración de papel amate en San Pablito	82
6.4.1. Exploración del escenario económico	84
7. Evaluación de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de los beneficios y costos asociados	94
7.1. Beneficios reales	96
7.2. Costos reales	99
8. Perspectivas de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”	106
8.1. Cumplimiento de las condiciones mínimas iniciales	108
8.1.1. Fortalecimiento de la relación entre producto, territorio y calidad.	108
8.1.2. Consolidación de la organización	111
8.1.3. Acceso y mantenimiento en el mercado	113
8.2. La producción de papel amate y la valoración integral del espacio rural	116
8.2.1. Contenido y fuerza de la marca colectiva: más allá de la racionalidad económica	117
8.2.2. Patrimonio colectivo	119
8.2.3. Integración de la cadena productiva	121
9. Conclusiones	127
10. Referencias	130
11. Anexos	141
Anexo 1. Grupo de trabajo y componentes del proyecto "Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla" de noviembre de 2008 a septiembre de 2010.	141
Anexo 2. Entrevista aplicada a los artesanos.	143
Anexo 3. Invitación para los miembros de la Asociación Civil "Creadores de Papel Amate de San Pablito, Pahuatlán" al taller de diagnóstico "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ete-i"	

	Página
realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009.	146
Anexo 4. Miembros de la asociación civil "Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán" que participaron los días 14 y 15 de mayo de 2009 en el taller "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ETE-I".	148
Anexo 5. Participantes en el taller "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ETE-I" realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009 que no son miembros de la asociación civil "Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán".	152
Anexo 6. Machote del Reconocimiento que se le entregó a cada uno de los participantes en el taller "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ETE-I" realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009.	155
Anexo 7. Invitación a los artesanos no miembros de la Asociación Civil "Creadores de Papel Amate de San Pablito, Pahuatlán" a una reunión informativa sobre el motivo del taller de diagnóstico realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009.	156
Anexo 8. Dinámica del taller de diagnóstico "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ete-i" realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009.	157
Anexo 9. Invitación general a los artesanos de San Pablito al "Taller de intercambio de experiencias sobre los aspectos organizativos relacionados con marcas colectivas" realizado el 5 de septiembre de 2009.	158
Anexo 10. Plan de Mejoras "Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C.", Propietarios de la Marca Colectiva Artesanía de Papel Amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán	160
Anexo 11. Marcas Colectivas registradas entre los años 2000 y 2012 por el IMPI asociadas a la producción rural de México.	166
Anexo 12. Reglas de uso de la marca colectiva registrada "Artesanía de Papel Amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán".	183
Anexo 13. Recomendaciones para la consecución exitosa de una Indicación Geográfica	192

Índice de figuras

Figura 1. Promoción de las indicaciones geográficas como una estrategia efectiva para la diferenciación.	19
Figura 2. Muestra de artesanos de papel amate de San Pablito a quienes se les aplicó la entrevista estructurada.	24
Figura 3. Relaciones de la base de datos diseñada para la captura de la información obtenida de las entrevistas.	26
Figura 4. Ubicación del poblado de San Pablito en la zona conocida como Sierra Norte de Puebla.	38
Figura 5. Principales fases del proceso de producción de papel amate y	

	Página
actores directamente involucrados en la región de la Sierra Norte de Puebla.	43
Figura 6. Localización de la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate y ubicación de San Pablito Pahuatlán, Puebla.	50
Figura 7. Uso de suelo y vegetación en la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate.	51
Figura 8. Población económicamente activa del municipio de Pahuatlán y de la localidad de San Pablito.	60
Figura 9. Proporción de artesanos que se dedican a elaborar papel amate en la localidad de San Pablito.	60
Figura 10. Esquema de la marca colectiva como eje integrador del proceso de producción manejado con la comunidad de artesanos de San Pablito.	66
Figura 11. Denominación e imagen de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”	69
Figura 12. Percepción de los artesanos de San Pablito entrevistados sobre la existencia de la marca colectiva.	71
Figura 13. Interés de los artesanos entrevistados en formar parte de la asociación que ampara el uso de la marca colectiva.	72
Figura 14. Participación de la comunidad de artesanos de San Pablito en los talleres de la marca colectiva.	72
Figura 15. Diversificación de actividades productivas de los artesanos entrevistados.	86
Figura 16. Proporción de la producción por tipo de producto de papel amate.	86
Figura 17. Diversificación de productos por cada Unidad Productiva Familiar (UPF).	88
Figura 18. Balance obtenido entre los ingresos y los gastos declarados por los artesanos entrevistados.	89
Figura 19. Balance obtenido entre los ingresos y los gastos calculados para cada UPF.	89
Figura 20. Balance calculado y declarado de la producción de papel amate.	90
Figura 21. Desigualdad en la producción y en la comercialización de papel amate en San Pablito.	91
Figura 22. Relación Producto-Recursos Biológicos-Territorio en la producción de papel amate de San Pablito.	118
Figura 23. Proceso de producción primaria y sustentabilidad.	119
Figura 24. La marca colectiva como eje integrador de la actividad productiva. Contribución de los componentes del proyecto	124

interdisciplinario.

Figura 25. Integración de acciones normativas de la fase extractiva con la de la marca colectiva.	126
---	------------

Índice de tablas

Tabla 1. México y sus Tratados de Libre Comercio (TLC) en los que se incluye la figura de las indicaciones geográficas de forma explícita.	28
Tabla 2. Productos que tienen Denominación de Origen en México.	33
Tabla 3. Especies utilizadas para elaborar papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla.	49
Tabla 4. Características histoquímicas de la corteza interna (floema secundario) utilizada en la elaboración de papel amate asociadas a la forma de prepararlas en el proceso de manufactura del papel y a las cualidades del papel producido en cada caso.	52
Tabla 5. Municipios de los estados de Hidalgo y Puebla que abarcan la zona de extracción de corteza para elaborar papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla.	54
Tabla 6. Porcentaje que ocupan las categorías de uso de suelo y vegetación de los municipios de Hidalgo y Puebla incluidos en la zona de extracción de corteza para la elaboración de papel amate en San Pablito Pahuatlán.	56
Tabla 7. Población total y porcentaje de población indígena que habita los municipios de la zona de extracción de corteza para elaborar papel amate.	58
Tabla 8. Grado de marginación de los municipios de la zona de extracción de corteza.	59
Tabla 9. Comentarios sobre las reglas de uso de la marca colectiva "Artesanía de Papel Amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán".	77
Tabla 10. Diferencia entre los quintiles extremos del ingreso de los artesanos de papel amate de San Pablito.	93
Tabla 11. Beneficios asociados a las indicaciones geográficas.	95
Tabla 12. Costos asociados a las indicaciones geográficas.	96
Tabla 13. Beneficios reales y potenciales de las indicaciones geográficas que aplican para el caso de la marca colectiva "Artesanía de papel amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán".	98
Tabla 14. Costos reales y potenciales de las indicaciones geográficas que aplican para el caso de la marca colectiva "Artesanía de papel amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán".	100

Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de analizar las condiciones locales en las que la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” tuvo su origen y su situación actual en relación con la posible integración de una cadena productiva sustentable para la elaboración de papel amate.

Explora la posibilidad de usar la marca colectiva en la promoción de condiciones que favorezcan la producción sustentable del papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla, tomando como referencia el uso de indicaciones geográficas como una herramienta poderosa para el desarrollo rural, ya que las indicaciones geográficas constituyen una alternativa para evitar la competencia desleal y para promover un desarrollo respetuoso de las condiciones naturales y culturales.

Al considerar la marca colectiva como indicación geográfica, se reconoce un alcance más amplio de su aplicación en pro del desarrollo tomando en cuenta la importancia de la diversidad, el conocimiento, la autosuficiencia, la participación local, la valoración integral y la autogestión. Todos estos elementos son analizados y junto con una evaluación de la marca colectiva a partir de los costos y beneficios se plantean las perspectivas de la marca colectiva para tratarse como indicación geográfica. La consolidación organizativa surge como el tema prioritario para ser atendido con miras a contar con una marca colectiva adecuada y funcional dentro del contexto de la sustentabilidad y del desarrollo.

Al mismo tiempo que documenta el caso particular de la Marca Colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”, esta investigación se suma a otras iniciativas que apuntan a resolver la ambigüedad del marco jurídico de México para las indicaciones geográficas. Contribuye al análisis de las marcas colectivas como una de las figuras de la propiedad intelectual susceptible de ser considerada como una indicación geográfica para promover el desarrollo local.

Introducción

Desde sus orígenes, la especie humana ha dependido de la transformación de su entorno. La relación hombre-naturaleza pasó de ser una relación armoniosa a crítica por los daños que ocasionan las actividades humanas en su entorno natural, a tal grado que los impactos actuales han llevado a algunos investigadores a considerarlos como causantes de lo que sería la sexta extinción masiva¹.

La relación sociedad-naturaleza ha estado acompañada de cosmogonías, de la comprensión del hombre de cómo relacionarse con su entorno natural y con sus semejantes, de asignaciones de valor heterogéneas, de avances científicos y tecnológicos. A partir del siglo XVIII, con la llamada “revolución industrial”, las tendencias dominantes de desarrollo de las sociedades modernas han conducido a la urbanización, la industrialización, al “dominio” de la naturaleza y a priorizar los valores monetarios.

Las consecuencias por lograr el desarrollo de esta manera se comenzaron a resentir desde mediados del siglo pasado, sobre todo por el daño ocasionado al entorno natural percibido en contaminación de cuerpos de agua, de suelos y de la atmósfera, en escasez de recursos naturales, en enfermedades y pobreza. Desde entonces se comenzó a gestar una propuesta de desarrollo alternativa, la del desarrollo sostenible, la cual se presentó en 1992 en la Cumbre de la Tierra y con la que se establece la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la de las generaciones futuras. Desde entonces ha constituido un paradigma en la búsqueda por lograr un desarrollo equilibrado entre las dimensiones ambiental, económica y social.

Después de veinte años de explorar diferentes formas de implementarlo, el concepto de desarrollo sustentable enfrenta debates y desafíos. Pero donde se han logrado avances importantes en su instrumentación ha sido en el ámbito rural con la adaptación al concepto desarrollo rural sustentable, con el que se busca la mejora del nivel de vida de los individuos que integran las sociedades rurales mediante procesos de participación local, la potenciación de sus propios recursos y la conservación de la base natural que los sustenta.

En este sentido, los procesos productivos se enfocan con un significado de sustentabilidad en el que se incluyen prácticas socialmente responsables, ambientalmente sustentables y económicamente viables. En la búsqueda de alternativas para establecer sistemas de producción que incrementen su valor económico y recuperen valores culturales, sociales y naturales, se han utilizado las indicaciones geográficas (IG). Las IG se han utilizado con fines estratégicos de acceso al mercado reafirmando identidades y reforzando el sentido de lo local.

¹ En la historia de la Tierra se han documentado por lo menos cinco extinciones masivas causadas por factores naturales como cambios climáticos, vulcanismo, inundaciones, sequías. La extinción más reciente ocurrió hace 65 millones de años, al final del periodo Cretácico y durante el Jurásico.

En este contexto nace el presente trabajo. Existe una problemática (socio-económico-ambiental) asociada a la producción y comercialización de artesanías de papel amate elaboradas por los indígenas Otomíes o Ñahñús (como se llaman a sí mismos) de la localidad de San Pablito, del municipio de Pahuatlán en el estado de Puebla, la cual ha sido abordada desde diferentes disciplinas. En particular, atendiendo la necesidad de acceder al mercado, en el 2007 se constituyó la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán” para registrar la marca colectiva *Artesanía de papel amate P’ete-I San Pablito Pahuatlán* (MCPA). La ocasión fue propicia para analizar la MCPA de reciente registro tomando como referencia las experiencias documentadas sobre indicaciones geográficas como instrumentos estratégicos de mercado para contribuir al desarrollo local. Por ello se estableció el objetivo de analizar las condiciones locales en las que la esta marca colectiva tuvo su origen y su situación actual en relación con la posible integración de una cadena productiva sustentable para la elaboración de papel amate.

La elaboración de papel amate por parte de los artesanos Ñahñús de San Pablito data de la época prehispánica y la mayor parte de su producción se dirige a comunidades Nahuas asentadas en la Cuenca del Rio Balsas en Guerrero, quienes lo decoran con pinturas tradicionales y se han encargado de su comercialización desde la década de los sesentas. Desde entonces, la demanda de papel amate ha alentado su producción y ha constituido la principal fuente de ingreso para los artesanos de San Pablito (López, 2003 y 2009).

Independientemente de la producción destinada a la artesanía de papel pintado, los artesanos de San Pablito han buscado realizar sus propios diseños. En esta búsqueda, han desarrollado una gran variedad de productos y los ha llevado a abrir sus propios canales de comercialización. Sin embargo, la creatividad y el esfuerzo de los artesanos de San Pablito no ha sido suficiente para colocar su producto exitosamente en el mercado. En el año de 2006 los artesanos de San Pablito solicitaron apoyo al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)² para acreditar sus productos y su trabajo en respuesta a un llamado de atención que hizo la Secretaria de Relaciones Exteriores derivado de una queja de la Comunidad Europea al haber detectado residuos de sosa cáustica en el papel amate que le compraron a artesanos de San Pablito y han condicionado sus compras a la “limpieza” (eliminación) de este compuesto del proceso de producción. Esta situación alertó a los directivos de FONART y del Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla (IAIP). La elaboración de papel amate utilizando sosa cáustica como ablandador de las cortezas en la técnica de manufactura no tradicional, había sido documentada

² El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es un fideicomiso público del Gobierno Federal sectorizado en la Secretaría de Desarrollo Social. Fue constituido el 28 de mayo de 1974 por mandato del Ejecutivo Federal para fomentar la actividad artesanal en el país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico.

por López (2003) como uno de los problemas que enfrenta la producción del papel. El uso de sosa cáustica y el abasto de materia prima, han destacado como los principales problemas por resolver para mantener la principal fuente de trabajo de los artesanos de San Pablito.

Ante esta situación, el IAIP inició a mediados del 2007 un proceso asambleario que resultó en la conformación de un Comité de Artesanos, el cual se constituyó posteriormente, el 3 de diciembre de 2007, ante Notario Público como la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán” (ACCP) con 179 artesanos miembros. Esta asociación quedó constituida por:

- la Asamblea General, integrada por todos los miembros de la asociación;
- el Consejo Directivo, cuyos miembros consejeros³ fueron designados en la primer Asamblea General, en la que también se aprobaron los estatutos;
- La Comisión de Vigilancia, sin miembros designados al principio pero que las actas señalan debía estar integrada por 3 Consejeros Comisarios de iguales atribuciones.

Después de constituir la ACCP, se registró la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”⁴ (MCPA) con el apoyo del IAIP, FONART y del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). Esta marca colectiva quedó registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el 17 de diciembre de 2007.

A pesar de este esfuerzo, en agosto del 2008, después de conocer los resultados del concurso por el Premio Nacional de Ciencias y Artes⁵, el cual ganó una pieza Nahua de Xalitla, Guerrero, los artesanos de San Pablito le manifestaron al IAIP las siguientes demandas (IAIP, 2010):

- Que se protegiera la manufactura de su artesanía.
- Que se buscaran alternativas para eliminar los químicos dañinos en el proceso de manufactura del papel amate.
- Que se hicieran acciones de reforestación para asegurar su materia prima.

En respuesta a lo anterior, el IAIP, FONART y FONAES entregaron la MCPA registrada a autoridades y artesanos de San Pablito en un acto público el 23 de septiembre de 2008, en reconocimiento a la artesanía de papel amate como una de las más populares y tradicionales del país y al siguiente mes, el 15 de octubre, los directivos del IAIP y los miembros del Consejo Directivo de la ACCP firmaron un convenio para contar con una oficina dentro de las instalaciones de la Junta Auxiliar de San Pablito. Al mismo tiempo, de forma paralela, FONART se

³ En actas constan los siguientes cargos y nombres de los miembros del Consejo Directivo: Consejero Presidente, Fausto Santos Rojas; Consejero Secretario, José Rojas Trinidad; Consejero Tesorero, Mariano Santos del Agua.

⁴ P’ETE-I en Nāhñū significa papel amate.

⁵ Este concurso es convocado anualmente por la Secretaría de Educación Pública.

encargaba de realizar la gestión del proyecto “Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” (del que forma parte la presente investigación) con el objetivo de contribuir al desarrollo de una producción de papel amate que garantice la conservación de los conocimientos tradicionales asociados a su elaboración, el aprovechamiento adecuado de las cortezas de los árboles que constituyen la fuente de la materia prima y la salud, no sólo de los habitantes de San Pablito sino también del ambiente natural de la región⁶.

En noviembre de 2008, FONART canalizó los recursos para la realización de este proyecto, el cual quedó a cargo de investigadores tanto de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) como del Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO), de la Universidad Veracruzana, contando con el apoyo del IAIP. Operativamente este proyecto se subdividió en dos subproyectos relacionados con los efectos más notorios asociados a los ajustes del proceso de producción de papel amate en San Pablito en los últimos 40 años (López y Quintanar-Isaías, 2008):

- “Manejo integral de especies arbóreas útiles para la producción de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” bajo la coordinación de la Dra. Citlalli López Binnqüist, investigadora del Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana.
- “Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito” bajo la coordinación de la Dra. Alejandra Quintanar Isaías, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I).

Este proyecto interdisciplinario inició en noviembre de 2008⁷ y finalizó oficialmente el 1 de septiembre de 2010. El presente estudio formó parte de este proyecto y constituyó el componente “Integración participativa de criterios y normas”, uno de los seis componentes que lo integraron (anexo 1).

Para el desarrollo de la presente investigación, se plantearon los siguientes objetivos particulares:

- Evaluar la situación en la que se encuentra la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de las percepciones y conocimientos de los artesanos de San Pablito en general y de los miembros de la “Asociación Civil Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” en particular.

⁶ La gestión del proyecto duró un poco más de un año, de mediados de 2007 a finales de 2008. La visión integral con la que se diseñó éste fue impulsada por Marta Turok, entonces Subdirectora de en FONART. Cabe señalar que esta iniciativa fue impulsada como un proyecto piloto que contribuyera a fundamentar la necesidad de la creación de un área de investigación dentro de FONART, carencia detectada en la institución encargada del fomento de las artesanías a nivel nacional.

⁷ Al igual que con la MCPA, este proyecto interdisciplinario se presentó en acto público ante autoridades y pobladores de San Pablito el 26 de enero de 2009

- Analizar el potencial de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” para impulsar una organización de artesanos en San Pablito en torno a la producción sustentable de papel amate.
- Realizar actividades que contribuyan al proceso local de comprensión, práctica e integración de una cadena productiva sustentable a partir del intercambio de experiencias, del fortalecimiento de las bases organizativas y de la revisión de reglas de uso.

Es así como la presente investigación explora el alcance de los beneficios que los artesanos pueden obtener de la marca colectiva como IG esperando contribuir en la solución de la problemática asociada a la producción del papel amate para que ésta se mantenga de forma tal que no sólo añada valor económico a los productos obtenidos, sino también se traduzca en beneficios socio-culturales y ambientales. También señala algunas perspectivas para el uso de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” considerando que es posible retomarla y realizar ajustes básicos en su planteamiento y en la consolidación de la organización de artesanos para la producción y la comercialización que permita a la vez establecer condiciones favorables para una valoración integral del espacio rural de la región.

1. Preguntas de la investigación, objetivos e hipótesis

Se plantearon las preguntas iniciales en torno a los factores, los costos y beneficios asociados con la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”; se acotaron los objetivos para el análisis y la definición de las perspectivas sobre la marca colectiva y se estableció la hipótesis de trabajo sobre la contribución de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” al desarrollo de prácticas sustentables en la producción de papel amate.

Preguntas iniciales

¿De qué manera la existencia de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” podría contribuir a establecer las condiciones para lograr una producción sustentable de papel amate?

¿Cuáles son las bases económicas, socio-culturales y ambientales sobre las cuales se organiza la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”?

¿Qué costos y qué beneficios podría representar para los artesanos de San Pablito Pahuatlán el utilizar la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” en las condiciones actuales?

Objetivo general

Analizar las condiciones locales en las que la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” tuvo su origen y su situación actual en relación con la posible integración de una cadena productiva sustentable para la elaboración de papel amate.

Objetivos particulares

- Evaluar la situación en la que se encuentra la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de las percepciones y conocimientos de los artesanos de San Pablito en general y de los miembros de la “Asociación Civil Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” en particular.
- Analizar el potencial de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” para impulsar una organización de artesanos en San Pablito en torno a la producción sustentable de papel amate.
- Evaluar la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de los beneficios y costos asociados
- Realizar actividades que contribuyan al proceso local de comprensión, práctica e integración de una cadena productiva sustentable a partir del intercambio de experiencias, del fortalecimiento de las bases organizativas y de la revisión conjunta de las reglas de uso.

Hipótesis de trabajo

La marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” contribuye al establecimiento de condiciones favorables para la producción sustentable del papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla.

Hipótesis nula

La marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” no contribuye al establecimiento de condiciones favorables para la producción sustentable de papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla.

2. Acercamiento metodológico

Para realizar un análisis de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ete-I San Pablito Pahuatlán” en el contexto de la sustentabilidad, tomando en cuenta

que el esquema de desarrollo actual de México⁸ está determinando que las formas de producción y consumo tradicionales estén desapareciendo (Poméon, 2010), al igual que los recursos biológicos asociados (Turok, 2009), se trabajó con un enfoque de desarrollo rural sustentable (como se mencionó en la introducción). Sobre todo porque, la oferta artesanal más diversificada está asociada al sector rural⁹ y, de la misma manera, las regiones mejor conservadas se encuentran en zonas rurales, especialmente indígenas (Toledo *et al.*, 2002b; Toledo, 2003). Paradójicamente, las zonas rurales son las más pobres y marginadas del país (Barkin, 1998; Morales, 2002; Larson y Neyra, 2004)¹⁰.

Son varias las iniciativas que se han desarrollado para agregar valor a la producción rural. Entre ellas destacan el comercio justo (Ceccon-Rocha y Ceccon, 2010), la agroecología (Morales, 2002, Sanz, 2010), el uso múltiple (Toledo, *et al.*, 2007), la producción agrosilvopastoril (Eccardi, 2008), el movimiento de *Slow Food* (Rudiño, 2010), la producción orgánica, el turismo rural, la silvicultura comunitaria (Bartra *et al.*, 2004; Conabio, 2007) y las indicaciones geográficas (Giovannucci *et al.*, 2009; Larson, 2010; Poméon, 2011). La diferenciación de productos artesanales mediante indicaciones geográficas (IG) es el marco de referencia sobre la que se desarrolló la presente investigación. Tomando en cuenta siempre el potencial que tiene la figura de la marca colectiva para ser considerada un tipo de indicación geográfica.

Las IG constituyen una opción estratégica para integrar a los productos tradicionales en el mercado global, trabajadas en el contexto del desarrollo rural, respetuoso de las condiciones naturales y culturales, y que a su vez resaltan la identidad, la autenticidad y la calidad de los productos tradicionales (Giovannucci *et al.* 2009; Poméon, 2010 y 2011; Larson, 2010). La identidad como vínculo para reconocer la procedencia de los productos tradicionales, relacionada no sólo con la ubicación de un territorio sino con las cualidades ambientales de éste y la cultura del pueblo productor; la calidad que hace referencia al cuidado de los procesos de elaboración garantizando que se utilizaron materiales, herramientas y técnicas adecuadas, y la autenticidad que alude a una producción genuina y legítima (Giovannucci *et al.* 2009).

La producción rural de artesanías, y en particular la producción indígena, enfrenta desventajas competitivas en los mercados representadas no sólo por la amenaza a la falsificación, sino también a la devaluación e incluso a la discriminación (Novelo, 2002). Como patrimonio colectivo, las artesanías y en

⁸ Esquema que responde a la globalización económica que favorece una producción industrializada y en serie con la que grandes empresas dominan el mercado (Poméon, 2010)

⁹ Alrededor de seis millones de mexicanos dependen de la producción de artesanías y representan el 28% de la población económicamente activa. Para numerosas familias rurales, la actividad artesanal constituye una actividad importante que forma parte de sus estrategias de subsistencia, frente a la quiebra de las actividades agrícolas (Lugo-Morin, 2008).

¹⁰ El sector rural constituyó la base económica para el desarrollo de México a partir de los años cuarenta; sin embargo, los más pobres y marginados del país viven en el medio rural (Morales, 2002).

general los productos tradicionales enfrentan la amenaza de su desaparición, por ello debemos revitalizarlos, protegerlos y conservarlos. El caso del papel amate producido por los artesanos Ñahñūs de San Pablito no es la excepción.

2.1. Marco referencial

Aunque el modelo de desarrollo industrial capitalista, originado desde finales del siglo XVIII en la Europa Occidental basado en una visión de progreso económico, ha generado importantes avances en el desarrollo científico y tecnológico, también ha estado acompañado de problemáticas sociales, culturales, éticas y sobre todo de degradación de los sistemas naturales (Semo, 1986; Barkin, 2005; Galeano, 2012). La dominación de las relaciones mercantiles y la falta de valoración tanto de la cultura como de la naturaleza, ha ocasionado un grave deterioro ambiental global que amenaza no sólo la existencia de los sistemas naturales del planeta, sino la sobrevivencia y el bienestar de las sociedades humanas (Moguel, 2007; Sarukhán *et al.*, 2012).

El deterioro ambiental ha sido una preocupación social desde principios del siglo XIX. Espinosa (2013) hace una revisión de momentos históricos en los que han surgido reflexiones coyunturales en relación con las preocupaciones sociales por el ambiente. Sin duda, destaca la gestación del concepto de desarrollo sustentable formalizado por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland titulado “Nuestro Futuro Común”, elaborado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas¹¹ de la siguiente manera:

El desarrollo “que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

A partir de entonces, las instituciones gubernamentales comenzaron a sumarse a este movimiento internacional en materia de desarrollo y medio ambiente, y el impulso fue tal que en 1992 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, también llamada “Cumbre de la tierra”, en la que 172 países acordaron integrar los factores humanos o sociales, ecológicos o ambientales y económicos para tratar el tema del desarrollo. Los acuerdos originaron una serie de documentos rectores en materia de Medio Ambiente y Desarrollo¹², así como el establecimiento de

¹¹ Creada en 1983.

¹² El Programa 21 (un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible), la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (con los derechos y obligaciones de los Estados) y una Declaración de principios relativos a los bosques (serie de directrices para la sostenibilidad de los bosques en el mundo).

instrumentos con fuerza jurídica obligatoria¹³ y la instauración de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para apoyar, alentar y supervisar a los gobiernos, los organismos de la Naciones Unidas y sectores de la sociedad civil relacionados (como el social, industrial, el comercial y las organizaciones no gubernamentales) sobre la aplicación de los acuerdos alcanzados (ONU, 1997 y 2011).

Desde su “consagración” –tal y como lo refiere Toledo (1998)- en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, el concepto de desarrollo sustentable ha nutrido una gran cantidad de iniciativas y ha sido incorporado en el discurso de múltiples organizaciones públicas y privadas; locales, nacionales e internacionales. A pesar de ello, el concepto se percibe como una propuesta confusa o multifacética (Toledo, 1998) por tal cantidad y variedad de autores, intérpretes y promotores que lo han adoptado y adaptado, e incluso contradictoria (Foladori, 2000; Foladori & Tommasino, 2000; Foladori & Tommasino, 2012 en Espinosa, 2013) por enfocarse en manejar la crisis ambiental como un desajuste entre el ser humano y la naturaleza y desviar la atención del problema central, una crisis de relaciones sociales.

Después 20 años, el desarrollo sostenible ha constituido un paradigma dominante desde su surgimiento y su aplicación ha llevado a tratar la sustentabilidad con base en los ámbitos (o dimensiones) social, ecológico y económico como los pilares del desarrollo. Su implementación se ha traducido en mejoramiento de la institucionalidad y la legislación ambiental. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para hablar de una adecuada implementación:

“A lo largo de más de veinte años, la invocación al desarrollo sostenible se ha usado de forma oportunista y con total ausencia de rigor para los más diversos fines, situándolo a un paso de la pérdida de credibilidad”

Antonio Gómez Sal¹⁴

El desarrollo sustentable aún enfrenta grandes desafíos en términos de inclusión social, igualdad, erradicación de la pobreza y protección ambiental (ONU, 2012). Desde los primeros años de su instrumentación, el desarrollo sustentable planteaba una relación ambigua entre pobreza y deterioro ambiental (Barkin, 1998), se percibía a la pobreza como causa de los problemas ambientales. Sin embargo, se ha demostrado que la pobreza no es la causa, sino las formas de relación social y de producción (Espinosa, 2013).

La percepción de pobreza como causa de los problemas ambientales en el medio rural¹⁵ es equivocada. Las comunidades campesinas e indígenas están más

¹³ Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Quedó abierta a firma la Convención de lucha contra la desertificación que entró en vigor en diciembre de 1996.

¹⁴ Catedrático de Ecología de la Universidad de Alcalá, tomado de su artículo “Veinte años desde Brundtland”, publicado en la revista *Ambient@* disponible en <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Sal.htm>

dispuestas a emprender acciones directas para proteger y mejorar el ambiente que otros grupos sociales, reconociendo en la diversidad, la autosuficiencia, la participación local, la democracia de base y la autonomía preceptos básicos de todo verdadero desarrollo sustentable, un desarrollo sustentable de escala comunitaria cuyo ejercicio existe en el ámbito rural (Toledo, 1998; Barkin, 1998). Es así como el proceso de la sustentabilidad puede ser abordado desde el enfoque del desarrollo rural que a continuación se describe.

2.1.1. Desarrollo rural sustentable

Es un hecho que las sociedades rurales del Tercer Mundo, están respondiendo y otorgándole un significado más completo al concepto de desarrollo sustentable, por ello se habla de prácticas o actividades socialmente responsables, ambientalmente sustentables¹⁶ y económicamente viables. Este significado, que ya había sido expuesto por Sachs (1981) dentro de su propuesta de “ecodesarrollo”¹⁷, se ha trabajado en las investigaciones realizadas en las últimas décadas desde la ecología rural, la agroecología, la sociología ambiental y la economía ecológica, reconocido ahora bajo el concepto de desarrollo rural sustentable (Toledo, 2004; Moguel y Toledo, 2004), el cual se puede definir de la siguiente manera:

“aquel que busca la mejora del nivel de vida de todos los individuos que integran las sociedades rurales, mediante procesos de participación local, la potenciación de sus propios recursos y la conservación de la base natural que los sustenta.”

Las líneas de trabajo que se han desarrollado en torno a este concepto responden a la necesidad de establecer sistemas de producción en los que se recuperen los valores culturales y los naturales (no monetarios), reforzando el sentido de lo local, esto es, reafirmando las identidades culturales y recuperando los valores éticos universales, mismos que poseen aún muchos pueblos rurales (Chambers y Conway, 1991; Moguel y Toledo, 1996; Abrahamsson, 1999; Altieri y Yurjevic, 2000; Toledo, 2001; Morales, 2002; Schreiber *et al.*, 2004; Leff, 2004; Max Neef, 2006; Toledo y González de Molina, 2007; Toledo *et al.*, 2007). En este sentido se ha dirigido el esfuerzo por valorar la producción rural ajustando la forma de entender la protección de la propiedad intelectual, en particular la protección del origen mediante las indicaciones geográficas (como se verá en el capítulo 3). La protección mediante las indicaciones geográficas va más allá de la simple relación

¹⁵ La mayor parte de los pobres viven en zonas rurales (CONEVAL, 2010)

¹⁶ También puede ser calificado como sostenibles o soportables, en el sentido de permanencia de los procesos naturales.

¹⁷ Ecodesarrollo definido como un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente (Sachs, 1981).

entre un producto con un lugar, implica también tomar en cuenta factores ambientales, métodos de procesamiento y habilidades de manufactura. Las IG, por lo tanto, tienen el potencial de promover el uso sustentable de los recursos biológicos y con ello de proteger el conocimiento tradicional asociado (Rangnekar, 2004; Larson, 2007).

2.1.2. Definición de indicación geográfica

De acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), una indicación geográfica (IG) es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y poseen cualidades o una reputación derivadas específicamente de su lugar de origen. Esta definición es general, sencilla y transmite la esencia de lo que es una IG; sin embargo, en el ámbito del comercio internacional se utiliza la definición establecida en el artículo 22 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, 1994)¹⁸, la cual es más detallada y señala:

“... indicaciones geográficas son las que identifiquen un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico.”

El acuerdo sobre los ADPIC forma parte de una serie de temas a cubrir para la liberación general del comercio, lo que pone en duda su utilidad como una estrategia para resolver los problemas de la pobreza:

“...Una estrategia de libre mercado no puede tender un puente sobre el abismo entre los ricos y los pobres...”

Barkin, 1998

A pesar del debate que aún persiste, las indicaciones geográficas han sido utilizadas exitosamente como instrumentos de apoyo para el desarrollo de regiones rurales (Giovannucci *et al.*, 2009). Constituyen uno de los medios de protección contra la competencia desleal en el mercado ocasionada por imitaciones o fraudes resultantes a su vez de apropiaciones ilegítimas o ilegales de nombres, de recursos naturales, de saberes tradicionales y/o de la reputación de productos locales (Larson *et al.*, 2004; Katz *et al.*, 2008).

En particular se han aplicado para facilitar el acceso de productos tradicionales a los mercados, pues les dan a los pequeños productores la posibilidad de comercializar los productos que tienen una identidad diferenciada

¹⁸ Resultado de la mayor negociación comercial conocida como Ronda de Uruguay (de 1986 a 1993) destinada a acuerdos sobre diversos temas del comercio internacional administrados por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

por la relación con su territorio y la posibilidad de promover la conservación *in situ* de la biodiversidad e incluso la protección del conocimiento tradicional (Rangenkar, 2004; Larson, 2007; Katz, 2008; Valenzuela-Zapata, 2006; Giovannucci *et al.*, 2009). El éxito en el comercio es un requisito, entre otros, para lograr la sustentabilidad de la producción rural (Larson, 2007) y las indicaciones geográficas constituyen una herramienta para lograrlo.

Tomando en cuenta el alcance mayor al del terreno comercial que tienen las IG, Giovannucci *et al.* (2009) hicieron algunas precisiones a la definición del acuerdo de los ADPIC y lograron una definición más clara de la siguiente manera:

“una indicación geográfica es la que identifica un producto como originario de un territorio delimitado o de una región, cuando una determinada cualidad, reputación u otra característica del producto se deba fundamentalmente a su origen geográfico y/o a factores humanos o naturales del lugar”

Las IG serán entendidas en la presente investigación bajo esta última definición. En este sentido, las (IG) constituyen una opción para diferenciar en los mercados bienes o productos por su origen (motivo por el cual en ocasiones también se les ha llamado indicaciones de origen) y para protegerlos al mismo tiempo de la competencia desleal (figura 1).

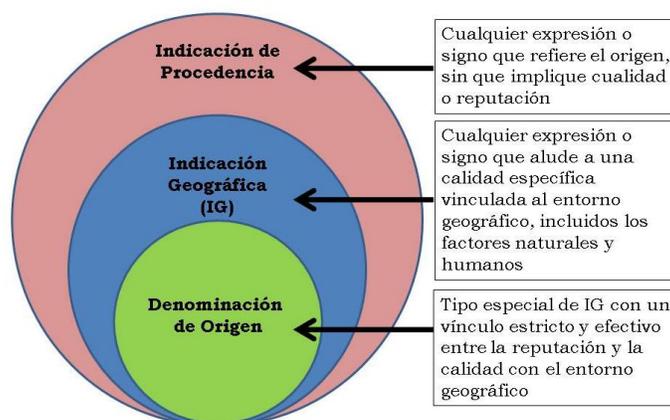


Figura 1. Promoción de las indicaciones geográficas como una estrategia efectiva para la diferenciación (adaptado de Pro-Origen, 2009)

Las indicaciones geográficas (IG) *sensu lato* incluyen diferentes figuras de la propiedad intelectual como las denominaciones de origen, las marcas de certificación o garantía, marcas territoriales, especialidades tradicionales garantizadas, las marcas colectivas y las indicaciones geográficas *sensu stricto*. Constituyen por lo tanto, un conjunto heterogéneo de protecciones de origen que operan de manera diversa en cada país con una historia, evolución y doctrina particulares (Valenzuela-Zapata *et al.*, 2006).

2.1.3. Productos tradicionales asociados a indicaciones geográficas: identidad, autenticidad y calidad.

Los productos tradicionales son creados por un pueblo determinado mediante los cuales expresan sus habilidades y conocimientos transmitidos de generación en generación que no sólo expresan su identidad sino que también forman parte de su patrimonio, constituyendo así una herencia cultural única y viva (Poméon, 2010). Son muchos los productos tradicionales en México y su diversidad está asociada a su gran riqueza natural y cultural (biocultural), ya que en ellos se reflejan la diversidad de recursos biológicos, tradición, identidad, creatividad y conocimiento (Larson, 2010).

El esquema de desarrollo actual de México y la globalización económica han llevado a una pérdida de productos tradicionales marcada principalmente por su devaluación, falsificación y por la falta de condiciones favorables para competir (Poméon, 2010). Ante esto, han surgido varias iniciativas para revalorizar los productos tradicionales relacionando los procesos productivos y la diversidad de productos con el territorio de donde proceden (territorio en el sentido más amplio, que incluye tanto las cualidades naturales como las culturales de los pueblos que los habitan. En este sentido, las indicaciones geográficas constituyen una opción.

Aunque la globalización económica favorece el dominio de las grandes empresas con una producción industrializada y en serie con la que dominan el mercado, y por lo tanto controlan los precios, las iniciativas alternativas de promoción de productos tradicionales han contribuido a establecer condiciones que permiten agregar valor en los espacios rurales al incrementar la oferta mediante la diferenciación de productos y abandonar la producción exclusiva de productos básicos (Sanz, 2010). La globalización ha acelerado la homogenización en algunos mercados; sin embargo, no ha eliminado la diversidad, incluso ha permitido acentuar el vínculo entre una producción y un territorio. De esta manera, de acuerdo con Pomeón (2011), la globalización se alude a la necesaria adaptación de lo global a las condiciones locales y la a también necesaria proyección global de lo local, de ahí la expresión de “pensar globalmente, actuar localmente” (glocalización)¹⁹. En este contexto, las indicaciones geográficas tienen el potencial de participar en mercados a nivel global y a su vez brindar apoyo a la economía y cultura local; en pocas palabras, son la representación de la glocalización (Giovannucci *et al.*, 2009). Las indicaciones geográficas son figuras estratégicas para la comercialización actual, estimulando la diversificación de la producción y el acceso a los mercados (Origin, 2011).

¹⁹ Poméon (2011) explica que el concepto de glocalización fue utilizado por el sociólogo Roland Robertson en 1995 para explicitar las interconexiones entre las dinámicas económicas, sociales y culturales a nivel global y local.

2.2. Métodos de recopilación de información y análisis.

El presente estudio se caracterizó por un intercambio constante (retroalimentación) entre los artesanos y el equipo de investigación para configurar o conformar paso a paso una marca colectiva funcional, ajustada de acuerdo con sus necesidades. Implicó así un proceso de conocer y de intervenir. Se promovió la participación de la gente para crear condiciones que permitieran hablar del fortalecimiento de la organización de base encargada de administrar y usar la marca colectiva registrada. Es por esto que este trabajo se caracteriza como una investigación-acción-participativa (Ander-Egg, 1990).

Como se mencionó en la introducción, constituyó uno de los seis componentes del proyecto interinstitucional “Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” realizado por la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. La realización de las diferentes líneas de trabajo de forma coordinada implicó trabajo en equipo de forma interdisciplinaria, que significa mucho más que la suma de las partes. Las actividades relacionadas con el tema de la marca colectiva estuvieron acopladas al avance que se fue dando en cada componente. La integración fue planteada como una condición necesaria en todas las fases de la investigación, lo que permitió, por un lado, presentarse como grupo coordinado ante la comunidad de San Pablito, los jonoteros, los cafetaleros, las autoridades estatales y municipales, dándole al trabajo de campo la formalidad y seriedad que se requieren para ganar la confianza tan necesaria en este tipo de estudios, y por otro lado, ajustar las actividades subsiguientes del proyecto mediante análisis preliminares concertados entre los encargados de cada componente.

La información se obtuvo mediante diferentes herramientas de recopilación que se detallan a continuación.

La documentación de conocimientos, prácticas y participación de diferentes actores sociales en relación con la marca colectiva se obtuvo mediante entrevistas, talleres, consultas y observaciones directas realizadas en la localidad de estudio con artesanos, recolectores, miembros de organizaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno involucradas con la actividad artesanal.

El trabajo se dividió en tres fases principales y en cada una se llevaron a cabo actividades y acercamientos específicos:

Fase 1 Recopilación de información y diagnóstico

- Visita exploratoria a la región y presentación con autoridades
- Entrevistas a los artesanos de San Pablito
- Talleres de diagnóstico de la marca colectiva (con Asociados, Consejo Directivo y artesanos interesados)

- Taller de intercambio experiencias sobre la aspectos organizativos para constituir y fortalecer asociaciones de productores artesanales en el uso de marcas colectivas.
- Reuniones con funcionarios y especialistas

Fase 2 Análisis e integración de información

Se diseñó una base de datos para analizar la información recopilada en las entrevistas estructuradas y durante la observación en campo. Se realizó la integración de resultados de todos los componentes del proyecto interdisciplinario en dos momentos. Uno a la mitad del proyecto y otro al final.

Fase 3 Transferencia en campo

Como parte de la última fase del proyecto interdisciplinario, se realizó una Asamblea ante la comunidad de artesanos de San Pablito para notificarles los principales resultados del proyecto y comenzar a visualizar con artesanos e instituciones involucradas cómo se continuaría con la transferencia de conocimientos adquiridos y con las próximas actividades.

Como los pobladores de San Pablito hablan el idioma Ñahñú (Otomí), pocos hablan español y muy pocos lo leen, fue necesario apoyarse en intérpretes locales que fungieron como traductores para resolver el problema de la barrera del idioma durante las entrevistas y los talleres con los artesanos.

Entrevistas estructuradas

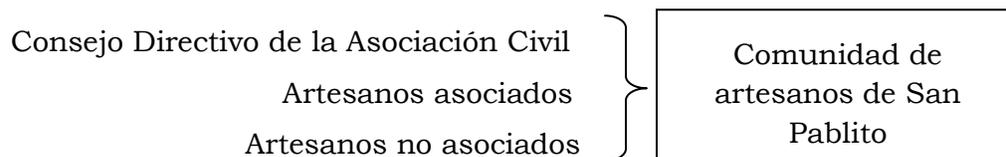
Con el fin de conocer cuál es el conocimiento actual sobre las especies y los procesos de manufactura de papel amate en San Pablito, así como las condiciones de las unidades productivas para la producción y la comercialización y cuál es la percepción local sobre la marca colectiva, se preparó una entrevista estructurada (anexo 2). Para su diseño se tomaron en cuenta siete apartados: (i) Datos generales del entrevistado, (ii) Actividades principales, (iii) Producción, venta de papel y adquisición de insumos, (iv) Basura y desechos, (v) Ablandamiento de fibras, (vi) Conocimiento sobre los árboles y cortezas y (vii) Marca colectiva. Estos apartados cubrieron las necesidades de información requerida para los componentes del proyecto interdisciplinario sobre conocimiento de especies vegetales que se han utilizado en la elaboración de papel amate, así como de técnicas de manufactura empleadas; sobre el escenario económico y sobre la marca colectiva. Cabe mencionar que los apartados (ii), (iii) y (iv) fueron diseñados con la asesoría de un economista para obtener insumos generales sobre la situación económica asociada a la producción de papel amate en San Pablito.

La aplicación de las entrevistas estructuradas incluyó una fase inicial de prueba, la cual permitió verificar que las preguntas fueran sencillas y comprensibles para los artesanos. En esta fase, con la ayuda de los promotores locales y de traductores, se pudo hacer una precisión particularmente importante sobre la marca colectiva: los artesanos no entendían cuando se preguntaba algo en relación a la marca colectiva como tal, en cambio cuando se utilizaba en su lugar la palabra “sello” la comunicación resultaba ser más clara. Fue así que se decidió utilizar la palabra “sello” como equivalente de “marca colectiva”. Esta prueba se realizó en un par de ocasiones, se hicieron las correcciones a la entrevista piloto y se procedió a su aplicación con el apoyo de traductores locales. Se aplicaron 111 entrevistas estructuradas, con una representatividad del 22% de la población de artesanos que se dedica a la producción de papel amate (figura 2). Los detalles sobre la percepción de los artesanos en torno al “sello” o marca colectiva de San Pablito se abordan en el capítulo 6.

Para discernir el nivel de participación y los roles de los diferentes actores sociales en torno al proceso productivo de papel amate, se entrevistaron a funcionarios del IAIP, de los Ayuntamientos de la región, de FONART, de Semarnat y a los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Civil Creadores de Papel Amate de San Pablito.

Talleres participativos

A lo largo de la investigación se llevaron a cabo talleres para realizar junto con los artesanos un diagnóstico sobre la situación de la producción de papel amate. Los talleres fueron participativos y abiertos, esto es, la convocatoria a los talleres estuvo dirigida a la comunidad de artesanos de San Pablito en general y a los 179 miembros de la asociación civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán”. Los talleres de diagnóstico se organizaron con la finalidad de impulsar con los habitantes de San Pablito la identificación de los problemas, limitaciones y potencialidades sobre los cambios en el proceso de producción de papel amate en las diferentes fases de la cadena productiva, desde la obtención de la materia prima hasta su comercialización. Se distinguieron tres grupos de artesanos que fueron convocados a todos los talleres, pero con diferentes aproximaciones dadas las condiciones de cada grupo y de las necesidades detectadas:



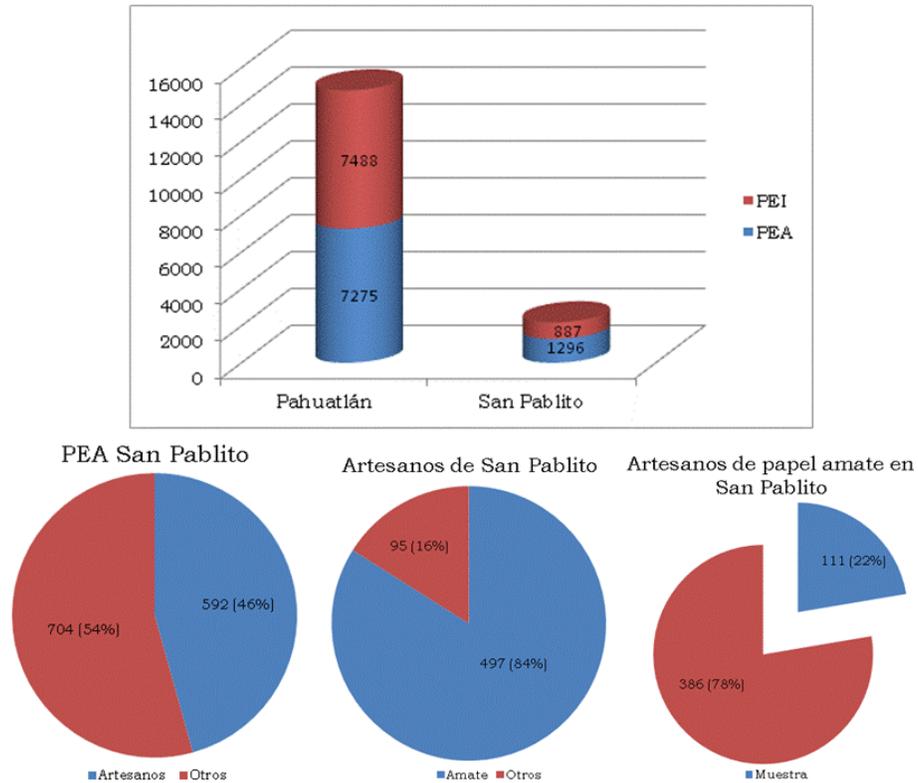


Figura 2. Muestra de artesanos de papel amate de San Pablito a quienes se les aplicó la entrevista estructurada. Los datos de la población económicamente activa para Pahuatlán y San Pablito se obtuvieron del INEGI, 2010 y la fuente del número de artesanos de San Pablito fue IAIP (2008).

Se realizó un taller de diagnóstico (anexos 3, 4, 5, 6 y 7) con el fin de conocer desde la visión de los artesanos las limitantes que enfrentan para su producción artesanal. Se trabajaron en mesas los siguientes temas: materia prima, proceso de manufactura y comercialización del papel amate (anexo 8).

Como se señaló en la introducción, la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) ya había sido registrada antes de iniciar la presente investigación. Aunque esta situación significaba un avance para la protección de los productos que llegaran a ostentar el sello de la MC, nos encontramos con una falta de entendimiento por parte de los artesanos sobre lo que significaba tener una marca colectiva (como se verá en el capítulo 7). Por esto, y ante la falta de una definición precisa en la Ley de Propiedad Industrial (LPI), desde el comienzo de la presente investigación se planteó la necesidad de acotar con nuestros interlocutores, principalmente artesanos, un concepto base de lo que estaríamos entendiendo por marcas colectivas.

Asimismo, se realizó un taller de intercambio de experiencias sobre los aspectos organizativos relacionados con marcas colectivas el 5 de septiembre de

2009 con otras organizaciones de base indígena y campesina en relación a su trabajo y formas en la que solucionaron sus problemas para organizarse y mantenerse como grupo organizado que administra el uso de la marca colectiva (anexo 9).

Finalmente, mediante un taller se presentó el Plan de Mejoras de la marca colectiva “Artesanía de Papel Amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” en el contexto del proyecto interdisciplinario, en el cual se incluyeron resultados preliminares de dicho proyecto, incluidas algunas recomendaciones preliminares emanadas de la presente investigación que resultaron del intercambio de puntos de vista y recomendaciones preliminares sobre el impacto organizativo, productivo y comercial de la marca colectiva surgidas de breves discusiones con el equipo de la asociación civil “Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo” (SAED), encargada de la evaluación sobre marcas encomendada por FONART en enero del 2010 (apartado 3.3; anexo 10).

Diálogo inter-actoral

El diálogo inter-actoral estuvo presente en todas las fases de la investigación, el cual permitió darle continuidad a los acuerdos establecidos en los encuentros con cada uno de los actores involucrados y construir un eje integrador del trabajo interdisciplinario dentro del esquema de la marca colectiva con las aportaciones de diferentes ámbitos del quehacer artesanal (innovación tecnológica, instrumentación de reglas, cumplimiento de la normatividad, fortalecimiento organizativo, manejo de las especies fuente de materia prima, salud ocupacional, comercialización).

El diagnóstico sobre la creación y *estatus* de la marca colectiva en San Pablito se trabajó intensivamente con los miembros del Consejo Directivo de la asociación civil Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán: Fausto Santos Rojas, Presidente; José Rojas Trinidad, Secretario y Mariano Santos del Agua, Tesorero.

También se tuvieron acercamientos con los extractores de la corteza (jonoteros) utilizada para elaborar papel amate y los cafetaleros de la región, ya que la influencia de estos grupos acentúa la relevancia de la actividad artesanal a nivel regional.

2.2.2. Sistematización y análisis de los datos

Para la sistematización de la información se diseñó una base de datos relacional con 18 tablas y 9 formularios de captura de todas las entrevistas obtenidas en campo (figura 3) y se documentaron las observaciones directas del trabajo en campo.

Los datos se analizaron con base en la percepción local que se tiene sobre la marca colectiva y el interés en participar o formar parte de la asociación.

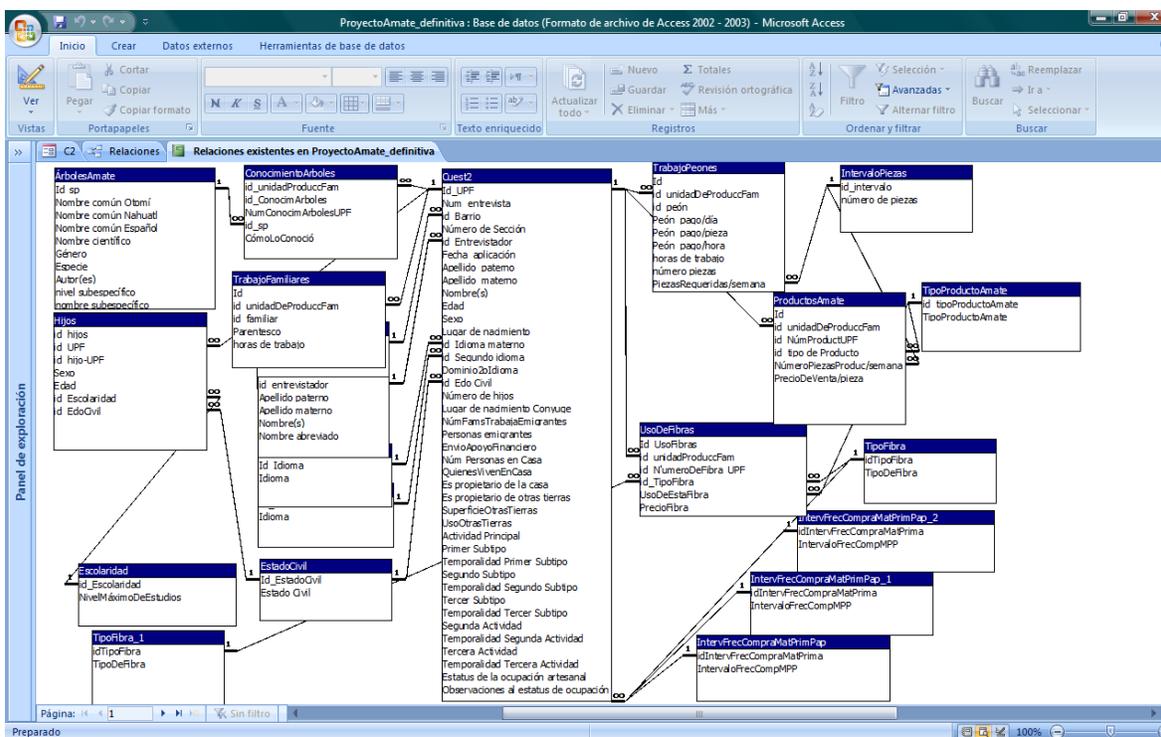


Figura 3. Relaciones de la base de datos diseñada para la captura de la información obtenida de las entrevistas.

Como se mencionó anteriormente, el trabajo inicial con los artesanos se dirigió a establecer la base conceptual de lo que entenderíamos todos como “marca colectiva”, con el enfoque de indicación geográfica, y cómo puede ser vista al mismo tiempo como eje integrador de la actividad productiva.

La evaluación de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) se hizo con base en una serie de beneficios y costos sistematizados por Giovannucci *et al.* (2009) a partir de la revisión y análisis de 200 casos de indicaciones geográficas en diversas partes del mundo. No todos los costos y beneficios documentados por Giovannucci *et al.* (*op. cit.*) aplican al caso de la MCPA, por ello se distinguieron los costos y beneficios potenciales de los reales, dirigiendo la atención sobre estos últimos para la evaluación de la MCPA. Para mayor claridad en el análisis de los costos y beneficios en relación con la sustentabilidad, estos fueron agrupados a su vez de acuerdo con el ámbito sociocultural, económico y ambiental con el que se relacionan.

3. El contexto general sobre las indicaciones geográficas

La historia de las indicaciones geográficas (IG) es larga. Iniciada en Francia hace un siglo bajo la figura de “denominación de origen”, desde mediados del siglo XIX se comenzaron a establecer acuerdos internacionales para regularlas como formas efectivas de protección a la propiedad intelectual y su aplicación se ha adaptado de conformidad a las legislaciones nacionales (Giovannucci *et al.*, 2009). A continuación se describe el manejo del concepto de las IG en los ámbitos internacional y nacional, las figuras equivalentes en México y cómo se han aplicado las marcas colectivas para el caso de las artesanías mexicanas.

3.1. Las indicaciones geográficas en los ámbitos internacional y nacional

Actualmente, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) administran tratados internacionales que se ocupan de la protección de las IG en el ámbito internacional. Por parte de la OMPI existen los siguientes instrumentos (OMPI, 2013a):

- El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial establecido en 1883;
- El Acuerdo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos y al Registro Internacional de Marcas adoptado en 1891 [revisado en Washington (1911), en La Haya (1925), en Londres (1934), en Lisboa (1958) y en Estocolmo (1967)] y
- El Acuerdo de Lisboa relativo a la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional pactado en 1958 [revisado en Estocolmo (1967) y enmendado en 1979].

Y por parte de la OMC está (OMC, 2013):

- El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC, también conocido como TRIP por las siglas en inglés *Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights*) vigente desde enero de 1995, en sus Artículos 22 a 24 trata de la protección internacional de las indicaciones geográficas. Cuando este Acuerdo entró en vigor, se generalizó el uso del término IG.

Además de los Tratados Internacionales relacionados con la propiedad intelectual de los que México forma parte, el tema de las indicaciones geográficas está abordado en 9 de los 13 Tratados de Libre Comercio que México ha firmado (ProMexico, 2013). Ver tabla 1.

Tabla 1. México y sus Tratados de Libre Comercio (TLC) en los que se incluye la figura de las indicaciones geográficas de forma explícita (OEA, 2013)*.

Tratado	Señalado en
TLC de América del Norte (TLCAN) junto con Estados Unidos y Canadá, firmado el 17 de diciembre de 1992	Capítulo XVII: Propiedad Intelectual, Artículo 1712 Indicaciones geográficas
TLC-Grupo de los Tres (TLC-G3; ACE No. 33) junto con Colombia y Venezuela, firmado el 13 de junio de 1994	Capítulo XVIII. Propiedad Intelectual, Sección C. Propiedad Industrial, Artículo 18-16. Protección de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas
TLC México-Costa Rica, firmado el 5 de abril de 1994	Séptima Parte: Propiedad intelectual, Capítulo XIV. Propiedad intelectual, Artículo 14-18. Protección de las indicaciones geográficas o de procedencia y de las denominaciones de origen
TLC México-Nicaragua, firmado el 18 de diciembre de 1997	Capítulo XVII. Propiedad Intelectual, Sección C. Indicaciones geográficas o de Procedencia y Denominaciones de Origen, Artículo 17-17. Protección de las indicaciones geográficas o de procedencia y de las denominaciones de origen
TLC México-Israel, firmado el 10 de abril de 2000	Capítulo II. Comercio de Bienes, Artículo 2-06, Anexo 2-05: Denominación de origen e indicaciones geográficas.
TLC México-Triángulo del Norte (TLC México-TN) junto con El Salvador, Guatemala y Honduras, firmado el 29 de junio de 2000	Capítulo XVI. Propiedad Intelectual, Artículo 16-38. Protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen
TLC México-Uruguay (ACE No. 60), firmado el 29 de junio 2000	Capítulo XV. Propiedad Intelectual, Sección D. Indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Artículo 15-22. Protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen
TLC con la Unión Europea (TLCUEM), junto con 28 países de la UE, entró en vigor el 1 de julio de 2000	Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México, Título IV. Propiedad Intelectual, Artículo 36. Convenciones multilaterales sobre propiedad intelectual
TLC México-Japón, firmado el 17 de septiembre de 2004	Capítulo 3. Comercio de Bienes, Sección 1. Reglas Generales, Artículo 8. Protección de las indicaciones geográficas para Bebidas Espirituosas

* Son 3 los TLC que no tratan explícitamente la figura de IG:

- TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), del 27-nov-2000 junto con República de Islandia, el Principado de Liechtenstein, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza. Parte VI. Propiedad Intelectual, Artículo 69. Protección de la propiedad intelectual.
- TLC México-Chile (ACE No. 41), del 17-abr-1998. Quinta Parte: Propiedad Intelectual, Capítulo 15. Propiedad Intelectual.
- TLC México-Bolivia, del 17-may-2010. Capítulo V. Reglas de Origen.

Así mismo, desde que se formalizó el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 1992, varios países han visto a las indicaciones geográficas como un instrumento útil para proteger la biodiversidad y los saberes locales asociados con ésta (Boisvert, 2005 en Katz *et al.*, 2008). Con el “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios

que se deriven de su utilización²⁰, se reforzará esta protección con una mayor seguridad jurídica y transparencia para los proveedores y usuarios de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Al igual con las negociaciones que se están realizando en la OMPI a través del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore para contar con instrumentos jurídicos multilaterales mediante los cuales pueda existir un vínculo entre los derechos de propiedad intelectual y el acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

Por su parte, México tiene tres instrumentos legales que atienden el tema de la propiedad intelectual, a saber:

- Ley del Derecho de Autor, administrada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Ley de Variedades Vegetales, administrada por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)
- Ley Propiedad Industrial (LPI), administrada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la Secretaría de Economía (SE).

La LPI señala a las denominaciones de origen (DO) como las únicas figuras legales de protección que permiten vincular la calidad y la reputación de un producto con su origen geográfico; no incluye como tal el concepto de IG, no lo menciona de manera explícita.

¿Por qué enfocarse en el concepto de IG si éstas no están explícitamente delimitadas en la legislación nacional? La razón está en la postura que se puede tomar ante dos bloques de tendencias que están ocurriendo a nivel global: una producción industrializada de gran escala o una producción artesanal de pequeña escala (Valenzuela-Zapata, 2007). Las IG transmiten los valores de confianza y autenticidad, estas cualidades les permiten ser utilizadas con productos industrializados y con productos tradicionales. Sin embargo, las IG se han aplicado con éxito para los productos tradicionales considerando que estos valores son reconocidos por consumidores que buscan una alternativa a los productos industrializados y homogéneos (Giovannucci *et al.*, 2009). Las IG constituyen así no sólo un medio de protección, sino también de valorización, pues implica el reconocimiento de los valores patrimoniales para su uso en el comercio (un derecho colectivo) y los productos tradicionales cuentan con una

²⁰ Adoptado a finales del 2010, entrará en vigor con la ratificación de 50 países. Actualmente han ratificado 18 países (<http://www.cbd.int/abs/nagoya-protocol/signatories/default.shtml>. Consultada el 7 de julio de 2013).

reputación construida colectivamente durante generaciones (Larson, 2007; Sanz, 2010; Renard, 2010).

3.2. Denominaciones de origen y marcas colectivas en México.

La Ley de Propiedad Industrial de México tiene sus orígenes con la expedición del primer Código de Comercio en 1854 el cual abordó el tema de la distinción de la propiedad por medio de las marcas, figura que se fortaleció en 1889 con la expedición de la Ley de Marcas de Fábricas y se modernizó en 1903 con la Ley de Marcas Industriales y de Comercio. Sucedieron varios cambios en las leyes aplicables al tema de la propiedad industrial durante los siguientes 40 años, de los cuales se derivó la Ley de Propiedad Industrial en 1942, la cual regulaba también a las patentes y hacía la primera referencia sobre el tema de denominaciones de origen, figura que se fortaleció hasta 1975 con la expedición de la Ley de Invenciones y Marcas. En 1991 se expidió la Ley de Fomento y Protección Industrial, en la que se incluyó la regulación de marcas colectivas, entre otros conceptos. Esta ley fue reformada en agosto de 1994 para luego ser expedida la Ley de Propiedad Industrial, que es la que continúa vigente (Rodríguez-Cisneros, E., 2003). En ésta, se incluyen las marcas colectivas dentro del Capítulo II del Título Cuarto referente a marcas, avisos y nombres comerciales; las DO se tratan en el Título Quinto y, como se mencionó en el apartado anterior, las IG no están contempladas como tales en esta ley.

¿Por qué enfocarse en las denominaciones de origen (DO) y las marcas colectivas (MC)? Aunque la LPI establece a las DO como las únicas figuras legales de protección que permiten vincular la calidad y la reputación de un producto con su origen, en la práctica se ha demostrado que con las MC también es posible (Larson, 2010). Por este motivo, se han tratado a ambas figuras como formas viables para proteger en el mercado el valor de productos tradicionales y ambas deberían funcionar contra la generificación²¹ por un lado, y frente a la privatización de nombres comunes, por el otro (Larson *et al.*, 2004). Sin embargo, ambas figuras enfrentan dificultades particulares para cumplir con los fundamentos de las IG.

La LPI define a la DO como “... el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendiendo en este los factores naturales y humanos” (Artículo 156) y establece al Estado Mexicano como el titular de la denominación de origen (Artículo 167), por lo que la DO sólo puede usarse con la autorización expedida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

²¹ Conversión a un genérico o dilución de significados.

Las declaraciones de protección emitidas por el IMPI para cada DO son publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en ellas se establecen sus fundamentos y las condiciones generales bajo las cuales se otorga la protección. Los términos específicos sobre las características, componentes, formas de extracción, procesos de producción y modos de empaque, embalaje o envase de los productos protegidos por las DO se establecen en una Norma Oficial Mexicana y es emitida por la autoridad competente en los términos establecidos en las leyes aplicables, dependiendo del producto que se trate.

En un lapso de casi 40 años (entre 1974 y 2013), en México se han otorgado un total de 14 DO (tabla 2). Las DO mexicanas tienen diferencias notables con las europeas, sobre todo porque en las mexicanas ha prevalecido la aplicación de un esquema jurídico rígido con resultados confusos e incluso negativos reflejados en una baja diferenciación de los productos y en la carencia de una definición clara del origen (*terroir*²²) (Valenzuela-Zapata, 2007; Larson, 2010) que su protección llega a perder relación con la noción de patrimonio cultural y natural (Valenzuela-Zapata, 2012). Por ejemplo, el origen del tequila está asociado al uso del 100% de azúcares del maguey azul (*Agave tequilana*)²³ y a una expresión propia de los maestros destiladores de la región de Tequila que lo llevó a ser reconocido como “vino mezcal de Tequila” (Valenzuela-Zapata, 2012); sin embargo, en la DO Tequila se permite la mezcla de azúcares del maguey azul con otros diferentes permitiendo el cambio de propiedades organolépticas y significado cultural; incluso en los discursos promocionales se publicita como un ícono de identidad cultural, pero esto es sólo una estrategia de mercado, ya que la mayor parte de la cadena de valor favorece a empresas transnacionales. Por otro lado, la DO Mezcal también permite la mezcla de otros azúcares distintos a los de *Agave* sin ningún problema y aunque recientemente se modificó para incluir a los mezcales de Michoacán (DOF, 2012), todavía excluye a estados auténticos productores de mezcal como Morelos, Nuevo León y Puebla, por lo que se les impide usar dicha DO (Larson, 2010).

Por lo que respecta a las MC, no hay una definición explícita para éstas en la LPI, sólo señala que éstas se registrarán por lo establecido para las marcas (Capítulo I del Título Cuarto), las cuales se definen como todo signo visible que distinga productos o servicio de otros de su misma especie o clase en el mercado. La LPI señala que el registro de una marca colectiva (MC) puede ser solicitado por asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o

²² Concepto francés traducido en ocasiones como “terruño”. Se utiliza para hablar de un producto originario de un *terroir*, que refiere la calidad de productos con una IG asociada al ambiente (sistema de interacciones entre un medio físico-biológico-social), a las prácticas tradicionales (con una historia y conocimientos sobre los métodos de producción particulares) y a la reputación ganada (por originalidad y carácter típico) a lo largo de la historia por una comunidad en un espacio geográfico determinado (Valenzuela-Zapata, 2008; Giovannucci *et al.*, 2009)

²³ Todas las bebidas alcohólicas con y sin denominación de origen que usan al 100% azúcares de magueyes (*Agave* spp.) son denominadas “mezcales” (Valenzuela-Zapata, 2012).

prestadores de servicios, legalmente constituidas (Artículo 96) y para ello deberán presentar las reglas para su uso (Artículo 97), aclarando que una vez registrada la MC no podrá ser transmitida a terceras personas y su uso quedará reservado a los miembros de la asociación (Artículo 98).

El IMPI cuenta con 246 expedientes de marcas colectivas²⁴, de las cuales se han registrado 188 en un lapso de 12 años (2000 – 2012), pero sólo se encuentran vigentes²⁵ 178 marcas colectivas (IMPI, 2013a; FONART, 2012; Sagarpa, 2013). De éstas, son 165 marcas colectivas las que están asociadas a la producción rural de México (anexo 11), de las cuales el 50% corresponden a artesanías (con 83 marcas colectivas), el 36 % se ubican en el sector agrícola (con 59 marcas colectivas) y el 7% en el sector ganadero (con 12 marcas colectivas); el 7% restante corresponden a marcas colectivas registradas en los sectores pesquero y acuícola, en bebidas alcohólicas, en el sector apícola y en el forestal (con 4, 4, 2 y 1 marcas colectivas, respectivamente). La cantidad de marcas colectivas registradas en relativamente poco tiempo (comparado con el tiempo que llevan las denominaciones de origen) es un indicio del interés o preferencia de los usuarios del sistema de propiedad intelectual por utilizar esta figura para la protección la promoción de sus productos. Sin embargo, al igual que con las DO, las MC presentan problemas de aplicación ante un esquema jurídico ambiguo que conlleva a una protección débil. Por ejemplo, la MC “Cotija región de origen” debería referirnos a una IG cargada de significado de un queso maduro, salado y de leche bronca de ganado serrano. Sin embargo, en México se permite el uso de la expresión “tipo”, por lo que se permite la distribución legal de muchos “quesos” tipo Cotija hechos en Chiapas, Distrito Federal, San Luis Potosí o, inclusive, en Estados Unidos. Esta generificación promueve una competencia desleal que merma la producción artesanal de un queso tradicional y el desarrollo rural de la región de origen (Larson, 2010).

El registro de DO y MC ha marchado a ritmos diferentes básicamente por las tres razones siguientes (Sagarpa, 2008):

- El procedimiento de registro de las DO es más largo y complicado, es necesario probar el vínculo entre la DO, el producto y el territorio, en cambio para las MC no es obligatorio hacerlo.
- Las DO pertenecen al Estado y las MC a los miembros de las sociedades de productores.
- Para controlar la MC es necesario contar con reglas de uso como mecanismo básico de autorregulación, mientras que para las DO es necesaria la creación de una NOM y de su organismo regulador que implica mayor costo de operación.

²⁴ Información proporcionada por el IMPI con fecha de corte al 25 de junio de 2013.

²⁵ Con la fecha de la vigencia vencida, incluyendo los 6 meses considerados para solicitar renovación.

Esto hace que el registro de DO esté prácticamente paralizado y, aunque las condiciones que establece actualmente la LPI para las MC no las coloca como la figura más conveniente para fijar una región y un origen, un paisaje y un nombre, esta opción resulta la menos lenta (Valenzuela-Zapata, 2007) o más accesible, situación que se refleja en las 188 MC registradas en un lapso de tiempo corto (12 años) comparado con el número y tiempo que ha llevado registrar las 14 DO (39 años).

Tabla 2. Productos que tienen denominación de origen en México (IMPI, 2013b).

Denominación de origen y año de publicación	Producto	Entidades que ampara la DO
Tequila 1974 Modificaciones de 1977, 1999 y 2000	Bebida alcohólica	Estado de Jalisco, 5 Municipios de Guanajuato, 25 Municipios de Michoacán, 8 Municipios de Nayarit y 11 Municipios de Tamaulipas
Mezcal 1994 Modificaciones de 2001, de 2003 y 2012	Bebida alcohólica	Estados de Guerrero, , Durango, San Luis Potosí y Zacatecas, 7 Municipios de Oaxaca, 1 Municipio de Guanajuato, 7 Municipios de Tamaulipas y 29 Municipios de Michoacán
Olinalá 1994	Artesanía	1 Municipio (Olinalá) de Guerrero
Talavera 1995 Modificación de 1997 y 2003	Artesanía	4 Municipios de Puebla y 1 Municipio de Tlaxcala
Bacanora 2000	Bebida alcohólica	33 Municipios del estado de Sonora
Ámbar de Chiapas 2000	Ámbar	Estado de Chiapas
Café de Veracruz 2000	Café	Estado de Veracruz
Sotol 2002	Bebida alcohólica	Estados de Chihuahua, Coahuila y Durango
Café Chiapas 2003	Café	12 regiones del estado de Chiapas que incluyen 82 Municipios
Charanda 2003	Bebida alcohólica	16 Municipios del Estado de Michoacán
Mango Ataulfo del Soconusco, 2003	Mango	13 Municipios del estado de Chiapas
Vainilla de Papantla 2009	Extracto de vainilla	38 Municipios, 19 del estado de Veracruz y 19 del estado de Puebla
Chile Habanero de la Península de Yucatán	Chile	Estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche

Denominación de origen y año de publicación	Producto	Entidades que ampara la DO
2010		
Arroz del Estado de Morelos 2012	Arroz	Estado de Morelos

Estas diferencias no sólo responden a un asunto de procedimientos burocráticos. En el fondo, aunque con alguna excepción, la implementación de la figura de DO en México ha respondido más a momentos políticos y de mercado, restándole importancia a los significados culturales, las prácticas tradicionales y al cuidado de la calidad, así como a los daños ambientales y sociales colaterales (Larson, 2010), que las ha alejado de su intención original y ha desvirtuado su contenido de protección de la calidad, de lo legítimo y de lo auténtico. Por otro lado, las MC utilizadas con la intención de darle contenido geográfico a un bien o servicio, resultan más ser el resultado de la aplicación de una débil figura de indicación geográfica, pues al aplicarles la legislación de marcas éstas están limitadas para utilizar nombres técnicos y de uso común, nombres geográficos y gentilicios (Larson, 2010).

Estos son sólo algunos aspectos que es necesario resolver en el marco jurídico de México para las IG (Larson, 2010). Ambas figuras tienen el potencial de funcionar como tales, esto es, como identificadores en el mercado de productos originarios de un lugar particular (con sus valores ambientales-socioculturales intrínsecos), incorporando al mismo tiempo información de su calidad, reputación y autenticidad para funcionar en un sistema de protección de derechos de propiedad intelectual contra la competencia desleal. Para lograrlo, se requiere realizar ajustes en el marco jurídico actual que permita concebir un sistema equilibrado y razonable IG, acorde a las necesidades de nuestro país que permita contar con diferentes opciones de protección para diferentes circunstancias y casos. Larson (2010) señaló la relevancia de contar con varios tipos de IG, enfatizando que se requiere:

“... un cambio jurídico e institucional que incluya el reconocimiento a varios tipos de indicaciones geográficas que reflejen la intensidad del vínculo entre el producto final, el territorio de producción de los insumos y la cultura de transformación...”

Realizar los cambios pertinentes en la legislación nacional para, no sólo incluir la figura de indicación geográfica como una categoría más de protección sino, conformar un “sistema *sui generis* de indicaciones geográficas” es el camino que se está trazando dadas las necesidades actuales para impulsar, sobre todo el desarrollo rural. Siguiendo con el planteamiento de Larson (2010):

“... Habrá que contar con un registro público que sea sencillo, sin ser superfluo, de las indicaciones geográficas para consolidar el desarrollo

económico de regiones consideradas “marginales” para los esquemas productivistas que utilizan insumos externos al sistema productivo. Estas regiones son paradójica y trágicamente “pobres” en lo económico y social, pero no en lo ecológico y cultural, de ahí su gran potencial y la injusticia de la situación actual.

[...]

Más allá de la exclusividad y el lujo, requerimos del uso preciso de indicaciones geográficas en todo su espectro. Desde el etiquetado obligatorio de indicaciones de procedencia [...] hasta el reconocimiento de tres a cuatro figuras diferentes de indicación geográfica para reconocer cadenas productivas de diversa escala e intensidad del vínculo territorial. Las opciones son muchas: indicación geográfica, marca regional, denominación de origen, indicación geográfica típica, producto de mesa, especialidad tradicional, marca colectiva o de certificación con contenido geográfico...”

Este trabajo constituye un caso más para abonar a favor de la consolidación de un sistema *sui generis* de indicaciones geográficas, mediante el cual se logre la revalorización y la protección de productos tradicionales, como se explicó anteriormente.

3.3. Marcas colectivas para artesanías mexicanas

El número de MC relacionadas con artesanías (83) resulta significativo, sobre todo cuando nos percatamos que su registro ha ocurrido en los últimos 10 años, tiempo durante el cual el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) lo ha promovido con la colaboración de las Casas e Institutos de Artesanías de los Estados y con el apoyo financiero del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) (anexo 11).

La posibilidad de impulsar el registro de marcas colectivas artesanales se contempló en el primer Foro Nacional Artesanal, realizado en noviembre de 2005 en la Ciudad de Oaxaca, ante la necesidad de contar con medidas de protección de la producción artesanal frente al mercado global. A partir de entonces y en los subsiguientes Foros Nacionales Artesanales se organizaron grupos de personas con intereses afines llamados “grupos impulsores” que abordaron diferentes temas²⁶, entre ellos el de las MC. Fue así como quedó establecido el equipo o grupo impulsor sobre la gestión de marcas colectivas con la idea de proteger el patrimonio cultural asociado a productos artesanales emblemáticos en algunas

²⁶ Diferenciación artesanía y manualidad; Padrón Nacional Artesanal; Adopción del esmalte sin plomo; Gestión de Marcas Colectivas; Nuevo Marco Normativo Artesanal; Artesanías y Medio Ambiente; Certificación de saberes artesanales; Diseño artesanal

regiones del país y de promover una estrategia comercial para evitar las copias fraudulentas (FONART, 2010a).

Este grupo impulsor coordinado por FONART asesoró e impulsó el registro de varias propuestas de MC artesanales ante el interés manifestado por diversos grupos de artesanos a nivel nacional, situación que le llevó a desarrollar una iniciativa de apoyo en la gestión de fondos para registrar marcas colectivas en colaboración con FONAES (FONAES, 2010). Esta iniciativa tuvo eco en las Casas e Institutos de artesanías de algunos estados, en especial de Michoacán, y a partir de 2008 el registro de marcas colectivas artesanales se elevó rápidamente.

Los trabajos de este grupo impulsor terminaron en el IV Foro Nacional Artesanal realizado en la Ciudad de Campeche en julio de 2008, momento a partir del cual FONART tomó en sus manos esta iniciativa, la cual comenzó una nueva etapa en enero de 2010 con la realización de la Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas mediante la cual se lograron acuerdos entre artesanos y las instituciones encargadas de atender al sector para asegurar el funcionamiento adecuado de las MC ya registradas y continuar impulsando el registro de nuevas propuestas (FONART, 2010b).

En esta reunión, FONART presentó los resultados de la evaluación de cuatro MC artesanales registradas²⁷ para ir incorporando las experiencias y aprendizaje en el seguimiento y la gestión de futuras marcas colectivas (FONART, 2010c). En general, esta evaluación observó, entre otras cosas, una falta sistemática de respuesta por parte de los miembros de las asociaciones civiles que registraron las MC para hacerse cargo de su administración, ocasionada sobre todo por la incomprensión de lo que debía proceder después de que éstas fueron registradas; las organizaciones se reunían esporádicamente, los roles de los miembros de los Consejos Directivos no estaban coordinados (al grado de no ubicar los documentos originales de las Actas Constitutivas ni de los Certificados de las Marcas), tampoco tenían actualizada la membresía ni habían realizado esfuerzos para aumentarla y la mayoría no contaba con infraestructura para operar. En esta evaluación se encontró que las organizaciones no habían participado en el diseño de los logotipos de las marcas ni en la elaboración de sus respectivas reglas de uso y éstas no eran tomadas en cuenta para la elaboración de los productos; de hecho, no había control interno para supervisar el uso de las marcas y no había criterios para su colocación. Respecto a la producción, esta evaluación reportó que no se contaba con la tecnología para mejorar los procesos productivos y la calidad de los productos, así como la falta de profesionalización de los socios en el abasto, producción y comercialización.

²⁷ Marcas colectivas evaluadas por Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo (SAED): 1) Sillas Opopeo S E Región de Origen, 2) Guitarra Paracho Región de Origen, 3) Tallas de Madera Alebrijes Tonas de Oaxaca y 4) Artesanía de Papel Amate P'ETE - I

El 21 de julio de 2010, mediante un convenio de colaboración entre FONAES y FONART, se acordó que este último se encargaría de operar el Programa de Trabajo para la Gestión del Registro y Promoción y Publicidad de Marcas Colectivas Artesanales, con el cual se contempló originalmente gestionar el registro de 12 marcas colectivas artesanales más y la difusión e imagen comercial de 21 marcas colectivas registradas entre 2008 y 2009 (FONART, 2012).

En agosto de 2010, dentro de las actividades del VI Foro Nacional Artesanal que se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas y en seguimiento de los acuerdos de la Primera Reunión de Evaluación de Marcas Colectivas, FONART presentó los Planes de Mejoras de las cuatro MC evaluadas, los cuales tomaron en cuenta los componentes del Modelo de Atención Integral al Sector Artesanal (MAISA)²⁸. En particular, el Plan de Mejoras de la MCPA incorporó algunos aportes del proyecto interdisciplinario del que forma parte la presente investigación, el cual se aborda en el apartado 5.1.

En las 83 marcas colectivas artesanales registradas actualmente están involucrados productos tradicionales de 24 entidades federativas, dentro de las que destaca Michoacán con el registro de 38 marcas colectivas²⁹, que representan el 46%; le siguen Puebla con 9 marcas colectivas (11%), Jalisco con 6 (7%), Estado de México con 4 (5%), Oaxaca y San Luis Potosí con 3 cada una (4% respectivamente), y Guerrero y Zacatecas con 2 cada una (2% respectivamente); las 16 entidades federativas restantes³⁰ cuentan con 1 sola marca colectiva registrada (anexo 11). Actualmente, FONART mantiene vigente la operación del Programa de Trabajo para la Gestión del Registro y Promoción y Publicidad de Marcas Colectivas Artesanales en coordinación con las Casas e Institutos de Artesanías de los Estados.

²⁸ Modelo desarrollado por FONART (FONART, 2010d) y considerado en las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para el Ejercicio Fiscal 2010 (DOF, 2009).

²⁹ Cabe hacer notar que el mayor esfuerzo de registro de marcas colectivas de Michoacán se realizó en el 2007, ya que de las 38 marcas colectivas que se encuentran registradas actualmente, 21 (55%) fueron registradas en ese año.

³⁰ Las 16 entidades federativas que cuentan con 1 marca colectiva artesanal registrada son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

4. El escenario de la investigación

La presente investigación se llevó a cabo en el pueblo de San Pablito perteneciente al Municipio de Pahuatlán ubicado en la Sierra Norte de Puebla (figura 4).

El municipio de Pahuatlán forma parte de la Sierra Norte de Puebla, que es una cadena montañosa que integra el gran sistema llamado Sierra Madre Oriental. Ocupa una superficie de 80,37 kilómetros cuadrados. Limita al Norte con Tlacuilotepec y el estado de Hidalgo; al Este con Naupan y Tlacuilotepec; al Sur con Huauchinango y al Oeste con Honey. Una de las más notables prominencias del relieve de este municipio es el cerro Ahila, en una pequeña planicie de este cerro se asienta San Pablito, localidad del municipio de Pahuatlán reconocida por conservar la tradición de elaborar papel amate.

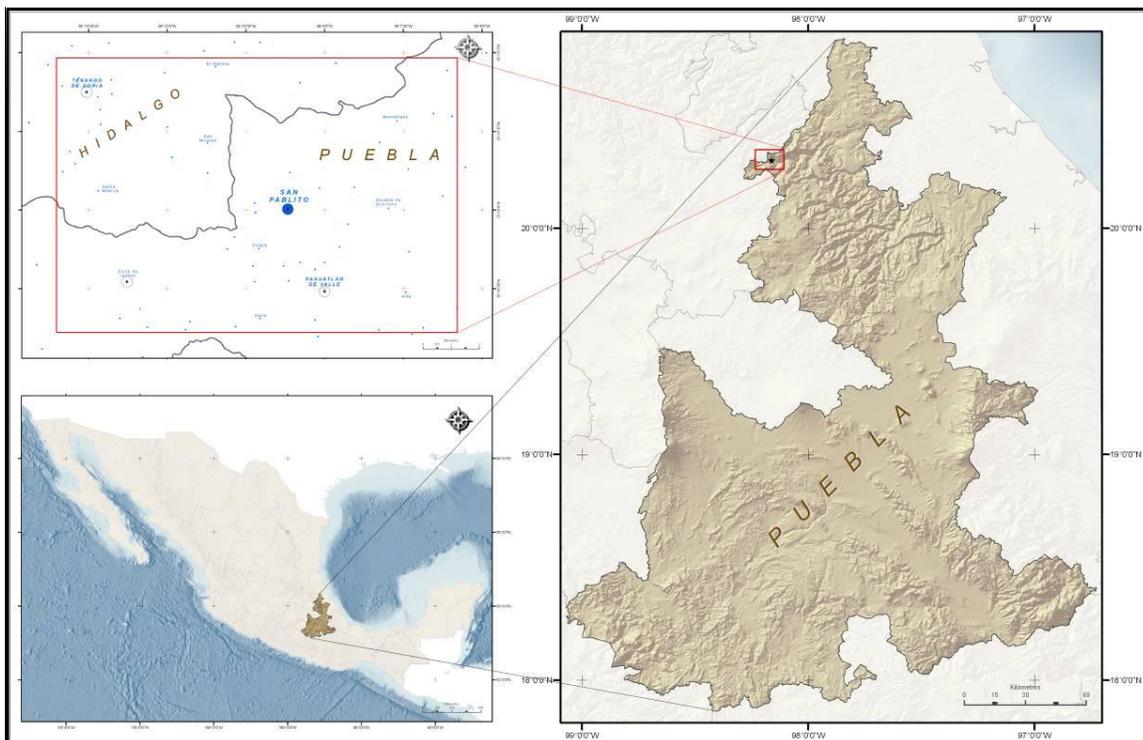


Figura 4. Ubicación del poblado de San Pablito en la región conocida como Sierra Norte de Puebla.

Muchos hombres, la mayoría jóvenes, han migrado a los Estados Unidos, generalmente a Carolina del Norte (D'aubeterre y Rivermar, 2008). Esta situación ha hecho que la principal población de la localidad sean mujeres y niños, quienes producen papel amate como actividad económica principal, aunque algunas artesanas producen joyería de chaquira o textiles bordados tradicionales. En el apartado 4.2. se proporciona información adicional sobre la Sierra Norte de Puebla.

4.1. Los artesanos Ñahñús de San Pablito: entre la tradición y la innovación

Varios pueblos de la Huasteca y de la Sierra Norte de Puebla habitados por Otomíes (Ñahñús), Huastecos, Nahuas, Totonacos y Tepehuas han elaborado papel amate desde la época prehispánica y lo continúan haciendo sin perder su carácter ceremonial (Aguirre Beltrán, 1963 en López, 2003). Los Ñahñús de San Pablito es un pueblo de la Sierra Norte de Puebla que ha conservado la tradición de elaborar papel amate con fines rituales y es el único que lo produce para comercialización a nivel nacional (López, 2003). El papel amate se empleaba como tributo por los mexicas o aztecas y su uso fue primordialmente religioso, se ofrecía a los dioses en una variedad de formas y formaba parte de la vestimenta ceremonial, otro uso notable fue el de soporte de códices, aunque también se usaba para elaborar ajorcas para juego de pelota y cordones (López *et al.*, 2002).

Durante la conquista española, se prohibieron las prácticas religiosas de los pueblos originarios y con ello, entre otras cosas, se prohibió la producción de papel amate. Sin embargo, algunos pueblos indígenas se refugiaron en la región de la Huasteca y la Sierra Norte de Puebla y alejados de los asentamientos coloniales continuaron elaborando papel amate sin perder su carácter ceremonial que hasta la fecha persiste (Aguirre Beltrán, 1963 en López, 2003). Uno de esos pueblos es San Pablito.

La producción de papel amate de San Pablito se diferenció de la de los otros lugares por el impulso comercial de la artesanía de papel amate pintado resultante de la fusión de la tradición Nahuatl y la Ñahñú en la época de los años sesenta. Esto contribuyó para que el papel amate se convirtiera en la principal actividad económica de sus habitantes. Para satisfacer la demanda de papel amate, los artesanos han explorado e incorporado cortezas de nuevas especies y han cambiado las técnicas utilizadas en su ablandamiento, aspectos que se tratan a continuación.

4.1.1. Surgimiento de la producción de papel amate como artesanía

Desde la época de los años sesenta, la mayor parte de la producción de papel amate de San Pablito se ha dirigido a comunidades Nahuas de la Cuenca del Río Balsas en Guerrero³¹, quienes plasman en él pinturas tradicionales con escenas de la vida cotidiana y así lo comercializan. Al igual que el papel amate, las pinturas tradicionales de los Nahuas de Guerrero también tienen raíces prehispánicas y se conservaron mediante la producción de piezas de cerámica pintadas. Fueron ellos quienes adoptaron las hojas de papel amate como otro soporte para realizar sus pinturas hacia la década de los sesentas y quienes se

³¹ Se reconocen 8 comunidades: Ameyaltepec, Oapan, Ahuehuepan, Ahuelican, Analco, San Juan Tetelcingo, Xalitla y Maxela (Amith, 1995 en López, 2003).

han encargado de su comercialización, la cual ha contado con gran demanda desde entonces (López, 2003).

Cabe mencionar que en su momento el éxito comercial de la artesanía de papel amate pintado por los Nahuas estuvo favorecida por las políticas públicas de apoyo que el gobierno mexicano promovió fuertemente desde los años cuarenta para el apoyo del sector turístico. En los sesentas, los Nahuas de Guerrero aprovecharon el mercado que era atraído por el desarrollo de Acapulco y Taxco para introducir la entonces nueva y exitosa artesanía de papel amate pintado con los motivos tradicionales utilizados previamente en su cerámica. Exitosa porque después de haber sido una actividad económica iniciada en los pueblos de Ameyaltepec y Oapan, se extendió a 6 comunidades más 5 años después: Ahuehuepan, Ahuelican, Analco, San Juan Tetelcingo, Xalitla y Maxela (López, 2003). El incremento de la producción y comercialización de esta artesanía ha representado una ventaja importante para los Nahuas, al grado que los consumidores suponen que ellos mismos se encargan tanto de la elaboración del papel como de las pinturas plasmadas en él.

La estrategia de mercadotecnia para el turismo de los años sesentas, se vio reforzada por el apoyo de la comercialización de artesanías autóctonas con la orientación adicional de promover el reconocimiento de la identidad étnica con la idea de integrar a los pueblos indígenas en la vida económica y social del país. Aunado a lo anterior, la intervención de FONART, creada a principios de la década de los setentas, fue crucial para impulsar la producción del papel amate, ya que por un lapso de aproximadamente 2 años compró la producción total de papel amate de San Pablito con el objetivo de asegurar el insumo constante de éste a los artesanos Nahuas de Guerrero. Este hecho marcó la consolidación de la comercialización de papel amate tanto a nivel nacional como internacional (Amith, 1995 en López, 2003).

Independientemente de la comercialización que realizan los Nahuas de esta artesanía, para los pobladores Ñahñús de San Pablito el papel amate no ha dejado de tener su valor sagrado, además de su valor comercial. En cualquier caso, el papel es manufacturado de la misma manera y la diferencia estriba en el uso final que le dan los chamanes³², los artesanos o acaparadores (López, 2003).

Actualmente, los artesanos Ñahñús de San Pablito han diversificado su producción desarrollando, además de las hojas de papel tamaño estándar (40 cm x 60 cm) destinadas a los Nahuas de Guerrero, sus propios productos. Su producción incluye diseños singulares que manejan combinaciones de papel de diferentes tamaños, colores y fibras, así como piezas decoradas con dibujos abstractos o alusivos a sus deidades y con papel picado representando también figuras rituales, o bien piezas con materiales como, hojas y flores secas, bordados

³² Chamán es el individuo al que se le atribuye la facultad de curar, comunicarse con los espíritus y de presentar habilidades visionarias y adivinatorias.

tradicionales y chaquira de la región. También producen artículos de escritorio y papelería como cuadernos, separadores, sobres, portarretratos y papel para cartas o invitaciones, así como pantallas de lámparas y pliegos de hasta 2 m de largo para cubrir paredes o biombos (IAIP, 2011) (foto 1). Además, algunos artesanos atienden pedidos de papel amate usado por escultores y pintores internacionales (López, 2004). En los últimos 10 años algunos artesanos de San Pablito han incorporado el uso de tallos de tule recolectados en el estado de Hidalgo (*Typha* sp.) para elaborar piezas con diseños característicos (López et al., 2009) dadas las cualidades de la fibra, con las cuales se ha abierto una nueva línea de mercado.

La constante búsqueda de nuevos diseños y usos de papel amate han llevado a los Ñahñús de San Pablito a abrir sus propios canales de comercialización. Las artesanías de papel amate se pueden encontrar en tiendas de artesanías, museos, escuelas de arte, en calles, mercados y compañías papeleras (incluso en firmas de grandes empresas como Hiperlumen y Papelerías Dabo). La producción de estas artesanías constituye la principal fuente de ingreso para los artesanos de San Pablito y su comercialización ha continuado alentando su elaboración (López, 2009).

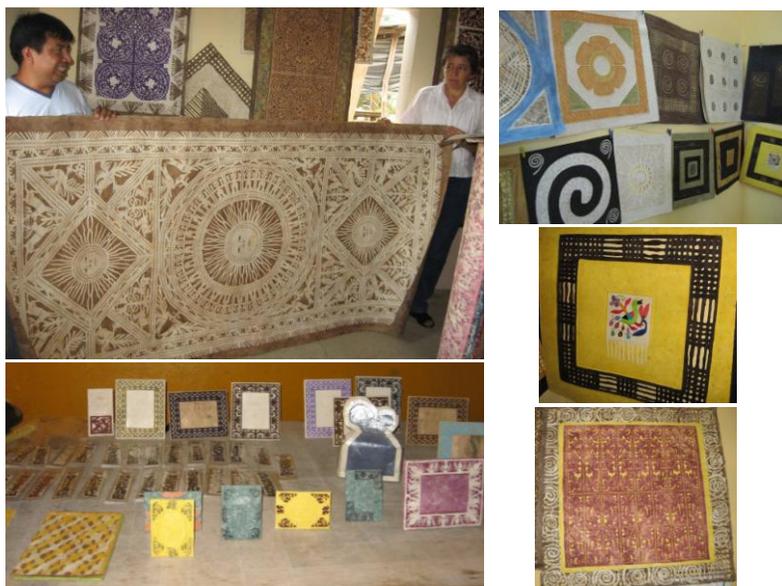


Foto 1. Algunos productos de papel amate elaborados y diseñados por artesanos de San Pablito.

La demanda de la artesanía de papel amate se mantiene y con excepción de contados artesanos que individualmente han explorado el mercado nacional e internacional, la mayoría de los artesanos Ñahñús de San Pablito sólo tienen acceso al mercado local. Los artesanos venden sus productos a intermediarios locales o directamente a turistas, lo que ha determinado que su mercado sea

cerrado (López, 2003). El Municipio de Pahuatlán, promueve el papel amate como parte del folclore local, pero el mercado resulta heterogéneo y desigual, pocos son los artesanos que han podido diversificar su producción y la mayoría destina su producción estandarizada (hojas de 60x40 cm) a cubrir la demanda del mercado Nahua.

Para satisfacer la demanda de papel amate, los habitantes de San Pablito han enfrentado cambios en su organización social para la producción y cambios en sus técnicas de manufactura, que a su vez han tenido efectos en su entorno, mismos que los pobladores de San Pablito han comenzado a percibir. Esta situación se describe en el siguiente apartado.

Antes de la época de su auge comercial, la manufactura del papel amate formaba parte de las labores femeninas, mientras que los hombres se dedicaban a la labranza de la tierra y a la colecta de las cortezas. Posteriormente, con el incremento de la producción para satisfacer la demanda, la manufactura del papel amate se propagó a tal grado que la comunidad de San Pablito se ha reconocido como una comunidad de artesanos, con el consecuente abandono de las actividades agrícolas. El esfuerzo de producir papel amate ha sido tal que, simultáneamente se incorporaron a la cadena productiva los recolectores de la materia prima conocidos como jonoteros. Sin embargo, en los últimos 10 años los hombres del pueblo comenzaron a combinar el trabajo artesanal con el trabajo asalariado en México y Estados Unidos, por lo que las mujeres son las principales productoras de papel amate (López, 2003) (figura 5).

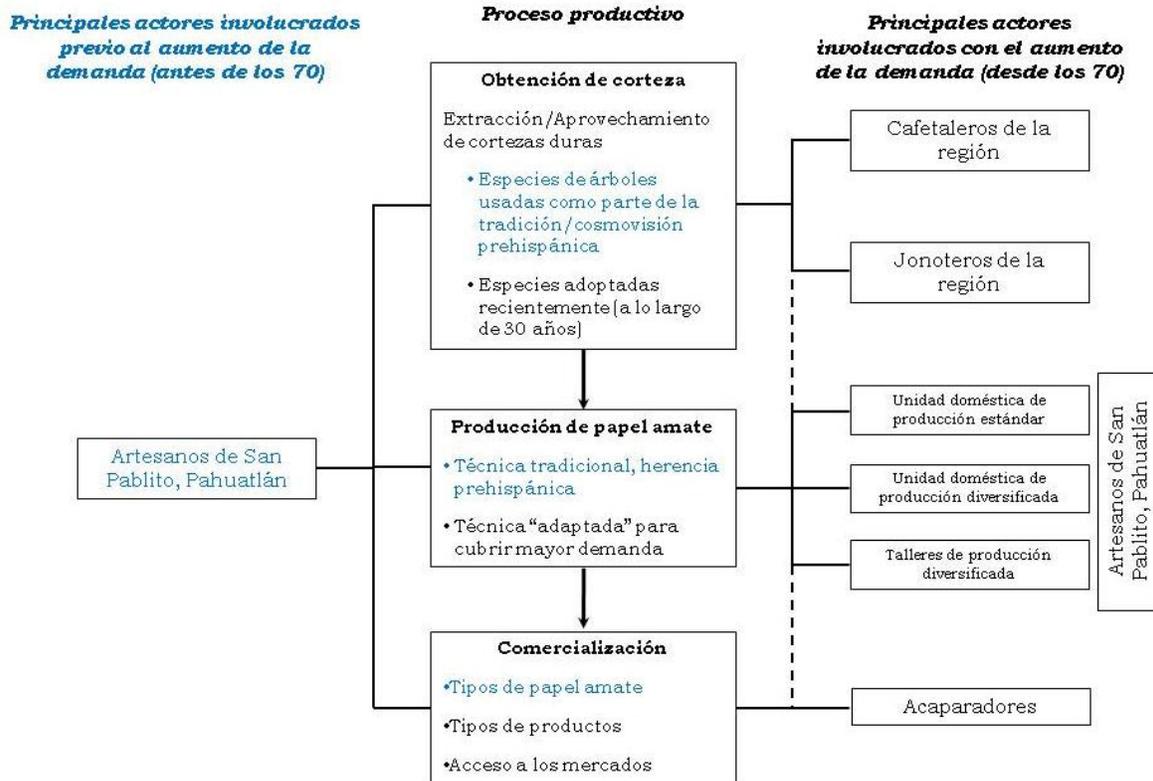


Figura 5. Principales fases del proceso de producción de papel amate y actores directamente involucrados en la región de la Sierra Norte de Puebla (*commodity chain*, esquema adaptado de López, 2003).

En general, todo el proceso productivo se ha transformado en un proceso de fabricación rápida. Aunque se conserva el método tradicional, los artesanos han ido incorporando algunas adaptaciones para satisfacer la demanda, sobre todo en la fase de ablandamiento. Es por esto que hablamos de dos métodos de manufactura: el tradicional y el moderno. Sin embargo, el proceso continúa siendo totalmente manual y en particular el paso de la maceración de las fibras de corteza tiene sus bases en la época prehispánica (Von Hagen 1945 en López, 2003). Los pasos principales para la producción de papel amate son los siguientes (López, 2003 y 2005):

- **Obtención de la materia prima:** Los jonoteros³³ desprenden la corteza del árbol y separan las capas (interna y externa) de la corteza en el sitio de extracción. Forman paquetes con la corteza interna³⁴ conocidos como rollos, manojos o tercios, que pesan entre 25 y 50 kg (foto 2).

³³ Extractores de corteza que abastecen a los artesanos de San Pablito. Su nombre se relaciona con el árbol más utilizado como fuente de corteza, el jonote (*Trema micrantha*).

³⁴ La corteza interna varía dependiendo del tipo de árbol en su contenido de celulosa, lignina, péptidos y almidones. Su presencia y cantidad facilita en mayor o menor medida la adherencia y aglutinamiento de las fibras para elaborar el papel (Quintanar-Isaías *et al.*, 2004 y 2008).

Anteriormente, la extracción de corteza se hacía con un sentido del cuidado del recurso, se extraía la corteza de las ramas más gruesas, sin dañar el tronco principal del árbol. Aunque existen artesanos que conocen este método de extracción, ya no son ellos los que se encargan de obtener la materia prima sino los jonoteros, quienes generalmente extraen la corteza del eje principal, procedimiento que mata a la mayoría de los árboles (foto 2).



Foto 2. Obtención de la materia prima. Izquierda, desprendimiento de la corteza. Derecha, separación de la corteza interna de la externa. Fotografías de Citlalli López.

- **Secado y almacenamiento de las cortezas:** Después de comprar las cortezas frescas a los jonoteros, los artesanos las dejan secar al aire libre y las almacenan para garantizar su conservación hasta el momento de ser usadas para elaborar papel amate (foto 3).



Foto 3. Almacenamiento de bultos de corteza interna seca. Fotografía de Citlalli López.

- **Ablandamiento y preparación de las fibras:** Antiguamente, la corteza se reblandecía en el río durante una noche y posteriormente se separaba la corteza interna de la externa. Actualmente, para ablandar la corteza se hierve en cazos grandes, con el método tradicional se añaden ceniza y cal, como ablandadores naturales; la sosa cáustica es utilizada como ablandador de origen industrial con el método moderno³⁵ (foto 4). Posteriormente las fibras se sacan del cazo, se enjuagan con agua corriente y, dependiendo del color que se desea obtener, se pueden blanquear con cloro o dejarlas de color natural o teñir de diferentes colores con anilinas artificiales.



Foto 4. Cocción de la corteza de jonote. Fotografías de Lucila Neyra.

- **Maceración y pulido de las fibras:** Para formar la hoja de papel, se colocan tiras de fibras en forma cuadrículada sobre tablas de madera que se unen golpeando con el machacador de piedra para formar las hojas o pliegos³⁶ (foto 5), los cuales se pulen posteriormente para obtener una superficie uniforme y suave.

³⁵ Los artesanos han probado la maleabilidad de la corteza de diferentes especies para elaborar papel. Actualmente se reconocen 16 especies (detalladas en el siguiente apartado), de las cuales 6 son de uso tradicional, principalmente del género *Ficus* (López, 2003; López et al., 2009; Rebolledo, 2012). La maleabilidad de la corteza depende de la anatomía e histoquímica de las cortezas, en particular la cantidad de lignina permite diferenciar cortezas duras (con mayor cantidad de lignina) y blandas. La corteza de las especies de uso tradicional tienen una estructura blanda, básicamente celulósica (Quintanar-Isaías et al., 2004 y 2008). Desde mediados de los 90s, los artesanos usan sosa cáustica para ablandar las cortezas, sobre todo por el uso de cortezas duras (López, 2004; López et al., 2009).

³⁶ La corteza de las especies de uso tradicional tienen una estructura blanda básicamente celulósica, con contenidos pécticos y almidones que facilitan la adherencia y aglutinamiento (Quintanar-Isaías et al., 2004).



Foto 5. Artesana de San Pablito macerando las fibras de jonote. Fotografía de Lucila Neyra.

- **Secado del papel:** Las tablas de madera con las hojas o pliegos del papel fresco se colocan al aire libre (foto 6). Posteriormente, se desprenden con cuidado cuando están totalmente secos.



Foto 6. Secado del papel a la intemperie. Fotografía de Lucila Neyra.

La situación actual de producción de papel amate está marcada por la necesidad de satisfacer la gran demanda y con ella, los artesanos de San Pablito han tenido que realizar ajustes al proceso de producción para satisfacerla. La necesidad de contar con más corteza les ha llevado a adoptar nuevas especies

como fuente de materia prima y con esto a realizar cambios en la técnica de manufactura del papel. De esto tratan los siguientes párrafos.

4.1.3. La necesidad de contar con más corteza.

Para elaborar papel amate tradicional, como el que se hacía en la época prehispánica, los artesanos utilizan principalmente cortezas de especies de *Ficus*³⁷ y *Morus*, pero la corteza de estos árboles no es suficiente para satisfacer la gran demanda de papel amate. Contar con la materia prima necesaria para ello ha sido uno de los principales problemas que han enfrentado los artesanos Ñahñús. Ante esta situación, en el transcurso de 30 años (en las décadas de los 70s, 80s y 90s), se desarrollaron tres estrategias que les han permitido resolver el abastecimiento de corteza (López, 2003), las cuales se mantienen en la actualidad:

- La adopción de nuevas especies como fuente de materia prima.
- La expansión gradual de la zona de extracción de corteza.
- La integración de campesinos de la región (jonoteros) como extractores de corteza.

En la actualidad se emplean 16 especies para extracción de corteza (tabla 3). Son 6 las especies de uso tradicional, las cuales corresponden principalmente al género *Ficus*. Las 10 especies restantes han sido adoptadas en los últimos 30 años, de las cuales la más utilizada es *Trema micrantha* conocida como jonote, ya que aproximadamente 90% del total de la corteza utilizada proviene de esta especie. Algunas especies sólo se utilizan en períodos de severa escasez de cortezas, tal es el caso del chichicaxtle (*Urera caracasana*) y de la hortiga (*Myriocarpa cordifolia*) (López, 2003; López *et al.*, 2009; Rebolledo, 2012).

La búsqueda de árboles para el abasto de corteza ha llevado a obtenerla de áreas cada vez más alejadas de San Pablito (figura 6; apartado 6.4), las cuales pueden estar a casi 100 km de distancia. Esto ha llevado a integrar a campesinos de la Sierra Norte de Puebla (jonoteros) en la cadena productiva para realizar las actividades de extracción de la corteza, temporal o permanentemente, y son ellos mismos quienes la venden a los artesanos de San Pablito (López, 2003).

Tres décadas atrás, la manufactura del papel amate estuvo en peligro de desaparecer debido a la escasez de corteza (López, 2004). Sin embargo, la producción de papel amate ahora depende básicamente de la extracción de corteza de árboles de jonote (*Trema micrantha*). Son varias las razones por las que actualmente esta especie es la más utilizada por los artesanos de San Pablito, entre las que destacan el hecho de que las fibras de *Trema micrantha* son

³⁷ El nombre común de las plantas de este género es “amate”, de ahí se hace referencia al papel amate.

manipulables (maleables) para los artesanos; son árboles de crecimiento rápido que se distribuyen ampliamente en sitios de fácil acceso; crece en acahuales, terrenos abandonados y la mayor cantidad es extraída de plantaciones de café bajo sombra, las cuales representan el tercer uso del suelo más extenso en la Sierra Norte de Puebla (figura 7); su corteza puede obtenerse durante todo el año; además, se ha visto que en algunos casos, cuando hay suficiente humedad y sombra, los árboles de esta especie tienen el potencial de regenerar su corteza (López, 2003; López *et al.*, 2009).

En base a lo anterior y conforme lo presentado en la introducción, el proyecto “Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” contempló dos componentes relacionados con la extracción de corteza del jonote: uno sobre el conocimiento de los árboles utilizados por parte de los artesanos, asociado al manejo para la obtención de corteza y otro sobre la normatividad en la materia para regularizar la legal procedencia de la corteza, lo cual derivó en uno tercero con aplicación en campo sobre la germinación y manejo de *Trema micrantha* como parte de los árboles de los cafetales de sombra (López y Quintanar-Isaías, 2008; Rebolledo, 2012; Cruz-Márquez, 2012).

4.1.4. Cambios en las técnicas utilizadas

Los cambios en las técnicas de manufactura de papel amate han respondido a la incorporación de cortezas de especies nuevas como materia prima a raíz del auge comercial. Las diferentes propiedades de las cortezas han conducido los cambios en las técnicas de manufactura, que básicamente responden a reducir el tiempo de producción.

La utilización de las especies de árboles como fuente de corteza es el resultado de una constante experimentación y selección. Un estudio sobre las características histoquímicas y anatómicas de las cortezas empleadas³⁸ permitió reconocer las características de las especies, nuevas y tradicionales, asociadas a la elaboración del papel (Quintanar-Isaías *et al.*, 2004). Se encontró que las fibras de paredes menos rígidas (menos lignificadas³⁹), como las de las especies de *Ficus* y *Morus*, son altamente apreciadas para la manufactura del papel amate y son preferidas sobre las de especies de cortezas duras (especies duras) (López *et al.*, 2012). Sin embargo, la incorporación de estas últimas como materia prima, ha llevado a realizar cambios en las técnicas de manufactura para producir el papel amate en el menor tiempo posible (tabla 4).

³⁸ Las cortezas de los árboles presentan diferencias histoquímicas y anatómicas relacionadas con sus estrategias mecánicas y metabólicas para soportar los cambios de humedad y temperatura.

³⁹ La cantidad de lignina permite diferenciar cortezas duras (con mayor cantidad) y blandas, éstas últimas son menos rígidas y más elásticas (Quintanar-Isaías *et al.*, 2004 y 2008).

Tabla 3. Especies utilizadas para elaborar papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla (Información basada en López, 2003, y actualizada por Rebolledo, 2012).

	Especie / Familia	Nombres comunes*	Período de extracción	Distribución
Especies tradicionales	<i>Ficus pertusa</i> L./ <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Buo moushi (o) Amate limón negro, camuchina, higo de mono	Abril – Julio	0 – 1500 msnm Amplia distribución
	<i>Ficus padifolia</i> H.B.K./ <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Tshax moushi (o) Amate limón blanco, palo blanco, camichin, amate blanco, higuera blanca	Marzo – Junio	Bosque húmedo y semihúmedo
	<i>Ficus cotinifolia</i> H.B.K./ <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Tshax popotzha (o) Amate de hoja gruesa	Junio – Diciembre	Bosque húmedo y semihúmedo Amplia distribución
	<i>Ficus goldmanii</i> Standl./ <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Popotzha xibahua (o) Amate prieto	Julio – Agosto	
	<i>Ficus calculata</i> Mler./ <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Buo popotzha (o) Amate hoja redonda, higuera, matapalo, jalamate de hoja	Marzo – Junio	Bosque semihúmedo
	<i>Morus celtidifolia</i> H.B.K./ <i>Moraceae</i>	Tzhazucua (o) Mora, mora de lo frío, moral, palo moral	Abril – Mayo	Bosque de niebla
Especies nuevas	<i>Trema micrantha</i> (L.) Blume/ <i>Ulmaceae</i>	Coni (o) Jonote, chaca, capulín, capulín macho	Todo el año	Vegetación secundaria Amplia distribución
	<i>Ulmus mexicana</i> (Liebm.) Planch./ <i>Ulmaceae</i>	Sxifi-tzha (o) Tortocal, cueruda, olmo	Febrero – Mayo	Bosque de niebla, Bosque húmedo y semihúmedo
	<i>Brosimum alicastrum</i> Swartz./ <i>Moraceae</i>	Payu coni, Uini coni (o) Ojite, ramón	Agosto – Octubre	Amplia distribución Abundante en pendientes y suelos pedregosos.
	<i>Sapium oligoneuron</i> K. Schum/ <i>Euphorbiaceae</i>	Coni pathi (o) Palo brujo	Agosto – Octubre	
	<i>Sapium aucuparium</i> Jacq./ <i>Euphorbiaceae</i>	Coni pathi (o) Palo brujo	Agosto – Octubre	
	<i>Urera caracasana</i> (Jacq.) Griseb./ <i>Urticaceae</i>	Tzhanna (o) Chichicaxtle	Julio – Noviembre	Muy amplia distribución Vegetación secundaria
	<i>Myriocarpa cordifolia</i> Liebm. / <i>Urticaceae</i>	Husna (o) Hortiga	Abril – Mayo	Muy amplia distribución Vegetación secundaria
	<i>Ficus</i> sp. <i>Moraceae</i>	Xalama (n) Amate	Marzo-Junio	Bosque húmedo y semihúmedo
	<i>Typha domingensis</i> <i>Typhaceae</i>	Tule	Todo el año	Ambientes dulceacuicolas inundables
	<i>Sin identificación</i>	Jonote de casa, jonote recio	Todo el año	Bosque húmedo Amplia distribución

* (n) Nahua, (o) Otomí, sin especificación en Español

En verde especies que en los últimos años se han dejado de utilizar, en amarillo especies de incorporación reciente en el uso de su corteza y en blanco las que se utilizan con mayor frecuencia.

Localización de la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate y ubicación de San Pablito

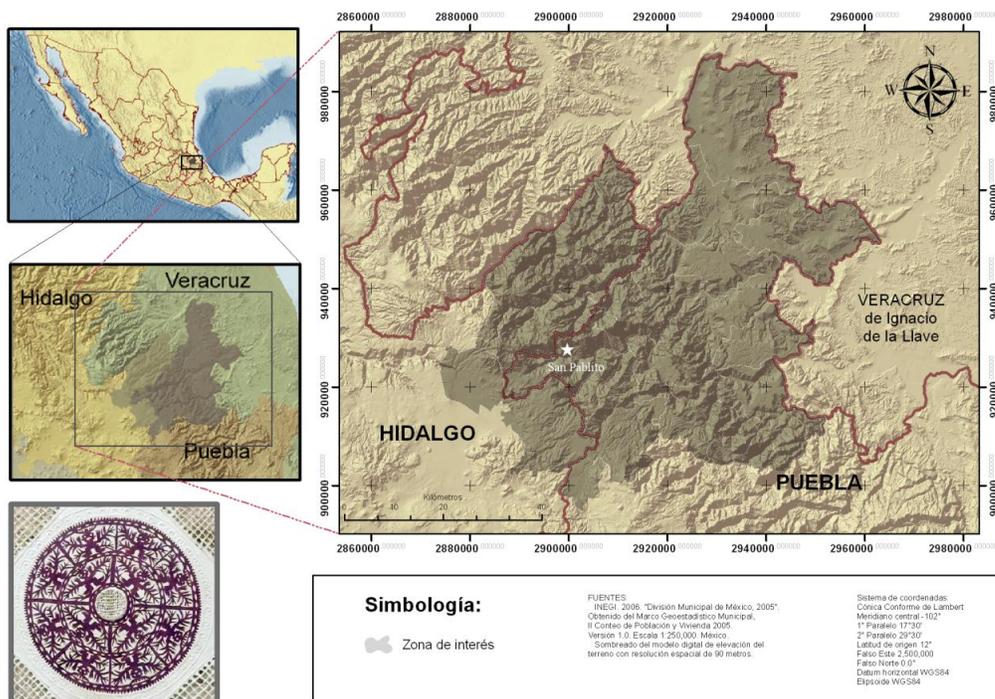


Figura 6. Localización de la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate y ubicación de San Pablito Pahuatlán, Puebla (INEGI, 2006).

Los efectos de la sustitución paulatina de especies 'blandas' por 'duras' debido al empleo de técnicas de manufactura relacionados con el uso de sustancias químicas de origen industrial en los últimos 15 años pueden estar perjudicando el ambiente natural, la salud de los artesanos y ocasionando la pérdida tanto del conocimiento tradicional asociado a la producción y al uso del papel amate como de la calidad del papel producido (López, 2003).

A pesar de haber alcanzado una gran diversificación en su producción, la calidad del papel ha comenzado a cuestionarse, sobre todo a nivel internacional. Particularmente los estándares del mercado europeo exigen una producción "limpia" o libre de sosa caústica. De hecho, como se mencionó anteriormente en la introducción, la comunidad europea ha condicionado futuras adquisiciones a la "limpieza" del proceso de manufactura (IAIP, 2010).

El proyecto interdisciplinario "Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla", incluyó la identificación de métodos "limpios" de ablandamiento de fibras con técnicas de biopulpeo, fermentación y la reincorporación a las condiciones actuales de técnicas basadas en el método tradicional para mejorar las condiciones de la producción de artesanías con papel amate (López y Quintanar-Isaías, 2008).

Uso de suelo y vegetación en la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate

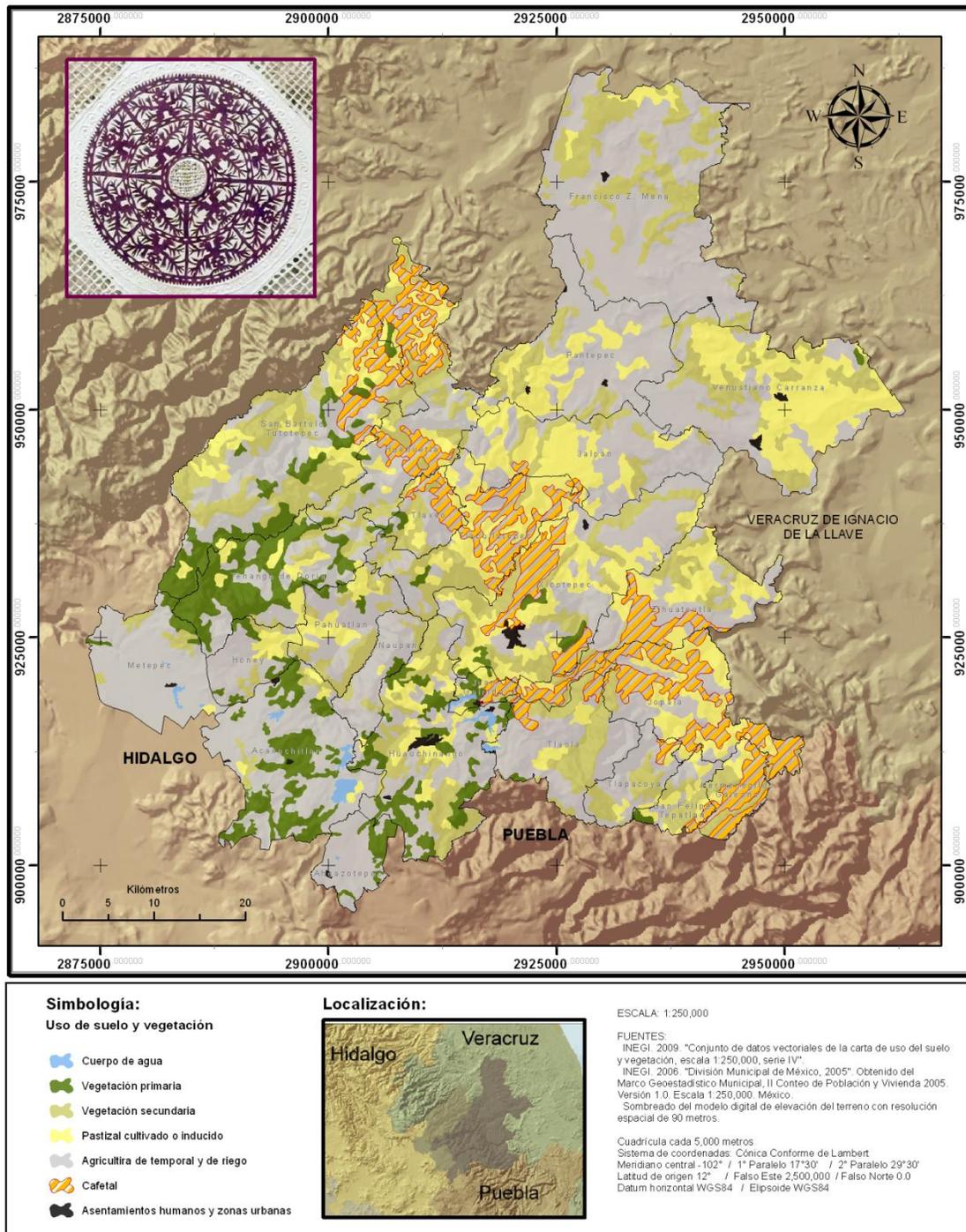


Figura 7. Uso de suelo y vegetación en la zona de extracción de corteza para la elaboración del papel amate (INEGI, 2006 y 2009).

Tabla 4. Características histoquímicas de la corteza interna (floema secundario) utilizada en la elaboración de papel amate asociadas a la forma de prepararlas en la manufactura del papel y a las cualidades del papel producido en cada caso (Elaboración propia en base a Quintanar-Isaías *et al.*, 2004 y 2008).

Tipo de corteza ¹	Preparación de la corteza		Cualidades del papel
<p>Cortezas blandas</p> <p>Las paredes celulares de las fibras con mayor contenido de celulosa y poca lignina.</p>	<p>No requiere de cocimiento para su preparación y machacamiento, basta con remojar lo suficiente para ablandar o hidratar las fibras y eliminar compuestos que endurecen las células². Esta técnica ha caído en desuso.</p>		<p>Las fibras se adhieren unas sobre otras con los almidones liberados formando un papel de origen natural, firme y duradero.</p>
<p>Cortezas duras</p> <p>Las paredes celulares de las fibras con mayor contenido de lignina (fibras lignificadas).</p>	<p>Material duro, poco flexible y difícil de machacar, por lo que requiere de cocimiento y de ablandadores.</p>	<p>Al incorporar cortezas con distintas características, los artesanos implementaron el cocimiento con cenizas y cal para facilitar el ablandamiento y la eliminación de compuestos que endurecen las células².</p>	<p>Las fibras se adhieren unas sobre otras con los almidones liberados formando un papel duradero.</p>
		<p>Actualmente, las fibras se someten a cocimiento con sosa cáustica para acelerar el tiempo de ablandamiento y eliminación de compuestos endurecedores de las células². Esta técnica es utilizada por la mayor parte de los artesanos.</p>	<p>Las fibras se adhieren unas sobre otras con los almidones liberados formando las hojas de papel. Aún no se logra comprobar, pero este papel tiende a deteriorarse más rápidamente.</p>

■ Procedimiento relacionado con la técnica tradicional de elaboración de papel amate.

- 1 El tejido del floema secundario está formado por diferentes tipos de células: células conductoras (o elementos cribosos), almacenadoras (parénquima) y de sostén (fibras). Las fibras son el componente principal en la formación del papel, sin embargo el contenido de las otras células también influyen en la textura final. Las pectinas y los almidones contenidos en los elementos cribosos y las células del parénquima se liberan durante el machacamiento, funcionando como adhesivos.
- 2 Substancias que circulan por la corteza interna que favorecen el endurecimiento de las células como el látex y otras conocidas como extractivos (o constituyentes menores) como mucilagos, resinas, grasas y aceites esenciales, entre otras.

El contexto regional de la producción de la artesanía de papel amate elaborada por los indígenas Ñahñús de San Pablito es la región conocida como Sierra Norte de Puebla, en tanto que el área de extracción de la materia prima cubre municipios de los estados de Puebla y también de Hidalgo (figura 6).

Existe un nivel más amplio relacionado con la producción de la artesanía de papel amate pintado con motivos tradicionales que incluye tanto el área de extracción como de producción de papel amate por los indígenas Ñahñús de San Pablito, Pahuatlán, Puebla, y que corresponde a los 8 pueblos indígenas Nahuas de la Cuenca del Río Balsas en Guerrero en donde se pinta. Este nivel es descrito por López (2003), pero no se incluye en la presente investigación.

La Sierra Norte de Puebla es una región multicultural integrada por 35 municipios en la que habitan aproximadamente 629,000 personas en una superficie de 5,903 km². Su población representa el 11.68% de la población de la entidad federativa y se encuentra distribuida principalmente en localidades rurales (98.5%⁴⁰). El 25.1% de los habitantes pertenecen a alguno de los tres grupos indígenas presentes en la región: Nahuas, Totonacos y Otomíes, aunque también se registran habitantes de la etnia Tepehua.

La principal actividad económica de la región es la agropecuaria, especializada en la producción de café o en la engorda de ganado. La participación del sector industrial en la economía regional es muy limitada. La sexta parte de la población de esta región vive en condiciones de muy baja marginación, el resto –cinco sextas partes- vive con un grado de marginación alto o muy alto, con una cobertura de servicios básicos deficiente y con niveles altos de analfabetismo (PED, 2011; GEP, 2009).

Originalmente, los artesanos Ñahñús extraían la corteza de los árboles distribuidos en su propio territorio. En poco tiempo, durante los años setentas, se comenzó a usar mayor número de especies de cortezas duras como materia prima que implicó, por un lado, extender el territorio asociado a la extracción cubriendo un área aproximada de 10 km² en los alrededores de San Pablito y, por otro lado, el ingreso de algunas personas no artesanas como extractores en la región (aproximadamente 8). Para mediados de los años noventas, la obtención de corteza quedó en manos de unos 200 extractores regionales, conocidos como jonoteros, en una extensión aproximada de 1,500 km² (López, 2004) (figura 6). Esta situación se ha mantenido y la búsqueda de nuevas especies vegetales con cortezas duras continúa.

El área de extracción de la corteza se encuentra entre la Sierra Alta y la Sierra Baja de la Sierra Norte de Puebla, comprende 24 municipios, 19 del estado de Puebla y 5 del estado de Hidalgo que abarca una superficie de 4,020.52 km²

⁴⁰ De un total de 1579 localidades de la región.

(tabla 5). En estos municipios se aprovecha principalmente la corteza del árbol conocido como jonote (*Trema micrantha*), la cual se extrae sobre todo en plantaciones de café de la zona (López, 2003).

Tabla 5. Municipios de los estados de Hidalgo y Puebla que abarcan la zona de extracción de corteza para elaborar papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla.

Estado	Municipio	Superficie (km²)
Hidalgo	Acaxochitlán	237.23
	Huehuetla	210.62
	Metepc	143.26
	San Bartolo Tutotepec	354.91
	Tenango de Doria	175.30
	Subtotal	1,121.32
Puebla	Ahuazotepec	60.08
	Honey	63.09
	Francisco Z. Mena	426.95
	Hermenegildo Galeana	50.01
	Huauhinango	248.49
	Jalpan	204.35
	Jopala	169.48
	Juan Galindo	22.96
	Naupan	59.97
	Pahuatlán	98.35
	Pantepec	220.40
	San Felipe Tepatlan	44.75
	Tlacuilotepec	172.43
	Tlaola	142.05
	Tlapacoya	62.78
	Tlaxco	54.19
	Venustiano Carranza	313.92
	Xicotepec	309.81
	Zihuateutla	175.13
Subtotal	2,899.20	
	Total	4,020.52

La figura 7 muestra información geográfica reciente que confirma que la cobertura de la vegetación primaria en la región de la extracción (que incluye Bosque de pino, Bosque de encino, Bosque de pino-encino, Bosque mesófilo de montaña y Selva baja caducifolia) se ha reducido y se han incrementado tanto las

coberturas de vegetación secundaria⁴¹ (herbácea, arbustiva y arbórea), de agricultura (tanto de temporal como de riego) como la de pastizal (inducido y cultivado). Así mismo, se puede observar que los remanentes de vegetación primaria se ubican de manera muy aislada en la Sierra Alta. Lo anterior se evidencia también con los datos del porcentaje de su cobertura (Tabla 6). El 1.74% de la cubierta corresponde a vegetación primaria, mientras que el 27.25% es de pastizal y un contrastante 50.67% de superficie destinada a la agricultura, sumando un total de 77.92% dedicado a actividades agropecuarias. El tipo de tenencia de la tierra que predomina en esta región es el de propiedad privada.

Aunque el uso de los terrenos en los aprovechamientos tradicionales está determinado en buena medida por la topografía, la disponibilidad de agua, de suelos, de recursos biológicos y de los conocimientos de los campesinos para aprovecharlos, los cambios de uso de suelo a nivel regional en las últimas décadas han estado condicionados sobre todo por procesos socio-económicos locales, como el crecimiento de la población, la fragmentación de las pequeñas propiedades, la monopolización de la tierra y por políticas de fomento de prácticas agrícolas y ganaderas intensivas. El café es uno de los cultivos más importantes de la región seguido por la siembra del frijol, el maíz y el cacahuate. El café de sombra es el sistema predominante de este cultivo.

Los pueblos indígenas que hace diez lustros se dedicaban a actividades agrícolas tradicionales, adaptadas a las condiciones accidentadas de la región, han sustituido dicha actividad por la producción de artesanías y actividades extractivas en la región, por ejemplo la obtención de plantas medicinales y decorativas e incluso la extracción de corteza para la producción de papel amate (López, 2003) paralelo con la migración que también ha aumentado (D'aubeterre y Rivermar, 2008;).

⁴¹ Derivada de los tipos de vegetación primaria mencionados, así como derivados también de Bosque de oyamel, Bosque de táscate, de Selva alta perennifolia y Bosque cultivado.

Tabla 6. Porcentaje que ocupan las categorías de uso de suelo y vegetación de los municipios de Hidalgo y Puebla incluidos en la zona de extracción de corteza para la elaboración de papel amate en San Pablito Pahuatlán (INEGI, 2006 y 2009).

Estado	Municipio	Área (ha)	% Cuerpo de agua (ha)	% Vegetación Primaria (ha)	% Vegetación Secundaria (ha)	% Agrícola (ha)	% Pastizal	% Asentamientos (ha)
Hidalgo	Acaxochitlán	23,723.40	3.53	31.03	4.11	58.51	2.56	0.26
	Huehuetla	21,061.96		2.39	27.82	53.64	16.16	
	Metepec	14,326.47	1.15	5.42	7.04	85.23	0.85	0.31
	San Bartolo Tutotepec	35,490.62		16.01	30.54	37.32	16.14	
	Tenango de Doria	17,529.57		45.53	10.07	34.44	9.96	
	Subtotal	112,132.02	0.89	19.89	18.23	50.54	10.35	0.09
Puebla	Ahuazotepec	6,007.91	0.19	20.51		78.61		0.69
	Honey	6,309.37		13.69	14.21	55.94	15.52	0.64
	Francisco Z. Mena	42,694.51			28.78	68.48	2.52	0.22
	Hermenegildo Galeana	5,000.90			28.48	57.91	13.60	
	Huauchinango	24,849.37	1.15	22.70	24.51	34.68	15.39	1.58
	Jalpan	20,434.92			13.51	50.21	36.28	
	Jopala	16,948.34			4.82	62.26	32.91	
	Juan Galindo	2,296.46	7.91	25.62	6.95	34.18	23.44	1.90
	Naupan	5,997.37		4.75	13.65	79.63	1.97	
	Pahuatlán	9,835.15		4.91	29.45	44.00	21.64	
	Pantepec	22,040.41			14.47	60.80	24.31	0.42
	San Felipe Tepatlán	4,475.15		4.53	31.01	35.49	28.96	
	Tlacuilotepec	17,242.76		1.25	20.40	43.42	34.92	
	Tlaola	14,204.54	0.82	1.51	34.72	55.48	7.46	
	Tlapacoya	6,278.23		0.17	33.06	56.88	9.89	
	Tlaxco	5,418.63		5.03	27.20	51.46	16.31	
	Venustiano Carranza	31,392.29		0.41	21.39	33.20	44.24	0.75
	Xicotepec	30,980.55		3.21	24.62	43.89	26.75	1.53
Zihuateutla	17,512.75			19.96	51.14	28.90		
	Subtotal	289,919.60	0.21	3.84	21.58	51.53	22.36	0.49
	TOTAL REGIÓN	402,051.62	0.40	8.32	20.65	51.25	19.01	0.38

Desde la época prehispánica, los terrenos más inaccesibles de la Sierra Norte de Puebla ha sido habitada por los grupos indígenas que escaparon de los grupos hegemónicos de aquel entonces: los Aztecas y Totonacos. Dicho desplazamiento continuó en el periodo de la Conquista. El difícil acceso a la Sierra la convirtió en una “zona de refugio”⁴² para poblaciones que buscaban formas de vida más independientes y con el paso del tiempo éstas han devenido en las zonas más marginadas de México.

La composición indígena de las poblaciones que habitan la Sierra es pluriétnica, con presencia de Nahuas, Totonacos, Ñahñús, Tepehuas y mestizos (López, 2003; Rebolledo 2012). Los municipios del estado de Puebla con una población indígena predominante son Naupan (96%), Hermenegildo Galeana (93%) y Jopala (92%), mientras que el municipio de Huehuetla lo es para el estado de Hidalgo (81%). Los municipios con mayor porcentaje de población indígena son el de Pahuatlán, Puebla, en el que prácticamente la mitad de su población es indígena (56%), y el de Jalpan, Hidalgo, (58%) en el estado de Hidalgo. Los municipios con menor población indígena son Metepec (2%) en Hidalgo y Ahuazotepec (10%) en Puebla (tabla 7). No hay una delimitación clara de fronteras entre los distintos grupos étnicos, ya que en la mayoría de los municipios habita más de uno. De forma general, los Totonacos se encuentran hacia el estado de Veracruz, los Ñahñús en las colindancias de Puebla e Hidalgo y los Tepehuas en comunidades poco numerosas de la parte noroccidental de la Sierra en el estado de Veracruz (Masferrer y Báez, 1995 citado por Rebolledo, 2012).

La alta dispersión de los pueblos rurales indígenas en localidades de acceso difícil, explica entre otros aspectos, la deficiente provisión de servicios públicos básicos como asistencia médica, educación, agua e infraestructura sanitaria, lo cual ubica a la mayoría de los municipios en niveles de marginación altos y muy altos (PED 2005; ver tabla 8).

El porcentaje de la población económicamente activa (PEA) de la localidad de San Pablito representa el 18% de la PEA del municipio de Pahuatlán (figura 8), cerca del 45% de la población económicamente activa de San Pablito⁴³ está involucrada en el trabajo artesanal y de ésta el 84% se dedica a producir papel amate (figura 9).

⁴² Denominadas así por el antropólogo Aguirre Beltrán en 1963 (López, 2003).

⁴³ San Pablito alberga 3,206 habitantes (INEGI a, 2010).

Tabla 7. Población total y porcentaje de población indígena que habita los municipios de la zona de extracción de corteza para elaborar papel amate (INEGI a y b, 2010).

Estado	Municipio	pob en 2010	%*
Hidalgo	Acaxochitlán	40,583	55
	Huehuetla	23,563	81
	Metepec	11,429	2
	San Bartolo Tutotepec	18,137	74
	Tenango de Doria	17,206	40
Puebla	Ahuazotepec	10,457	10
	Honey	7,463	22
	Francisco Z. Mena	16,270	21
	Hermenegildo Galeana	7,718	93
	Huauchinango	97,753	47
	Jalpan	12,547	58
	Jopala	12,997	92
	Juan Galindo	10,213	15
	Naupan	9,707	96
	Pahuatlán	20,618	56
	Pantepec	18,435	78
	San Felipe Tepatlan	4,120	77
	Tlacuilotepec	17,115	70
	Tlaola	19,826	68
	Tlapacoya	6,406	72
	Tlaxco	5,415	72
	Venustiano Carranza	27,890	23
	Xicotepec	75,601	23
Zihuateutla	12,530	69	

* Población de 3 años o más y su distribución porcentual según condición de autoadscripción étnica para cada municipio.

Tabla 8. Grado de marginación de los municipios de la zona de extracción de corteza (CONAPO, 2005).

Estado	Municipio	Grado de marginación
Hidalgo	Acaxochitlán	Alto
	Huehuetla	Muy alto
	Metepec	Medio
	San Bartolo Tutotepec	Muy Alto
	Tenango de Doria	Alto
Puebla	Ahuazotepec	Medio
	Honey	sin dato
	Francisco Z. Mena	Alto
	Hermenegildo Galeana	Muy alto
	Huauchinango	Medio
	Jalpan	Alto
	Jopala	Alto
	Juan Galindo	Bajo
	Naupan	Alto
	Pahuatlán	Alto
	Pantepec	Muy alto
	San Felipe Tepatlan	Muy alto
	Tlacuilotepec	Muy alto
	Tlaola	Muy alto
	Tlapacoya	Alto
	Tlaxco	Alto
	Venustiano Carranza	Medio
	Xicotepec	Medio
	Zihuateutla	Alto

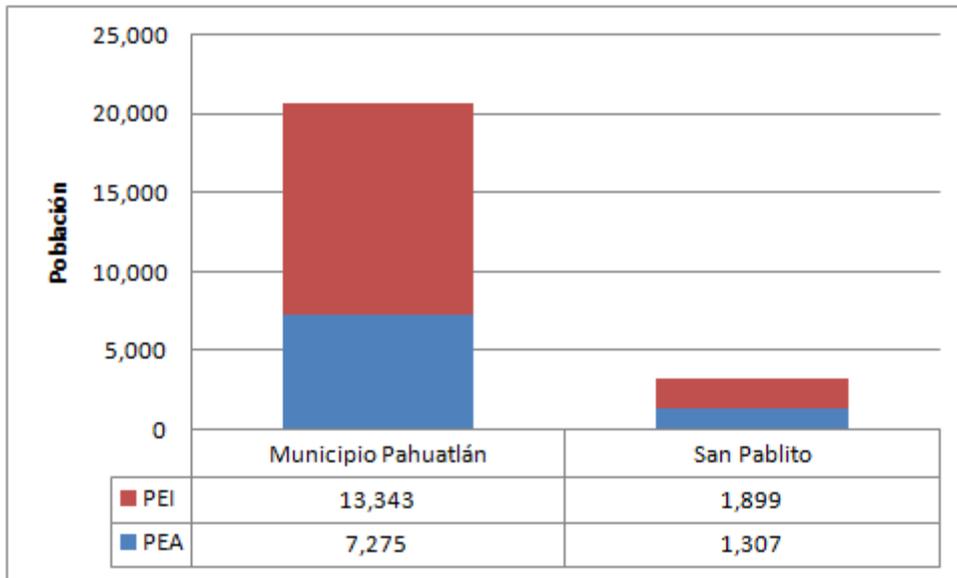


Figura 8. Población económicamente activa del municipio de Pahuatlán y de la localidad de San Pablito (INEGI a, 2010). Nota: La PEI incluye a personas menores de 14 años.

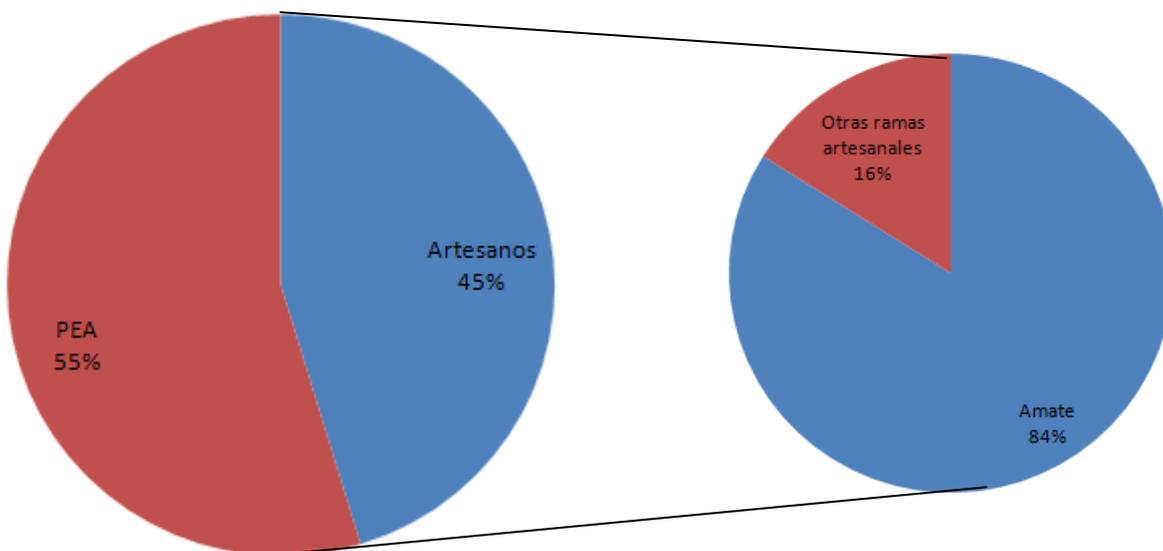


Figura 9. Proporción de artesanos que se dedican a elaborar papel amate en la localidad de San Pablito (IAIP, 2008).

Los campesinos que abandonaron la actividad agrícola, principalmente los que cultivaban café, iniciaron un proceso migratorio que se ha agudizado en las últimas tres décadas (D'aubeterre y Rivermar, 2008 y 2009). Este proceso comenzó con el traslado temporal al Estado de Veracruz para trabajar en las plantaciones de caña y plantas procesadoras. Posteriormente, inició una tendencia migratoria hacia las ciudades de Tlaxcala, Puebla y México para trabajar en construcciones y fábricas y, desde los años ochentas aproximadamente, varias comunidades indígenas iniciaron la migración temporal hacia Estados Unidos. Actualmente la migración la realizan tanto indígenas como no indígenas de áreas rurales y urbanas (López, 2003).

5. Consideraciones sobre la definición y alcances de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” desde la visión local y el proyecto “Producción sustentable de papel amate”.

Cuando la comunidad de San Pablito recibió en acto público la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) el 23 de septiembre de 2008, como se mencionó en la introducción, los artesanos en general entendieron entonces que la MCPA les pertenecía, aunque no todos comprendían cómo la usarían. Había quedado constituida la Asociación Civil Creadores de Papel Amate (ACCPA) pero ésta no asumió de inmediato sus funciones; los miembros del Consejo Directivo de la ACCPA no sabían cuál era su papel en la organización y esperaban la orientación de alguno de los actores externos, mientras que el resto de artesanos miembros de la asociación esperaba que sus líderes locales les indicaran cómo proceder. Sin embargo, la comunidad de artesanos no comprendía lo que significaba contar con una marca colectiva y estábamos lejos de abordarla como una indicación geográfica.

Esta problemática también quedó evidenciada en enero de 2010, en la primera evaluación de las marcas colectivas (MC) artesanales registradas e impulsadas por FONART en los últimos años junto con FONAES, entre las que se encontraba la MCPA (ver apartado 3.3). Entre otras cosas, se reconoció que la mayoría de las MC se enfrentaban a una falta de respuesta por parte de los grupos directivos de las organizaciones de artesanos encargadas de administrar las MC para hacerse cargo de las tareas inmediatas que les permitiera no sólo activarlas sino mantenerlas funcionando. De la misma forma, cuando se les hizo entrega formal del Plan de Mejoras de la MCPA, los artesanos no expresaron interés inmediato por instrumentar las mejoras propuestas en el plan. Desinterés que consideramos ocurrió por la falta de entendimiento entonces de qué es y cómo funciona una marca colectiva.

5.1. Antecedentes sobre la integración de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”

Como se mencionó en la introducción, con apoyo de FONART, FONAES y el IAIP se constituyó la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán” (ACCP) en diciembre de 2007 con 179 artesanos miembros, la cual registró la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”⁴⁴ (MCPA) ante el IMPI en ese mismo mes. El arranque de la MCPA se enfrentó con varios problemas, mismos que se detectaron en la evaluación que en su momento hizo FONART de varias marcas colectivas (apartado 3.3) y que se retomaron del Plan de Mejoras que se les entregó oficialmente a los miembros del Consejo Directivo de la ACCP el 8 de octubre de 2009 (anexo 10).

Este Plan de Mejoras incorporó algunos aportes del proyecto interdisciplinario del que forma parte la presente investigación, dentro de los cuales destaca la observación sobre la necesidad de definir la membresía dentro de la Asociación Civil mediante la revisión de la participación de miembros y sobre la modificación de las reglas de uso incorporando criterios de las diferentes fases del proceso productivo dentro de la línea estratégica “Integración del sector en torno a la marca colectiva” del componente referente a la organización. Por lo que se refiere al componente de investigación, el Plan de Mejoras de la MCPA incluyó el tema de la “Producción sustentable del papel amate” como línea estratégica, considerando los dos temas centrales del proyecto interdisciplinario: el abasto del Jonote como la fuente principal de materia prima asociado a cafetales como sistema agroforestal y los procesos limpios en la elaboración del papel amate. La contribución al componente de producción se plasmó en dos líneas estratégicas, la del “Abasto de materia prima e insumos” para asegurar la capacidad productiva y la relacionada con la “Adecuación tecnológica” sobre la capacitación para la producción limpia de papel amate. Finalmente, sobre el componente de dignificación de la vida artesanal, se compartió la idea de vincular la producción de papel amate con otros procesos y materiales para la producción dentro de la línea estratégica “Beneficios sociales y económicos vinculados con la producción de papel amate”.

Estos aspectos nos hablan de deficiencias en la formulación de la MCPA previa a su registro, en particular para involucrar a la comunidad de artesanos de San Pablito en su creación y registro. Los usuarios y próximos custodios deberían haber participado activamente desde el principio, si lo que se pretendía era que la MC funcionara como IG (como se verá en el siguiente apartado). En particular, consideramos que en las etapas de creación y registro de la MCPA, hizo falta socializar con los artesanos el significado de una MC y generar capacidades que les permitieran a los miembros de la ACCPA, en particular a los integrantes del Consejo Directivo, apropiarse del proceso. En respuesta a esto, el trabajo de la presente investigación incluyó la elaboración de material de difusión sobre lo que son las MC y la historia del papel amate (ver apartado 4.1) y el acompañamiento de la ACCPA a través de su Consejo Directivo para que comprendieran los términos

⁴⁴ P’ETE-I en Ñahñú significa papel amate.

bajo los cuales quedaron registrados los estatutos de la organización y las reglas de uso de la MCPA.

Aunque algunas MC artesanales estén enfrentando una deficiente formulación y una falta de participación por parte de sus custodios y usuarios, hay otras que no tienen este problema. Tales son los casos de las marcas colectivas “Pasta de caña de maíz J’atzingueni” y “Laca Perfilada de Pátzcuaro en Oro de 23 Qts. Región de Origen” que pueden considerarse exitosos, ya que han resuelto diferencias cuidando siempre la comunicación, la aplicación de las reglas y la calidad (com. pers. Mario Agustín Gaspar⁴⁵). Sin embargo, es importante destacar que estos casos tienen una diferencia importante con la MCPA; la cantidad de miembros que participan en las organizaciones de artesanos de las MC de Pátzcuaro es mucho menor. Mientras que la Asociación Civil de Artesanos de La Laca de Pátzcuaro cuenta con 22 miembros y la Asociación Civil Artesanos de Pasta de Caña de Maíz Tatzingueni con 6 miembros, la ACCPA tiene 179 artesanos registrados y 196 artesanos más interesados en integrarse; siendo San Pablito un pueblo de artesanos, la MCPA incluye apenas una tercera parte del total de artesanos de papel amate registrado por el IAIP (2008) para San Pablito.

Para contar con la misma referencia y lograr un entendimiento sencillo y claro con los artesanos de San Pablito sobre el trabajo que se desarrollaría en torno a la MCPA, se tomaron en cuenta los elementos básicos de la definición de una indicación geográfica (capítulo 3) y los aportados en la LPI (Artículos 88, 89, 96, 97 y 98) para definir lo que estaríamos entendiendo por marcas colectivas de la siguiente manera:

“Las marcas colectivas son nombres, figuras o formas que nos permiten relacionar la calidad de los productos con materiales propios de la región o lugar de donde provienen y con la cultura del pueblo que los elabora”.

Después de socializar esta definición entre los artesanos y los miembros del Consejo Directivo, se abordaron los alcances de las marcas colectivas, en este caso la MCPA, como indicaciones geográficas y como ejes integradores de la actividad productiva, aspectos que se tratan a continuación.

5.2. La marca colectiva como indicación geográfica

A pesar de la ambigüedad que existe en la aplicación de la LPI para utilizar la figura de la marca colectiva como una indicación geográfica (como se señaló en el apartado 3.2), el análisis de los resultados de la marca colectiva *Artesanía de papel amate P’ETE-I de San Pablito Pahuatlán* (MCPA) se basó en la consideración de que la figura de la marca colectiva (MC) tiene el potencial de ser caracterizada, desarrollada y protegida como una indicación geográfica (IG).

⁴⁵ Artesano indígena Purépecha que domina la técnica de laca perfilada y la de pasta de caña de maíz; miembro fundador de las dos MC y que compartió sus experiencias en torno a su participación en éstas dentro del taller de intercambio de experiencias.

De acuerdo con Giovannucci *et al.* (2009), son tres los elementos básicos que caracterizan a las IG:

- Calidad
- Territorio
- Cultura

Elementos que en su conjunto le dan identidad, autenticidad y reputación a un producto, y que permiten la diferenciación de los productos en el mercado, sobre todo de productos tradicionales. El papel amate de San Pablito reúne estas condiciones.

Estos elementos fueron transmitidos y reiterados a los artesanos, sobre todo a los miembros del Consejo Directivo de la ACCPA, para resaltar la importancia de ser atendidos e incluirlos constantemente en cada reunión, acuerdo y actividad relacionada con la MCPA, considerando como un aspecto fundamental que la existencia de una IG tiene que ser resultado de un proceso que abarque la creación, el registro, el uso y mantenimiento con la participación activa y constante de los que serán sus usuarios y custodios (Giovannucci *et al.*, 2009)

Otro aspecto importante que se mantuvo constantemente con nuestros interlocutores, y que se tomó como principio en este trabajo para tratar a la MCPA como una IG, fue tratar la actividad productiva como un proceso de producción artesanal integral. Sobre todo porque generalmente el uso del término producción se ha reducido a su expresión económica cuando se trata de un concepto holístico, relacional, el cual no es meramente económico, sino también ecológico y social (Toledo *et al.*, 2002a). Las IG se han promovido en un contexto de desarrollo rural, ya que éstas pueden ser el principio organizador o la piedra angular de iniciativas de desarrollo regional y local, como ha sucedido con la estrategia sobre agricultura y desarrollo rural de la Unión Europea en la que las IG han sido integradas con éxito:

“Una IG exitosa aporta beneficios económicos a gran parte de los participantes, al tiempo que mejora las condiciones sociales y ambientales de la zona”

Giovannucci *et al.*, 2009

Con base en lo anterior, la referencia a la MCPA se hizo siempre en el sentido amplio de lo que es una IG partiendo de que:

“[...] las indicaciones geográficas pueden brindar a numerosas regiones una importante oportunidad para añadir valor a sus economías y sociedades, no sólo en términos de comercio e ingresos, sino también en la forma de beneficios culturales y ambientales. [...]”

Giovannucci *et al.*, 2009

Para tener un balance de lo que puede representar una MC entendida como IG, también fue importante comprender y transmitir a los artesanos la idea de que las IG no son una panacea. Registrar una IG no significa que automáticamente es

exitosa, ya que el registro es parte del proceso de desarrollo de una IG y, aunque algunas IG tienen el potencial de beneficiar a sus usuarios, éstas en ocasiones no llegan a materializar ese beneficio e incluso pueden acarrear más perjuicios que beneficios (Giovannucci *et al.*, 2009). Los artesanos de San Pablito lograron comprender esto cuando, mediante un taller realizado el 5 de septiembre de 2009 en San Pablito, compartieron las experiencias de tres casos de productores campesinos e indígenas que expusieron sus testimonios sobre sus logros y aprendizajes para contar con una MC. El artesano Purépecha Mario Agustín Gaspar compartió su experiencia como miembro de dos marcas colectivas de Pátzcuaro, Michoacán y colaboradores del Grupo de Estudios Ambientales expusieron la experiencia de campesinos productores de mezcal papalote de la región de Chilapán en Guerrero.

El artesano Purépecha Mario Agustín Gaspar exaltó la importancia que tiene la elaboración de las piezas de pasta de caña de maíz, de maque y de laca perfilada en oro dentro de su cultura y lo que significa valorar el hecho de ser un artesano indígena. Su condición indígena generó mucha confianza entre los artesanos de San Pablito. Explicó su participación en la conformación de las organizaciones que administran la marca colectiva “Pasta de caña de maíz J’atzingueni” y la marca colectiva “Laca Perfilada de Pátzcuaro en Oro de 23 Qts. Región de Origen”. Indicó que siempre hay problemas para ponerse de acuerdo entre muchas personas, pero con comunicación y respeto es posible superarlos. Así mismo, señaló la importancia en el cuidado de la técnica y de la calidad, de no ser así se corre el riesgo de contar con una MC que se reconozca por mala calidad y terminaría por no ser consumida. Los artesanos Ñahñús de San Pablito fueron muy receptivos al testimonio del artesano Mario Agustín Gaspar.

Los representantes del Grupo de Estudios Ambientales, explicaron que el mezcal papalote del Chilapán está íntimamente ligado con la cultura de los pueblos nahuas, donde forma parte de los rituales que celebran la vida. Resaltaron la importancia que representa el maguey papalote (*Agave cupreata*) como un recurso con potencial económico y gran relevancia cultural y ecológica en la elaboración del mezcal papalote del Chilapán. Explicaron el proceso organizativo que se consolidó con la constitución de la Asociación de Magueyeros y Mezcaleros del Chilapán, A.C. (AMMCHI), como instancia reguladora de la calidad del maguey y el mezcal de la región, y de la SPR Mexcalli Papalotl del Chilapán, encargada de la comercialización del mezcal. Además, detallaron la iniciativa de la AMMCHI en relación con el registro de la marca colectiva “Mezcal papalote del Chilapán”. Aunque esta iniciativa no se ha podido concretar, la AMMCHI desarrolló reglas detalladas para el manejo sustentable del maguey papalote y para asegurar la calidad de mezcal, lo que les permite respaldar la colocación en el mercado de su mezcal 100% *Agave cupreata* diferenciado por su calidad resultado de una producción artesanal y orgánica. Finalmente, señalaron la importancia que puede tener la marca colectiva para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de muchas familias, enfatizando con base en su experiencia que las marcas colectivas, bien aplicadas, pueden contribuir al desarrollo rural de la región. Ante este otro testimonio, los artesanos de San Pablito no se involucraron; además de que no conocían el mezcal,

no se despertó el mismo interés que con el testimonio del artesano indígena Purépecha de Michoacán.

5.3. La marca colectiva como eje integrador de la actividad productiva.

A pesar de que el papel amate es una de las artesanías más populares de México y de que su técnica de manufactura la conservan los Ñahñús de San Pablito como parte de sus tradiciones culturales, mantenerla como una actividad económica rentable sin dejar de lado los ámbitos ambiental y social, es un reto. Sobre todo cuando consideramos que no sólo está en juego la calidad del papel producido que asegure su mercado, sino también el abastecimiento de la materia prima y la salud de los pobladores de San Pablito. Así fue que se planteó la necesidad de considerar a la marca colectiva como un “eje ordenador” de la actividad artesanal tomando en cuenta el proceso completo, desde la obtención de la materia prima hasta la comercialización (figura 10).

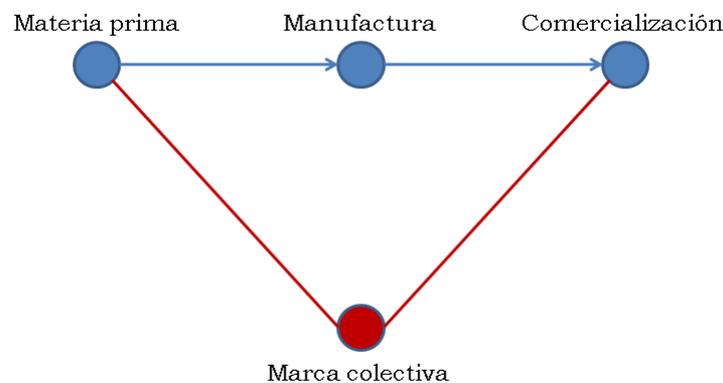


Figura 10. Esquema de la marca colectiva como eje integrador del proceso de producción manejado con la comunidad de artesanos de San Pablito.

Dado que todos los componentes del proyecto interdisciplinario abordaron los aspectos más inmediatos de la problemática en cada fase del proceso de producción, la marca colectiva surgió como la opción que permitiría integrar los resultados de cada uno. Aunque el proceso productivo tiene más aspectos por abordar y una problemática más compleja por resolver, los resultados del proyecto interdisciplinario constituyen una línea base sobre el manejo así como su aprovechamiento, la revitalización del conocimiento tradicional y la incorporación al proceso de manufactura de tecnologías limpias y benéficas para la salud y el ambiente⁴⁶.

Los componentes de manejo de árboles y conocimiento tradicional contaron con el interés de artesanos, profesores y jóvenes de la Secundaria y del Bachillerato

⁴⁶ La información resultante de cada componente tuvo diferentes ritmos de asimilación entre los artesanos, sobre todo porque su mayor expectativa estaba cifrada en el subproyecto “Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito” a cargo de la UAM-I, comprensible ante la situación de la demanda del mercado europeo y del planteamiento institucional, cuya preocupación principal estaba enfocada a eliminar el uso de la sosa cáustica del proceso de manufactura (ver introducción).

de San Pablito y sus resultados permitieron la sensibilización y revaloración de la elaboración del papel amate desde la perspectiva ambiental y cultural, así como establecer las siguientes fases de trabajo que ha continuado a cargo de los investigadores y alumnos de la Universidad Veracruzana. Se tienen documentadas las prácticas de manejo del cafetal asociadas al mantenimiento de *Trema micrantha*, así como información sobre su germinación y sobre posibles organizaciones de cafecultores interesados en aplicar propuestas de buenas prácticas de manejo (Cruz-Márquez, 2012). Además, se cuenta con una propuesta de revitalización del conocimiento tradicional basada en la recuperación de la historia, técnicas, usos y procesos tradicionales de elaboración de papel con la cual se actualizó la información sobre las especies empleadas como materia prima y documentó el conocimiento que sobre estas especies y sobre los cambios en el proceso de manufactura tienen los artesanos (Rebolledo, 2012).

Así mismo, como se menciona en el apartado 8.2.3, se tiene un análisis legal preliminar de la problemática sobre la legal procedencia de la corteza que enfrentan los jonoteros para poder abastecer la materia prima a los artesanos, con base en el cual se podrían desarrollar mecanismos normativos sencillos y flexibles con la participación de los actores involucrados (López-Silva, 2010). Por otra parte, se tienen identificados métodos de ablandamiento de fibras con base en técnicas de biopulpeo, fermentación y la reincorporación del método tradicional para contribuir manufactura “limpia” o libre de sosa cáustica.

Finalmente, para la comercialización se tomó en cuenta la marca colectiva registrada *Artesanía de papel amate P'ete-I San Pablito Pahuatlán* (MCPA); sin embargo, ésta no contaba con las condiciones administrativas ni técnicas que permitieran asegurar la calidad del papel amate en beneficio de la comunidad de artesanos de San Pablito. Por tal motivo, se planteó la necesidad de llevar a cabo una integración participativa de criterios y normas, a partir de la propia experiencia de los artesanos y de los principales resultados del proyecto interdisciplinario, para contribuir al uso de la MCPA en un contexto de valorización integral de la actividad artesanal y la conservación de los recursos naturales asociados a ella (como se verá en el apartado 6).

Hay información suficiente que abarca diferentes aspectos del proceso de elaboración de papel amate y que podría ser integrada en las reglas de uso de la MCPA para guiar el trabajo de los artesanos hacia una producción sustentable. Sin embargo, la integración requiere previamente la asimilación, incorporación y adaptación de los artesanos dentro de su quehacer cotidiano, que les permita posteriormente reflexionar, proponer y acordar en Asamblea General para que forme parte de sus reglas de uso. Sin duda, bajo las condiciones actuales, esto todavía es un largo camino (como se menciona en el apartado 7.2) y por ahora no hay ninguna instancia que haya expresado su interés en acompañar y apoyar este proceso.

6. Diagnóstico de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de la percepción local

El presente capítulo incluye un diagnóstico de la situación en la que se encuentra la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) a nivel local con base en los elementos recogidos en sesiones con el Consejo Directivo de la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán” (ACCPA), en entrevistas y talleres participativos con la comunidad de artesanos de San Pablito y en los talleres.

Se analizó la percepción que la población tenía sobre la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA), retomando la idea que se tenía, expectativas y dudas respecto a la MCPA al momento de iniciar la presente investigación.

Como se mencionó en la introducción, la MCPA ya estaba registrada, con sus respectivas reglas de uso (anexo 12). Su registro fue solicitado ante el IMPI por la ACCPA, la cual fue constituida previa y formalmente con 179 artesanos miembros. Aunque sólo se había integrado el Consejo Directivo y faltaba nombrar a los integrantes del Consejo de Vigilancia de la ACCPA, en general se cumplieron los requisitos establecidos en la LPI para el registro de una marca colectiva, el cual se logró con el apoyo del IAIP, FONART y FONAES⁴⁷ con la intención de proteger la autenticidad de la elaboración de papel amate en San Pablito, así como de incrementar tanto la competitividad de los artesanos como el acceso de los productos elaborados con papel amate al mercado (FONAES, 2010).

Con la entrevista estructurada que se aplicó al inicio de la presente investigación para conocer la situación actual de la producción de papel amate se indagó sobre la percepción local respecto a la existencia y funcionamiento de la MCPA, entre otros aspectos (ver apartado 2.2). El diseño de esta parte de la entrevista consideró su aplicación tanto a la comunidad de artesanos en general (miembros y no miembros de la ACCPA) como a los directivos de la ACCPA e incluyó también la obtención de información sobre el interés de los artesanos por participar en el establecimiento de criterios y normas para el uso de la MCPA, así como por continuar o iniciar con la membresía de la ACCPA. Sin embargo, al iniciar las entrevistas nos encontramos con una situación de confusión de parte de los artesanos, ya que cuando hacíamos mención sobre la MC, notamos que no nos comprendían y teníamos que hacer referencia al evento público mediante el cual el IAIP, FONART y FONAES entregaron oficialmente la MCPA en septiembre de 2008. La mayoría de los artesanos entonces lo recordaba como una fiesta del pueblo y, con la ayuda de los habitantes que hablan más español, comprendimos que ellos reconocían por “sello” a la MCPA. Con estas aclaraciones logramos un mejor entendimiento en las entrevistas, pero conforme avanzamos en nuestra interacción con los artesanos y con los miembros del Consejo Directivo de la ACCPA, nos dimos cuenta que la confusión sobre la marca no sólo se reflejaba en el vocabulario, sino también en las ideas que expresaron sobre su significado. Varios artesanos

⁴⁷ Las tarifas redondeadas de los trámites relacionados con el registro de marcas en el 2010 fueron: búsqueda fonética (sin costo), registro de marca (\$2,672), registro de la Asociación Civil (\$713), Publicación de nombre comercial (\$613), Renovación de marca (\$2,823), Contestación de oficio (\$321)

manifestaron su interés por usarla de forma casi inmediata y reprochaban a los miembros del Consejo Directivo por no permitirlo. De hecho, algunos acaparadores que también son artesanos, manifestaron su interés por utilizarla y lo exigieron públicamente en los talleres.

Desde el comienzo del trabajo de campo pudimos percibir que sucedieron al menos tres cosas que llevaron a esta situación. El nombre y el logotipo de la MCPA forman parte de la identidad del pueblo de San Pablito y la entrega oficial se manejó como una entrega a la comunidad de artesanos. Cuando el IAIP, FONART y FONAES entregaron oficialmente la MCPA o “sello” a los directivos de la ACCPA ante la comunidad de San Pablito en septiembre de 2008, la mayor parte de los artesanos entendió que estaba lista para usarse y que todos podían hacerlo, no sabían sobre la condición de formar parte de la ACCPA como miembros oficiales. A partir de ese momento, se consideraron dueños de una marca colectiva que integra tanto el nombre del lugar donde viven todos y utiliza uno de los símbolos con el que todos se identifican, el pájaro de dos cabezas (figura 11). En ese tiempo, también había gran recelo de que el papel amate se estuviera elaborando en otros lados, fuera y dentro de México⁴⁸, y ante esta amenaza, los artesanos de San Pablito pensaban que la MCPA protegería su producción. Esta expectativa contribuyó a que la comunidad de artesanos reconociera como suya la MCPA.

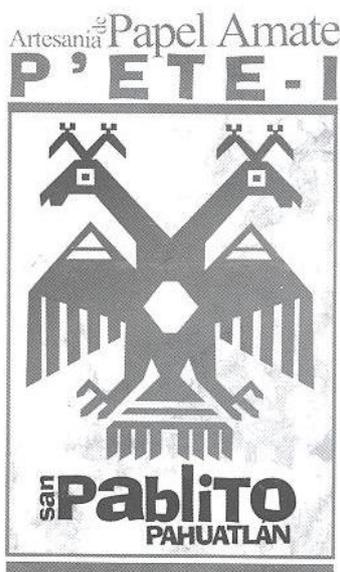


Figura 11. Denominación e imagen de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”⁴⁹.

Con la idea de que la MCPA les pertenece a todos, ¿cómo explicarles que no todos la pueden usar, ni siquiera siendo miembros de la ACCPA? En los talleres

⁴⁸ Los rumores de que los chinos producen copias de los productos de papel amate similares a los que se producen en San Pablito, aunados a la noticia de los artesanos de San Pablito que viajan más sobre el papel artesanal elaborado en los talleres del artista plástico Francisco Toledo en Oaxaca, hacían pensar que el papel amate se podría producir fácilmente en otro lugar.

⁴⁹ El pájaro de dos cabezas es una de las divinidades de los otomíes de San Pablito que se ocupan de cuidar a las personas, en todos los lugares donde se encuentren, ya sea en su casa o en el campo.

participativos se le informó a la comunidad de artesanos de San Pablito que la ACCPA es la organización que administra la MACPA y autoriza el uso del “sello” siempre que se cumplan las reglas de uso registradas para tal efecto. El sentido básico de esta explicación, aparentemente “sencilla”, no era comprendido al inicio del proyecto por los artesanos ni por los habitantes en general y resultó particularmente llamativo el hecho de que tampoco era comprendido por los miembros del Consejo Directivo de la ACCPA. Por lo anterior, los directivos de la MCPA decidieron no utilizar el sello en tanto no lograran manejar la información básica que les permitiera transmitir al resto de los artesanos lo que implicaba tener una MC.

En los siguientes apartados se presentan los resultados de la percepción de los artesanos de San Pablito respecto a la existencia y funcionamiento de la MCPA y se revisan algunos aspectos económicos asociados a la producción del papel amate.

6.1. Percepción de los artesanos

Con base en las entrevistas estructuradas, se encontró que los artesanos y en general los habitantes de San Pablito no reconocen el nombre ni comprenden lo que significa la “marca colectiva”. La mayor parte de los artesanos identifica el evento público realizado en San Pablito en el mes de septiembre de 2008 y organizado por FONART, FONAES y el IAIP para dar a conocer y entregar la MCPA oficialmente al Consejo Directivo de la ACCPA (ver introducción), lo recuerdan porque hubo muy buena respuesta a la convocatoria, asistieron artesanos de todos los barrios, y a partir de este evento, los habitantes de San Pablito en general comenzaron a ubicar el logotipo de la MCPA, el cual identificaron desde entonces como el “sello”. Con base en este hecho, se reconoció que los pobladores están familiarizados con el sello pero no con la marca colectiva. Esta diferencia de fondo, se detectó como parte de la prueba previa de las entrevistas estructuradas (capítulo 2), motivo por el cual se ajustó la forma de abordar este aspecto en el resto de las entrevistas.

A pesar de que se ajustó la entrevista para mejorar la comunicación sobre la MCPA, sustituyéndola en lo sucesivo por “sello”, se encontró que la mayor parte de los artesanos entrevistados (76%) no conoce la MCPA (figura 12). Esto nos indica que el conocimiento sobre la marca colectiva y sobre la existencia de la ACCPA asociada es débil. Sin embargo, como se verá adelante con los resultados de los talleres, los varios artesanos expresaron su aceptación por la MCPA, ya que tenían una noción de que ésta les ayudaría a proteger su papel, su tradición, de cualquier amenaza de robo o copia.

Ya sea por rumores o porque ellos lo han confirmado, los artesanos tienen conocimiento de la posibilidad del riesgo de enfrentar la competencia desleal, por ejemplo, temen que los chinos les hayan copiado y que éstos tengan ventaja por vender a precios más bajos productos similares pero de baja calidad; también están enterados que se están desarrollando talleres de manufactura de papel artesanal en otros lugares del país y que, por lo tanto, la demanda por el papel amate de San

Pablito disminuya. En otras palabras, sienten amenazada la actividad que les enorgullece y por la que tienen un profundo sentido de pertenencia y arraigo. En estas condiciones ellos perciben que la MCPA les ayudará a lograr la protección que necesitan.

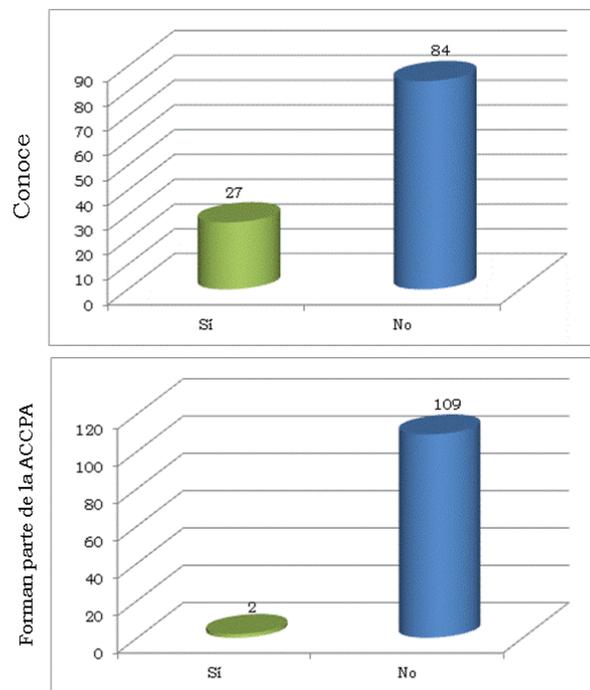


Figura 12. Percepción de los artesanos de San Pablito entrevistados sobre la existencia de la marca colectiva.

Lo que se encontró es que la marca colectiva es un término ajeno a los artesanos, en general consideran que por el hecho de haber registrada la MC los productos ya están protegidos y de que cualquiera la puede usar sin mayor trámite. Es por esto que el entendimiento sobre los trámites que se requieren hacer para formar parte de la MC y utilizarla es un proceso que también resulta ajeno y desconocido. La siguiente pregunta para conocer la percepción sobre la MC se enfocó en saber el interés del entrevistado/entrevistada en formar parte de la MC en algún momento futuro. Se encontró que la opinión está dividida con un 42% de artesanos interesados, un 37% no interesados y un 21% indefinidos, estos últimos condicionan su participación dependiendo de lo que suceda con la ACCPA en un futuro con la asociación (figura 13). Esto demuestra que existe un ambiente de incertidumbre sobre lo que significa una marca colectiva y su éxito, así como una desconfianza sobre el beneficio que puedan recibir de su participación, sobre todo porque ubican a los directivos como los artesanos favorecidos por los apoyos de FONART y como los mejor posicionados para realizar ventas.

Como se mencionó en el capítulo 2, a partir de lo recopilado en las entrevistas, otra actividad de esta investigación que se identificó como necesaria fue la realización de dos talleres participativos, el primero sobre la “Importancia y características de la “Marca Colectiva P’ete-i” realizado los días 14 y 15 de mayo de

2009 y el segundo “Taller de intercambio de experiencias sobre los aspectos organizativos relacionados con marcas colectivas” el 5 de septiembre de 2009. En total se contó con un 60% de representación de artesanos asociados, el resto fueron artesanos no asociados (figura 14, anexos 4 y 5). Aunque se despertó el interés de participar en el taller cuando los artesanos se enteraron que al obtener un reconocimiento por su participación que consistió en la entrega de un machacador por artesano (cortesía del IAIP), se logró una audiencia importante para la cobertura requerida en la transmisión de la información de lo que se está haciendo en el proyecto interdisciplinario.

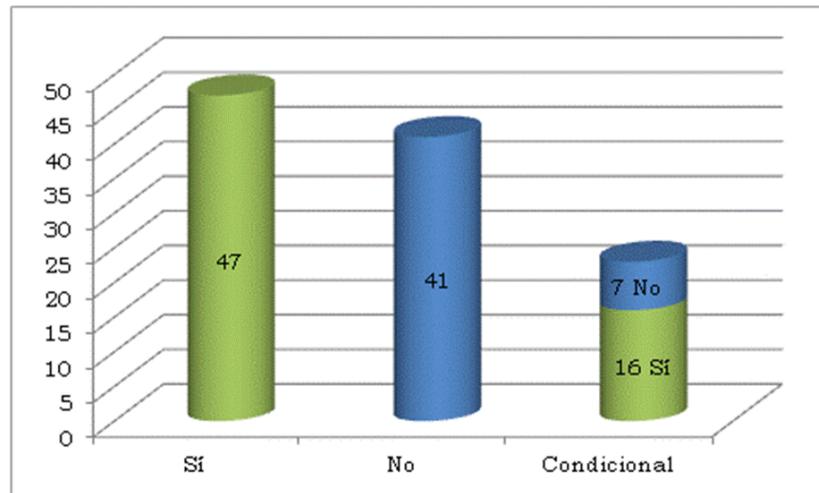
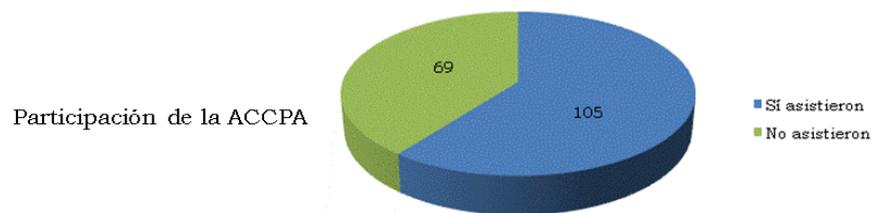
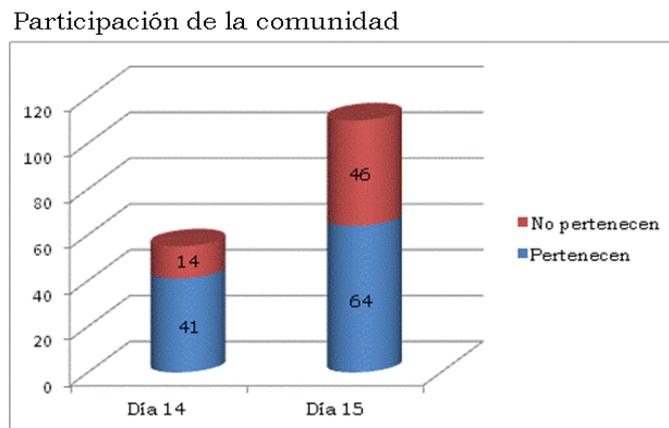


Figura 13. Interés de los artesanos entrevistados en formar parte de la asociación que ampara el uso de la marca colectiva.



174 Número total de miembros de la Asociación Civil

Figura 14. Participación de la comunidad de artesanos de San Pablito en los talleres de la marca colectiva.

6.2. Percepción de la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán”

A partir de sesiones de discusión con los miembros del Consejo Directivo de la Asociación Civil “Creadores de papel amate de San Pablito Pahuatlán” (ACCPA) se conocieron los principales problemas en el desempeño y responsabilidades de los integrantes de dicho Consejo particularmente en el entendimiento de las reglas de uso.

El 8 de julio se llevó a cabo la primera reunión con el Consejo Directivo de la ACCPA, integrado por: Presidente Fausto Santos Rojas, Secretario José Rojas Trinidad y Tesorero Mariano Santos del Agua, con la finalidad de conocer sus dudas, su opinión sobre la MCPA y sobre la situación general que estaban viviendo como directivos de la ACCPA. En esta reunión no se pudieron agotar los temas considerados y se centró en aclararles sus dudas, pues no entendían qué era lo que tenían que hacer con el sello y desconocían el papel que jugaban como miembros del Consejo Directivo de la ACCPA. Omitieron exponer su opinión sobre la MCPA, ya que no terminaban de entender lo que significaba. Al terminar la reunión y entender que las reglas de uso de la MCPA vigentes no resolvían las necesidades que ellos tenían y que por el momento no estaban en condiciones de cumplir, los tres miembros del Consejo Directivo decidieron guardar el sello para que nadie lo utilizara hasta que ellos tuvieran la certeza de estar haciendo lo correcto y no generar ningún conflicto entre los artesanos, a pesar de que por un lado los presionaban algunos acaparadores y por otro algunos artesanos habían comenzado a manifestar su desconfianza porque pensaban que sólo se beneficiarían del sello los que siempre han obtenido apoyo de las instituciones, entre ellos los propios miembros del Consejo Directivo. También se percataron que necesitaban comprender la estructura y el funcionamiento de la ACCPA para contar con el respaldo de la organización en cualquier decisión o acción respecto al uso del sello.

Se acordó realizar reuniones consecutivas con los miembros del Consejo Directivo, dejando abierta la posibilidad de que éstas se llevaran a cabo cada vez que así lo solicitaran, considerando que ellos revisarían los documentos oficiales de la ACCPA y de la MCPA para avanzar paulatinamente en la resolución de sus dudas. Las reuniones posteriores se realizaron a petición del equipo de investigación, pero los miembros del Consejo Directivo no pudieron avanzar en sus revisiones, pues manifestaron preocupación sobre la incertidumbre de la participación institucional, la falta de coordinación y de seguimiento, situación que contribuyó también al poco avance en torno a la consolidación de la organización, reconocieron entonces que son los artesanos los más afectados por cambios de autoridades, de proyectos y de políticas. Además, al no poder aplicar las reglas de uso, se percataron que no podían usar el sello en tanto éstas no fueran ajustadas con al menos uno de los resultados del proyecto interdisciplinario del que ellos tenían mayores expectativas: la innovación tecnológica para ablandar las cortezas a base de fermentos naturales.

Avanzado el tiempo, los miembros del Consejo Directivo comenzaron a mostrar mayor interés sobre los asuntos relacionados con la MCPA. A petición de ellos, se llevaron a cabo reuniones para revisar los estatutos de la asociación así

como las reglas de uso de la marca colectiva. Se les proporcionó información básica en torno a las MC y a la historia del papel amate en su comunidad, la cual se plasmó en el folleto de difusión "PETE'I. Información general sobre el papel amate en la historia y las marcas colectivas para la gente de San Pablito, Municipio de Pahuatlán, Puebla" elaborado para la comunidad de San Pablito en general (López, 2010), el cual incluye un video narrado en Ñahñú, ya que se consideró relevante que ellos contaran con material que les permitiera asimilar la información y apropiarse a su tiempo de los conceptos implicados.

La revisión de los estatutos de manera conjunta con los artesanos miembros del Consejo Directivo señaló dos modificaciones principales, una respecto a la necesidad de detallar condiciones de inclusión de nuevos miembros a la ACCPA y de exclusión de miembros que no cumplan con las reglas registro, y la otra respecto a la definición de una Comisión de Vigilancia.

En cada taller participativo y en cada reunión del grupo focal se dejó ver la necesidad de que la MCPA fuera incluyente, este aspecto nunca fue cuestionado por los miembros del Consejo Directivo, al contrario fue aceptado desde un principio y así lo transmitieron a los artesanos. La respuesta de la comunidad de artesanos en este sentido fue positiva a tal grado que de un número inicial de 179 miembros, la cifra de artesanos interesados en formar parte de la asociación aumentó a 200 (seis meses después de realizar los talleres de consulta, en noviembre de 2009) y, antes de concluir el proyecto, fueron 368 artesanos los que confirmaron en asamblea su interés en conformar la asociación (información proporcionada por el IAIP en marzo de 2010).

Los miembros del Consejo Directivo afirmaron tener claro que en todo momento deberán obtener la aprobación de la Asamblea General antes de solicitar el cambio de los estatutos de la ACCPA ante Notario Público y de hacer cualquier modificación a las reglas de uso. Sin embargo, no se pudo terminar de armar una propuesta para ponerla a consideración de la Asamblea General, debido a una falta de coordinación interinstitucional que respaldara la organización de la Asamblea como observadores y también a una participación inconsistente por parte de los miembros del Consejo Directivo. Para ellos, no había ningún beneficio inmediato por administrar la MCPA y les resultaba complicado asignarle esfuerzo y tiempo a la administración de la MCPA. La falta de motivación llegó a tal grado, que uno de los miembros del Consejo Directivo dejó de participar, por lo que tuvieron que incorporar al suplente.

Además, la falta de motivación se acentuó cuando se dieron cuenta que los estatutos requerirían algunos cambios para ajustarlos a sus necesidades de organización (ver 6.1) y que cualquier modificación que quisieran hacerle a los estatutos, previa aprobación en la Asamblea General, implicaba solventar gastos y la ACCPA no estaba en condiciones de hacerlo (ni siquiera habían tratado el tema de las cuotas).

A pesar de que el IAIP ofreció apoyarlos, fue difícil lograr el acuerdo mínimo que permitiera dar un paso firme en este sentido. Esta desmotivación se acentuó aún más cuando, en la Primer Reunión Nacional de Evaluación de Marcas

Colectivas Artesanales realizada por FONART en enero de 2010, además fueron informados de las obligaciones fiscales ante la SHCP de la ACCPA.

Aunado a todo lo anterior, los miembros del Consejo Directivo tenían pendiente la tarea de revisar y modificar con aprobación de la Asamblea General si fuera el caso el contenido de las reglas de uso (aspecto que se desarrolla en el siguiente apartado). Ninguna de las tareas inmediatas de la ACCPA fue atendida con la profundidad requerida, de tal manera que se fueron quedando pendientes y, al concluir el proyecto quedaron prácticamente abandonadas. Las instituciones involucradas en él se desarticularon, el IAIP comenzó a concluir su intervención por el cambio de gobierno estatal, aunque la Universidad Veracruzana, FONART y en menor escala CONABIO han continuado atendiendo algunos aspectos relacionados con la MCPA de manera aislada.

A pesar de no haber tenido lo suficientemente claro el funcionamiento de la ACCPA, la percepción de los miembros del Consejo Directivo sobre lo que debe ser la MCPA cambió de manera importante hacia el final del desarrollo del proyecto interdisciplinario, los artesanos comenzaron a tener una mejor idea sobre la importancia de que la ACCPA fuera incluyente y que una mayor participación permitiría avanzar en la solución a sus problemas de producción. Esto se vio reflejado en tres momentos diferentes:

- En noviembre de 2009, dentro de sus actividades habituales para programar apoyos para capacitación, FONART realizó un sondeo del interés de los artesanos por participar en la ACCPA y registró a 200 artesanos interesados en formar parte de ella, la mayoría estaban incluidos desde la lista inicial de constitución de la asociación y sólo confirmaron su interés por continuar.
- En marzo de 2010, el IAIP registró una lista con 368 artesanos interesados en formar parte de la asociación cuando realizaban registros para el padrón de artesanos (ambos listados incluyeron artesanos que han estado interesados desde la constitución de la ACCPA).
- En marzo de 2010, con apoyo del IAIP, la ACCPA llevó a cabo una Asamblea General para nombrar a los 3 Consejeros Comisarios y suplentes que faltaban para integrar la Comisión de Vigilancia: Alfonso Santos Aguacuata, Presidente, y Leobardo de la Loma Ladera como Suplente; Paula Santos de la Joya, Primer Vocal, y Agustina Santos Ladera como Suplente; Marcos López, Segundo Vocal, y Juventino García Cruz como Suplente. En esa misma Asamblea General, por su falta de interés y participación, se acordó la sustitución de José Rojas Trinidad por José Juan de la Loma Doscaminos para ocupar el puesto de Consejero Secretario.

Aunque la ACCPA no logró establecer acuerdos que definieran cambios substanciales en su estructura y funcionamiento, sí tuvo logros importantes y alentadores que apuntaban hacia la posibilidad de lograr una MC incluyente. No fue fácil para los miembros del Consejo Directivo asimilar sus funciones y

transmitir a la nueva colectividad no sólo la problemática en la que se encontraban, sino la forma de analizarla y resolverla en conjunto.

6.3. Reglas de uso marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”

Las reglas de uso constituyeron un aspecto medular de la presente investigación, ya que representan el mecanismo básico de autorregulación que permite establecer las condiciones bajo las cuales se desarrolla una MC.

De acuerdo con el artículo 97 de la LPI, las reglas de uso constituyen un requisito fundamental para otorgar una MC a una asociación de productores. Sin embargo, como lo señala Jesús Bores (com. pers. 14 de septiembre de 2010):

“[...] lo más importante no es la marca, sino lo que hay detrás de la marca. La marca es otro instrumento de negociación para diferenciar la artesanía de papel amate por las cualidades que los artesanos han decidido respetar y plasmar en las reglas de uso”

Esta forma de entender las reglas de uso le confiere una importancia mayúscula a la participación directa de los artesanos en su construcción, con la que el enfoque de la presente investigación está totalmente de acuerdo. La revisión de las reglas de uso de la MCPA en un inicio, nos permitió conocer en qué medida los artesanos estuvieron involucrados en su elaboración y dimensionar su contenido en cuanto a la integración del proceso productivo o al menos los aspectos que requieren acuerdos para asegurar una producción de papel amate con calidad, autenticidad e identidad.

Aunque hubo un proceso asambleario para obtener un mínimo de participación de los artesanos que asegurara la creación de la ACCPA, su participación en la construcción de las reglas fue nula. Las reglas de uso vigentes fueron elaboradas por el IAIP con la intención de rescatar la técnica de manufactura tradicional y, aún cuando se entiende que puede ser aplicada a la elaboración de productos de papel amate en todas sus formas y diseños, básicamente está enfocada a la producción de obras de arte⁵⁰.

Los miembros del Consejo Directivo de la ACCPA decidieron NO utilizar la MCPA por tres razones principales:

- a. No entendían cuáles eran sus funciones y, por tanto, no se sentían seguros de cómo dirigir el uso adecuado de la MCPA (sello).
- b. Se dieron cuenta de que las reglas de uso establecidas eran difíciles de cumplir. Consideraron que era necesario modificarlas y entendieron que los resultados del proyecto interdisciplinario ayudarían a fundamentar las

⁵⁰ Los artesanos de San Pablito no se refieren a obras de arte, esta distinción forma parte del discurso institucional. Los artesanos diferencian las piezas con diseño por el decorado más que por la forma de elaboración de las hojas.

modificaciones. Particularmente, el tema de limpiar e innovar el proceso de manufactura les resultó de mayor interés.

c. Se percataron de la necesidad de modificar también los estatutos de la ACCPA para contar con las condiciones mínimas de organización para iniciar operaciones y poder arrancar también el funcionamiento de la MCPA.

Las reglas de uso de la MCPA “vigentes” contienen 11 puntos (ver anexo 12) que incluyen los aspectos mínimos que se requieren cumplir para usar la marca en un contexto restringido, ya que como se mencionó sólo trata el rescate de la técnica de manufactura tradicional y la producción de obras de arte.

En general, la revisión de las reglas de uso apunta a la necesidad de modificar, eliminar o añadir información, en el entendido de que cualquier cambio debe ser justificado por los artesanos. La idea principal de ajustar las reglas de uso de la MCPA en la presente investigación es introducir criterios de sustentabilidad. A reserva de contar con la opinión definitiva de los artesanos, la tabla 9 resume los comentarios recogidos de reuniones con los miembros del Consejo Directivo. Estos comentarios hacen referencia al contenido de la versión vigente (se sigue orden y numeración original) sobre los que se considera importante hacer algunas observaciones, con la nota de que no todos los puntos de la versión original tuvieron comentarios. Estos comentarios pueden considerarse como una propuesta inicial para los artesanos sobre la cual puedan guiar futuros ajustes, bajo consenso, que respondan mejor a sus necesidades y condiciones de producción para lograr un adecuado uso de la MCPA.

Tabla 9. Comentarios sobre las reglas de uso de la marca colectiva "Artesanía de Papel Amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán".

Contenido en el documento	Comentario
<p>LOGOTIPO</p> 	<p>El símbolo utilizado como logotipo de la marca colectiva representa el águila de dos cabezas o águila del sol, que constituye la representación de un ave mítica asociada a la existencia del día y la noche en la creencia indígena Ñahñü (Gómez, 2009). Constituye un símbolo del pueblo de San Pablito, con el cual se identifican todos sus pobladores. Es parte del patrimonio cultural de la comunidad. Su uso dentro de la marca colectiva transmite la idea de pertenencia colectiva, por lo que se espera que el beneficio de la marca trascienda y no sea aprovechado sólo por un grupo minoritario de artesanos.</p>
<p>NOMBRE DE LA MARCA COLECTIVA “Artesanía de Papel Amate P'ETE-I San Pablito Pahuatlán”</p>	<p>Considerar que el nombre de la marca se refiere sólo al papel amate. Es importante reflexionar si se quiere incluir papel elaborado con otro tipo de fibra vegetal como el tule. Si fuese el caso, entonces se puede manejar un término incluyente, de mayor amplitud, como ‘papeles’. Así, el nombre de la marca podría ser “Papeles de</p>

Contenido en el documento	Comentario
	San Pablito Pahuatlán”. Al igual que con el punto anterior, la indicación del origen del papel refiere a una localidad específica, esto es, a un pueblo. Por esta razón el beneficio de la marca colectiva, como una indicación geográfica, debería ser colectivo.
<p>2.- OBJETO DE LA ASOCIACIÓN La producción de obras de papel amate; promover, tramitar el registro y usar la marca colectiva denominación de origen, o cualquiera otra figura jurídica de protección comercial o intelectual, nacional e internacional, que tenga por objeto la protección, preservación, fomento y promoción de obras de papel amate.</p>	Es confuso. El objeto de la asociación debe estar en los estatutos de la ACCPA. Si tuviera que estar también en las reglas de uso, entonces falta precisar el tipo de productos a proteger con la marca colectiva, no está claro a qué se refiere “obras de papel amate”. Además no se entiende por qué incluye a la denominación de origen. Sería mucho mejor tratar un apartado del objetivo de las reglas de uso, el cual debería ser amplio y compatible con las características de una IG, es decir, que abarque la relación entre la calidad de los productos con el territorio en sentido amplio, es decir, ambiental y culturalmente.
<p>3.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN La producción de obras de papel amate, además de su promoción, gestión y aplicación de la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLITO PAHUATLÁN”.</p>	Esto debería estar en estatutos de la ACCPA y hacer la referencia correspondiente.
<p>4. ORGANISMOS AUTORIZADOS PARA SU REPRESENTACIÓN Los órganos de la Asociación son la Asamblea General y el Consejo Directivo, así como otros órganos internos que la asamblea determine para aplicar la marca colectiva.</p>	Esto debería estar en estatutos de la ACCPA y hacer la referencia correspondiente.
<p>5.- CONDICIONES DE LA AFILIACIÓN La “Asociación”, es la titular de la Marca Colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLITO PAHUATLÁN”. El solicitante para el uso de la marca colectiva tendrá derecho a ser admitido como asociado mediante el acuerdo favorable de la Asamblea General de la “Asociación”, y así poder participar activamente en los términos y bajo las condiciones siguientes: [...]</p>	Esto debería estar en estatutos de la ACCPA y hacer la referencia correspondiente. O bien, adaptarse al contenido del punto 6.
<p>6.- PERSONAS AUTORIZADAS PARA UTILIZAR LA MARCA COLECTIVA La “Asociación”, es el titular de la Marca Colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLITO PAHUATLÁN”. Y solo podrá ser utilizada por los miembros activos de la “Asociación”.</p>	Esto también debería estar en estatutos de la ACCPA y hacer la referencia correspondiente.
<p>7.- CALIDAD, COMPONENTES, ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS A LOS QUE SE APLICARÁ LA MARCA COLECTIVA</p>	Este punto es el más grande y contiene varios puntos muy delicados e importantes por lo que hay que ser muy cuidadosos en decidir cómo se modifica. Cuidado en justificar con elementos técnicos cualquier

Contenido en el documento	Comentario
	<p>modificación. Separar en al menos dos apartados: uno sobre calidad y otro sobre las características de los productos.</p>
<p>7.1.- NORMAS DE CALIDAD El titular de esta marca colectiva, por medio de la comisión de supervisión y control de calidad, supervisará y controlará el nivel de calidad de todos los productos y en su caso, avalará el uso de la misma, siempre y cuando constate que se ha cumplido con los procesos descritos en el inciso de “procesos de producción” en la elaboración de obras de papel amate en todas sus formas y diseños.</p>	<p>La calidad es uno de las características fundamentales que debe regular la marca colectiva. Por ello, este tema debería estar separado de este bloque en un punto separado señalando un mínimo de normas que se deben cumplir para asegurar la calidad de los productos y, por tanto, el mantenimiento de la MC. Las normas pueden estar descritas en un anexo de manera detallada. Además, el cumplimiento de este punto tiene que ver con las principales funciones de la Comisión de Vigilancia, por lo que cualquier cambio de este punto debe estar de acuerdo a su cambio correspondiente en los estatutos de la ACCPA.</p>
<p>7.2.- COMPONENTES (MATERIA PRIMA)</p>	<p>Los componentes dependerán de la técnica de manufactura que se utilice. Actualmente en el proceso de elaboración de papel amate podemos reconocer dos técnicas: la tradicional y la moderna. La tradicional se cubre en el punto 7.3.1 y es la única abordada en las reglas de uso. Podría incluirse la técnica de mayor uso, la moderna, aunque para ello requiere ajustarse de acuerdo con los estándares de calidad acordes con el cuidado del medio ambiente y con responsabilidad social. Buena parte de los cambios se pueden justificar con los resultados obtenidos por la UAM-Iztapalapa con el subproyecto “Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito”. Sin embargo, sigue pendiente atender el manejo del agua, del cloro como blanqueador, de colorantes artificiales y el uso de la leña.</p>
<p>7.2.1.- La materia prima para elaborar obras de arte de papel amate será de primera calidad y es la siguiente:</p>	<p>Está restringido a obras de arte y no hay criterios para discernir la “primera calidad” de la materia prima.</p>
<p>Cortezas de los siguientes árboles: [...]</p>	<p>La información está presentada de manera incorrecta e insuficiente, ya que el nombre científico de la especie está mal escrito y sabemos que son al menos 13 especies diferentes de las que se obtiene su corteza para elaborar papel amate. Habrá que documentar la información de cada especie en cuanto a su nombre común tanto en Nāhñú, en náhuatl, como en español, y su nombre científico vigente.</p>
<p>Flores o tintes naturales: [...]</p>	<p>Los tintes naturales prácticamente están en desuso, sobre todo si nos referimos a la técnica de manufactura moderna. Si los artesanos así lo determinan, se podría rescatar y reincorporar sobre todo con</p>

Contenido en el documento	Comentario
	<p>referencia a la técnica de manufactura tradicional.</p> <p>¿Se va a promover el uso de tintes industriales? Documentar cómo debe realizarse un adecuado manejo de tintes industriales, así como las ventajas y desventajas de usarlos para definir una postura colectiva respecto a continuar usándolo y, si así lo deciden los artesanos entonces, definir ¿cómo?</p> <p>Una situación similar sucede con el uso del cloro. Aunque en este apartado no se menciona el uso de la leña, también falta definir acuerdos sobre su uso.</p>
<p>7.2.2.- PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA MATERIA PRIMA</p> <p>La adquisición de la materia prima será de la manera más conveniente para cada artesano, a través de los canales de comercialización legalmente establecidos.</p>	<p>Este aspecto es FUNDAMENTAL cuando hablamos de sustentabilidad. El proceso de adquisición de la materia prima debe asegurar la integración de la cadena productiva. Son tres resultados del proyecto interinstitucional que aportan de manera inicial elementos para la estructuración de este aspecto: el componente de manejo de los árboles con información biológica y ecológica básica para asegurar abasto sin alterar condiciones naturales, el componente de conocimiento tradicional que reafirma la información etnobotánica de la parte del manejo y el componente de fortalecimiento institucional con algunas medidas que permitan articular un mecanismo inicial para dar certeza de la legal procedencia de la materia prima.</p>
<p>7.3.- PROCESOS DE PRODUCCIÓN</p>	<p>Este apartado es central, ya que este da la posibilidad de plasmar los dos procesos o técnicas de manufactura coexistentes en San Pablito: el tradicional y el moderno (la mayoría utilizan este tipo). Es importante lograr acuerdos al respecto, ya que por un lado es importante rescatar el método tradicional, pero también reflexionar si están convencidos en hacer ajustes del proceso moderno para convertirlo en un proceso limpio y acordar cómo debería quedar. Uno de los resultados del subproyecto “Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito” fue hacer la transferencia de la tecnología que les permitirá a los artesanos limpiar su proceso. Aunque fue una transferencia incipiente y aún no se ha incorporado del todo, en las reglas de uso se pueden establecer acuerdos mínimos al respecto e ir ajustando las reglas conforme se vaya avanzando en este sentido. Las reglas de uso pueden ser una herramienta útil en la adaptación de los procesos y su construcción puede plasmar el resultado de</p>

Contenido en el documento	Comentario
	un proceso dinámico. Cada grupo de artesanos requiere de un tiempo de “adaptación” para incorporar una nueva tecnología. Para asegurar el buen funcionamiento de la MC es importante asegurar que esta incorporación responde a la necesidad de contar con buenas prácticas y de garantizar buena calidad mediante acuerdos colectivos.
<p>7.3.1.- PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EN MADERA CON LA TÉCNICA DE PAPEL AMATE.</p> <p>La técnica que se emplea para su elaboración deberá de conservar su esencia artesanal y consistirá en las siguientes etapas: [...]</p>	Está restringido sólo al proceso tradicional, cuyos productos son referidos como ‘obras’. La distinción de productos debe quedar muy clara entre todos los artesanos, pues la calidad de estos está asociada a los procesos de manufactura. Cada uno de ellos deberá tener una clara relación con su calidad, lo cual es tema del punto 7.5.
<p>7.4.- ORIGEN O REGIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA</p> <p>Se establece como región geográfica protegida y exclusiva para esta marca colectiva, la correspondiente a la comunidad de San Pablito municipio de Pahuatlán, Puebla, México.</p>	La marca colectiva no protege el área sino el(los) producto(s) registrados dentro de la marca colectiva. Cuidado, se protegen los productos que hacen referencia a la región que les confiere identidad. Esta idea debe quedar clara desde el objetivo de las reglas de uso.
<p>7.5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS</p>	Como se mencionó en el punto 7.3.1, los productos pueden ser tipificados en relación al proceso de producción. Cada uno de ellos deberá tener una clara relación con su calidad, lo cual puede ser reflejado en un catálogo de productos de diferentes calidades y, por lo tanto, de precios. Sobre este aspecto el IAIP tiene muchos resultados de los cursos de capacitación que se impartieron en San Pablito hacia una diversificación de productos. Lo que se plasme en el catálogo debe ser acordado por consenso.
<p>8.- CONDICIONES DE USO</p> <p>Para usar la marca colectiva se requiere ser miembro activo de la “Asociación” y ajustarse a la etiqueta o marcaje autorizado así como a las reglas de colocación.</p>	Para ser más precisos, este apartado puede ser referido como ‘Condiciones de uso de la marca colectiva’. Se deben detallar los mecanismos de autorización del uso del logotipo y la forma en la que deberá hacerse (incluir en este apartado las reglas de colocación señaladas en el punto 10).
<p>9.- MEDIDAS DE CONTROL</p> <p>La asociación designará a una o más personas para que verifiquen el correcto uso de la aplicación de la Marca Colectiva “ARTESANÍA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”, apoyándose en su caso y previo acuerdo de coordinación, con alguna institución relacionada con la actividad artesanal. En caso de detectar alguna anomalía por parte de los miembros de la asociación, se elaborará un reporte precisando las circunstancias y las medidas correctivas.</p>	Este punto manifiesta sólo la intención de contar con unas medidas de control, pero no las especifica. Para aplicar las medidas de control debe existir el Consejo de Vigilancia, el cual debe estar referido en los estatutos de la ACCPA. Las medidas de control deben ser acordadas por consenso y pueden formar parte de un anexo de las reglas de uso. Deben estar detalladas con mucha claridad.
<p>10.- REGLAS DE COLOCACIÓN DE LA</p>	En realidad sólo se refieren al uso del

Contenido en el documento	Comentario
<p>MARCA COLECTIVA Cada pieza elaborada deberá llevar, una etiqueta o marcaje con la imagen de la marca colectiva [...]</p>	<p>logotipo. Son dos las formas en las que se les entregó el logotipo de la MC a los miembros del Consejo Directivo: como sello y como holograma. Este apartado no especifica cómo usar uno u otro, además debería estar integrado en las condiciones de uso de la MC (punto 8).</p>
<p>11.- SANCIONES El socio que no cumpla con las condiciones previstas en el presente documento, podrá ser reconvenido a corregir sus omisiones o errores y si aun persistiera en alguna infracción podrá ser sancionado hasta la privación total de uso de la marca colectiva, quedando en el entendido de que estas reglas rigen exclusivamente para la región geográfica de la comunidad Indígena de San Pablito del Municipio de Pahuatlán, Puebla, y no podrá ser utilizado fuera de esta circunscripción. [...]</p>	<p>Tiene que ver con los puntos 4, 7.1 y 8. Además la información es confusa y deberá ajustarse con base en lo que digan los Estatutos. Requiere detallar qué se entiende por sanción y el tipo de sanciones que se vigilarán, por ejemplo multas, amonestaciones, expulsión, etc.</p>
<p>Firma del Consejero Presidente del Consejo Directivo de la ACCPA</p>	<p>Señalar la fecha de la Asamblea General en la que se establecieron y aprobaron las reglas de uso, además señalar que consta en actas. Hacerlo así sucesivamente cada vez que exista la necesidad de hacer modificaciones.</p>

Contar con las reglas de uso es imprescindible, pero no sólo para cumplir con el requisito de ley para registrar la MCPA, sino porque es la vía más eficaz para articular los elementos más relevantes del proceso de producción de acuerdo con los actores directamente involucrados en éste. Por este motivo, son los artesanos quienes deben decidir el contenido de las reglas de uso, por lo que éste requiere ser acordado y aprobado en Asamblea. Las reglas de uso se pueden ir ajustando conforme se va usando la marca y va operando la ACCPA. Las reglas de uso ajustadas se pueden notificar al IMPI, pero no hay nada en la LPI que obligue a ello. Por esta razón, su adaptación es flexible, siempre que sea justificada y consensuada mediante los mecanismos que para ello se establezcan.

6.4. Situación actual del proceso de elaboración de papel amate en San Pablito

En los dos talleres participativos se abordaron las tres fases clave del proceso productivo organizadas en mesas de trabajo: materia prima, manufactura y comercialización. Esto permitió ubicar las tres grandes fases del proceso productivo en la conceptualización de la marca colectiva y esto a su vez permitió explicar su potencial como eje integrador (ver capítulo 3). Se detectaron los problemas percibidos por los propios artesanos para producir papel amate en cada fase, así como para documentar su visión sobre las acciones que se pueden llevar a cabo para resolverlas. Ambos aspectos (problemas y soluciones) señalados por los participantes en cada mesa de trabajo se resumen a continuación:

Materia prima

Los artesanos señalaron que la corteza del jonote lo trae gente de fuera que viene de Tlaxco y Villa Juárez, principalmente, y las hojas de tule (*Typha* sp) lo traen de Hidalgo, pero que saben que tienen muchos problemas para trasladarlo. Los artesanos señalaron que la corteza del jonote cada vez se hace más difícil conseguirla y que ha aumentado la frecuencia del robo de jonote en los terrenos de quienes pueden sembrarlo (principalmente terrenos de cafetaleros), pues la mayoría de los artesanos no tiene terreno para sembrar. La adquisición de otras cortezas es más difícil por ser más escasas. Por otro lado, también destacaron que se enfrentan a la fluctuación del precio de venta de las cortezas, cuando éstas escasean (generalmente cuando ocurre la época de corte de café) aumenta su precio. En esta circunstancia, los artesanos invierten más, producen menos papel y no obtienen ganancias. Además, señalaron que los jonoteros sólo quieren vender por mayoreo, sin bajar el precio, y a los artesanos que compran poco se les dificulta mucho adquirir su materia prima. Las cortezas de otras especies, por ser más escasas son más costosas y la diferencia entre los precios de los diferentes papeles obtenidos es pequeña.

Entre las alternativas expresadas por los mismos artesanos para resolver esta situación, destacan las siguientes: que los jonoteros cuenten con permiso de aprovechamiento, manejar una credencial para los jonoteros legales, hablar con las autoridades del problema del traslado del jonote, contar con un lugar fijo donde se junte el jonote (centro de acopio) y establecer de mutuo acuerdo (artesanos-jonoteros) el precio de las cortezas.

Manufactura

El proceso de manufactura se realiza de forma relativamente homogénea entre los artesanos de San Pablito. El uso de sosa, cloro y colorantes artificiales es generalizado. Los problemas que perciben los artesanos en la manufactura del papel giran principalmente en torno a tres aspectos: obtención de los insumos, mano de obra y costo de producción. En cuanto a la obtención de los insumos señalaron la dificultad para conseguir el jonote (a veces no llega) y también para conseguir la leña utilizada para hervir las fibras de corteza. Así mismo, han comenzado a percibir falta de disponibilidad de agua. Con relación a la mano de obra, expresaron la falta de unidad de la familia, pues los jóvenes ya no quieren hacer papel y en varias familias sólo los padres son los que continúan con esta actividad; inclusive, señalaron la falta de ganas para hacer papel, “dudan de hacer papel porque no saben si se va a vender”. El costo de producción es alto, pues no tienen ganancias. Cada vez más se encuentran en la situación de no poder comprar los insumos que requieren, pues el ingreso lo destinan para subsistencia.

Fue difícil para ellos pensar en soluciones a estos problemas, reconocieron que saben poco de los aspectos técnicos. Insistieron que el problema del agua lo debe solucionar el gobierno municipal.

Comercialización

La venta de papel es difícil para los artesanos, el precio de venta es bajo oscila alrededor de los \$5.00 pesos en promedio la hoja tamaño estándar⁵¹, la necesidad de las familias de contar con un ingreso los lleva a aceptar venderlo hasta en \$3.00 pesos. Tienen un desconocimiento sobre lo que les cuesta producir y sobre sus ingresos, ni siquiera se puede hablar de ganancias pues dudan de que existan, sobre todo cuando se dan cuenta que después de vender les cuesta mucho trabajo reunir efectivo para volver a comprar sus insumos. Otro aspecto que destacaron los artesanos es que nunca se han agrupado para vender y que existe egoísmo para la venta, además de que dependen de la presencia de acaparadores que son quienes fijan los precios.

Algunas propuestas de soluciones que ellos visualizan para esta problemática es que puedan mejorar su venta a través de la marca colectiva, con la que se busque un mejor mercado (incluyendo la exportación) y que maneje la elaboración de etiquetas. Señalaron que la marca colectiva debe tener una mayor difusión en medios electrónicos y consideraron importante contar con apoyo para vender en ferias y exposiciones.

6.4.1 Exploración del escenario económico

A pesar de que la manufactura de papel amate es la actividad productiva más importante de la comunidad de San Pablito, la mayoría de los artesanos manifestaron en diferentes momentos de la investigación su deseo e interés por mejorar el precio de venta del papel amate. De hecho, como se mencionó en el capítulo 5, desde el 2007 los artesanos de San Pablito han solicitado explícitamente apoyo para mejorar su mercado, además de la protección de su artesanía (IAIP, 2010). En cada evento oficial en el que participamos durante la investigación, los artesanos aprovecharon la oportunidad para expresar su deseo e interés por que se les apoye en mejorar sus ingresos, tal y como ocurrió el 26 de enero de 2009 cuando las Autoridades del IAIP, de la Presidencia Auxiliar de San Pablito, de la Presidencia Municipal de Pahuatlán y representantes de FONART notificaron a la comunidad de San Pablito el inicio del proyecto interdisciplinario “Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla”.

Sin duda, la situación socioeconómica en San Pablito es precaria. En general, los pobladores de San Pablito están viviendo una situación de marginación “alta” (CONAPO, 2005); en particular, de acuerdo con López (2004), los artesanos enfrentan una desigualdad en la producción y en la comercialización, ya que hay muchos artesanos con un único tipo de comprador local (acaparador) que adquiere principalmente hojas tamaño estándar (40 cm x 60 cm) entre \$3 y \$5 pesos la pieza para venderlas mínimo en \$10 pesos cada una⁵²; mientras que por otro lado hay

⁵¹ Tamaño de la hoja estándar de 40 cm x 60 cm

⁵² Comunicación personal con Fausto Santos, artesano y Presidente de la Asociación Civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” quien participó el 10 de noviembre de 2008 en reunión oficial convocada por FONART para dar inicio al proyecto “Producción

pocos talleres con una venta constante de diversos productos (por ejemplo, hojas estándar lisas de color natural, teñidas o decoradas, artículos varios de oficina y pliegos) y con acceso directo a mercados locales y externos, incluso existe la producción individual de unos cuantos artesanos reconocidos que han logrado posicionarse en mercados especiales con la venta de papel decorado con figuras mitológicas Ñahñús cortadas sobre papel colorido contrastante que llega a costar entre \$6,000 pesos y \$10,000 pesos, dependiendo del tamaño.

Como se mencionó en el apartado 2.1.1, mediante las entrevistas estructuradas se recabó información respecto al escenario económico de la producción de papel amate en San Pablito. Aunque el diseño de este aspecto se hizo con la asesoría de un economista, las preguntas no tuvieron la potencia suficiente para obtener la información general que se buscaba sobre la situación económica. Los artesanos proporcionaron información más clara sobre las actividades a las que se dedican y los tipos de piezas que elaboran en contraste con la relacionada a los gastos para la adquisición de insumos y las ganancias que obtienen de la venta de sus piezas.

De acuerdo con López (2004), San Pablito es característicamente un pueblo artesanal, cerca del 70% de la población económicamente activa está involucrada en el trabajo artesanal y la subsistencia de la mayoría de las familias depende de la producción artesanal y de las remesas enviadas por familiares que emigran para conseguir mejores ingresos, siendo principalmente mujeres las involucradas en la producción artesanal y hombres los migrantes. Durante su tiempo libre participan los niños en la manufactura del papel amate y ocasionalmente participan todos los miembros de la unidad doméstica, especialmente en periodos de mayor demanda (por ejemplo, para las fiestas de Semana Santa y de Todos los Santos). Las entrevistas estructuradas se realizaron a los artesanos encargados de la unidad de producción familiar (UPF), siendo en su mayoría mujeres (70%). Encontramos que actualmente la actividad artesanal está muy diversificada, tanto por el tipo de actividad como por el tipo de productos que se realizan (figuras 15 y 16).

Aunque la elaboración de papel amate sigue siendo la actividad artesanal preponderante, cerca del 50% de los artesanos entrevistados combinan esta actividad con otra para asegurar ingresos; la mayoría de las artesanas alternan con la elaboración de joyería de chaquira y algunas con los bordados textiles, otros artesanos combinan con actividades agrícolas de subsistencia y los menos son también jonoteros; muy pocos llegan a tener entre tres y cuatro actividades (figura 15).

La mayor parte de las UPF producen las hojas tamaño estándar (40 X 60 cm), que demanda en su mayoría el mercado de los Nahuas de Guerrero (figura 16). Sin embargo, en su afán por diferenciarse, los artesanos de San Pablito han diversificado su producción y así como hay quienes sólo elaboran hojas de tamaño estándar, también hay quienes sólo hacen papel picado, o bien sólo pliegos, incluso los que sólo se dedican a elaborar papel a base de tule, uno de los materiales de más reciente incorporación y más conocido junto con el jonote (Rebolledo, 2012); el

sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” y expuso que el precio del papel estándar no ha cambiado en los últimos 10 años.

36% de los artesanos se dedican a hacer entre 2 y 5 productos diferentes (figura 17).

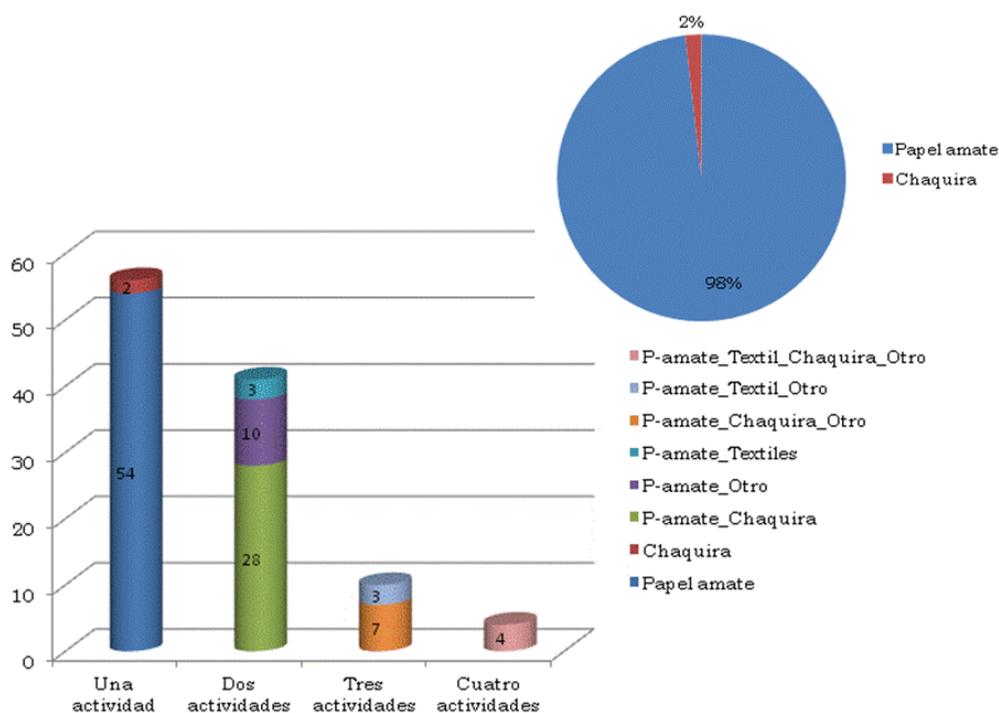


Figura 15. Diversificación de actividades productivas de los artesanos entrevistados.

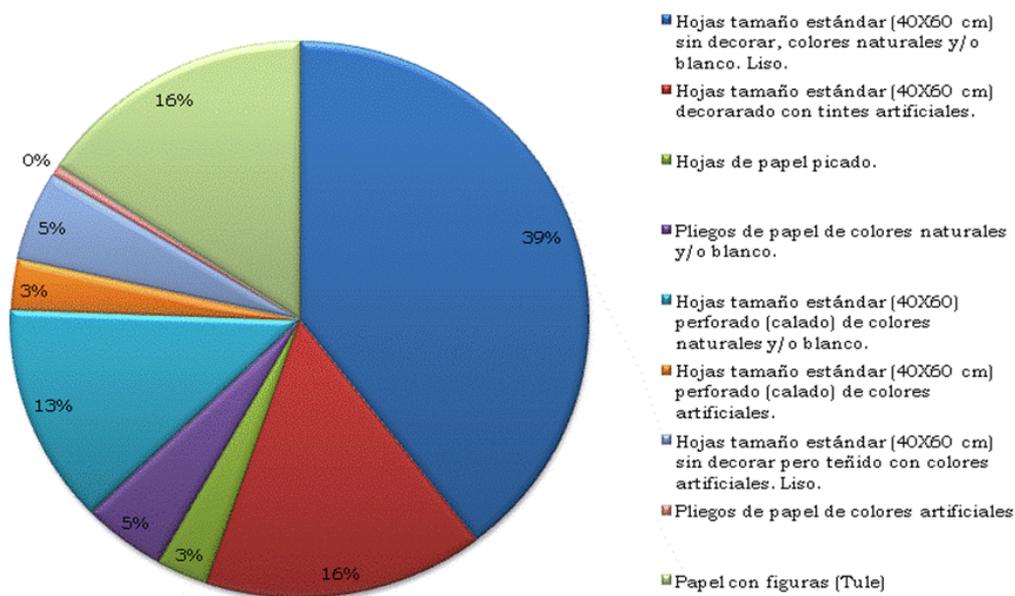


Figura 16. Proporción de la producción por tipo de producto de papel amate.

La obtención de información sobre la adquisición de insumos para la manufactura y las ganancias que obtienen de la venta de sus piezas no fue directa, ya que los artesanos no llevan un registro de sus gastos e ingresos semanales,

mucho menos los gastos mensuales. Aunque los artesanos sí conocen el costo de los insumos por unidad, éste es variable y al igual que la frecuencia con la que los adquieren. Por ejemplo, la materia prima la adquieren por kg, por manojo (también referido como rollo) o por bulto. Sin embargo, el precio de cada uno puede variar por la época del año; cuando los jonoteros se dedican primordialmente a la pizca del café, la corteza escasea y el precio aumenta, otras razones por las que esto sucede no sólo es por la demanda en los días festivos (como ya se mencionó) sino también porque la temporada más caliente (meses de mayo y julio) coincide con la temporada turística más alta (López, 2004). Así, el precio del manojo oscila entre \$100 y \$150 pesos, pero hay quienes lo reportaron hasta en \$300 pesos; el precio del bulto está entre \$300 y \$500 pesos y el precio reportado para el manojo fue el menos variable, entre \$6 y \$8 pesos. Por otro lado, no todos los artesanos pudieron decirnos cuánto se gastan para producir papel amate, la noción del gasto mensual les resultaba difícil y por ello se les pidió el dato semanal.

La mayoría de los artesanos pudieron indicarnos la cantidad de corteza, así como el precio y la cantidad de leña, cloro y sosa cáustica que adquieren por semana; así mismo, nos proporcionaron un dato general de sus ingresos semanales. Con esta información declarada por la mayoría de los artesanos se obtuvo la diferencia o balance (Qdeclar) de sus ingresos (Ideclar) y gastos (Gdeclar), como una estimación general de los beneficios o ganancias derivadas de producir papel amate (figura 18).

La información más consistente sobre la producción de papel amate fue respecto al número y tipo de productos. Todos los artesanos nos indicaron la cantidad de piezas de papel amate que producen por semana y el precio al que lo venden, así como el costo de los insumos y el gasto de estos por semana. Con esta información, se procedió a hacer una aproximación estandarizada del ingreso calculado (Icalc) y de los gastos calculados (Gcalc) para obtener el beneficio o balance calculado (Qcalc) de todas las UPF (figura 19).

Tanto la curva del balance declarado como la del calculado tienen un comportamiento similar (figura 20) ambas muestran la desigualdad en la producción descrita por López (2004); sin embargo, el balance declarado muestra a la mayor parte de los artesanos con un balance negativo que no explica la preponderancia de la producción de papel amate como actividad productiva. En cambio, el balance negativo de la curva calculada afecta a una proporción menor de artesanos y su subsistencia podría encontrar explicaciones plausibles en el ingreso por diversificación de actividades y por las remesas. Dado lo anterior, el análisis de la desigualdad en la producción y en la comercialización que enfrentan los artesanos de papel amate de San Pablito se basó en el balance calculado (figura 21).

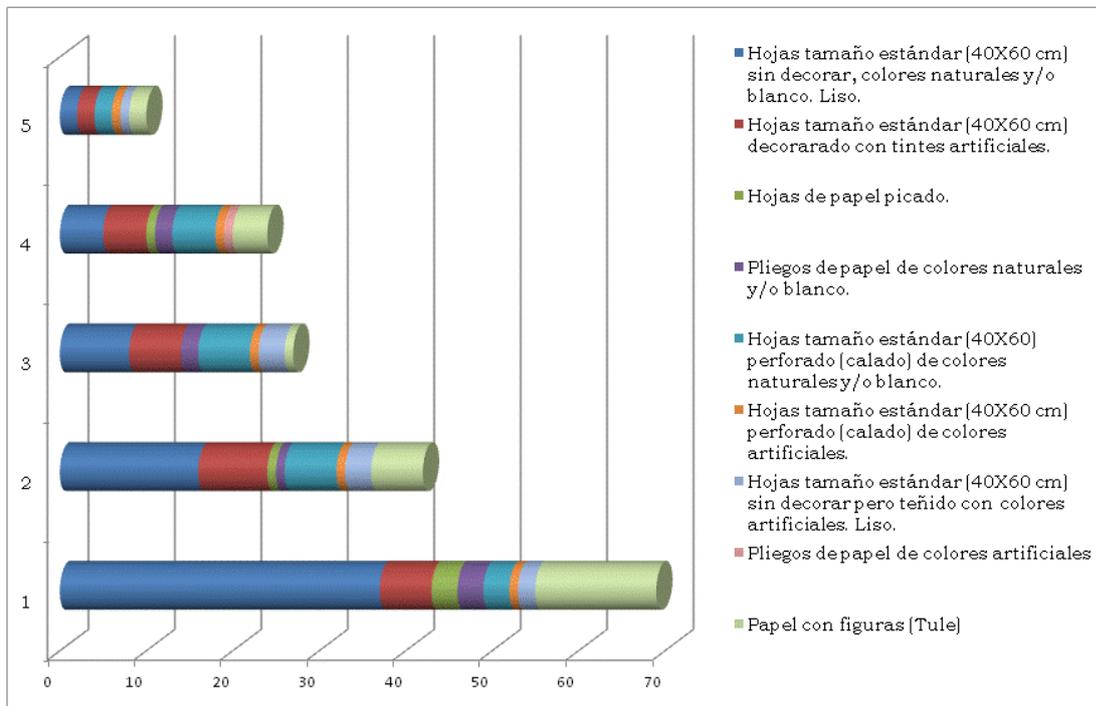
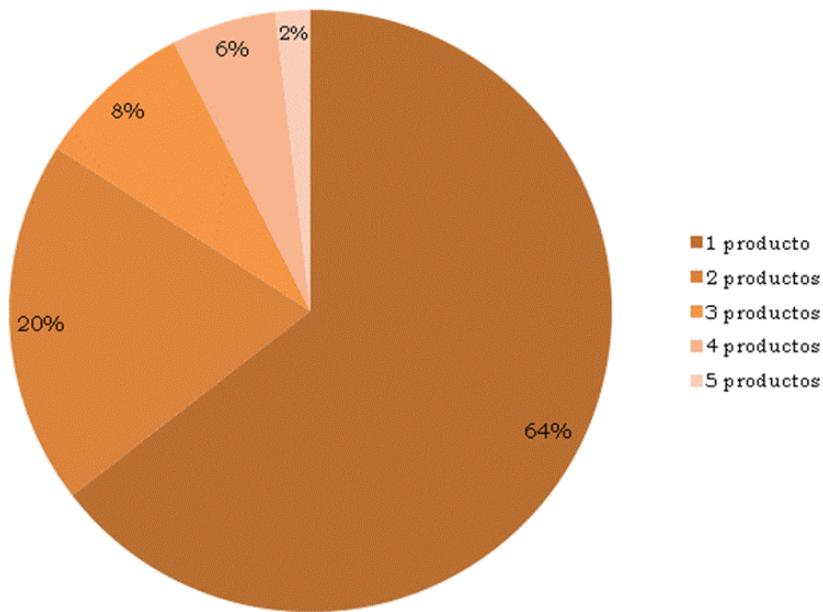


Figura 17. Diversificación de productos por cada Unidad Productiva Familiar (UPF).

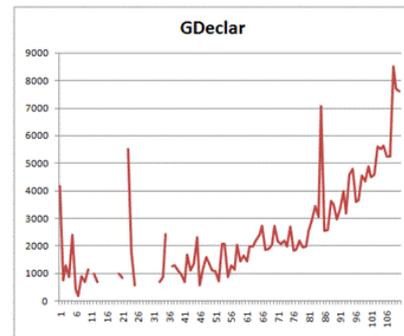
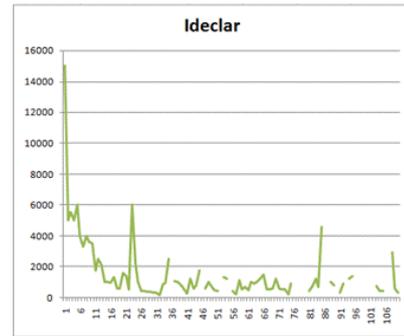
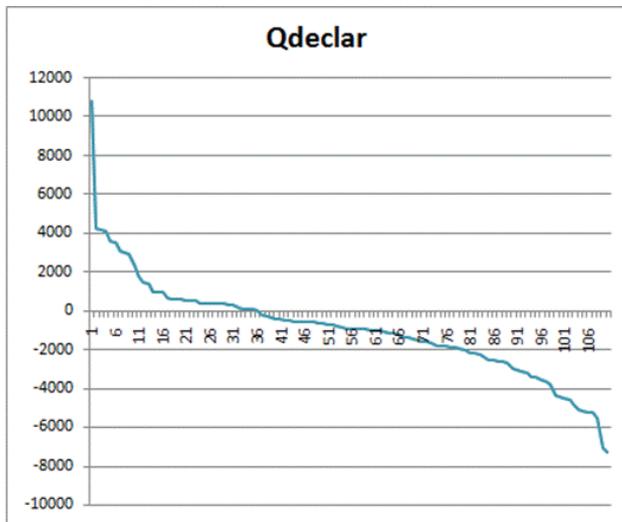


Figura 18. Balance obtenido entre los ingresos y los gastos declarados por los artesanos entrevistados.

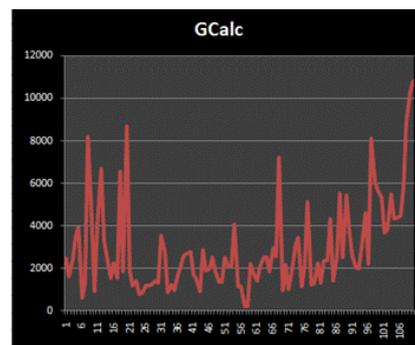
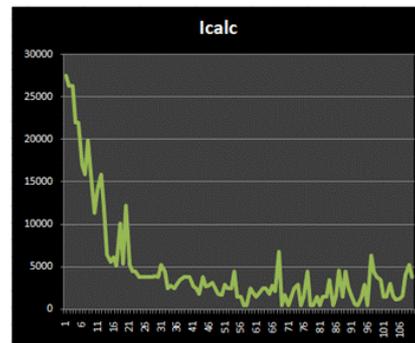
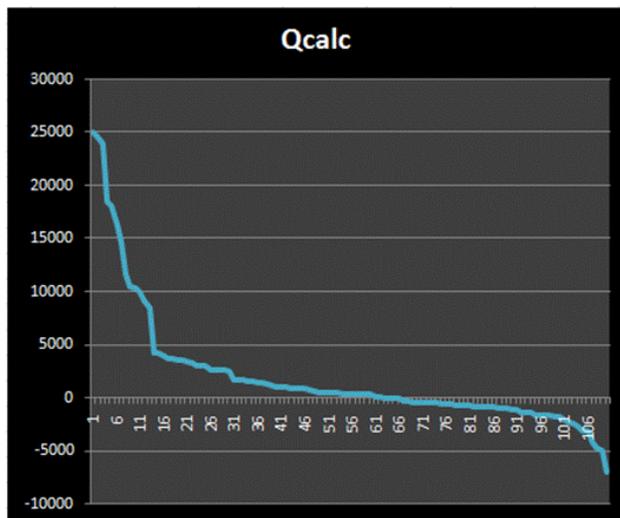


Figura 19. Balance obtenido entre los ingresos y los gastos calculados para cada UPF.

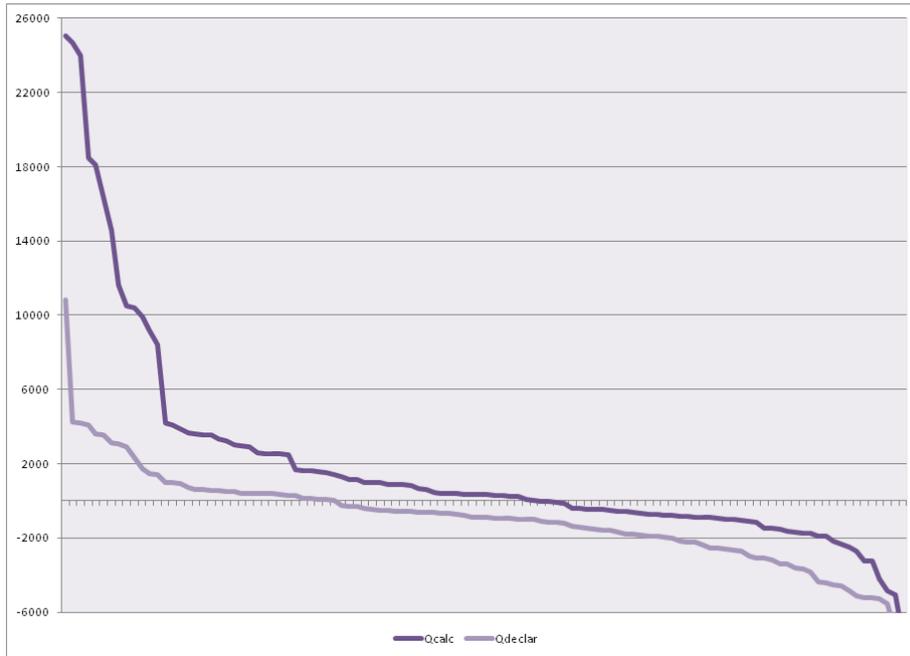


Figura 20. Balance calculado y declarado de la producción de papel amate.

El balance calculado entre los ingresos y los gastos de los artesanos de papel amate revela tres grupos: el grupo Q1 de artesanos con un beneficio mayor, el grupo Q2 de los artesanos más comunes con un beneficio mínimo y el grupo Q3 de artesanos sin beneficio (Q3).

Como se observa en el diagrama de ‘caja y bigotes’ (también conocido como *box plot*), el valor de la mediana (\$325 pesos/mes) representa la tendencia de los valores típicos que corresponden a la mayor parte de los artesanos (50%) mientras que el valor de la media (\$1,903 pesos/mes) está fuertemente sesgado por los valores extremos o atípicos –concentrados en su mayoría en el extremo superior del grupo Q1-. El valor de la mediana, \$325 pesos al mes, apenas representa el 18% del salario mínimo al mes para el área geográfica en la que se encuentra San Pablito (\$1,841 pesos).

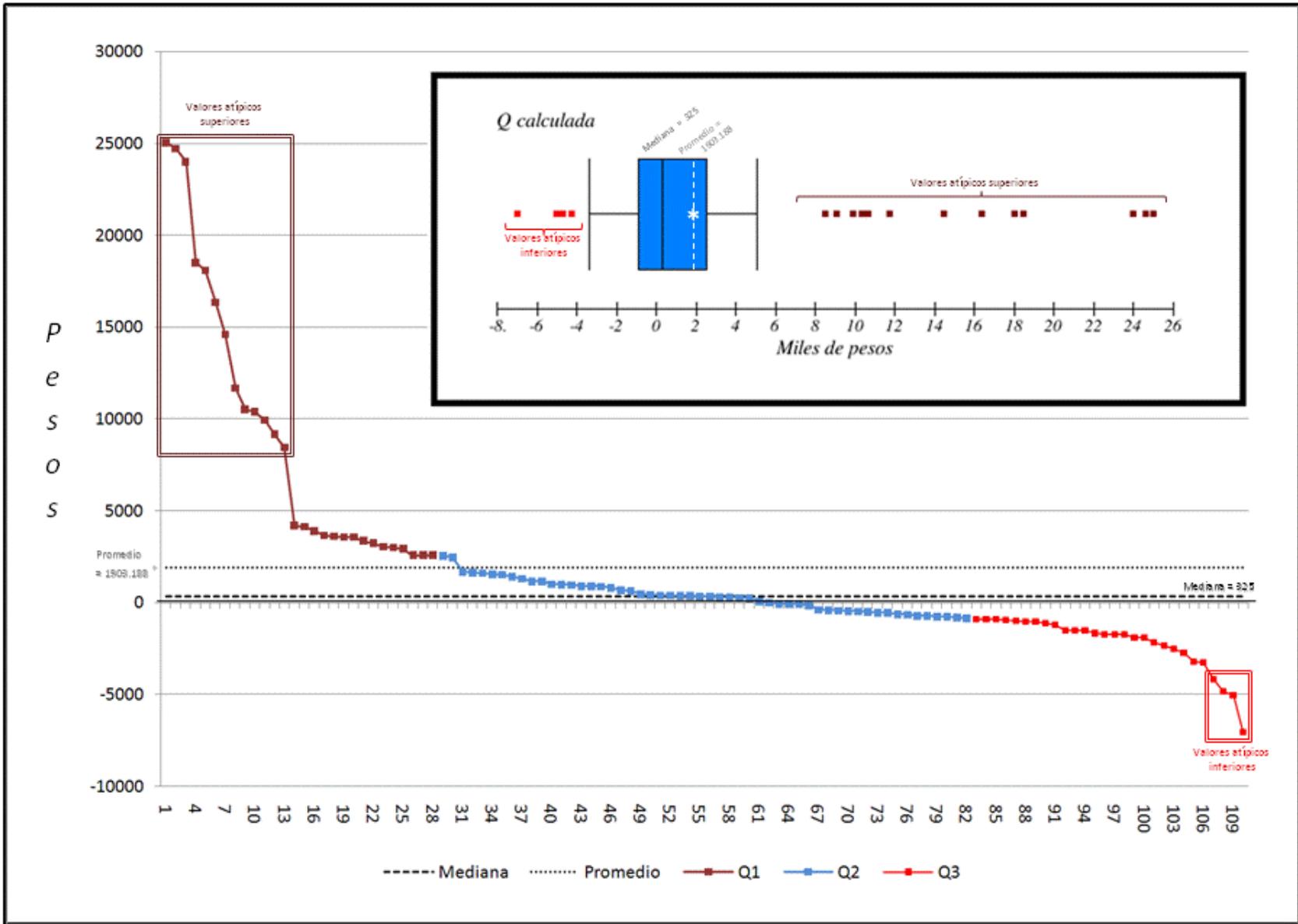


Figura 21. Desigualdad en la producción y en la comercialización de papel amate en San Pablito.

De los tres tipos de unidades de producción que se identifican en San Pablito⁵³ (López, 2004), la mayoría de las unidades domésticas estudiadas corresponden a unidades sin trabajadores externos. Aunque podríamos pensar que los talleres son las unidades que obtienen mayores ganancias, los datos indican que esto no es así, ya que la muestra incluyó sólo 4 UPF, de las cuales sólo 2 se encuentran en los valores atípicos el grupo de Q1 y las otras 2 en los valores típicos del grupo Q3, lo que nos lleva a pensar que tener un taller implica gastos de mantenimiento y que las ventas no siempre aseguran un balance positivo. Son muy pocos los artesanos que reciben beneficios importantes por dedicarse a la artesanía de papel amate⁵⁴, sin embargo, constatamos que para la mayoría no es una actividad rentable. Podríamos decir incluso que los artesanos del grupo Q3 “pagan por hacer artesanías”, los siguientes testimonios son un reflejo de esto:

“...quisiera que subiera el papel, lo que compra está muy caro y lo que vende está muy barato, no dá”.

Macario Aparicio del Agua, 26 de marzo de 2009

“...el trabajo de papel ya bajó la fuerza, ahorita no alcanza a mantener”.

Hermelinda Casasola, 26 de marzo de 2009

“...no sé hacer otra cosa. Para no dormir todo el día hacemos papel, pero no ganamos nada”.

José Carlos Hernández Pérez, 27 de marzo de 2009

Un análisis de la desigualdad del ingreso entre los artesanos de papel amate de San Pablito se hizo calculando el coeficiente de Gini⁵⁵ y calculando la diferencia proporcional entre los quintiles extremos del ingreso. El coeficiente de Gini para los ingresos de artesanos de papel amate en San Pablito resultó de 0.5209, lo cual confirma de otra manera que el ingreso es desigual si se considera por ejemplo que los países con mayor desigualdad en el ingreso tienen un valor del coeficiente de Gini alrededor de 0.50, como es el caso de Haití y Namibia,

⁵³ Por el tipo de trabajadores que manejan y los diferentes mercados a los que tienen acceso, se distinguen las siguientes unidades de manufactura de papel amate: 1) las unidades domésticas sin trabajadores externos que vende a compradores locales y regionales, 2) unidades domésticas con ayuda de trabajadores temporales que mantiene acceso parcial o total a cadenas de mercado fuera de San Pablito y 3) talleres que involucran mayormente trabajadores asalariados, que le vende parte de su producción a unidades procesadoras semi-industriales (los artesanos asalariados son los más marginados). Fuente: López (2004).

⁵⁴ Es muy probable que entre estos se encuentran los artesanos que producen individualmente y que tienen reconocimiento nacional e internacional (López, 2004).

⁵⁵ El coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Consultado en <http://es.wikipedia.org>

entre otros, de acuerdo al informe de desarrollo humano realizado por la ONU (2005). Los cálculos para la diferencia proporcional entre los quintiles extremos del ingreso de los artesanos en San Pablito (entre el quintil de mayor ingreso que aquel de menor ingreso), confirma con mayor claridad la desigualdad o inequidad en el ingreso, siendo esta diferencia del 55% (tabla 10).

Tabla 10. Diferencia entre los quintiles extremos del ingreso de los artesanos de papel amate de San Pablito.

Quintil menor	1476
Suma de ingresos mensuales de este quintil	27530.4
Proporción del total mensual	0.05195097
Quintil mayor	5229
Suma de ingresos mensuales de este quintil	319382.2
Proporción del total mensual	0.60268699
Diferencia proporcional de ingreso entre los dos quintiles	0.550736

Bajo estas condiciones, es comprensible la insistencia de los artesanos por pedir que se les ayude a mejorar su mercado y con ello el precio del papel amate. La marca colectiva es un instrumento comercial con el potencial de promover la sustentabilidad de esta actividad productiva, eventualmente podría contribuir a mejorar el precio del papel amate y a tener acceso al mercado, pero no será posible si en el corto y mediano plazos no se atienden simultáneamente al menos los siguientes aspectos:

- La limpieza del proceso de manufactura del papel amate de todos los compuestos que impactan negativamente no sólo la calidad y durabilidad final del amate, sino también la salud de los artesanos, de los pobladores y del ambiente en la región.
- Manejo y aprovechamiento de especies tradicionales o alternativas en sistemas regionales de producción agro-ecológica, como los cafetales bajo sombra en pequeñas propiedades, apoyado en un marco jurídico adecuado.
- Promover la organización para la producción y la comercialización mediante esquemas de autorregulación y autogestión.
- Se requiere de un análisis económico del proceso productivo que dé cuenta del costo por producir papel amate artesanal y que defina mecanismos para obtener valor agregado que contribuya a la sustentabilidad del proceso productivo.

7. Evaluación de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” a partir de los beneficios y costos asociados

A continuación se presenta una evaluación de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) en términos de costos y beneficios relacionados con su promoción, registro y consecución.

La marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA) al igual que cualquier indicación geográfica (IG), puede ser vista términos de beneficios o ventajas potenciales que contribuyen a configurar una identidad positiva de las regiones. Sin embargo, la gestión y el uso de las IG también implica tener en cuenta que hay costos, dificultades que se deberán salvar tomando en cuenta que en algunos casos éstas no son fáciles de obtener e incluso no son factibles. La evaluación de la MCPA en términos de costo y beneficio permite valorar su potencial de ser utilizada como un instrumento que contribuya al desarrollo local. Esta evaluación se realizó basándose en la información obtenida en el diagnóstico y tomando en cuenta los costos y beneficios propuestos por Giovannuci *et al.* (2009) para analizar las IG.

Para iniciar, primero se explican los fundamentos y objetivos del trabajo realizado por Giovannuci *et al.* (2009), el cual funcionó para los siguientes análisis de la MCPA. Basados en alrededor de 200 casos de IG, Giovannucci *et al.* (2009) describen, entre muchos otros aspectos, una serie de beneficios y costos (tablas 11 y 12) y para lograr mayor claridad fueron agrupados en los tres ámbitos generales del concepto de sustentabilidad: el sociocultural, el económico y el ambiental. No todos los beneficios ni todos los costos aplican a todas las IG, se indican en conjunto para dimensionar las posibilidades de condiciones conocidas y varían según la IG que se trate, incluso según el producto y la agrupación de productores. La siguiente idea resume las razones que justifican la realización de un análisis costo-beneficio:

“Las IG que alcanzan el éxito comercial no surgen de manera espontánea. Deben existir ciertas condiciones y una estrategia bien planificada, además de los recursos necesarios para llevarla a cabo [...], apoyada por un análisis específico de costos-beneficios para determinar si vale la pena o no explotar una IG y, en caso afirmativo, cuál es el mejor camino a seguir.”

Giovannucci *et al.*, 2009

Con esto en mente, se distinguieron los beneficios y costos potenciales de los reales para el caso de la MCPA. Los reales de acuerdo con los resultados que indican de alguna manera que están ocurriendo, aunque sea de manera incipiente, y el resto como potenciales. Esta distinción se hizo con la idea de alimentar por una parte el diagnóstico de la situación actual de la MCPA presentado en el capítulo anterior y por otra, sustentar las perspectivas de la MCPA en términos de los beneficios y costos potenciales relacionados con una producción sustentable (capítulo 8).

Es importante reiterar que los beneficios y costos se agruparon de acuerdo con los ámbitos de la sustentabilidad con la intención de evitar redundancia y lograr mayor claridad. Incluso se consideran como valores con la intención de recalcar la idea de no restringir la discusión al terreno de la valoración económica. También es necesario señalar que se incluyeron como beneficios varios puntos que en la literatura se manejan como ‘pros’ o como ‘ventajas’ y como costos los referidos como ‘contras’, ‘desventajas’ y ‘riesgos’, pues el tratamiento de todos estos van en el mismo sentido.

Tabla 11. Beneficios asociados a las indicaciones geográficas (adaptado de Giovannucci *et al.*, 2009).

Ámbito/Valores	Beneficios
Socio-cultural	1. Revalorizan los aspectos culturales y los métodos tradicionales (autóctonos) intrínsecos a la producción.
	2. Realzan el carácter local. Confieren autenticidad y reputación.
	3. Influyen en la cohesión de la gobernanza local. Contribuyen a la potenciación de las capacidades de las instituciones locales.
	4. Contribuyen a la cooperación regional entre municipios, autoridades, socios comerciales e interlocutores sociales.
	5. Ofrecen protección al patrimonio colectivo.
Ambiental	6. Contribuyen a la conservación de la biodiversidad.
	7. Contribuyen a la revalorización de las tierras.
	8. Contribuyen al cumplimiento de la reglamentación ambiental.
	9. Contribuyen a la prevención de la biopiratería.
Económico	10. Mejoran el acceso a los mercados (mayor diferenciación y competitividad).
	11. Incrementan el empleo. Contribuyen a disminuir la emigración rural.
	12. Mejoran el ingreso (aumento de ventas y precios).
	13. Agregan valor al proceso productivo.
	14. Garantizan calidad (trazabilidad).
	15. Confieren mayor transparencia en el mercado. Reducen la asimetría informativa.
	16. Fomentan economías de escala y reducen costos de transacción.
	17. Amplifican el perfil de la región como un lugar atractivo para hacer negocios (por ejemplo, turismo).

Tabla 12. Costos asociados a las indicaciones geográficas (adaptado de Giovannucci *et al.*, 2009).

Ámbito/Valores	Costos / Desventajas / Riesgos
Socio-cultural	1. Formulación deficiente. Costos por legitimar la IG
	2. Uso exclusivo de un bien público.
	3. De información
	4. Las IG por sí solas no bastan para proteger los conocimientos autóctonos o tradicionales.
	5. Costos por delimitar un territorio.
Ambiental	6. Falta de un análisis ecológico previo a la definición oficial de una IG.
	7. Costos por la gestión del uso de recursos comunes.
Económico	8. Propuesta comercialmente inviable.
	9. Costos administrativos y burocráticos.
	10. Costos de producción.
	11. Costos de acceso a los mercados.
	12. Riesgo de convertirse en un nombre genérico.
	13. Costos para cumplir las normas, métodos o técnicas de los procesos de producción.
	14. Costos jurídicos.

7.1. Beneficios reales

De todos los posibles beneficios atribuibles a las IG, detectamos que son tres los que pueden aplicarse para la MCPA como beneficios reales y, por lo tanto, pueden ser aprovechados a favor de su desarrollo. En la tabla 13 se resumen los beneficios reales de la MCPA en las condiciones en las que se desarrolló la investigación. La revalorización de la cultura y los métodos tradicionales, así como el realce del carácter local se reconocieron como beneficios reales de carácter sociocultural; la amplificación del perfil regional como beneficio incipiente de tipo económico y no se reconoció ninguno de carácter ambiental. A continuación se hace el análisis de estos beneficios.

Revaloriza la cultura y los métodos tradicionales

La MCPA está relacionada con la revalorización de los aspectos culturales y los métodos tradicionales (autóctonos) intrínsecos a la producción. Los artesanos de San Pablito cuentan con una reputación ganada por la elaboración de papel amate tradicional desde la época prehispánica. La característica distintiva más notable en la producción de papel amate en San Pablito es la cultural. Esta cualidad le confiere el reconocimiento de una autenticidad basada en el conocimiento tradicional asociado a los usos rituales y a la producción del papel amate, así como al uso de las plantas utilizadas como materia prima.

Las tradiciones y las costumbres añaden valor y transmiten el profundo sentir de un pueblo, su cultura y sus vínculos con una región (Giovannucci *et al.*, 2009). La relevancia de este planeamiento fue definido dentro del proyecto interinstitucional, con base en el cual se desarrolló el estudio sobre revitalización del conocimiento tradicional relacionado con la producción de papel amate (Rebolledo, 2012). Los avances que se logren en esta línea de trabajo pueden contribuir a fortalecer el carácter local de la producción, que alimentaría el contenido y la fuerza de la MCPA, como se mencionó en el capítulo 3.

Realza el carácter local

Las IG constituyen un mecanismo eficaz para identificar de manera creíble algo como realmente local y la popularidad de un producto o servicio en los mercados puede deberse menos a su singularidad y más a su diferenciación por su autenticidad y reputación. Además de revitalizar el conocimiento tradicional para la elaboración de papel amate, los artesanos de San Pablito cuentan con el respaldo de su tradición, no sólo en la técnica de manufactura sino también en el uso ritual. La tradición constituye un atributo que reafirma el carácter local de su artesanía, la cual se reconoce como una forma de la expresión cultural. .

Amplifica el perfil de la región

La reputación de una IG puede ser aprovechada para amplificar la actividad comercial en la región, ya que se pueden posicionar otros productos regionales al mismo tiempo, por ejemplo a través del turismo (Giovannucci *et al.*, 2009). La municipalidad de Pahuatlán cuenta con recorridos turísticos en los que se incluye la visita a San Pablito. De hecho, dentro de todas las artesanías que se promocionan en la región (como textiles bordados a mano, tejidos de lana, lapidaria, talabartería, tallado de madera y alfarería), la elaboración de papel amate se reconoce como la que ha dado fama al municipio. Con la reciente declaración de Pahuatlán como “Pueblo mágico”, a principios del 2012, la región se ha convertido en un importante polo turístico, con lo que se espera se pueda impulsar el desarrollo de la región (El Universal, 2012) y aprovechar el potencial para promover y vender papel amate.

Tabla 13. Beneficios reales y potenciales de las indicaciones geográficas que aplican a la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”.

Ámbitos/Valores	Reales	Potenciales
Socio-cultural	1. Revaloriza los aspectos culturales y los métodos tradicionales (autóctonos) intrínsecos a la producción.	1. Influye en la cohesión de la gobernanza local. Contribuye a la potenciación de las capacidades de las instituciones locales.
	2. Realza el carácter local. Confieren autenticidad y reputación.	2. Contribuye a la cooperación regional entre municipios, autoridades, socios comerciales e interlocutores sociales.
		3. Ofrece protección al patrimonio colectivo.
Ambiental		4. Contribuye a la conservación de la biodiversidad.
		5. Contribuye a la revalorización de las tierras.
		6. Contribuye al cumplimiento de la reglamentación ambiental.
		7. Contribuye a la prevención de la biopiratería.
Económico	3. Amplifica el perfil de la región como un lugar atractivo para hacer negocios (por ejemplo, turismo).	8. Mejora el acceso a los mercados (mayor diferenciación y competitividad).
		9. Incrementa el empleo. Contribuye a disminuir la emigración rural.
		10. Mejora el ingreso (aumento de ventas y de precios).
		11. Agrega valor al proceso productivo.
		12. Garantiza calidad (trazabilidad).
		13. Confiere mayor transparencia en el mercado. Reducen la asimetría informativa.
		14. Fomenta economía de escala y reduce costos de transacción.

7.2. Costos reales

Se detectaron más riesgos o costos reales (cinco) que beneficios (tres) atribuibles a la MCPA, los cuales se resumen en la tabla 14. La formulación deficiente de la MCPA y el uso exclusivo de un bien público son los costos que mayor repercusión sociocultural han tenido; mientras que los costos de información y la inviabilidad comercial son los de mayor efecto de carácter económico; la falta de un análisis ambiental previo a la definición oficial de la MCPA que permitiera advertir los principales problemas de contaminación que ponen en riesgo la salud de la población es el principal costo con carácter ambiental. Estos costos se desarrollan a continuación, sin que el orden tenga que ver con prioridades o importancia mayor de uno respecto a otro.

Formulación deficiente

Son varios los aspectos que tienen que ver con una formulación deficiente de las IG. Destaca el hecho de que éstas no garanticen la calidad y de que sean excluyentes operativamente (Giovannucci *et al.*, 2009).

La MCPA se registró en un momento en el que la técnica de manufactura utilizada por la mayor parte de los artesanos para producir papel amate, la que llamamos moderna (ver capítulo 4), estaba siendo cuestionada por los compradores europeos por el uso de sosa cáustica (ver introducción) y que además existe una pérdida del conocimiento tradicional asociado a la producción y uso del papel amate en la comunidad Ñahñú de San Pablito.

Las reglas requeridas para su registro condicionan el uso de la MCPA para la producción de obras de arte utilizando la técnica tradicional, es decir, sin sosa cáustica. En estas condiciones sólo se puede garantizar la calidad de dichas obras de arte, pero no de la mayor parte de la producción de papel y de productos de papel amate.

Esta situación impediría reconocer a la MCPA como una IG, ya que excluye a la mayor parte de los artesanos y les restringe la posibilidad de formar parte de la ACCPA. Son pocos los artesanos que elaboran obras de arte con base en la técnica tradicional y son los que menos problemas tienen para colocar sus productos en el mercado. Esta situación es delicada no sólo por el hecho de excluir a la mayor parte de la comunidad de artesanos, sino porque los artesanos más pobres serían los más afectados. De continuar así, será muy difícil lograr que la MCPA funcione como IG, pues los beneficios esperados para impulsar el desarrollo local serán prácticamente inexistentes.

Tabla 14. Costos reales y potenciales de las indicaciones geográficas que aplican a la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”.

Ámbito/Valores	Reales	Potenciales
Socio-cultural	1. Formulación deficiente.	1. Costos por delimitar un territorio.
	2. Uso exclusivo de un bien público.	2. Por sí sola no basta para proteger los conocimientos tradicionales.
	3. Costos de información.	
Ambiental	4. Falta de un análisis ecológico previo a la definición oficial.	3. Costos por la gestión del uso de recursos comunes.
Económico	5. Propuesta comercialmente inviable.	4. Costos administrativos y burocráticos.
		5. Costos de producción.
		6. Costos de acceso a los mercados.
		7. Riesgo de convertirse en genérico.
		8. Costos para cumplir las normas, métodos o técnicas de los procesos de producción.
		9. Costos jurídicos.

Costo transversal: tiempo.

Las MC han sido impulsadas con la idea de apoyar a las comunidades de artesanos. Sin embargo, es importante señalar que con una formulación deficiente aunada a un marco legal ambiguo y a pueblos de artesanos cuya población completa o gran parte de ésta se dedica a la producción artesanal, será muy difícil lograr que funcionen como IG promotoras de desarrollo local.

Uso exclusivo de un bien público

Otro aspecto importante a considerar respecto a los costos asociados a la implementación de una IG es el riesgo de que ésta llegase a poner en pocas manos “privadas” el control exclusivo de un bien público (Giovannucci *et al.*, 2009). Cuando no existen estructuras administrativas eficaces, algunas IG pueden propiciar la concentración de un bien público en unas pocas manos privadas. Existen casos en los que grandes empresas se adueñan de la producción o comercialización de un producto con IG y lo explotan como si se tratara de una marca privada (Tregear *et al.* 2007 en Giovannucci *et al.*, 2009).

La entrega pública de la MCPA a la ACCPA, llevada a cabo el 23 de septiembre de 2008, se realizó sin tomar en cuenta esto. Sin negar la buena intención, la reunión pública se convocó con una difusión insuficiente sobre lo qué es una MC y de cómo funciona para que los artesanos entendieran el motivo del evento. Como se discutió en el apartado sobre el Diagnóstico de la MCPA a partir de la percepción de los artesano (apartado 6.1) al ver plasmado el símbolo del águila bicéfala y el nombre de la localidad de San Pablito en el logotipo de la MCPA, los artesanos se quedaron con una idea generalizada de que les pertenecía y de que podían usarla “automáticamente” tratándose de su actividad principal. Todos se sienten con derecho al uso de la MC, incluyendo al grupo de acaparadores, en su mayoría también artesanos. Se quedó una gran expectativa sobre el poder del “sello”, los artesanos entendieron que ya podían usarlo y que su uso se traduciría no sólo en la protección de sus productos, sino también en mejores ventas.

Los acaparadores, principales comercializadores del papel amate están presionando por usar la MCPA, porque estiman que utilizando el logotipo de la marca colectiva van a vender mejor, en términos de cantidad y precio. Se reconocen alrededor de 20 artesanos como los principales compradores del papel amate producido por la mayor parte de los artesanos de San Pablito. Se sabe que algunos acuerdan con los artesanos ventas a consignación y nunca les pagan. Lo importante en este punto es que los acaparadores son los principales interesados en usar la MCPA pero que no pertenecen a la ACCPA (Marina Blanco, com. pers.).

Costos de información

Es fundamental generar un flujo de información integral que mejore la acción colectiva entre los diferentes actores, internos y externos, involucrados en el proceso de producción de papel amate: jonoteros, los cafetaleros, habitantes de San Pablito, miembros de la ACCPA, intermediarios locales y externos, así como los consumidores.

Los costos asociados a la transmisión de información deben canalizarse a la promoción de procesos participativos y el establecimiento de normas comunes (Rebolledo, 2012). Estos costos exigen una confianza considerable en bienes que pueden ser más valiosos que el dinero: la dedicación y la paciencia (Giovannucci *et al.*, 2009). La comunidad de San Pablito se enfrenta a una pérdida de conocimiento tradicional asociada al uso y producción de papel amate, y su revitalización como lo demostró Rebolledo (2012).

Algunas experiencias indican que en ocasiones los procesos productivos de las IG pueden provocar efectos negativos en el ambiente, sobre todo cuando las IG están mal estructuradas o gestionadas (Giovannucci *et al.*, 2009; Valenzuela-Zapata, 2012; Navia-Antezana y Barsimantov, 2007; Barsimantov y Navia-Antezana, 2008). Para el caso de la producción de papel amate, se pueden considerar diferentes actividades que podrían tener un efecto sobre el ambiente: abasto de materias primas, el uso de la leña, del agua y de sustancias industrializadas como la sosa cáustica y el cloro. Sin embargo, mientras no se cuente con información seria sobre sus efectos reales o potenciales, será muy difícil hablar de prevención y de control.

Falta de un análisis ecológico previo

También es importante contar con información ecológica previa a la definición oficial de una IG. Debido a que el territorio (*terroir*) se concibe el ambiente integrado como un medio físico-biológico-social. La magnitud de los efectos negativos en el ambiente afectará la reputación del de papel amate y, por lo tanto, su comercialización.

El hecho que el papel amate elaborado con corteza de árboles del género *Ficus*, por ejemplo, sea escaso y que su uso sea destinado para piezas especiales, permite reconocer por un lado que también las materias primas son especiales o limitadas y advertir por otro lado de efectos potencialmente nocivos al ambiente ocasionados por el uso de la sosa cáustica (López, 2005). Sin embargo, hace falta contar con un análisis ambiental que profundice sobre el efecto de los residuos de sosa cáustica y otros químicos (por ejemplo cloro y tintes artificiales) en los cuerpos de agua y en la salud de los pobladores, así como con estudios de manejo de de especies, germinación y reforestación (Cruz-Márquez, 2012).

El éxito del uso de la MCPA irá de la mano de los logros que se vayan dando en la solución de la problemática de la producción del papel amate, solución que debe ser apoyada en datos e información confiable. Por eso será importante que los ajustes en el proceso productivo sean hechos de manera informada y se incorporen en su momento dentro de las reglas de uso de la MCPA. Las decisiones de cómo y cuándo hacer los ajustes las tomarán los usuarios y custodios de la MCPA, los artesanos, con el acompañamiento institucional necesario. Los logros requieren de seguimiento y en cada etapa se van definiendo los pasos siguientes incorporando información y conocimiento cada vez, por esto es importante reconocer que el avance en la consolidación de la MCPA será fructífero en la medida en que se haga de forma interdisciplinaria y coordinada.

Propuesta comercialmente inviable

Cuando se cuenta con una IG bajo condiciones de pobreza sin favorecer las características distintivas ni asegurar una buena calidad, se corre el riesgo de contar con una IG comercialmente inviable (Giovannucci *et al.*, 2009). En este sentido, y considerando que una MC pudiera no sólo favorecer la comercialización de bienes y servicios sino también contribuir a la integración del proceso productivo, resulta de suma importancia no perder de vista este potencial o de lo contrario la fase de la comercialización puede ser la más vulnerable.

Es importante asegurar entonces el acoplamiento e integración de varios aspectos dentro de una dinámica que tiene sus propios ritmos y necesidades. Para el caso de la MCPA, uno de estos aspectos está relacionado con la forma como ésta quedó registrada, que a su vez tiene que ver con el reconocimiento colectivo de las características distintivas del papel amate en el mercado, el cual se relaciona con la calidad del papel y con la existencia de reglas acordadas por consenso para garantizarla.

La MCPA, tal y como está registrada, avala sólo los papeles obtenidos con la técnica tradicional y excluye a los obtenidos con otra técnica (ver capítulo 6). Este aspecto deja fuera a los artesanos que no aplican la técnica tradicional de la posibilidad de participar dentro de la ACCPA en la revitalización del conocimiento para continuar produciendo papel amate de forma tradicional o bien participar en la innovación de tecnología para limpiar el proceso de manufactura de compuestos nocivos para la salud y el ambiente, ambas condiciones factibles de estar incluidas dentro de las reglas de uso de la MCPA. La MCPA tal y como quedó registrada tiene el un carácter excluyente de la MCPA. Como se señaló en el apartado 6.2, la MCPA no prosperará si no se garantiza una MC incluyente.

Los artesanos de San Pablito estuvieron dispuestos a escuchar y participaron en el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto

interdisciplinario. Sin embargo, al ser la mejora de su ingreso una de sus demandas principales al iniciar el proyecto (ver introducción), fue muy difícil transmitirles y que de su parte comprendieran como colectivo que las condiciones favorables para la comercialización con la MCPA aún no existían. De hecho, este tema fue el que más se trabajó con el Consejo Directivo de la ACCPA y uno de los resultados más contundentes fue que ellos tomaron la decisión de guardar el sello y no utilizarlo hasta que no se lograran acuerdos en Asamblea General sobre las reglas de uso.

No fue fácil encontrar una respuesta favorable de participación de artesanos en la ACCPA (como se vio en el capítulo 6). Sin embargo, después de muchos intentos y esfuerzos, el Consejo Directivo logró el apoyo de artesanas voluntarias por barrio y lograron iniciar el uso del sello bajo el compromiso de no usar sosa cáustica, condición que después de ser verificado su cumplimiento por el Comité Directivo, éste autorizaba el uso del sello para la producción de un lote y al terminarlo se regresaba el sello al Consejo Directivo. De esta manera se inició la etapa de comercialización con el uso de la MCPA, sin embargo, este esfuerzo no pudo trascender para que la Asamblea General de la ACCPA se consolidara como la principal figura de reconocimiento colectivo de acuerdos sobre las características relevantes para asegurar la calidad del papel amate en el mercado y finalizó con la renuncia del Presidente del Consejo Directivo, Fausto Santos, dada la presión local por cambios políticos en San Pablito.

Después de estos acontecimientos, el proyecto interdisciplinario finalizó y como consecuencia se debilitó la comunicación con los directivos de la ACCPA. Las actividades relacionadas con el manejo de *Trema micrantha* continuaron con otros proyectos, mientras que las actividades relacionadas con la MCPA sucedieron a los ritmos que los artesanos marcaron. Sin embargo, en poco tiempo el escenario se complicó con la política interna y la poca credibilidad que los artesanos comenzaron a tener hacia FONART. No se logró definir una estrategia comercial con los artesanos de San Pablito y fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de la ACCPA es el reto inmediato; sin embargo, se vislumbra difícil en las condiciones actuales de los artesanos, ya que se ha documentado que les resulta más difícil acceder a un sistema de IG a los productores pequeños o marginados (Katz *et al.*, 2008), situación que se agrava cuando se añaden los costos de administración y mantenimiento que pueden mermar los beneficios derivados de mejorar el precio (Giovannucci *et al.*, 2009).

La construcción de confianza con y entre los artesanos es una consideración adicional para lograr una comercialización viable (Jesús Bores, com. pers., 14 de septiembre de 2010). La forma en la que los artesanos decidan comercializar sus productos, ya sea por la propia organización u otra (ver capítulo 8), puede surgir del intercambio de experiencias entre productores y entre autoridades de tal manera que les permita acercarse como colaboradores

permanentes. En el proyecto interdisciplinario, la coordinación interinstitucional era fundamental para establecer junto con los artesanos los nuevos productos y procesos “limpios”. Sin embargo, vencer la dinámica establecida casi desde el inicio de la comercialización del control de la venta por parte de los intermediarios locales coloca a las posibles soluciones en el largo plazo (como se menciona en el siguiente apartado) en un terreno incierto y difícil de alcanzar.

No se tiene conocimiento de que haya habido una mejora en el ingreso de los artesanos ni de cómo se esté utilizando la MCPA actualmente, pero sin duda la comercialización es uno de los temas de mayor preocupación para ellos que requiere atención y apoyo institucional, dirigido sobre todo a la realización de estudios socio-económicos que abarquen las diferentes fases del proceso productivo.

Costo transversal: tiempo

Los resultados de la presente investigación sólo abarcan una fase inicial del desarrollo de la MCPA. El registro de la MCPA requirió de un tiempo de gestión previo y el proceso de consolidación de la ACCPA ha trascendido la duración del proyecto.

Conceptualizar, gestionar, registrar, iniciar, administrar, vigilar, controlar y mantener una IG requiere inversión de tiempo constante. Se requiere tiempo antes, durante y después de su registro. De acuerdo con Giovannucci *et al.* (2009), definir adecuadamente una IG necesita mucho tiempo, es algo habitual tener que esperar décadas para medir el éxito de una IG, el cual no debe cifrarse sólo en el terreno comercial, pues podría ser abandonada a la primera señal de “fracaso” en las ventas.

Como se mencionó en la introducción, la gestión y el registro de la MCPA llevó aproximadamente 1 año. Aunque es frecuente que surjan conflictos en las fases iniciales para definir nuevas normas bajo acuerdos colectivos sobre el uso de una IG (Giovannucci *et al.*, 2009), en el caso de la MCPA no sucedió así, ya que el IAIP con apoyo de FONAES y FONART dirigió un proceso asambleario para constituir la ACCPA y encargó la elaboración de las reglas de uso a un técnico con experiencia en el registro de otras marcas colectivas. Los conflictos se presentaron después del registro.

Realizar la gestión y el registro de la MCPA en tan poco tiempo fue un logro importante, sin embargo, la falta de apropiación por parte de los artesanos miembros de la ACCPA de la organización misma y de entendimiento de cómo usar la MCPA llevó a invertir tiempo en ello después de su registro. Esta parte del proceso no ha concluido, ya que no se cuenta con unas reglas de uso revisadas, modificadas y aprobadas por consenso en Asamblea General. ¿En cuánto tiempo

se podrán resolver las diferencias y acordar nuevas reglas de uso? Es posible que no suceda en el corto plazo.

También es importante tomar en cuenta que aún falta tiempo para lograr la diferenciación de los papeles artesanales a los ojos de los consumidores y hasta que eso suceda, los artesanos comenzarán a percibir sobrepagos por la diferenciación. Por eso, una IG requiere paciencia en su aplicación y un compromiso sostenido en materia de recursos (Giovannucci *et al.*, 2009). Sin embargo, después de concluido oficialmente el proyecto interdisciplinario ha habido un escaso, prácticamente nulo, seguimiento institucional al tema de la MCPA y se corre el riesgo de que los costos en tiempo, que también implican recursos financieros, sean todavía mayores si se llega a perder la incipiente autorregulación que había surgido entre los artesanos para garantizar la calidad del papel amate.

Dirimir los conflictos locales para lograr acuerdos colectivos que permitan contar con una MC incluyente y con normas que aseguren la calidad puede llevar mucho más tiempo. ¿Cuánto tiempo más? Es difícil saberlo, pues aún no contamos con indicadores específicos para trabajar por un éxito que en ocasiones tarda tanto en llegar (Giovannucci *et al.*, 2009).

8. Perspectivas de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán”

En este capítulo se señalan las perspectivas de la MCPA relacionadas con los principales componentes que consideramos influirán de manera más importante en la puesta en marcha de la marca colectiva “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA).

Los artesanos saben del riesgo que conlleva el fraude, la competencia desleal (en particular la de los chinos) les preocupa pues sienten amenazada la actividad que les enorgullece y por la que tienen un profundo sentido de pertenencia y arraigo. El origen de un fraude se da en el terreno de lo comercial, pero sus efectos pueden rebasarlo y perjudicar el desarrollo de una comunidad (Giovannucci *et al.*, 2009), por ello resulta necesario fortalecer la figura de la MCPA y consolidarla como una IG funcional.

La forma en la que se implementan legalmente las marcas colectivas (MC) en México obstaculiza su capacidad de otorgar este beneficio, pues son asignadas a una asociación civil que generalmente operan de forma excluyente. A pesar de esto, en la práctica se han estado registrando MC con símbolos, nombres comunes y mensajes (como región de origen) y esto constituye un antecedente importante con el que se podría ampliar el beneficio a productores de localidades completas e incluso regiones, lo cual podría lograrse a través de un sistema *sui*

generis de indicaciones geográficas (como se mencionó en el capítulo 3). El principal inconveniente es legal, la prohibición del uso de nombres o signos de uso común para registrar cualquier tipo de marcas (Art. 90 de la LPI) genera confusión entre promotores, autoridades y usuarios. El caso de la MCPA no es la excepción.

Nuestra legislación requiere modificaciones que permitan, por un lado, fortalecer la figura de marcas cuya utilidad en el terreno comercial es innegable y, por otro, desarrollar un sistema de IG que incluya otras figuras, además de las denominaciones de origen (DO), que constituyan una opción para proteger productos con un origen geográfico y una reputación derivada de conocimientos, prácticas y técnicas que permitan una cobertura amplia de casos.

En tanto se hacen las reformas correspondientes, las reglas de uso constituyen por ahora el único mecanismo mediante el cual se pueden establecer medidas fundamentadas y claras para alcanzar un beneficio colectivo, además de garantizar la calidad y asegurar el valor agregado de la producción.

Las perspectivas que se discuten en el presente apartado hacen énfasis tanto en los beneficios como en los costos potenciales asociados a la MCPA (tablas 13 y 14), en el contexto legal vigente y considerando que se podrán lograr respetando la base de comunicación y acuerdos por consenso a través de la Asamblea General de la ACCPA. Las perspectivas consideradas no agotan todos los aspectos asociados a una IG, señalan los aspectos que se consideraron prioritarios en cada ámbito de acción para tratar de fortalecer la MCPA. Tampoco constituyen en sí mismas un plan estratégico en torno a la MCPA, sino un conjunto de consideraciones a tomar en cuenta por parte de todos los actores involucrados para conducir a la MCPA por un camino más seguro.

Las perspectivas se analizan con dos aproximaciones, la primera sigue algunas de las condiciones que Giovannucci *et al.* (2009) incluyen como mínimas iniciales para registrar una IG, pero que nos parecieron adecuadas para hacer una reflexión sobre lo que sería el futuro de la MCPA si éstas fueran atendidas, y la segunda con una visión de mayor escala que incluye una valoración del espacio rural en torno a la producción del papel amate que recupera sobre todo el valor patrimonial de forma integral.

Las perspectivas que a continuación se plantean podrían contribuir a impulsar una producción sustentable de papel amate con los artesanos de San Pablito y a decidir los mecanismos y los plazos bajo los cuales se considere conveniente dirigir los esfuerzos y lograr el funcionamiento adecuado de la MCPA.

8.1. Cumplimiento de las condiciones mínimas iniciales

Giovannucci *et al.* (2009) dan algunas recomendaciones para la consecución exitosa de una IG a lo largo de todo su proceso de desarrollo (anexo 13), dentro de las cuales señalan las condiciones mínimas previas al registro que permitirían sentar las bases para tomar decisiones sobre la pertinencia de registrarlas o no. Son tres las condiciones mínimas previas por cubrir, las cuales reúnen aspectos combinan factores ambientales, sociales y económicos básicos que deberán identificarse (de existir previamente) para sustentar una propuesta o bien de construirlos, desarrollarlos, integrarlos y armonizarlos con ese mismo propósito. Estas condiciones se agrupan en:

- a) Fortalecimiento de la relación entre producto, territorio y calidad para lograr una diferenciación en el mercado.
- b) Consolidación de la organización o colectividad que se encargará de administrar el uso de la IG reconociendo que una IG puede ejercer una influencia positiva en la dinámica social mejorando la acción colectiva.
- c) Acceso y mantenimiento en el mercado reafirmando la importancia del valor de la tradición y del patrimonio cultural.

El registro de la MCPA no cumplió con las condiciones mínimas recomendadas; sin embargo, consideramos importante revisarlas *a posteriori* pues el desarrollo de la MC está en su primera etapa y todavía sería oportuno cumplir con ellas ajustándose a las condiciones actuales. Además, dada la importancia de entender la existencia de una IG como resultado de un proceso y no sólo de un trámite, es necesario detectar los aspectos que no hayan sido abordados de forma previa a su registro y fortalecer los que sí. Esto abonaría a la creación de condiciones adecuadas para la instrumentación de la MCPA y permitiría obtener los beneficios esperados de ésta no sólo para los actores involucrados directamente con la manufactura del papel amate, los artesanos de San Pablito, sino también para los que participan en el resto de actividades de la cadena productiva. A continuación se revisan las condiciones mínimas iniciales relacionadas con la MCPA.

8.1.1. Fortalecimiento de la relación entre producto, territorio y calidad

Cuando un producto se hace genérico significa que no pertenece exclusivamente a un lugar geográfico, ni a un grupo de productores particular y tampoco se distingue por su calidad. Por ello, lo peor que le puede suceder a una IG es convertirse en un genérico, esto es, en un producto sin diferenciación. Relacionar el producto con el territorio podría ser suficiente para lograr una diferenciación. Sin embargo, Giovannucci *et al.* (2009) consideran que el abandono de las prácticas tradicionales debilita esa diferenciación porque también repercute en la calidad. Hablar de la calidad y garantizarla también implica el cumplimiento de

normas y depuración de técnicas, el fomento de la actividad productiva y transparencia en el mercado.

El cumplimiento de normas y depuración de técnicas requiere no sólo de contar con la capacidad técnica, sino también de establecer colectivamente mecanismos para lograrlo. Las nuevas demandas del comercio aplican determinadas normas o sistemas de garantía de calidad, incluso algunos tipos de IG utilizan la certificación de terceros como medida de aseguramiento de la calidad. Para el caso del papel amate, la tendencia comercial que están imponiendo los mercados extranjeros, sobre todo el europeo, es contar con un producto resultado de procesos limpios de compuestos químicos tóxicos de origen industrial. Algunos artesanos de San Pablito ya están enfrentando esta situación (como se vio en la introducción).

Las técnicas de manufactura de papel amate que coexisten actualmente son resultado de las adaptaciones de los artesanos a lo largo de los últimos 50 años para satisfacer la demanda del mercado. Actualmente, la mayor parte de los artesanos produce su papel utilizando la técnica moderna y aunque ya existen resultados del proyecto interdisciplinario para obtener un papel limpio de sosa (“limpio”), se requieren nuevos esfuerzos para lograr una transferencia adecuada de los mismos a los artesanos y, con esto, una apropiación e incluso nuevas adaptaciones.

Para la comunidad de artesanos de San Pablito, la técnica tradicional y la moderna constituyen dos opciones de manufactura y el mercado para ambos tipos de papel existe. Hay artesanos que por el momento no sienten la necesidad de cambiar la técnica del ablandamiento de cortezas con sosa pues tienen quien les asegura la compra sin restricciones, pero hay otros artesanos interesados en limpiar de sosa cáustica su proceso de manufactura: unos para conservar a sus clientes europeos pero otros por reforzar su tradición, procurar su salud, cuidar el ambiente y mejorar el precio. Un resultado relevante del proyecto interdisciplinario fue registrar este interés, muy pocos artesanos (a los que “les va mejor”) quieren mantener a sus compradores extranjeros, pero la mayor parte de los artesanos mostraron interés en limpiar su papel porque valoraron la importancia de no perder su técnica tradicional, por cuidar su salud y la de su entorno natural. Sin embargo, para la mayoría no es una cuestión de opciones, los precios son tan bajos que tienen que vender un cierto número de hojas para obtener una ganancia mínima, sobre todo para quienes le venden a los intermediarios locales, pues lo venden a un mercado que no le interesa cómo se produce el papel. Sólo quienes realizan trabajos más especializados y tienen compradores que valoran los procesos de producción son los que han considerado o han hecho papel amate con el método tradicional o con nuevos métodos limpios.

Como el proceso de transferencia tecnológica y recuperación de la técnica tradicional está sucediendo lentamente. Su asimilación dentro de la MCPA no ha

prosperado. No es conveniente que la MCPA sea motivo de confrontación entre ellos, por ello es de suma importancia que se dé una discusión amplia y tomen acuerdos conjuntos respecto a las reglas de uso de la MCPA, en las que se podrían incluir diferentes técnicas y diferentes calidades de papel, incluso diferentes productos.

Estos aspectos deben ser planteados con mucho cuidado, pues un exceso de reglamentación implica más costos. Una regulación estricta podría agravar la marginación de algunos productores. Por ejemplo, el caso de la DO Mezcal da cuenta de cómo unas normas estrictas y “modernizadas” excluyen a los pequeños productores y a las pequeñas empresas los beneficios de la comercialización del mezcal, además del peligro que representa la DO para conservar las excepcionales características naturales y culturales asociadas a su producción tradicional, que en última instancia pueden constituir los bienes más preciados de la IG.

Por lo que respecta al fomento de la actividad productiva, resulta de suma importancia agregar valor al proceso productivo para posicionar en el mercado los productos artesanales con un mejor precio. El valor agregado puede resultar de la valoración del espacio rural y con ello de la valoración de la actividad productiva de papel amate de manera integral. Los elementos que pueden incluirse en la instrumentación de una IG para agregar valor a los procesos productivos y, por tanto a los productos derivados, están asociados a los ámbitos básicos de la sustentabilidad. Por mencionar algunos, en el ámbito económico destacan los incentivos y acceso a los mercados; en el terreno socio-cultural, los productos socialmente responsables y en el ambiental “amigables con la naturaleza”.

Garantizar la calidad también lleva implícito circular información creíble entre productor y consumidor, lo que aporta el beneficio de una mayor transparencia en el mercado. Las decisiones de los consumidores están respaldadas por la disponibilidad de información sobre la procedencia y la naturaleza de los procesos de producción. Por ahora la MCPA está en condiciones de garantizar identidad, aún falta camino por recorrer en torno a la consolidación de la organización, de la(s) técnica(s) y de la integración de la cadena. En un siguiente paso, la MCPA debería de informar a los consumidores sobre la diversidad de tipos de papel que manejan, distinguiendo los productos obtenidos con la técnica tradicional y los obtenidos con la técnica moderna. Esto quizá se puede lograr con sellos de dos colores diferentes o bien con alguna leyenda que los distinga, quizá “papel artesanal libre de sosa cáustica” en el caso de haber usado el procedimiento moderno y limpio, o bien “papel artesanal elaborado de la manera tradicional” en el caso de aplicar la técnica heredada desde la época prehispánica.

Apoyarse en un esquema Producto-Recurso biológico-Territorio (P-RB-T, como se verá en el apartado 8.2) permite incorporar estos elementos de identidad y diferenciación, cuya relación para el caso del papel amate de San Pablito se encuentra debilitada por el abandono de las prácticas tradicionales y la

incorporación de técnicas industriales que impactan negativamente el ambiente y la salud de los artesanos.

8.1.2. Consolidación de la organización

La evidencia empírica de contar con un consenso organizado previo al registro de una IG apunta sobre su importancia para asegurar la efectividad de la IG (Giovannucci *et al.*, 2009). Para el caso del papel amate de San Pablito, nos encontramos con la ACCPA constituida y la MCPA registrada, sin embargo, el consenso estaba ausente. Conseguirlo resultó prioritario en la presente investigación, dada la importancia de promover la consolidación de la organización, aunque para este caso sucediera *a posteriori*. Los artesanos no “sabían” cómo usar la MCPA y no entendían sus roles dentro de la organización (como se vio en el capítulo 6), por ello nos ajustamos a la situación en la que se encontraban los artesanos de San Pablito. Nos percatamos de la necesidad de contar con el consenso sobre cómo debería operar la ACCPA y funcionar la MCPA.

La consolidación de la organización debe ser el resultado de un proceso de auto-organización acompañando de estructuras organizativas e institucionales sólidas, de claridad e información y de la construcción conjunta de las reglas de uso (Giovannucci *et al.*, 2009). Las estructuras organizativas e institucionales deben ser capaces de realizar una administración local capaz de beneficiar a los asociados de la MCPA y también a la comunidad de artesanos en general, ya que se reconoce que una IG puede ejercer una influencia positiva en la dinámica social mejorando la acción colectiva. La información de todo lo relacionado con la MCPA debe fluir al mismo tiempo con mucha claridad; mientras mejor informados estén los artesanos, mayores logros se alcanzarán en la toma de decisiones colectivas.

En particular, consideramos clave la construcción conjunta de las reglas de uso para consolidar la ACCPA, tomando en cuenta que es el mecanismo que permitiría canalizar el beneficio de la MCPA a todos los artesanos involucrados no sólo por el alcance de aplicación de las reglas de uso, sino porque en su conformación permiten la reflexión en colectivo sobre los temas de interés común.

Inició un proceso de reflexión con los artesanos miembros del Consejo Directivo de la ACCPA sobre lo que significa contar con una marca colectiva y lo que se requiere para que ésta funcione. Se comenzó a trabajar con el Consejo Directivo dada la importancia de involucrarlos directamente, para que ellos asimilaran los conceptos básicos y los requerimientos mínimos que deberían acordar en consenso con el resto de la comunidad de artesanos, en otras palabras, para que posteriormente ellos se encargaran de liderar el proceso. En esta etapa se insistió sobre la conveniencia de entender a cabalidad el contenido tanto de las reglas de uso de la MCPA como del acta constitutiva de la ACCPA,

enfaticando sobre la posibilidad de adaptarlas de acuerdo con las necesidades detectadas por ellos mismos. Los directivos siempre estuvieron dispuestos en revisar y reflexionar sobre el contenido de dichos documentos. Sin embargo, los directivos se reservaron el momento de hacerlo. Por interés de los representantes del IAIP, de la Universidad Veracruzana y de CONABIO, se expresó la necesidad de hacerlo considerando que se podrían dar las condiciones para establecer otras reglas de uso y discutir las en plenaria para buscar la aceptación colectiva de éstas. Mientras los miembros del Consejo Directivo lograban avanzar con la revisión de las reglas de uso, comenzaron a conocerse los avances de los otros componentes del proyecto interdisciplinario. Las condiciones entonces apuntaban a hacer la revisión con artesanos más convencidos e involucrados. Con el tiempo, los miembros del Consejo Directivo se dieron cuenta de que el proceso de revisión y reflexión colectiva era indispensable para avanzar con la consolidación de la ACCPA y que les permitiría a su vez usar con mayor seguridad la MCPA.

A menudo, las IG evolucionan a partir de la organización para la producción, de regulaciones de calidad e incluso de canales de producción (Giovannucci et al., 2009). Con los logros alcanzados en la presente investigación, confirmamos que los cambios que enfrenta la MCPA obedecen a los ajustes de las regulaciones de calidad del mercado europeo y al dinamismo del proceso de producción. Quedó más claro hacia el final del proyecto que, al menos, las reglas de uso deberían ajustarse. Las condiciones de organización al momento del registro de la MCPA fueron muy diferentes de las que se presentaron al terminar el proyecto interdisciplinario. Cambió la percepción de los artesanos de San Pablito respecto de la MCPA, sus expectativas y necesidades ya no eran las mismas.

La MCPA pasó de ser algo ajeno a algo propio y se motivó el interés por participar en la consolidación de la ACCPA para hacer uso del sello. Los miembros del Consejo Directivo se acercaron a los artesanos y les transmitieron a su manera la importancia de contar con su participación para que la MCPA funcionara, sobre todo lograron unos primeros acuerdos para poder utilizar el sello en la producción de papel amate libre de sosa apoyados de forma significativa por artesanas que se encargaron de coordinar a grupos de artesanas en cada barrio. De esta forma, comenzaron a utilizar el sello y establecieron su mecanismo de control y vigilancia para asegurar que el papel marcado con el sello estaba limpio de sosa, ya sea porque había sido producido con la técnica tradicional o bien con la técnica de fermentos ablandadores transferida de los resultados de la UAM-I y adaptada por los propios artesanos.

Sin embargo, en los dos últimos años, estos logros no fueron suficientes para consolidar la ACCPA. Los cambios de autoridades del municipio de Pahuatlán y de la presidencia auxiliar de San Pablito, así como el choque de intereses con grupos de artesanos que querían hacer uso de la MCPA como marca privada, han llevado al debilitamiento de la MCPA como IG.

Por lo anterior, y si fuese expresado el deseo de los artesanos de San Pablito por retomar el trabajo hacia la consolidación de la MCPA y hay interés institucional por apoyarlos (ya sea de las instituciones que participaron en el proyecto interdisciplinario u otras), será importante considerar como una de las primeras tareas ajustar las reglas de uso para la producción de productos de papel amate con calidad, siempre bajo consenso, adaptándolas a las condiciones de la producción y de la organización. Los resultados de los componentes del proyecto interdisciplinario y el conocimiento que los artesanos tienen de su propio proceso son una base para comenzar a ajustar las reglas de uso.

El proceso de auto-regulación y consolidación organizativa que requiere la MCPA se basa en buena medida en el establecimiento consensuado de las reglas de uso. Éstas constituyen así un elemento clave para acordar las medidas que garanticen la calidad de los productos, protejan el patrimonio cultural, conserven y cuiden los recursos naturales utilizados dentro del proceso productivo, por mencionar sólo algunos aspectos.

Cada vez que se requiera, se podrán ir realizando ajustes a las reglas de uso, los cambios se pueden incorporar en la medida en que se vayan necesitando y lo definan los artesanos. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que los cambios en las reglas de uso no deberán hacerlas más complejas, sino más útiles. Por eso hay que tomar en cuenta que existen otros mecanismos que pueden resultar más efectivos para cubrir aspectos muy específicos, por ejemplo, la certificación de sustentabilidad.

8.1.3. Acceso y mantenimiento en el mercado

Mejorar el acceso al mercado ha sido la demanda principal de los artesanos de San Pablito, la cual se acentuó con la MCPA. La expectativa de mejorar los precios y con ello sus ingresos está implícita en su demanda. En principio, los efectos de incrementar ventas y mejorar precios son factibles con el uso de una IG. Sin embargo, es importante no perder de vista que además de haber invertido recursos en su establecimiento o registro, es necesario contar con recursos adicionales para colocarla en el mercado y para mantenerla. Estos costos pueden ser considerables, sobre todo por el tiempo que puede tomar el acceder al mercado y por cubrir los costos fijos de producción e incluso de certificación y vigilancia. Comercializar productos de gran calidad exige paciencia y un firme compromiso (Giovannucci *et al.*, 2009).

Acceder y mantenerse en el mercado requiere de haber logrado la diferenciación y competitividad, de responsabilidad en las ventas y de garantizar la calidad (Giovannucci *et al.*, 2009). Tratar la competitividad en términos del desarrollo empresarial para lograr una comercialización exitosa con los artesanos usuarios de la MCPA es prematuro.

Aún no hay un entendimiento suficiente sobre el funcionamiento de la ACCPA y de la MCPA, la organización para la producción es incipiente y no existen los acuerdos mínimos para utilizar la MCPA sin ser excluyente ni violentar los derechos colectivos, además el proceso organizativo requiere madurar también para abordar la comercialización. Todo esto no sólo requeriría tiempo, esfuerzo y dinero, sino de estudios de mercado y de valoración de las externalidades, además de generar la capacidad de los artesanos para definir líneas de productos, determinar precios, atender los asuntos contables y administrativos que les permitan obtener más calidad de sus productos e incluso tener costos de producción menores por unidad de producto, en otras palabras, tener competitividad económica⁵⁶.

Con una organización incipiente, en un contexto cultural diferente, con condiciones de marginación apremiantes hablar de competitividad económica es difícil. Sin embargo, resulta relevante atenderla, ya que junto con la equidad y la valoración sociocultural y ambiental, la competitividad económica forma parte del marco referencial del desarrollo rural (Giovannucci et al., 2009). Para abordar la competitividad económica de forma integral, se podría explorar en el corto plazo el enfoque de “emprendimientos comunitarios” que se maneja en el Programa Multidisciplinario Diseño y Artesanías (ProMDyA)⁵⁷, mediante el cual se analizan con los propios artesanos las posibilidades de ser competitivos en un mercado global, mejorando la presentación y ofreciendo valores de innovación, calidad y cultura (com. pers. Fernando Shultz⁵⁸, 29 de agosto de 2013).

Además, la ACCPA requiere ser una organización fuerte que permita no sólo mejorar el acceso al mercado, sino también agregar valor a su proceso productivo promoviendo la sustentabilidad y legitimando su quehacer. Necesitan contar con una estrategia de posicionamiento que les permita colocar los productos en el mercado (beneficio económico) y para esto será importante definir cuáles serán sus canales de distribución locales, nacionales e internacionales y acordar quiénes y cómo se encargarán de hacerlo.

Es importante tomar en cuenta que los productos artesanales de alta calidad rara vez consiguen alcanzar el volumen necesario para competir en precio

⁵⁶ La competitividad económica es la capacidad de una empresa o un país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado (Zona económica, 2013).

⁵⁷ Iniciado en enero de 1995 en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

⁵⁸ Profesor de la UAM-A, fundador del ProMDyA con el objetivo de revalorizar y rescatar el conocimiento tradicional de pueblos de artesanos, de establecer un acercamiento entre los alumnos y los artesanos para compartir sus conocimientos y de descubrir las potencialidades tanto de alumnos como de artesanos para innovar con congruencia cultural. En el ProMDyA se elaboran proyectos productivos que orientan a los estudiantes y estimulan a las comunidades de artesanos para que fortalezcan sus capacidades de desarrollo mediante procesos participativos y solidarios destinados a mejorar su calidad de vida.

con productos similares elaborados mediante procesos industrializados, entonces alguien tiene que encargarse de coordinar la comercialización y ello requiere fortalecimiento organizativo. Poner un producto en el mercado es el problema que cualquier actividad económica tiene que resolver; sin embargo, es muy importante que sean los artesanos los que vayan teniendo claro lo que necesitan y lo que quieren. Con el tiempo, ellos deberán tener sus líderes locales para continuar con el proceso. Por ello, tener una marca colectiva sin tomar en cuenta estos aspectos carece de sentido.

“Que una marca tenga un sello no es lo mismo que tenga un mercado y aquí lo importante es tener el mercado”.

Jesús Bores, com. pers.

Colocar productos en el mercado implica establecer vínculos con empresas comerciales para su distribución de tal manera que se pueda contar con socios comerciales. El establecimiento de estos vínculos entraña costos (como se vio en el apartado 7.2). La ACCPA se tiene que preparar para decidir qué le interesa:

¿Les interesa que la ACCPA funja como un Consejo Regulador que asegure una producción con identidad y calidad y que exista otra organización que se encargue de la comercialización?

¿Que la ACCPA se encargue de ambas cosas, regular la producción y comercializar?

Cualquiera que sea la decisión al respecto, lo que debe prevalecer en la decisión es responder adecuadamente a la necesidad de contar con un mecanismo útil. Los artesanos se verán beneficiados cuando por cada pieza les paguen más de lo que les han pagado hasta ahora y les garanticen el pago y el acceso al mercado. Con el acompañamiento de las instituciones competentes, los artesanos deberían de ser quienes identifiquen cómo organizarse para la producción y la comercialización.

Es posible que después de analizar la situación individual y de grupo, la mayor parte de los artesanos de la ACCPA prefiera seguir produciendo bajo las reglas de la MCPA y que sea una cooperativa o comercializadora la que se dedique a contactar distribuidores y les garantice una buena venta. Para ello resulta necesario distinguir entre una asociación que administra la marca y otra que comercializa el producto.

La ACCPA puede fungir entonces como un Consejo Regulador que administre la MCPA asegurando la producción con valor agregado y buena calidad. Por otro lado, se podría constituir una comercializadora o cooperativa con los socios que se comprometan con la ACCPA a operar una estrategia acordada para la compra, el acopio y la distribución de la producción bajo normas específicas que le dieran fuerza y solidez a la comercialización.

La situación en la que se encuentra actualmente la comunidad de artesanos de San Pablito y que influye de manera determinante en su percepción sobre la ACCPA y la MCPA, es que cualquiera puede vender sin un control de la producción y de la calidad, además los acaparadores son quienes establecen el precio de venta. Considerar sólo la ACCPA para controlar la MCPA y para comercializar deja abierta la posibilidad para que la gente se aproveche de la marca de manera desleal tanto al interior de la ACCPA como por fuera de ella. Se propiciaría entonces el beneficio de los que no cumplen las reglas, ni acuerdos y, mucho menos, los compromisos establecidos. Si hubiese artesanos que no cumplan las reglas de la comercializadora, entonces deberían existir sanciones que aplique la comercializadora, no alguien de fuera.

En la organización para la comercialización resulta esencial considerar el papel que han tenido los acaparadores. Una cooperativa no podría y no debería competir con los acaparadores. La MCPA y la ACCPA serían los medios indicados para crear espacios de diálogo que permitan generar acuerdos internos y trabajar por un beneficio colectivo. En la comercialización de productos forestales no maderables, por ejemplo, existen casos que dan cuenta de la importancia del papel que han jugado los acaparadores, sobre todo por el conocimiento de estrategias acumuladas en el tiempo, por lo que resulta relevante incluirlos en programas, planes y decisiones, tomando en cuenta que sin ellos no se podría vender. Es importante ver a los acaparadores como un agente positivo con quienes se puede buscar la forma de colaborar.

8.2. La producción de papel amate y la valoración integral del espacio rural

Las indicaciones geográficas (IG) ofrecen un marco de referencia completo para el desarrollo rural, Sin embargo, ésta no constituyen la panacea para superar todas las dificultades del desarrollo rural, pero sí son un instrumento único y poderoso cuando se utilizan de la manera adecuada (Giovannucci *et al.*, 2009).

Como se mencionó en el capítulo 2, la valoración integral del espacio rural en torno a la producción del papel amate es una visión de mayor escala que recupera de forma integral el tema del valor patrimonial. Dadas las circunstancias actuales de marginación en la que viven los pobladores de San Pablito y considerando que la elaboración de papel amate es su principal actividad productiva, es importante dirigir los esfuerzos de consolidación de la MCPA para que sea un medio por el cual se pueda obtener no sólo un mejor precio de los productos que se comercialicen con ella, sino también se pueda revalorar la artesanía en un contexto amplio de patrimonio y permita integrar la cadena productiva.

8.2.1. Contenido y fuerza de la marca colectiva: más allá de la racionalidad económica.

Como se mencionó en el capítulo 2, tratar la marca colectiva como indicación geográfica le concede la posibilidad de ser el eje integrador de la actividad productiva, situación que contribuye a un desarrollo rural integrado y multifuncional. Esto coloca a las IG más allá de la racionalidad económica y más cerca de la sustentabilidad. Las IG pueden adquirir mayor relevancia de la que usualmente se le atribuye, para lo cual es necesario darles contenido y fuerza (Jesús Bores, Abogado y Consultor Internacional, comunicación personal, 14 de septiembre de 2010).

El contenido y fuerza de una IG, y por tanto de la MCPA, tiene que ver entonces con el valor agregado o añadido relacionado con la valoración del espacio rural y ésta, a su vez con, la valoración integral de la actividad productiva de papel amate. Pero ¿cómo lograr la valoración integral de la actividad productiva? Se podría lograr incorporando los elementos básicos que caracterizan a una IG: calidad, territorio y cultura.

La incorporación de estos elementos básicos para añadir valor a los procesos productivos puede ser guiada con dos enfoques complementarios: el esquema Producto-Recurso biológico-Territorio (P-RB-T) facilita el entendimiento en torno a una identidad y sistema productivo de carácter colectivo (Larson y Neyra, 2004) y el concepto de sustentabilidad de la producción ayuda a comprender mejor cómo ocurre el proceso productivo (Toledo *et al.*, 1987).

Cuando se cuida la base de la cadena productiva y se integra la dinámica relacionada con la materia prima en el contexto de la producción, se hace necesaria una aproximación sistemática para la diferenciación de los centenares de recursos biológicos. Con el eje P-RB-T se puede trabajar la identidad en torno a un producto (P), un recurso biológico (RB) y un territorio (T). Esquemáticamente, estos elementos se relacionan fuertemente a un lugar particular, ya que la elaboración de la artesanía de papel amate está localizada en San Pablito y eso lo destaca la MCPA. Sin embargo, el uso de la corteza de 16 especies en la elaboración de este producto artesanal distribuidas en diferentes ecosistemas (ver tabla 3) hace que la producción de papel amate se vea necesariamente en un contexto regional, como se abordó en el apartado 4.2. Esta relación se esquematiza en la figura 22.

Para desarrollar un trabajo intersectorial en la consolidación de procesos de producción sustentable se puede tomar como referencia un esquema P-RB-T como parte de la gestión futura de la MCPA, aclarando la necesidad de fortalecer la relación de todos sus elementos en la medida en que se garantiza la calidad.

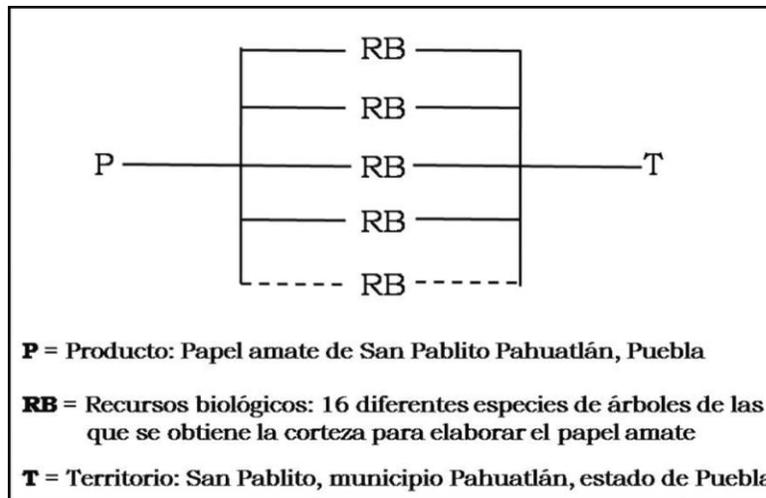


Figura 22. Relación Producto-Recursos Biológicos-Territorio en la producción de papel amate de San Pablito (Basado en Larson y Neyra, 2004).

Por otro lado, con la idea de añadir valor al papel amate, es importante entender la situación de los diferentes aspectos de la producción y detectar aquellos que requieren ajustarse para lograr una producción sustentable. Por tratarse de una actividad primaria⁵⁹, la producción de papel amate está caracterizada por un íntimo contacto con la naturaleza y esta condición es la que nos permite en buena medida enfocar el proceso productivo en torno a la conservación de los recursos naturales asociados y, por lo tanto, de la sustentabilidad. Abordar el proceso productivo con un enfoque de sustentabilidad implica, como ya se mencionó, ir más allá de un tratamiento usual de la racionalidad productiva, esto es, no bastaría responder las preguntas ¿qué se produce? ¿cuánto se produce? ¿para quién se produce?), sino también sería necesario abordar el aspecto ambiental respondiendo la pregunta ¿con qué se produce? y el aspecto socio-cultural teniendo en mente una pregunta central ¿cómo se produce? (figura 23) (Toledo *et al.*, 1987).

Dado lo anterior, resulta de particular interés en esta investigación promover y utilizar ambos enfoques para asegurar que la MCPA pueda tratarse como una IG que permita articular las etapas del proceso de producción mediante reglas acordadas por consenso con criterios de identidad (biológica, geográfica y cultural) y sustentabilidad entre los principales actores involucrados en la cadena productiva con la finalidad de darle valor agregado a los productos de papel artesanal.

⁵⁹ Aunque no está reconocida como tal de manera oficial. INEGI reconoce la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera como actividades de producción primaria. A petición del sector artesanal, FONART ha impulsado su reconocimiento, entre otros aspectos, por medio de los Foros Nacionales Artesanales.

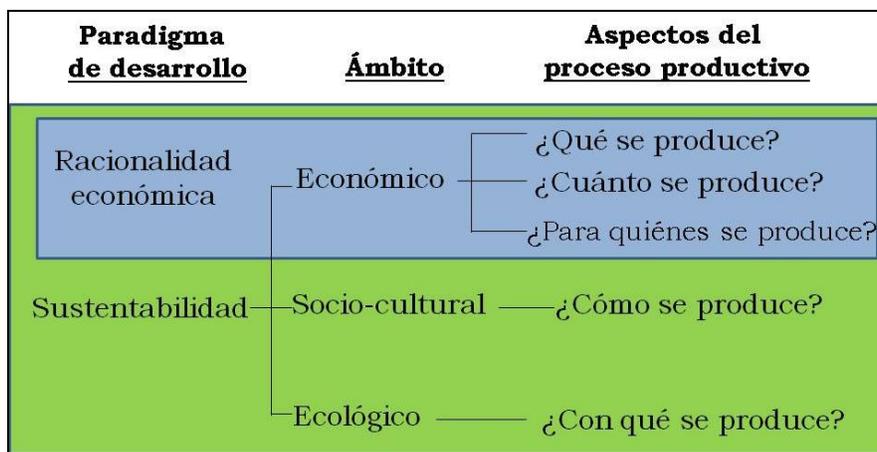


Figura 23. Proceso de producción primaria y sustentabilidad (adaptado de Toledo *et al.*, 1987)

8.2.2. Patrimonio colectivo

El predominio de la técnica moderna (con sosa cáustica) para producir papel artesanal entre la comunidad de artesanos de San Pablito por más de 50 años, se ha traducido en la pérdida de conocimiento asociado a la elaboración del papel amate de manera tradicional y en la falta de condiciones para garantizar una buena calidad. Por ello, será importante continuar con las labores de rescate y revalorización de los aspectos culturales y los métodos tradicionales intrínsecos a la elaboración del papel, así como con la adaptación e incorporación de técnicas limpias de manufactura.

El rescate y la revalorización de las técnicas tradicionales enfrentarán una problemática propia, tomando en cuenta que la cotidianidad de los pobladores ha cambiado y sus costumbres también. Se prevé que la producción de papel tradicional no podrá satisfacer la demanda que existe actualmente en el mercado, ya que por ejemplo, la disponibilidad de cenizas para el ablandamiento ha disminuido. La principal fuente de cenizas era del uso doméstico de la leña, pero cada vez menos familias la usan y más la han sustituido por el uso de gas.

“... los mercados son tan influyentes que las IG no pueden por sí mismas [...] impedir que [...] influyan en la cultura local, lo que provoca distintos grados de transformación y homogeneización cultural...”

Giovanucci *et al.*, 2009

La coexistencia de la técnica tradicional y de la moderna enfrenta a los artesanos miembros y socios de la ACCPA a reflexionar, discutir y tomar una decisión sobre las condiciones en las que se deben regular ambas para quedar acreditadas dentro de la MCPA. Ambas pueden coexistir si se conciben en el sentido de buenas prácticas. La idea será beneficiar a la mayor cantidad de artesanos posible que cumplan con las reglas.

Las reglas de uso de la MCPA deberán incorporar medidas que contribuyan a revalorizar los aspectos culturales y los métodos tradicionales intrínsecos a la elaboración del papel amate, así como aquellas asociadas a las formas probadas y legitimadas para limpiar el proceso. Para ello es necesario mantener todo el tiempo una comunicación clara y lograr acuerdos colectivos por consenso.

Los artesanos de San Pablito han manifestado constantemente su interés por contar con la protección de la artesanía de papel amate como patrimonio cultural del pueblo. Es necesario buscar la manera de proteger la artesanía de papel amate desde una perspectiva amplia que permita reconocer no sólo el valor económico de los productos de papel amate, sino también el valor cultural de los saberes y las técnicas tradicionales asociadas a su elaboración (Katz *et al.*, 2008), así como el patrimonio natural de los recursos biológicos involucrados y del ambiente en el que se desarrolla la actividad productiva.

Un esfuerzo que valdría la pena realizar con la artesanía de papel amate en San Pablito es instrumentar la MCPA como una IG. Para lograr un reconocimiento y revalorización de ésta como patrimonio cultural, es importante que los miembros de la ACCPA tengan muy claro que cuando requirieron el registro de la MC lo que pidieron al mismo tiempo fue el reconocimiento de un derecho colectivo que deberá beneficiar a todos los productores establecidos en el territorio (sean o no miembros de la asociación). Deberá por lo tanto reflejarse con mayor fidelidad la situación actual en la que se encuentra la producción de papel amate, sobre todo el hecho de que coexisten dos técnicas aceptadas e incorporadas como válidas en el quehacer cotidiano de los artesanos (tradicional y moderna), que ambas deben definirse y depurarse para ajustarlas a las exigencias del mercado de las IG en cuanto al cuidado de la calidad, de la salud y del ambiente natural asociado a la producción.

La diversidad de tipos de cortezas, las diferentes técnicas de manufactura, los diferentes tipos de papeles producidos y los diferentes diseños de productos acabados con papel amate, lleva a la necesidad de hacer ajustes en el contenido de la MCPA. Si se quiere cubrir este espectro de diversidad, entonces se deberán hacer ajustes desde el nombre hasta el tipo de productos que ostentarán el sello, el cual podría hacer referencia, por ejemplo, a “Papeles artesanales de San Pablito Pahuatlán”. Esto nos lleva a la redefinición de grandes aspectos dentro de la MCPA, como las funciones, las técnicas, las sanciones, los compromisos y la comercialización. Lo cual a su vez nos lleva a considerar la posibilidad de contar con la MCPA como un Consejo Regulador encargado de asegurar que la elaboración de los papeles artesanales de San Pablito mantienen una relación firme con el territorio, con la tradición y con calidad, mientras se desarrolla una nueva figura (cooperativa o comercializadora) para atender directamente al mercado.

Los alcances de la vía comercial pueden ser tan amplios cuando son estructurados con una visión amplia, integral y de respeto a los derechos

colectivos, pero no siempre prosperan. En algunos casos, en los que la vía comercial no sólo no contribuye a la protección de los recursos naturales y conocimientos tradicionales involucrados en procesos tradicionales de producción artesanal, sino que representa una amenaza, surge como vía alternativa la protección de bienes o procesos tradicionales por la vía de su reconocimiento como patrimonio cultural (Katz *et al.*, 2008). Por ejemplo, ante la amenaza que representa para la práctica tradicional de producir mezcal en México la exclusión que existe con la denominación de origen “Mezcal”, no sólo por dejar fuera del ámbito de su protección a muchos productores de mezcal artesanal (tal es el caso de los productores de Morelos, Nuevo León y Puebla) sino también por permitir la alteración de propiedades organolépticas características de un mezcal artesanal para favorecer la producción industrial, un grupo de representantes de la academia, de la sociedad civil y del gobierno federal, han promovido desde el 2011 la propuesta de que los mezcales artesanales sean declarados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Amador-Tello, 2011).

8.2.3. Integración de la cadena productiva

La integración de la cadena productiva con el enfoque de sustentabilidad no sólo contribuiría a consolidar la organización para la producción y la comercialización, sino que también permitiría ampliar el beneficio colectivo a nivel regional considerando su impacto en otras actividades económicas como el turismo y la cafecultura.

Como se mencionó en el apartado anterior, asegurar una producción sustentable depende de la capacidad de reconocer de manera integrada los principales aspectos del proceso de producción y definir las alternativas en torno a cada uno de ellos (Toledo *et al.*, 1987) (figura 24). Fue por ello que siempre se comunicó la idea a los artesanos de San Pablito de que la MCPA debería integrar el proceso productivo, sabiendo que las IG tienen el potencial de fomentar agrupaciones (pequeñas y medianas empresas) y la cooperación entre los actores involucrados en las cadenas productivas (productores, comerciantes, fabricantes y exportadores por ejemplo) para reducir costos de transacción y mejorar la calidad de los productos (Giovannucci *et al.* 2009).

Por otro lado, la posibilidad de incrementar el valor de los productos es mayor con una cadena productiva integrada en una IG. Esto implica también la posibilidad de incrementar el precio de los productos y con ello la de distribuir mejor los ingresos a lo largo de la cadena de valor, lo cual a su vez puede traducirse en una mejora de la calidad. Incluso, los efectos positivos del aumento de valor de productos obtenidos de cadenas productivas integradas alrededor de

una identidad bien definida pueden traspasar el nivel local, ya que puede vincular regiones enteras (Ramírez, 2007).

En ese sentido, las reglas de uso de la MCPA deberían incorporar las actividades de abasto de la materia prima, ya que usualmente se hace referencia sólo a la manufactura y a la comercialización como las únicas fases de la actividad productiva y, aunque el proceso productivo inicia con el abasto de la materia prima, éste ha sido ignorado o minimizado en la cadena de valor.

Para el abasto de materia prima, es importante reconocer que la elaboración de papel amate y el manejo de las plantaciones de café son actividades que se complementan. Al ser la corteza de jonote la preferida por los artesanos de San Pablito y al tener esta especie las características particulares que permiten que sea aprovechada dentro de los plazos del manejo del cafetal se da un beneficio mutuo entre ambas actividades. Un árbol de jonote produce una sombra favorable para el cafetal hasta que cumple entre 5 y 8 años de edad, tiempo en el que su sombra ya no es benéfica para las plantas de café y el árbol se cincha. El aprovechamiento de la corteza de un árbol de jonote de esta edad y en estas condiciones es completo considerando que ésta se obtiene tanto de tronco como de ramas y su grosor es adecuado, pues un árbol de mayor edad tiene una corteza más gruesa difícil de desprender (López, 2003). Se presenta así una alternativa para dos actividades productivas, producir café bajo sombra y obtener la materia prima base para producir papel amate. Aunque este acoplamiento se ha mantenido en las últimas décadas y tiene el potencial de proporcionar beneficio a cafeticultores y jonoteros-artesanos, estas actividades enfrentan dificultades. Los cafeticultores se enfrentan a la inestabilidad de los precios del café y, por tanto, abandonan el cultivo o bien cambian al sistema abierto resistente al sol; los jonoteros enfrentan frecuentes penalizaciones por la aplicación de la normatividad ambiental y los artesanos de papel amate enfrentan problemas de organización para la producción y la comercialización de sus productos.

La continuidad de las actividades de estos actores y, por tanto, su bienestar están relacionadas directa o indirectamente con la producción de papel amate. En gran medida, el futuro del papel amate depende de lo que suceda con las plantaciones de café bajo sombra, con las disposiciones para realizar una aplicación efectiva de la legislación ambiental y con el apoyo que reciba la producción de papel amate en San Pablito (López, 2005) y todo esto puede ser impulsado mediante acuerdos en reglas de uso que aborden la procedencia de la materia prima.

En los últimos 10 años se han acumulado experiencias que resaltan la importancia de la conservación y la protección no sólo de los recursos naturales involucrados como materias primas de los procesos productivos, sino también de las prácticas y conocimientos tradicionales asociados. A nivel internacional por ejemplo, después de 7 años de negociaciones, se adoptó en octubre de 2010 el

Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Provenientes de su Utilización, como acuerdo complementario del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con el fin de dar mayor seguridad jurídica a los proveedores y usuarios de recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados a estos, de tal manera que se asegure la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización (CDB, 2013). De forma paralela, en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) está examinando la elaboración de un instrumento jurídico internacional, o varios, para proteger eficazmente las expresiones culturales tradicionales y los conocimientos tradicionales y tratar asimismo los aspectos de la propiedad intelectual relativos al acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios que estos generan (OMPI, 2013b). Existen otros mecanismos internacionales de protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales que complementan y refuerzan los alcances de la protección de artesanías entre los que se encuentran la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Declaraciones de Patrimonio Mundial de la UNESCO (Cruz-Murueta, 2010).

El registro de una IG lleva implícito el reconocimiento de un derecho colectivo que debe beneficiar a todos los productores establecidos en el territorio reconocido en la IG, sean estos miembros o no de la asociación que la registra (Santilli, 2005 citado por Katz *et al.* 2008). Por lo anterior, es recomendable trabajar en la consolidación de la MCPA para que ésta sea incluyente, que tomen en cuenta la importancia de establecer unas reglas de uso consensuadas integrando todas las fases del proceso productivo. Para ello se tendrá, por un lado, que consultar a todos los actores clave que participan en cada una de las fases del proceso sobre el mejoramiento de las prácticas, y por otro lado contar con las medidas que garanticen la calidad de los productos avalados por la MCPA. Esto es sólo una sugerencia a manera de guía para iniciar la integración de información que ya se tiene de los resultados del proyecto interdisciplinario y de otros trabajos que se han realizado en San Pablito, la cual se esquematiza en la figura 24.

La integración de la cadena productiva del papel amate es sin duda un gran reto. El escenario comprende a proveedores de materias primas y de insumos energéticos de origen natural (cortezas, leña, cenizas); así como a proveedores de herramientas y de sustancias utilizadas para la manufactura del papel amate (tablas, piedras volcánicas, anilinas, cloro, sosa cáustica); a los artesanos trabajando de manera individual, en talleres familiares o en talleres con peones; a los acaparadores; a otros artesanos que incluyen al papel amate como materia prima de sus piezas; a empresas comercializadoras; a las

instituciones y organizaciones (gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales) interesadas con diferentes enfoques en esta artesanía y en la calidad de vida de los artesanos. La MCPA representa una alternativa viable para integrar la cadena productiva y canalizar beneficios a todos los involucrados en la cadena.

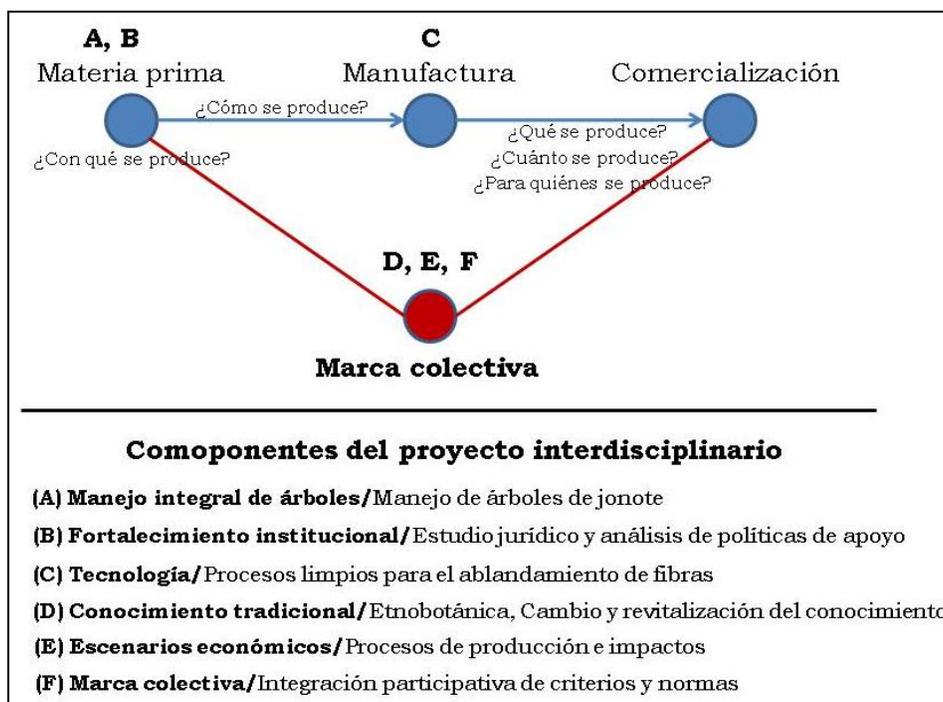


Figura 24. La marca colectiva como eje integrador de la actividad productiva. Contribución de los componentes del proyecto interdisciplinario.

El trabajo futuro en torno a la MCPA requerirá abordar de manera inicial la revalorización del territorio en un sentido amplio, como ambiente natural proveedor de bienes y servicios y como región en la que se ha desarrollado la cultura que ha mantenido la tradición de elaborar papel amate.

La integración de la cadena productiva del papel amate debería involucrar a los jonoteros como actores clave para el desarrollo de la producción. El caso de los jonoteros resulta importante pues su actividad abarca el área de extracción de las cortezas. Junto con los jonoteros están los cafetaleros de la región, ya que de sus terrenos de producción se extrae la mayor proporción de corteza de jonote que llega a los artesanos de San Pablito. Una mención especial merece la propuesta integración de acciones normativas de la fase extractiva con la MCPA de López-Silva (2010) quien mediante un análisis de la problemática sobre la legal procedencia de la materia prima sugiere una modificación de las reglas de uso. La propuesta consiste en asegurar que los artesanos de San Pablito adquieran corteza legal considerando una estrategia sencilla en la que están involucrados los cafetaleros de la región. La idea considera la posibilidad de que el cafetalero le

dé al jonotero copia de una constancia de verificación de su predio otorgada por la autoridad federal competente, con la cual quedaría demostrada la legal procedencia de la corteza. El jonotero conservaría una copia de esta constancia y solicitaría además una constancia municipal de que su actividad es lícita; ambos documentos los tendría que traer consigo el jonotero durante el transporte de la corteza para demostrar la legal procedencia del recurso a cualquier autoridad competente y a los artesanos que le compren la materia prima, en particular a los que tengan que cumplir con esta condición que estaría incluida en las reglas de uso de la MCPA (figura 25).

Definir de manera integral la MCPA permitiría ampliar la perspectiva de la actividad artesanal de lo local a lo regional y entender de otra manera al territorio que la sustenta. No sólo en términos de superficie, sino también en términos de los bienes y servicios que proveen los recursos biológicos, así como en términos socioculturales y políticos que permean la cotidianidad del pueblo de San Pablito.

Es importante tomar en cuenta también que la integración de la cadena productiva debe estar acompañada de información seria y de acuerdos claros que permitan detectar a los actores directamente involucrados para evitar conflictos por exclusión y beneficios sesgados con la MCPA. Es relevante generar los conocimientos que hacen posible una apropiación correcta de los recursos naturales, esto es en armonía y no en conflicto con la naturaleza (Toledo *et al.*, 1987), por ello, la integración de la cadena deberá involucrar en toda su extensión la promoción de buenas prácticas para lograr una producción sustentable.

El papel amate es el producto emblemático de San Pablito y producirlo desde la perspectiva de la MCPA como una IG dentro de un proceso integrador, contribuiría a reforzar su reputación como bien público y a gestionar mejoras de la infraestructura y servicios rurales en general. Por lo tanto, esta figura estaría contribuyendo a iniciativas de desarrollo rural de la región. Lo anterior en el entendido de que las IG no son una panacea ni una poción mágica para superar las dificultades del desarrollo rural (Giovannucci *et al.*, 2009).

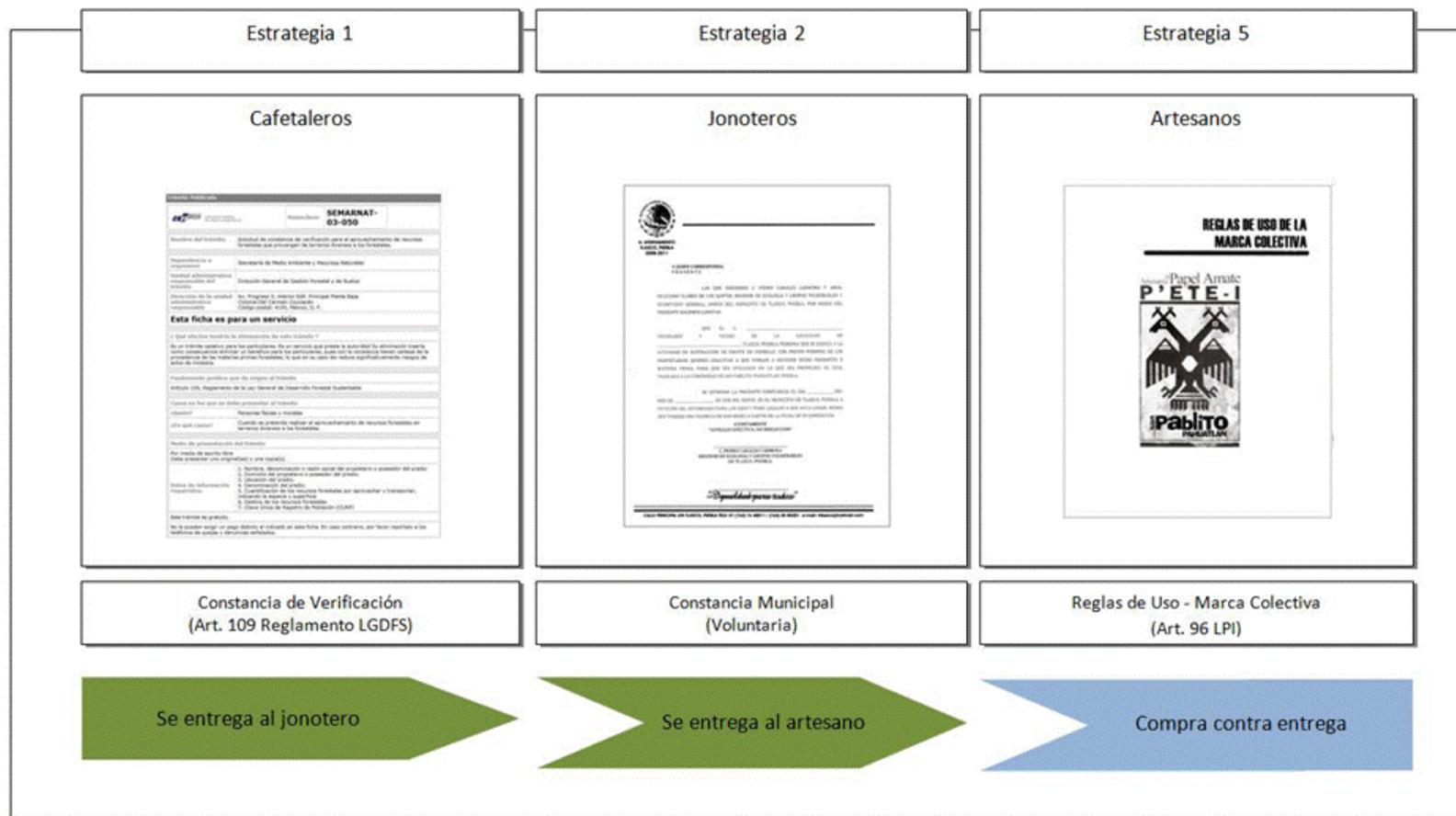


Figura 25. Integración de acciones normativas de la fase extractiva con la de la marca colectiva. Tomado de López-Silva, 2010.

9. Conclusiones

Al mismo tiempo que documenta el caso particular de la marca colectiva registrada “Artesanía de papel amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán” (MCPA), esta investigación se suma a otras iniciativas que apuntan a resolver la ambigüedad actual del marco jurídico de México para las indicaciones geográficas (IG). El presente trabajo contribuye al análisis de las marcas colectivas como una de las figuras de la propiedad intelectual susceptible de ser considerada como una indicación geográfica para promover el desarrollo local.

Al vincular productos con el territorio y con los procesos de producción, las IG constituyen una alternativa para integrar los productos tradicionales en los mercados y, al mismo tiempo, para promover el desarrollo rural sustentable. La diversidad, el conocimiento, la participación local, la valoración integral y la autogestión son aspectos básicos del desarrollo rural sustentable que están incorporados en la aplicación de las IG, por lo que son consideradas como una herramienta poderosa para promover la revalorización y el rescate de procesos artesanales.

La aplicación de la marca colectiva en México como una indicación geográfica ha sido débil, incluso ambigua, dadas las limitaciones jurídicas que tienen las marcas para utilizar nombres técnicos y de uso común, nombres geográficos y gentilicios. A pesar de esto, el análisis de la MCPA basado en los resultados de un proyecto interdisciplinario permitió reconocer que ésta puede ser tratada como una indicación geográfica, por el potencial que representa para promover la sustentabilidad en la región asociada a la producción de esta artesanía.

El uso adecuado de la MCPA necesita garantizar una producción artesanal de calidad respaldada por el conocimiento tradicional de los artesanos asociado a la producción y uso del papel amate. De la misma manera, la revitalización de este conocimiento tradicional puede ser afianzada con el uso de una marca colectiva incluyente que favorezca el desarrollo local. Por ello, resulta prioritario lograr la consolidación organizativa de la asociación civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” (ACCPA), encargada de la administración y uso de la marca colectiva, mediante la participación local y la valoración integral de todos los aspectos involucrados en el proceso productivo de su artesanía para que ésta logre ser autogestiva y autosuficiente.

Aunque es prematuro hablar sobre los beneficios de la MCPA a nivel de la comunidad de artesanos de San Pablito, es importante mantener el propósito de caminar en este sentido, lo cual demanda mucho trabajo de concertación y autogestión. Para ello, son dos las tareas primordiales que deberán hacerse en el corto plazo. Por un lado, está pendiente reflexionar, discutir y acordar los cambios que deberán hacerse a los estatutos de la ACCPA, sobre todo en los mecanismos que permitan integrar nuevos miembros interesados en participar y en los que permitan vigilar el cumplimiento de las normas acordadas entre todos. Por otro lado, también es necesario replantear las reglas de uso de la MCPA, no sólo porque

éstas deben resultar de acuerdos por consenso en Asamblea, lo que contribuye a la consolidación organizativa, sino también porque constituyen el eje articulador e integrador de los diversos componentes relacionados con la sustentabilidad abarcando todo el proceso productivo, desde la fase extractiva para el abasto de la materia prima hasta la comercialización.

Por ahora, la MCPA es legal pero no es legítima. La organización que la respalda no incluye a todos los artesanos interesados en usar la MCPA y no hay un acuerdo bajo consenso de las Reglas de Uso. La participación local se convirtió en una disputa por apoderarse de la MCPA, más que por lograr acuerdos y normas comunes. Cualquier apoyo que se les pueda dar a los artesanos de San Pablito deberá ser priorizado y adaptado de acuerdo a las necesidades que los mismos artesanos expresen y decidan en colectivo. Si la MCPA sólo favoreciera a un grupo minoritario de artesanos, sería inconsistente con los principios del desarrollo rural sustentable. La MCPA podría ser un detonador de la participación local que favoreciera a los artesanos que viven de producir papel amate en San Pablito mediante los acuerdos que vayan construyendo de manera colectiva a favor de un proceso que integre tanto prácticas tradicionales como innovadoras acordes con la sustentabilidad. De manera inicial, los acuerdos entre los artesanos de San Pablito podrían atender el tema del abasto de materia prima y el uso de la sosa cáustica.

La formulación inicial que llevó al registro de la MCPA no cubrió las condiciones mínimas previas para una consecución adecuada que les permitiera a sus usuarios acceder a los mercados de productos tradicionales que valoran las prácticas sustentables. Se considera relevante atender en el corto plazo el fortalecimiento de la ACCPA que la convierta en una organización sólida capaz de resolver los problemas inherentes a la MCPA y que conduzca por lo tanto adecuadamente a su consolidación, especialmente en el sentido de amplificar los beneficios que se puedan obtener de ésta la comunidad de artesanos de San Pablito.

Así mismo, se considera relevante contar con información y conocimiento que permita una valoración de la producción de forma integral. Un trabajo inicial en este sentido sería el de introducir criterios de sustentabilidad en las reglas de uso de la MCPA para agregar valor a la producción, integrando los principales resultados de los diferentes componentes del proyecto interdisciplinario que cobijó la presente investigación sobre manejo de árboles, conocimiento tradicional y manufactura limpia, incluyendo con especial atención las acciones normativas de la fase extractiva mediante un sistema suave de comprobación de legal procedencia de la materia prima. Un análisis económico de la producción se hace indispensable para contribuir a la integración de la comercialización en la cadena productiva y para acceder a los mercados de productos tradicionales.

Los principales beneficios que pudiera proporcionar la MCPA a la comunidad de artesanos quedan en el terreno especulativo, por ahora sólo pueden considerarse como potenciales. Los costos, por el contrario, son ya tangibles: conflictos internos por el uso de la MCPA, problemas de salud ocupacional, pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales, contaminación de agua, vacíos legales

para asegurar la legal procedencia de la materia prima y estancamiento de precios, por mencionar los más notorios. Aunque también cabe destacar el tema género, ya que la mayoría de productores de papel amate son mujeres con escasos recursos, dado que los hombres trabajan fuera de San Pablito, son mujeres que solo hablan otomí y viven al día del papel amate. Esta relación también se refleja en la historia de la organización para la MCPA, pues las decisiones las han tomado los hombres; las mujeres quedan en desventaja en cuanto a información y entendimiento sobre la marca colectiva, entre otras cuestiones.

En buena medida, lograr que la MCPA funcione como IG caracterizada por el beneficio colectivo que se traduzca en desarrollo local, requerirá también de resolver la ambigüedad del marco legal y de crear mecanismos que permitan proteger productos artesanales tradicionales de un colectivo, sobre todo cuando el colectivo se refiere a pueblos de artesanos cuya población completa o gran parte de ésta se dedica a la producción artesanal. Esta deberá ser una decisión política que apunte a la integración de las indicaciones geográficas dentro del marco jurídico. Son ya varias las iniciativas que dan sustento a la conformación de un “sistema *sui generis* de indicaciones geográficas” mediante el cual se logre la revalorización y la protección de productos tradicionales. La presente investigación se suma a estas iniciativas y contribuye a favor de la creación de un sistema de indicaciones geográficas en todo su espectro a nivel nacional para promover la competencia leal y para que la población de centenares de regiones rurales encuentren una alternativa que les posibilite a mejorar sus condiciones de vida. En este contexto, las marcas colectivas constituyen una de las figuras de la propiedad intelectual susceptible de ser considerada como una indicación geográfica.

Dada la diversidad de ambientes, de recursos biológicos, de formas de vivir, de cosmovisiones, de actividades productivas, de relacionarse y organizarse, las IG no son la panacea con la que se superarán todas las dificultades del desarrollo rural. La marca colectiva vista como una IG no sería la excepción, pero sin duda tiene el potencial de ser un instrumento poderoso en este sentido si se aplica adecuadamente.

10. Referencias

- Abrahamsson, K. V. 1999. Landscapes Lost and Gained: On Changes in Semiotic Resources. *Human Ecology Review* 6(2): 51-61.
- ADPIC. 1994. *Los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Anexo IC: Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)*. Disponible en <http://www.wto.org>. Consultada el 11 de abril de 2011.
- Altieri, M.A. y A. Yurjevic. 2000. La agroecología y el desarrollo rural, sostenible en América Latina. *La Agroecología y el Desarrollo Rural Sostenible en América* 1: 2-15.
- Amador-Tello, J. 2011. El mezcal, candidato a Patrimonio de la Humanidad. *Proceso* 14 enero de 2011. Disponible en <http://www.proceso.com.mx>. Consultada el 3 de septiembre de 2013.
- Ander-Egg, E. 1990. *Repensando la Investigación-Acción-Participativa. Comentarios, críticas y sugerencias*. Ed. Ateneo. México. 87 pp.
- Barkin, D. 1998. *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. México. Versión electrónica disponible en <http://anea.org.mx>. Consultada el 10 de julio de 2010.
- Barsimantov, J. A., y J. Navia Antezana, 2008. Land use and land tenure change in Mexico's avocado production region: Can community forestry reduce incentives to deforest for high value crops? *Twelfth biennial conference of the International Association for the Study of the Commons*, Junio 14-18. Cheltenham, United Kingdom.
- Bartra, A., R. Cobo y L. Paz-Paredes. 2004. *Tosepan Titataniske: Abriendo horizontes, 27 años de historia*. Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske, S.C.L., el Centro de Formación Kaltaixpetaniloyan. Primera edición. Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural "Maya". México.
- CDB. 2013. Acerca del Protocolo de Nagoya. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en <http://www.cbd.int>. Consultado el 15 de agosto de 2013.
- Ceccon-Rocha, B. y E. Ceccon. 2010. La red del Comercio Justo y sus principales actores. Investigaciones Geográficas. *Boletín del Instituto de Geografía, UNAM* 71:88-101. México.
- Chambers, R. y G. R. Conway. 1991. Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century. *Institute of Development Studies*. Discussion Paper 296.
- CONABIO. 2007. *Comercio sustentable: por un consumo responsable y comprometido con el medio ambiente. Catálogo de productos y servicios*.

- Primera edición. Corredor Biológico Mesoamericano-México y Programa Recursos Biológicos Colectivos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- CONAPO. 2005. *Índices de marginación 2005. Anexo B. Índices de marginación por municipio*. <http://www.conapo.gob.mx>. Consultada el 15 de agosto de 2012.
- CONEVAL. 2010. *Pobreza por ingresos en México*. Primera edición. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx>. Consultada el 10 de julio de 2013.
- Cruz-Márquez, U. 2012. *Trema micrantha (L) Blume, árbol para papel amate: crecimiento en distintas condiciones agroecológicas del municipio de Pahuatlán, Puebla*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ecología Tropical. Centro de Investigaciones Tropicales. Universidad Veracruzana. México.
- Cruz-Murueta, M. 2010. *The protection of handicrafts in Mexico: case study: Nähñu amate paper of San Pablito*. Graduate Institute of International and Development Studies. Geneva.
- D'aubeterre, M. E. y M. L. Rivermar. 2008. El ciclo histórico de las migraciones en el municipio de Pahuatlán, Puebla. *Estudios Sociales Nueva Época* 4: 115-147. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx>. Consultada el 18 de agosto de 2013.
- D'aubeterre, M. E. y M. L. Rivermar. 2009. *Aquí en Pahuatlán, el pez gordo se come al chico: migración en la Huasteca poblana*. Amérique Latine. Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM, 17. Disponible en <http://alhim.revues.org/3150#quotation>. Consultado el 18 de agosto de 2013.
- Díaz-Mercado, A. 1988. Sistema de creencias mágico-religioso de los otomíes de San Pablito, Pahuatlán. *La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1988, 68:38-44. Disponible en <http://biblioteca.universia.net>. Consultada el 18 de agosto de 2013.
- Diario Oficial de la Federación. 2009. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, para el Ejercicio Fiscal 2010. *Diario Oficial de la Federación* del 22 de diciembre de 2009. México.
- Diario Oficial de la Federación. 2012. Modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal. *Diario Oficial de la Federación* del 22 de noviembre de 2012. México.
- Eccardi, F. 2008. *Biodiversidad y consumo responsable*. Corredor Biológico Mesoamericano-México, CONABIO; SEMARNAT; Fomento Ecológico Banamex. GAIA Editores. México

- El Universal. 2012. Pahuatlán en Puebla es declarado Pueblo Mágico. Periódico *El Universal* del 23 de marzo de 2012. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx>. Consultado el 18 de agosto de 2012.
- Espinosa, I. 2013. *Una historia de construcción social del riesgo en las cuencas Copalita-Zimatán-Huatulco. El desarrollo del hombre: de la coexistencia al dominio de la naturaleza. Oportunidades para decidir el futuro*. Tesis de Maestría en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Iberoamericana Puebla. México.
- FONAES. 2010. Acuerdos FONART-FONAES 2007-2009. Expo virtual empresas sociales. Conferencia presentada por Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía, en la *Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas Artesanales. Patrimonio Cultural de México*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2011.
- FONART. 2010a. El contrabando y la piratería en el sector artesanal. Conferencia presentada por Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo (SAED) en la *Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas Artesanales. Patrimonio Cultural de México*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2011.
- FONART. 2010b. Proceso para la Gestión de Marcas Colectivas. Conferencia presentada en la *Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas Artesanales. Patrimonio Cultural de México*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2011.
- FONART. 2010c. Marcas Colectivas. Un instrumento para la defensa del Patrimonio Cultural. Conferencia presentada por Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo (SAED) en la *Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas Artesanales. Patrimonio Cultural de México*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2011.
- FONART. 2010d. Las Políticas y Estrategias Orientadas al Desarrollo Artesanal. Impacto del FONART. Presentación de la entonces Directora General del FONART Lic. Rafaela Luft Dávalos en la *Primera Reunión Nacional de Evaluación de Marcas Colectivas Artesanales. Patrimonio Cultural de México*. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2011.
- FONART. 2012. *Marcas Colectivas 2012. Informe 2007-2012 Marcas Colectivas Artesanales*. Disponible en <http://www.fonart.gob.mx>. Consultado el 16 de agosto de 2013.

- Galeano, E. 2012. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI editores., Primera edición 1998. Décima reimpresión 2012. México.
- GEP. 2009. *5o Informe de Gobierno*. Gobierno del Estado de Puebla. México. <http://www.puebla.gob.mx>. Consultada el 8 de julio de 2010.
- Giovannucci, D., T. Josling, W. Kerr, B. O'Connor y M.T. Yeung. 2009. *Guía de indicaciones geográficas: Vinculación de los productos con su origen*. Centro de Comercio Internacional (ITC). Edición en español. Ginebra, Suiza.
- Gómez, A. (Coord.). 2009. *Diseño e iconografía. Puebla. Geometrías de la imaginación*. Serie Arte Popular de México. Dirección General de Culturas Populares e Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. México. 166 pp.
- IAIP. 2008. *Padrón artesanal. Concentrado General*. Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Puebla. Actualizado a noviembre de 2008. México.
- IAIP. 2010. *Nota informativa sobre la situación de la Marca Colectiva de San Pablito*. Elaborada en el mes de marzo de 2010 por Leonel Quiroga Cázares, Promotor del Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. Manuscrito.
- IAIP. 2011. *San Pablito Pahuatlán. Catálogo de papel amate*. Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla. México. 90 pp.
- IMPI, INRA, CIATEJ y COLMICH. 2007. *Abriendo camino hacia la cultura de las indicaciones geográficas en México. Experiencias de procesos de patrimonialización de productos tradicionales*. Evento organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), L' Institute Nationale de la Recherche Agronomique de Córcega, Francia (INRA), El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ) y El Colegio de Michoacán, A. C. (COLMICH). Con el auspicio de "El Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)", 11 y 12 de octubre de 2007, Guadalajara, Jal. <http://www.impi.gob.mx>. Consultada el 18 de agosto de 2011.
- IMPI. 2008. *Informe Anual 2008*. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. <http://www.impi.gob.mx>. Consultado el 15 de agosto de 2011.
- IMPI. 2013a. *Sistema MARCANET. Servicio de Consulta Externa sobre Información de Marcas*. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Disponible en <http://marcanet.impi.gob.mx/marcanet/controler/home>. Consultada entre julio y agosto de 2013.
- IMPI. 2013b. *Denominación de Origen*. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. <http://www.impi.gob.mx>. Consultada el 8 de julio de 2013.

- INEGI. 2006. *División Municipal de México, 2005*. Obtenido del Marco Geoestadístico Municipal, II Conteno de Población y Vivienda 2005. Versión 1.0. Escala 1:250,000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
- INEGI. 2009. *Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso de suelo y vegetación, escala 1:250,000, serie IV*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
- INEGI. 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en <http://www.inegi.org.mx>. Estadísticas sobre indicadores y Tabulados básicos se consultaron en julio de 2011; Datos de población económicamente activa se consultaron el 14 de agosto de 2013.
- INEGI. 2011. *Comercio exterior*. Banco de Información Económica. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie>. Consultada el 20 de agosto de 2012.
- Katz, E., P. de Robert, L. Van Velthem, M. Almeida, J. Santilli, L. Eloy, R. Rizzi y L. Emperaire. 2008. La valorización del patrimonio culinario amazónico por las indicaciones geográficas. En: M. Álvarez y F. X. Medina (coord.). *Patrimonio cultural y alimentación de Europa a América*. Ed. Icaria. pp. 1-12. Barcelona, España.
- Larson, J. 2004. Signos distintivos, desarrollo rural y conservación in situ de la diversidad biológica. En: Muñoz-Piña, C., M. Rivera y S. Ávila Forcada (Compiladores). 2004. *Comercio y medio ambiente. Distorsiones, información y acceso a mercados*. Instituto Nacional de Ecología. México. Disponible en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones>. Consultado en el 2008, confirmada su ubicación en agosto de 2013.
- Larson, J. 2007. *Relevance of geographical indications and designations of origin for the sustainable use of genetic resources*. Global Facilitation Unit for Underutilized Species. Roma, Italia.
- Larson, J. 2010. Indicaciones geográficas, competencia leal y desarrollo rural. En: *La Jornada del Campo*. Número 29, 13 de febrero de 2010. Suplemento Informativo de La Jornada. México.
- Larson, J., M. Bellot, N. Moreno y D. Ocaña. 2004. Recursos biológicos y su distribución natural: indicaciones geográficas y derechos colectivos en México. *Décimo Congreso Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Colectiva (IASCP): Los recursos de uso común en una era de transición global: retos, riesgos y oportunidades*. Del 9 al 13 de agosto, Ciudad de Oaxaca, México.
- Larson, J. y L. Neyra. 2004. Programa Recursos Biológicos Colectivos. *Biodiversitas* 53:1-15. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.

- Leff, E. 2004. *Racionalidad ambiental*. La reapropiación social de la naturaleza. Primera edición. Siglo XXI Editores. México.
- López, C. 2003. *The Endurance of Mexican Amate Paper: Exploring Additional Dimensions to the Sustainable Development Concept*. Tesis de Doctorado. Twente University Press/ITC.
- López, C. 2004. 'Amate' papel de corteza Mexicano [*Trema micrantha* (L.) Blume]: Nuevas estrategias de extracción de corteza para enfrentar las demandas de mercado. En: Alexiades, M. y Shanley, P. (editores). *Conservación y medios de subsistencia. Diversos casos sobre productos forestales no maderables en América Latina*. Volumen 3. CIFOR / DFID / EU. Indonesia. pp. 387-413.
- López, C. 2005. Papel amate. En: C. López, S. Chanfón y G. Segura (Eds.). *La riqueza de los bosques mexicanos: más allá de la madera. Experiencias de comunidades rurales*. Semarnat, Conafor, CIFOR, INE, Overbrook Found., People and Plants International. 30-35 págs. 1a edición. México.
- López, C. (Coord). 2010. *PETE'I. Información general sobre el papel amate en la historia y las marcas colectivas para la gente de San Pablito, Municipio de Pahuatlán, Puebla*. Folleto de divulgación. Primera edición. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- López, C., M. Vander-Meeren y A. Quintanar-Isaías. 2002. Un enfoque biológico y antropológico sobre estudio del papel amate. Trabajo presentado en el *II Coloquio Plantas, Cultura y Sociedad: estudio sobre la relación entre seres humanos y plantas en los albores del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana UAM/Iztapalapa, México, D.F. 11-14 Noviembre, 2002.
- López, C. y A. Quintanar-Isaías. 2008. *Proyecto "Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla"*. Ejecutado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) y el Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO). Apoyado por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), a través del Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP). México.
- López, C., A. Quintanar-Isaías y M. Vander Meeren. 2009. Papel amate. *Biodiversitas* 82:11-15 p. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- López, C., A. Quintanar-Isaías y M. Vander Meeren. 2012. Mexican Bark Paper: Evidence of History of Tree Species Used and Their Fiber Characteristics. *Economic Botany* 66(2):138-148.
- López-Silva, C. 2010. *Estudio jurídico sobre el aprovechamiento sustentable del amate en México*. Tsuru Morales & Tsuru Abogados, S.C. México.
- Lugo-Morin, D. R., J. Ramírez-Juárez, H. Navarro-Garza y N.G. Estrella-Chulim. 2008. Etnocompetitividad del sistema artesanal textil Mitla, el papel del

- territorio y la innovación. *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VIII(28):981-1006. México.
- Max Neef, M. 2006. *El poder en la globalización*. Revista *Futuros* No. 14, 2006 Vol. IV. Disponible en <http://www.revistafuturos.info>. Consultada en 2008, confirmada su ubicación en agosto de 2013.
- Moguel, P. y V.M. Toledo. 1996. El café en México, ecología, cultura indígena y sustentabilidad. *Ciencias* 43: 40 – 51.
- Moguel, P. y V.M. Toledo. 2004. Conservar produciendo: biodiversidad, café orgánico y jardines productivos. *Biodiversitas* 55:1 –7. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Moguel, P. 2007. *Trabajo a desarrollar en la Cooperativa Regional Indígena Tosepan Titataniske de la Sierra Norte de Puebla: Hacia una evaluación de la sustentabilidad*. Manuscrito incorporado en el Programa de la Maestría de Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Iberoamericana-Puebla. México.
- Morales, J. 2002. Construyendo la sustentabilidad desde lo local: la experiencia de la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias de Jalisco, México. *Agroecol. e Desenvol. Rur. Sustent. Porto Alegre*, v.3, n.4: 16 - 23, out/diez 2002.
- Navia-Antezana, J. y J. Barsimantov. 2007. Cambio de uso de suelo: entre la legalidad y la impunidad. Trabajo presentado en el *VIII Congreso Mexicano de Recursos Forestales*, del 28 al 31 de octubre de 2007. Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. México.
- Novelo, V. 2002. Ser indio, artista y artesano en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* Vol. IX(25):165-178. Septiembre / Diciembre de 2002. México.
- OEA. 2013. *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*. Organización de los Estados Americanos. Disponible en <http://www.sice.oas.org>. Consultada el 5 de julio de 2013.
- OMC. 2013. ADPIC: *Visión general*. Organización Mundial del Comercio. Disponible en <http://www.wto.org>. Consultada el 1 de julio de 2013.
- OMPI. 2013a. *Tratados Internacionales-Indicaciones Geográficas*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Disponible en <http://www.wipo.int>. Consultada el 28 de junio de 2013.
- OMPI. 2013b. *Conocimientos tradicionales*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Disponible en <http://www.wipo.int/tk/es>. Consultada el 15 de agosto de 2013.

- ONU. 1997. Cumbre para la Tierra +5. Documento de antecedentes. *Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el Examen y la Evaluación de la Aplicación del Programa 21*. Nueva York, del 23 al 27 de junio de 1997. Disponible en <http://www.un.org>. Consultada el 20 de agosto de 2011.
- ONU. 2005. *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. New York. Disponible en <http://hdr.undp.org>. Consultada el 20 de agosto de 2011.
- ONU. 2011. *Documento de antecedentes en la Cumbre para la Tierra + 5*. Departamento de Información Pública. Disponible en <http://www.un.org>. Consultada el 19 de abril de 2011.
- ONU. 2012. *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. Informe coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Chile.
- Origin, 2011. *Conceptos clave sobre IGs*. Organization for an International Geographical Indications Network. <http://www.origin-gi.com>. Consultada el 19 de abril de 2011.
- PED. 2011. *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*. Eje 5: Desarrollo regional sustentable. 5.5 Sierra Norte. Gobierno del Estado de Puebla. México. Disponible en <http://www.puebla.gob.mx>. Consultada en agosto de 2012.
- Poméon, Th. 2010. ¿Retrógrados o vanguardistas? Los productos tradicionales y el desarrollo rural en México. En: *La Jornada del Campo*. Número 29, 13 de febrero de 2010. Suplemento Informativo de La Jornada. México.
- Poméon, Th. 2011. *De la retórica a la práctica del patrimonio: procesos de calificación de los quesos tradicionales mexicanos*. Tesis doctorado. Universidad Autónoma de Chapingo. México. 531 pp.
- ProMéxico. *México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países*. PROMÉXICO. Inversión y Comercio. Disponible en <http://www.encuentra.gob.mx>. Consultada el 5 de julio de 2013, confirmada el 18 de agosto de 2013.
- PRO ORIGEN. 2009. *Las indicaciones geográficas (IG's). Retos y perspectivas para México*. Veracruz, 2009. PRO ORIGEN. Disponible en <http://www.prorigen.com>. Consultada el 19 de abril de 2011.
- Quintanar-Isaías, A., J. L. Zárate, C. López e I. H. Salgado-Hugarte. 2004. Anatomía e histoquímica de la corteza de cinco especies de Moraceae. *Polibotánica* 17: 15-38. México.

- Quintanar-Isaías, A., C. López y M. Vander Meeren. 2008. El uso del floema secundario en la elaboración de papel amate. *ContactoS* 69:38-42. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Ramírez, E. 2007. La identidad como elemento dinamizador de la economía territorial. *Revista Opera* 7(007):55-67. Universidad Externado de Colombia. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx>. Consultada el 19 de abril de 2011.
- Rangnekar, D. 2004. El desarrollo rural y la protección del conocimiento tradicional: ¿Cuál es el papel de las indicaciones geográficas? En: Muñoz-Piña, C., M. Rivera y S. Ávila Forcada (Compiladores). 2004. *Comercio y medio ambiente. Distorsiones, información y acceso a mercados*. Instituto Nacional de Ecología. México. Disponible en <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones>. Consultada en el 2008 y confirmada su ubicación en agosto de 2013.
- Rebolledo, A. J. 2012. *Estado actual del conocimiento tradicional sobre los recursos biológicos empleados en la producción de papel amate en la comunidad de San Pablito, Pahuatlán Puebla*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ecología Tropical. Centro de Investigaciones Tropicales. Universidad Veracruzana. México. 117 pp.
- Renard, M.C. 2010. Proteger los alimentos y bebidas tradicionales. En: *La Jornada del Campo*. Número 29, 13 de febrero de 2010. Suplemento Informativo de La Jornada. México.
- Rodríguez-Cisneros, E. 2003. Historia de las Marcas. *Revista Emprendedores al Servicio de la Pequeña y Mediana Empresa*. Bimestre marzo-abril de 2003. <http://www.masmarcas.com/historia.html>
- Rudiño, L. E. 2010. Despertar la conciencia ética en producción y consumo de alimentos. En: *La Jornada del Campo*. Número 29, 13 de febrero de 2010. Suplemento Informativo de La Jornada. México.
- Sagarpa. 2008. *Marcas Colectivas. Instrumentos de competitividad*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Agricultura. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx>. Consultada el 18 de agosto de 2011.
- Sagarpa. 2013. *Estatus de marcas colectivas promovidas por la Sagarpa*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección de Cultivos Agroindustriales, Subdirección de Normas. Reporte elaborado por Ing. María Elena Álvarez Jiménez, Jefe de Departamento de Cultivos Tropicales y Responsable de Marcas Colectivas. Corte al 12 de marzo de 2013.
- Sanz, J. 2010. Los sistemas agroalimentarios locales: calidad, territorio y acción colectiva. En: *La Jornada del Campo*. Número 29, 13 de febrero de 2010. Suplemento Informativo de La Jornada. México.

- Sarukhán, J., et al. 2012. *Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- Schreiber, S., A. R. Bearlin, S. J. Nicol y Todd, Ch. R. 2004. Adaptive management: a synthesis of current understanding and effective application. *Ecological Management & Restoration* 5(3): 177-182. December.
- SE. 2011. *Guías empresariales*. Secretaría de Economía. México. Disponible en <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales>. Consultada el 7 de marzo de 2011.
- Semo, E. 1986. *Historia del Capitalismo en México. Los orígenes 1521/1763*. Serie Lecturas mexicanas. Secretaría de Educación Pública. Ediciones Era. México. 281 pp.
- Tello-Macías, C. 2007. *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. Facultad de Economía de la UNAM. México.
- Toledo, V.M. 1998. Introducción. En: Barkin, D. 1998. *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. Versión electrónica disponible en <http://anea.org.mx>. Consultada el 10 de julio de 2010.
- Toledo, V.M. 2001. Biocultural Diversity and Local Power in Mexico: Challenging Globalization. En: L. Maffi Ed. *On Biocultural Diversity Linking Language, Knowledge, and the Environment*. Smithsonian Institution Press. 544 pp.
- Toledo, V.M. 2003. Los pueblos indígenas, actores estratégicos para el Corredor.. *Biodiversitas* 47:8-15. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Toledo, V.M. 2004. Ecología rural. *Ciencia y Desarrollo*. Vol. XXX (174): 36-43. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Enero-Febrero de 2004. México.
- Toledo, V.M., J. Carabias, C. Mapes y C. Toledo. 1987. *Ecología y autosuficiencia alimentaria*. Siglo XXI editores. 2ª edición. México.
- Toledo, V.M., N. Barrera-Bassols, E. García-Frapolli y P. Alarcón-Chaires. 2007. Manejo y uso de la biodiversidad entre los mayas yucatecos. *Biodiversitas* 70:10-15. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Toledo, V.M., P. Alarcón, P. Moguel, M. Olivo, E. Leyequien y A. Rodríguez. 2002. Biodiversidad y pueblos indios en México y Centroamérica. *Biodiversitas* 43:1-8 Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Toledo, V., P. Alarcón Cháires y L. Barón. 2002. *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*. Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAT - Instituto de Ecología, UNAM. México.

- Toledo, V.M. y González de Molina, M. 2007. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En: F. Garrido, et al (eds). *Las ciencias socio-ambientales*. Editorial Icaria (Barcelona).
- Turok, M. 2009. Presentación. En: Cruz, M., C. López y L. Neyra (Compiladoras). 2009. *Artesanías y medio ambiente*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México.
- Valenzuela-Zapata, A. G., P. Marchenay, L. Bérard y R. Foroughbakhch. Conservación de la diversidad de cultivos en las regiones con indicaciones geográficas: los ejemplos del Tequila, Mezcal y Calvados. En: Álvarez-Macías, A., F. Boucher, F. Cervantes-Escoto, A. Espinoza-Ortega, J. Muchnik, D. Requier-Desjardins (Coordinadores). *Agroindustria rural y territorio. Tomo I. Los desafíos de los Sistemas Agroalimentarios Localizados*. Universidad Autónoma del Estado de México. págs.: 127-156. México.
- Valenzuela-Zapata, A.G. 2007. Las denominaciones de origen Tequila y Mezcal y la biodiversidad en el género *Agave* sp. Conferencia dictada en el *Seminario "Biodiversidad y Denominaciones de Origen: Una problemática global"* en la Escuela Superior Agraria de Coimbra (ESAC) el 8 de abril de 2007. Coimbra, Portugal. Convenio Universidad de Guadalajara y Escola Superior Agrária de Coimbra 2007-20012.
- Valenzuela-Zapata, A. 2008. Denominaciones de origen (DO's) en México. Enero 7, 2008. Disponible en <http://www.agavetequil-ana.com>. Consultada el 19 de abril de 2011.
- Valenzuela-Zapata, A.G. 2012. Los mitos de las denominaciones de origen. En: *La Jornada del Campo*. Número 53, 18 de febrero de 2012. Suplemento Informativo de La Jornada. México.
- Zona económica. 2013. *Diccionario de Economía*. Disponible en <http://www.zonaeconomica.com>. Consultada el 3 de septiembre de 2013.

Anexo 1

Grupo de trabajo y componentes del proyecto “Producción sustentable de papel amate en la Sierra Norte de Puebla” de noviembre de 2008 a septiembre de 2010.

A cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) y el Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO) de la Universidad Veracruzana.

El proyecto se dividió en los siguientes dos sub-proyectos:

- Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito.

Dra. Alejandra Quintanar Isaías (UAM) – Bióloga / Coordinadora

Dr. José Sepúlveda (UAM) – Microscopía Electrónica

Dr. Sergio Huerta (UAM) – Biotecnología

Ing. Giovanni Barrera (UAM) – Energía

Biól. Berenice Jarquin (UAM) – Fibras naturales

- Manejo integral de especies arbóreas útiles para la producción de papel amate en la Sierra Norte de Puebla

Dra. Citlalli López Binnqüist (CITRO) – Coordinadora

Dra. Patricia Negreros-Castillo (CITRO) – Biología Forestal

Biól. Udavi Cruz Márquez (CITRO) – Estudio poblaciones vegetales

Biól. Adolfo de Jesús Rebolledo (CITRO) – Etnobotánica

Biól. Lucila Neyra González (Ibero Puebla) – Marca Colectiva

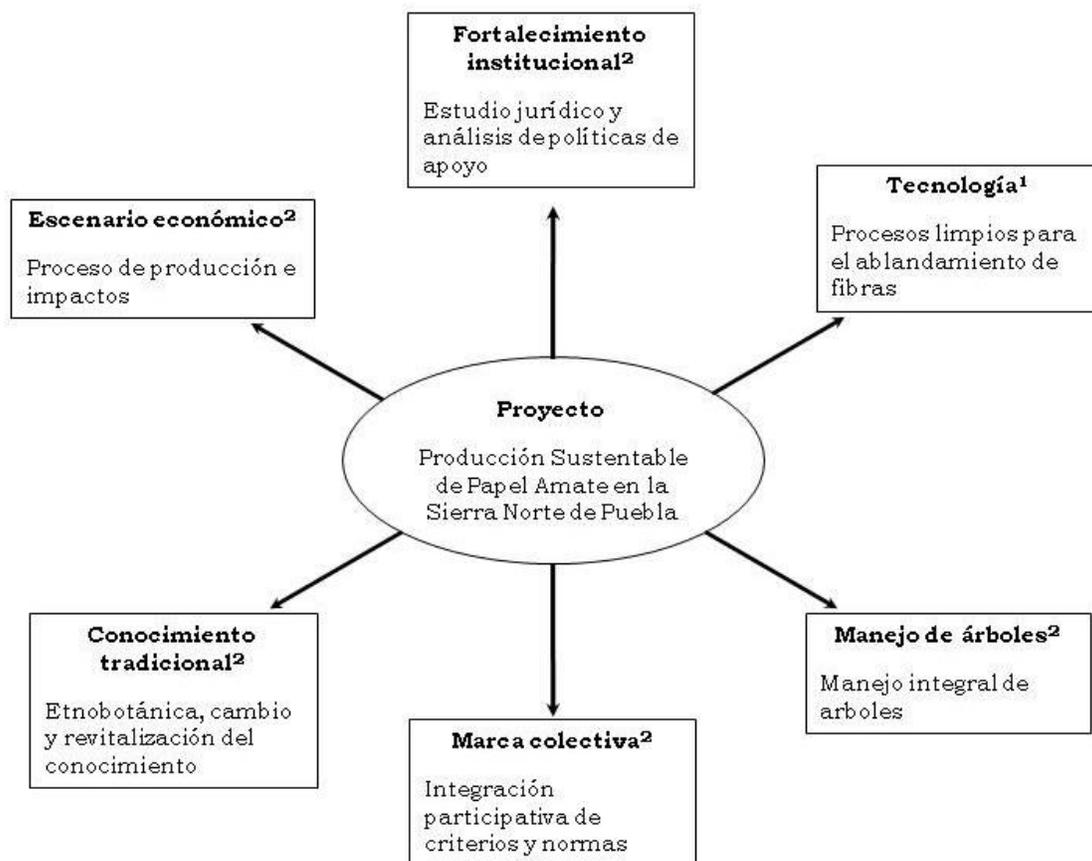
Econ. Ricardo Troncoso – Economía Ambiental

Dr. Christian López – Fortalecimiento Institucional

Se contó con la asesoría de la Mtra. Marie Vander Mereen del Instituto Nacional de Antropología INAH, especialista en restauración y papel amate.

El Instituto de Artesanías e Industrias Populares del estado de Puebla (IAIP) apoyó logísticamente la realización del proyecto, dio seguimiento al proyecto y asistió al trabajo de campo como parte de sus actividades programadas en la región.

Componentes del proyecto interdisciplinario



1 Subproyecto "Procesos limpios para el ablandamiento de fibras en San Pablito" a cargo de la UAM-I.

2 Subproyecto "Manejo integral de especies arbóreas útiles para la producción de papel amate en la Sierra Norte de Puebla" a cargo del CITRO.

Anexo 2
Entrevista aplicada a los artesanos

No. Entrevista _____ Barrio o Sección _____

Producción de papel amate, condiciones actuales. San Pablito

Datos del Entrevistador											
Nombre Completo											
Fecha de Aplicación											
Datos Generales del Entrevistado											
Nombre Completo											
Edad		Sexo		F M							
Lugar de nacimiento											
Idiomas:		Otomí			Español			Otro			
Estado Civil		Soltero () Casado () Divorciado () Separado () Viudo () Unión Libre ()		No. de Hijos		Sexo		Edad		Escolaridad	Edo. Civil
Lugar de nacimiento de esposo(a)											
¿Alguien de su familia trabaja fuera de San Pablito? ¿Quién?											
¿Dónde? ¿Recibe ayuda económica de esta persona(s)?											
¿Cuántas personas viven en su casa (unidad domestica)?											
¿Es dueño de esta casa?					Sí		No				
¿Es propietario de otras tierras?					Sí	Ha:	Uso:		No		
Actividades Principales											
1. Actividades Principales			1			2			3		
			a)			a)			a)		
			b)			b)			b)		
			c)			c)			c)		
Temporal (T) o Permanente (P)			a) T P			a) T P			a) T P		
			b) T P			b) T P			b) T P		
			c) T P			c) T P			c) T P		
2. Tipo de Actividad Artesanal			Peón			Propio			Ambos ¿Por qué?		
¿Si es peón, le proveen la materia prima?			No			Si			Cruda Hervida		
3. Ingreso por Actividad Artesanal			Semanal			Por otra(s) actividad(es)			\$		
			a)								
			b)								
			c)								
4. ¿Cuál es el gasto de su casa?					Semana						
Producción, Venta de Papel y Adquisición de Corteza / Tule / Leña											
5. ¿Cuántas personas producen papel amate en su casa?			Familiar		Otros		Trabajo-Horas / Día		(peón) pago (hora, pieza, día)		
6. ¿Qué productos elaboran con papel amate? (situación más común)											

(a) Hojas tamaño estándar (40 cm x 60 cm) sin decorar colores naturales (Liso)	(b) Hojas tamaño estándar decorado con tintes artificiales	(c) Hojas de papel picado	(d) Pliegos de papel			
e) Hojas tamaño estándar perforado /calado	(f)	(g)	(h)			
7. ¿Del producto(s) que menciono arriba, cuanto produce a la semana?	a) 1-50 b) 51-100 c) 101-150 d) 151-200 e) 200-más				(Peón) ¿Cuánto le piden a la semana? 1-50 51-100 101-150 151-200 200-más	
8. ¿En cuánto vende cada pieza de papel?	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(peón) ¿Cómo le pagan (cantidad-precio)?
9. ¿Cómo vende esas piezas?	Intermediario Local		Intermediarios Externos		Directo	Otros
10. ¿Cómo consigue la corteza (tule)?	Precio / cantidad		Temporalidad / cantidad: Semana 15 Días 1 Mes Cada vez que se puede Otras		¿Compra a la misma persona o a diferentes?	
11. ¿Se le dificulta conseguir la corteza, por qué?						
12. ¿Cómo consigue la leña?	Precio / cantidad		Temporalidad / cantidad: Semana 15 Días 1 Mes Cada vez que se puede Otras		¿Compra a la misma persona o a diferentes?	
13. ¿Cómo consigue la sosa caústica?	Precio / cantidad		Temporalidad / cantidad: (Usar categorías de arriba):		¿Compra a la misma persona o a diferentes?	
14. ¿Cómo consigue el cloro?	Precio / cantidad		Temporalidad / cantidad (Usar categorías de arriba):		¿Compra a la misma persona o a diferentes?	
Basura y desechos						
15. ¿Qué tipos de basura genera?						
16. ¿Qué hace con ella?						
17. ¿El agua que utilizan la utiliza para otra cosa o la desechan?						

18. ¿E l agua la acarrea con cubetas o viene en manguera?			
Ablandamiento de Fibras			
19. ¿Conoce el proceso de producción del papel amate con ceniza?			
No	Si	En caso afirmativo, ¿Cómo lo conoció/aprendió?	
20. ¿Usted utiliza la ceniza?			
No	Si	¿Por qué?	
Conocimiento sobre los árboles y cortezas			
21. ¿Qué fibras (materia prima) utiliza para la producción de papel amate?			
Tule		Corteza	Otros
			¿Cual utiliza más?
22. ¿Aparte de coní que tanto de otras cortezas utiliza y para que (nombres-usos)?			
a)			
b)			
c)			
d)			
23. ¿Usted conoce los árboles de los cuales se extraen las cortezas?			
No	Si	En caso afirmativo ¿Cuáles conoce y como los conoce?	
	a)		
	b)		
	c)		
	d)		
Sello (Marca Colectiva)			
24. ¿Fue usted a la celebración del sello?			
Si		No	
25. ¿Conoce usted para que sirve el sello?			
Si		No	
26. ¿Sabe quienes integran el comité del sello?			
Si		No	
27. ¿Forma usted parte del sello?			
Si		No	
28. ¿Se identifica con el sello?			
Si		No	
29. ¿Sabe quien lo organizo?			
Si		No	
30. ¿Conoce el reglamento?			
Si		No	¿Sabe quien lo elaboro?
31. ¿Le interesaría formar parte?			
Si		No	¿Por qué?
32. ¿Qué piensa del sello?			

Anexo 3

Invitación para los miembros de la Asociación Civil "Creadores de Papel Amate de San Pablito, Pahuatlán" al taller de diagnóstico

ATENTA INVITACIÓN

Sr.(a).

Por medio de la presente y como miembro de la Asociación "Creadores de Papel Amate de San Pablito, Pahuatlán, A.C." se le hace una atenta invitación para asistir al Taller "Importancia y características de la "Marca Colectiva P'ete-i", el cual se llevara a cabo en el Auditorio de San Pablito a las 9 de la mañana del día jueves 14 de mayo de 2009.

Agradecemos su asistencia

Instituciones participantes:



Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)



Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP)



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I)



CITRO-UV Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO-UV)

PROGRAMA
Taller sobre la importancia y características de la Marca Colectiva P'ETE-I
San Pablito, Puebla, 14 de mayo de 2009

Este taller se lleva a cabo en el marco del Proyecto “Producción Sustentable de Papel Amate en la Sierra Norte de Puebla” apoyado por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) a través del Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP), con la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) y el Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO-UV). Este proyecto tiene como objetivo proponer alternativas de manejo sustentable de los arboles utilizados para la producción de papel amate a nivel regional y de esta forma contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores involucrados en la producción de papel amate, tanto de los extractores, como cafecultores y artesanos.

En este taller se expresará de forma colectiva la forma en la que actualmente los artesanos de San Pablito producen el papel amate con el fin de comprender el proceso de producción y los problemas más importantes a los que se enfrentan para puntualizar necesidades y proponer alternativas de solución.

Hora	Actividad
9:00 – 9:30	Bienvenida, Registro Presentación y dinámica del taller
9:30- 10:30	Mesas de trabajo: Materia prima Manufactura Comercialización
10:30 – 11:30	Plenaria del taller y conclusiones
11:30 – 12:00	Video documental sobre la producción de papel amate en San Pablito
11:30 – 12:00	Cierre del taller



El programa se repitió el 15 de mayo, para asegurar la participación de los miembros de la asociación que no pudieron asistir el día anterior, bajo el mismo formato de convocatoria.

Anexo 4

Miembros de la asociación civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán” que participaron los días 14 y 15 de mayo en el taller “Importancia y características de la Marca Colectiva P’ETE-I”

Nombre	Día 14	Día 15 mañana	Día 15 tarde
1. Cristina Apolinar de la Pila			
2. María Rosa Mérida			
3. Candelaria Denza Laja		X	
4. Sabina de la Loma Laja		X	
5. Rosa Carmela la mitad			
6. José Felipe Juan Victoriana		X	
7. Maria Hermelinda Espiritu Pérez			
8. Ángela Denza Téllez			
9. Sabina Mendoza Ortega			
10. Margarita Denza Téllez		X	
11. Flor Laurencia Hernández Arroyo			X
12. Alberto Filemon Trejo Cantera			
13. Adelina Espiritu Pérez		X	
14. Rosa Maria Vicente Kassio		X	
15. Lidia Reyes dos Caminos		X	
16. Guadalupe Mendoza Pérez		X	
17. Ana Maria Santos Bojoy			
18. José Santos Agua de Machete	X		
19. Juana Santiago de la Loma	X		
20. Manuel Santos de la Loma			
21. Enriqueta Santos Ladera	X	X	
22. Inocencia Tatama	X		
23. Juana de la Puerta Tatama	X		
24. Cristina Mendoza de la Pila			
25. Juanita Domínguez Casa grande	X	X	
26. Maria Estela Casagrande Ortega	X		
27. Maria Pascuala Denza Chichicastla	X		
28. Luciano Hernández Rojas	X		
29. Maria Olivia Monroy Abraham			
30. Maria Santos Trinidad			
31. Teresa Maura Agua cuata Trejo			
32. Álvaro Antonio Santos			
33. Alberto Fuentes Neño			
34. Teodora Aparicia Zoyoquila		X	
35. Federico Trejo Zacatenco			
36. Ma. De los Ángeles Arroyo Hernández		X	
37. Hermelinda González Ladera		X	
38. Guadalupe Ladera Brasil		X	
39. Francisca Hernández Mendoza			X
40. José Esteban Alejandro Aguacuata			
41. Mariana Felipa Pérez			
42. Maura Guadalupe Hernández			
43. Candelaria Santos Ladera			
44. Placido Laja		X	
45. Camila Ortega López	X	X	
46. Petra Taurina Trejo			

Nombre	Día 14	Día 15 mañana	Día 15 tarde
47. Antonio de la Puerta Hernández		X	
48. Reyna Hernández Aparicio	X		
49. Ma. Paula Nuni Soto	X		
50. Petra García Hernández	X		
51. Luisa Santos Aguacuata	X		
52. Maria Mendoza la Mitad	X		
53. Carmela Santos Aguacuata			
54. Camila Ortega López			
55. Angelita Ventura Aparicio	X		
56. Lerina García Hernández			
57. Juan Chichicastla Santos	X	X	
58. Sara Laja González			
59. Ignacia Candelaria Ciénega	X		
60. María Luisa Cuajilote Casa Sola	X		
61. Sabina Agustín de la mitad	X		
62. Esperanza Ciénega	X		
63. Gerardo Domínguez Hernández			
64. Guadalupe Domínguez Hernández	X		
65. Pedro Esteban López González			
66. Guadalupe Laja Soto	X		
67. Carmela Plata Denza			
68. Maria Candelaria Denza		X	
69. Lázaro Plata Gómez	X	X	
70. Guadalupe Josefa Federico García			
71. Claudia Gómez Ciénega		X	
72. Hermelinda Ventura Aparicio		X	
73. Beatriz Aparicio Ciénega		X	
74. Rosa Apolinar de la Pila		X	X
75. Maria Modesta Laja			X
76. Guadalupe Salvador Laja			
77. Modesta Zacatenco Rojas			
78. Luisa Mendoza Hernández			
79. Alma García Mendoza		X	
80. Maria Candelaria Aguacuata		X	
81. Maria Rufina Aparicio Xotenco		X	
82. Hermelinda Xotenco Aparicio			
83. Maria Guadalupe Trinidad Lechuga		X	
84. Leticia Ventura Mendoza			
85. Cristina Ciénega la Mitad			
86. Marta Federica Laja		X	
87. José Juan de la Loma Dos Caminos			
88. Magdalena Santos Trinidad		X	
89. Maria Cristina Dos Caminos			
90. Gaudencia del Agua de la Loma			
91. M ^a . Eleuteria de la Loma de la Loma		X	
92. Maria Cristina del Plan Pérez		X	
93. Hermelinda Cuajilote	X		
94. Victorina Abraham Agustín			
95. Guadalupe Hernández Aparicio	X		
96. Maria Rogelia Laja Aparicio	X		X
97. Eva Laja Aparicio	X		

Nombre	Día 14	Día 15 mañana	Día 15 tarde
98. Candelaria Trejo Densa			
99. Francisca Trejo Densa			
100. José Rojas Trinidad	X		
101. Beatriz Aparicio López			
102. Mónica Trinidad Hernández	X		
103. María Crescencia Trinidad Espíritu	X		
104. Rosa Santos Ladera			
105. Agustina Santos Ladera			
106. Camila García			
107. Esperanza Gracia de la Loma	X	X	
108. Juana Salvador Bojato			
109. Ana Concepción Trejo Maya			X
110. María Cristina Aparicio del Agua			
111. Rosa García Alejandro			X
112. Ma. Guadalupe Bartola Zoyoquila Tetetla	X		
113. Modesta María			
114. Ma. Guadalupe Xotenco Aparicia			
115. Hermelinda Trejo Denza	X		
116. Beatriz Aparicio Casagrande			
117. Mariano López Mendoza			
118. Cristina Mendoza Hernández		X	
119. Alberto Denza de la Loma			
120. Reina Mendoza Santos			
121. Ofelia Mendoza Xotenco			
122. Venancio Trejo Mérida		X	
123. Manuel Trinidad Denza			
124. Alondra García Pérez		X	
125. Berta Trinidad La Loma		X	
126. Norma Soto Brasil		X	
127. Domitila Concepción Trejo Valerio	X		
128. María Juanita Trejo Valerio			
129. María García López			
130. Modesta Trejo Ladera			
131. Santa Domínguez Hernández			
132. José Patricio Maya			
133. Patricia Brasil Puente			
134. Benito Zosimo Santos	X		
135. Salastra Dolores Hernández			
136. Berta Aparicio Trejo			
137. Maria Gloria Bojoy Espíritu	X		
138. Guillermo Rey Santos Xatenco			
139. Margarita Hernández Laja			
140. María Bruna Cayetano Xochimilco	X		
141. María Placida Pilar	X		

Nombre		Día 14	Día 15 mañana	Día 15 tarde
Zacatenco				
142.	Hermelinda Trejo Hernández	X		
143.	Maria Angelita Salvador García	X		
144.	Juventina García Cruz			
145.	Ana María Denza De la Loma			
146.	Paula Irene Trejo González		X	
147.	Reyna Espiritu Trejo			
148.	Lucia Aguacuata Hernández			
149.	Pascuala Dos Caminos Mérida		X	
150.	Enrique Trinidad		X	
151.	Esperanza Agua Hedionda Nenja		X	
152.	R. de la Laja C.			Xf
153.	Sara Laja González			
154.	Alicia Trejo Aparicio			X
155.	Ciro Trinidad Agua Hedionda		X	
156.	José Clemente Hernández			
157.	María Zoyoquila Xochimilco		X	
158.	Anita del Agua Zoyoquila		X	
159.	Maria García Hernández		X	
160.	Yanet López García			
161.	Fabiola García Hernández		X	
162.	Margarita Salvador Reyes			X
163.	Cristóbal de la Pila Salvador			
164.	Yolanda Dos Caminos Hernández			
165.	Margarita de la Pila Salvador		X	
166.	Consuelo Arroyo Ventura		X	
167.	Maricela Lechuga Dos Caminos		X	
168.	María Anita Denza Chichicastla		X	
169.	Maria Candelaria Hernández Apolonia			
170.	María Ciénega Zacatenco			
171.	Hermelinda del Agua Desa Mitad		X	
172.	Laura la Mitad del Agua			
173.	José Adrián Santos Agua Hedionda			
174.	Francisca Hernández Ciénega			X

Anexo 5

Participantes en el taller “Importancia y características de la Marca Colectiva P’ETE-I” que no son miembros de la asociación civil “Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán”.

Día	Nombre
14 de mayo	1. Sanlucía Dolores Hernandez
	2. José Chichicastla Mendoza
	3. Fausto Santos Rojas
	4. Alejandro Plata Xotenco
	5. Porfirio Enrique Daza
	6. Mariano Santos del Agua
	7. Daniela Reyes Hernández
	8. Feliciano Soto Laja
	9. Yareli Aparicio Laja
	10. Candelaria Salvador García
	11. Mariano Vicente Hernández
	12. María Margarita Nicolas Laja Hernández
	13. Alfonso Margarito García
	14. Alicia Ortiz Laja
15 de mayo mañana	1. Flavia Santos de la Pila
	2. Maria Santos Laja
	3. Rogelia Lechuga Laja
	4. Paula Santos Ladera
	5. Verónica Trejo Mérida
	6. Juventino García Cruz
	7. Cecilia Reyes Ventura
	8. Margarita Mérida García
	9. Isidra Santos Trejo
	10. Josefa Sabina Neño Mendoza
	11. Demetria Arroyo Cruz
	12. Reyna López Pocho
	13. Librada Pérez de la Loma
	14. Carmelita Domínguez Casagrande
	15. Candelaria García Ladera
	16. Josefa Pascuala Guzmán
	17. Paula Denza Alejandro
	18. José Virgilio García Trinidad
	19. Nora Trejo
	20. Ana María Denza de la Loma
	21. Guadalupe Dos Caminos
	22. Cornelio Pérez José
	23. Consuelo Arroyo Ventura
	24. Lorenza Ortega López
	25. María Trejo Agua nueva
	26. Marcos López
	27. Margarita de la Puerta Aparicio
	28. Matilde del Agua Zoyoquila
	29. Carmela Huasi Ladera
	30. María Justina del Plan Pérez

Día	Nombre
	31. Angelita Soto Allende
	32. María Guadalupe Xotenco Aparicio
	33. Esperanza Trejo González
	34. Blanca Trinidad Aparicio
	35. Norma Soto García
	36. Mayra Santos Trejo
	37. Paola Santos de la Joya
	38. Rey Francisco Trejo Exguezque
	39. Celso de la Mitad Casa Grande
	40. Silvia Ladera Ortega
	41. Olga Laja Dos Caminos
	42. Celia Trejo Carlo
	43. Paula Hernández Apolunio
	44. Marina Aparicio del Agua
	45. Santos Cantera Rojas
	46. Elizabeth Santos Hernández
	47. Candelaria Chichicaxte Bonilla
	48. Jesús Lechuga Zacatenco
	49. Juana Bojoy de la Mitad
15 de mayo tarde	1. María Sabina Mendoza Xalama
	2. Sabina Santos Xalama
	3. Carmela García Pérez
	4. Maricela Abraham Hernández
	5. Viviana García Hernández
	6. Celia García Hernández
	7. Hermelinda Ladera Brasil
	8. María Ana Xotempa
	9. Paula Abraham
	10. Enrique Denza Laja
	11. María Pascuala Reina Xotenco Soto
	12. José González Laja
	13. Manuel Trejo Nenja
	14. Paula Reyes Trinidad
	15. Lucio Ciénega del Agua
	16. Placida Sánchez Laja
	17. Carmelo Santos Hernández
	18. Juana Cipriano Trejo Cantera
	19. Juan Laja Patricio
	20. Lucina Trinidad Aguadehonda
	21. María Sabina del Agua
	22. Fernando Dos Caminos de la Puerta
	23. María Alejandra Pérez
	24. María Procopio Porfirio Hermelinda
	25. Arisbet Soto Reyes
	26. Reyna de la Joya Cantera
	27. Concepción Mejía Monroy
	28. Beatriz Soto Boza
	29. Ángeles Flores Soto
	30. Bertha Flores Soto
	31. María Lucía Hernández
	32. Virgen Mendoza Cantera

Día	Nombre
	33. Hermelinda Mendoza Pérez
	34. Estela Mendoza Pérez
	35. Sergio Hernández Plaza
	36. Carmela Plaza Cayetano
	37. Rogelia fuentes Hernández
	38. Panfilo Abraham Vicente
	39. Ana Tulipán Trejo Pérez
	40. Hermelinda Trinidad Salvador
	41. Paula Trinidad Lechuga
	42. Romelia Laja Denza
	43. Sabina Hernández Apolunio
	44. Marta Alejandro Trejo
	45. Teodoro Trejo Espiritu
	46. Salustia Mejía Monroy

Anexo 6

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana

Otorgan el siguiente

RECONOCIMIENTO

a: _____

Por su participación en el Taller
"Importancia y características de la Marca Colectiva P`ETE-I

En el marco del Proyecto
"Producción Sustentable de Papel Amate en la Sierra Norte de Puebla"

Impartido en San Pablito, Pahuatlán, 14 de Mayo de 2009

Mtra. Lucila Neyra
Conabio



Mtra. Marina Blanco Casco
Instituto de Artesanías e Industrias
Populares de Puebla



Dra. Citlalli López
Universidad Veracruzana



Anexo 7

Al terminar la repetición del taller de diagnóstico, el mismo día (15 de mayo) se convocó a los artesanos no asociados a una reunión informativa sobre el motivo de nuestra visita con el siguiente comunicado. Se les invitó a participar en futuras actividades relacionadas con la marca colectiva en particular y con el proyecto interdisciplinario en general:

ATENTA INVITACIÓN

Por medio de la presente se le hace una atenta invitación para asistir a la Reunión sobre la “Importancia y características de las marcas colectivas para los productos de artesanías a las 4 de la tarde del día viernes 15 de mayo de 2009.

Agradecemos su asistencia

Instituciones participantes



Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)



Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP)



Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I)



CITRO Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO-UV)

Anexo 8

Dinámica del taller de diagnóstico "Importancia y características de la Marca Colectiva P'ete-i" realizado los días 14 y 15 de mayo de 2009.

La dinámica del taller se realizó en torno a mesas de discusión cubriendo tres temas principales que representan las fases más importantes de la producción del papel amate: abastecimiento de materia prima, manufactura del papel amate y comercialización.

A cada artesano participante se le entregó una etiqueta de diferente color (tres colores) con su nombre para dirigirlos a las 3 mesas de trabajo. En cada mesa hubo un moderador y un traductor que ayudó a mantener la comunicación de forma bilingüe de manera constante.

En cada mesa se identificó la situación actual mediante las siguientes preguntas:

Materia prima:

Que fibras utiliza

Como las obtiene

Cada cuando las obtiene

Manufactura:

Que utiliza para manufacturar su papel

Como consigue lo que necesita

Quien y cuando produce el papel

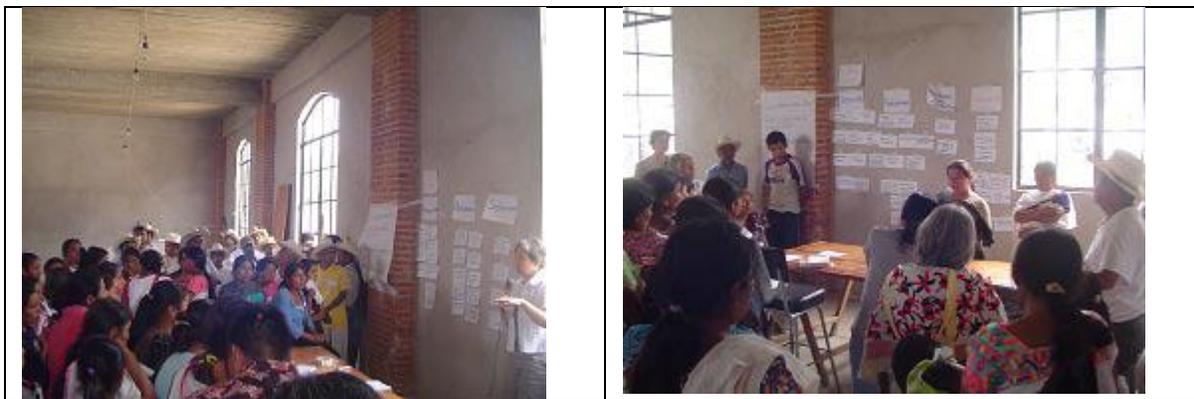
Comercialización:

Como vende su papel

Cambia el precio

Se ha agrupado, organizado con otros para vender

Con esto se identificaron los problemas y las posibles soluciones que se anotaron en tarjetas y pegaron en la pared armando un cuadro sinóptico.



Discusión a partir de preguntas claves y organización de ideas en tarjetas y cuadros sinópticos en las mesas de trabajo del taller de diagnóstico.

Anexo 9

ATENTA INVITACION

Por medio de la presente se le hace una atenta invitación para asistir al “Taller de intercambio de experiencias sobre los aspectos organizativos relacionados con marcas colectivas” el 5 de septiembre de 2009 a las 10:00 am en el Salón Social, San Pablito, Pahuatlan.

Agradecemos su asistencia

Instituciones participantes



Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)



Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP)



Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I)



CITRO Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO-UV)

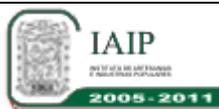
Taller de intercambio de experiencias sobre los aspectos organizativos relacionados con marcas colectivas.

San Pablito, Puebla, 5 de septiembre de 2009

Este es un taller más que se lleva a cabo en el marco del Proyecto “Producción Sustentable de Papel Amate en la Sierra Norte de Puebla” apoyado por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) a través del Instituto de Artesanías e Industrias Populares de Puebla (IAIP), con la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I) y el Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana (CITRO-UV). Este proyecto tiene como objetivo proponer alternativas de manejo sustentable de los arboles utilizados para la producción de papel amate a nivel regional y de esta forma contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores involucrados en la producción de papel amate, tanto de los extractores, como cafecultores y artesanos.

En este taller participarán representantes de la Asociación Civil de Artesanos de la Pasta de Caña de Maíz J'atzingueni, de la Asociación Civil de Artesanos del Maque de Michoacán y de la Sociedad de Solidaridad Social Sanzekan Tinemi, quienes compartirán sus experiencias en relación con el trabajo que han realizado para el aprovechamiento de sus recursos naturales y para definir las reglas de uso de sus marcas colectivas. Será un espacio de reflexión y de expresión en la que todos los participantes podrán analizar y tener más elementos para comprender los problemas a los que se enfrentan los artesanos de San Pablito en su propio proceso de organización para proponer alternativas de solución.

Hora	Actividad
9:00 – 9:15	Bienvenida, Registro Presentación y dinámica del taller
9:15 - 9:45	Exposición del caso de la Marca Colectiva Maque de Michoacán. Región de Origen. Artesanos del Maque de Michoacán, A.C.
9:45 – 10:15	Exposición del caso de la Marca Colectiva Pasta de Caña de Maíz J'atzingueni. Artesanos de la Pasta de Caña de Maíz J'atzingueni, A.C. Michoacán
10:15 – 10:45	Exposición del caso del Mezcal Papalote del Chilapán. SSS Sanzekan Tinemi. Guerrero y GEA, A.C.
10:45 – 11:30	Reflexión sobre el caso de San Pablito. Estrategia organizativa.



Anexo 10



PLAN DE MEJORAS

**“Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C.”,
Propietarios de la Marca Colectiva Artesanía de Papel Amate
P’ETE-I San Pablito Pahuatlán**

OCTUBRE 2009

PLAN DE MEJORAS

La propuesta de Plan de Mejora para la organización de artesanos “**Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C.**” propietarios de la marca colectiva “**Artesanía de Papel Amate P’ETE-I San Pablito Pahuatlán**” toma como base para la integración de Líneas Estratégicas el Modelo de Atención Integral al Sector Artesanal (MAISA), para cumplir con el propósito que FONART se propuso para atender al sector artesanal.

En este sentido retomamos los diferentes componentes que integran el MAISA:

1. Organización
2. Investigación
3. Producción
4. Comercialización
5. Dignificación de la Vida Artesanal

La definición de las Líneas Estratégicas son productos del resultado de la evaluación hecha con los artesanos miembros de la Asociación Civil que ostentan la marca colectiva durante el mes de agosto del presente año.

También se recuperan las aportaciones hechas por el grupo interdisciplinario grupo de investigación (UV, UAM Y CONABIO), así como el IAIP que desarrolla el proyecto “Producción Sustentable de Papel Amate en la Sierra Norte de Puebla”

1. ORGANIZACIÓN

Objetivo General

Fortalecer la capacidad organizativa para propiciar la Autogestión del Grupo.

Línea Estratégica

1. Integración del sector artesanal en torno a la marca colectiva.

Líneas de acción:

1.1. Capacitación

- La importancia de la organización de los artesanos para fortalecer los procesos productivos y comerciales.
- Protección Industrial y Marca Colectiva.
- Figura Jurídica: Objetos Social, Derechos y Obligaciones.

1.2. Vida Organizacional y Administrativa

- Definición de la Misión, Visión y Objetivos de la Asociación Civil.
- Generar un reglamento interno para la convivencia social, productiva y comercial.
- Definir comisiones en relación a los objetivos y las actividades que se establezcan para el desarrollo del plan de mejoras.
- Capacitar a los miembros de la Asociación Civil sobre contabilidad administrativa y obligaciones fiscales.

1.3. Definir la membresía dentro de la Asociación Civil

- Revisión de la participación de miembros dentro de la Asociación Civil.
- Protocolización de acta en cuanto a membresía y/o modificación del objeto social.

1.4. Reglas de uso

- Modificar las reglas de uso incorporando aspectos recomendados, de acuerdo a los resultados obtenidos en los estudios sobre producción sustentable de papel amate y el registro iconográfico.
- Establecer criterios de calidad.

1.5. Infraestructura

- Modificación al acta constitutiva en relación al espacio con que cuenta la organización como domicilio fiscal y como domicilio social de la organización.
- Generar las condiciones para que puedan acceder en los programas de coinversión social estatales y federales para hacerse de infraestructura.

2. INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Promover estudios de investigación aplicada al proceso de producción del papel amate.

Línea Estratégica

2. Rescate de la iconografía local

Líneas de acción:

2.1. Elaboración de un registro iconográfico aplicado al papel amate.

- Espíritus y deidades.

Línea Estratégica

3. Producción sustentable del papel amate.

Líneas de acción:

- 3.1. Abasto de materia prima a través de la reproducción del Jonote.
 - Asociado a cafetales como sistema agroforestal.
 - En zonas forestales para la recuperación de la cubierta y suelo.
- 3.2. Procesos limpios en la elaboración de papel amate.
 - Ablandamiento y blanqueado de fibras empleadas en la elaboración de papel amate.
- 3.3. Manejo sustentable del agua empleada en la producción de papel amate.
 - Filtros biológicos.

3. PRODUCCIÓN

Objetivo General

Generar productos de calidad asegurando su capacidad de producción

Línea Estratégica

4. Abasto de materia prima e insumos

Líneas de acción:

- 4.1. Adquisición de materias primas e insumos
 - Generar estrategias para el abasto de materias primas e insumos.

Línea Estratégica

5. Valor agregado a la producción

Líneas de acción:

- 5.1 Innovación de productos
 - Dar valor agregado al papel amate mediante la innovación y capacitación para nuevos diseños y productos, recuperando la iconografía e historia local y adaptando diseños de la flora y fauna tradicional.

Línea Estratégica

6. Adecuación tecnológica

Líneas de acción:

- 6.1 Capacitación para la producción limpia de papel amate

- Ablandamiento y blanqueado de fibras empleadas en la elaboración de papel amate, con productos libres de químicos.
- 6.2 Capacitación para la construcción de ecotecnologías.
- Captación y almacenamiento de agua de lluvia a nivel familiar
 - Sistemas colectivos barriales para el reciclaje de agua empleada en el proceso de elaboración de papel amate.

4. COMERCIALIZACIÓN

Objetivo General

Posicionar los productos en diferentes puntos de venta.

Línea Estratégica

7. Promoción y comercialización de productos artesanales

Líneas de acción:

7.1 Estrategia de comercialización

- Diseñar una estrategia de comercialización
- Diseñar una campaña de difusión sobre el significado de las marcas colectivas
- Diseñar una campaña de promoción comercial: promocionar en medios electrónicos de comunicación, diseño de página Web, trípticos, folletos, carteles, pendones y etiqueta FONART.

5. DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA ARTESANAL

Objetivo General

Promover condiciones de bienestar social a través de la vinculación institucional

Línea Estratégica

8. Asegurar el abastecimiento de agua

Líneas de acción:

8.1 Aprovechamiento de agua de lluvia.

- Construcción de infraestructura para la cosecha y almacenamiento de agua de lluvia.
- Construcción de sistemas de reciclaje de agua (filtros biológicos)

Línea Estratégica

9. Beneficios sociales y económicos vinculados con la producción papel amate

Líneas de acción:

9.1 Proyectos productivos

- Vinculación de la producción de papel amate con otros procesos y materiales para la producción.

Anexo 11

Marcas Colectivas registradas entre los años 2000 y 2012 por el IMPI asociadas a la producción rural de México (IMPI, 2013b; FONART, 2012; Sagarpa, 2013).

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
MONTEMORELOS	Nominativa	Cítricos	Transporte, embalaje y almacenaje de mercancías	Gobierno del Estado de Nuevo León, Asociación de Citricultores	Nuevo León	2000	677941
MONTEMORELOS	Nominativa	Cítricos	Naranja, toronja, mandarina y demás cítricos de la clase	Gobierno del Estado de Nuevo León, Asociación de Citricultores	Nuevo León	2000	677942
MONTEMORELOS	Nominativa	Cítricos	Jugos de frutas, jarabes y otras preparaciones para hacer jarabes en la rama de cítricos	Gobierno del Estado de Nuevo León, Asociación de Citricultores	Nuevo León	2000	677943
CHILE HABANERO DE YUCATÁN	Mixta	Chile habanero	Salsas, condimentos, especias, aderezos, pastas de chile habanero	Chile Habanero de Yucatán, A.C.	Yucatán	2003	809675
CHILE HABANERO DE YUCATÁN	Mixta	Chile habanero	Chile Habanero fresco	Chile Habanero de Yucatán, A.C.	Yucatán	2003	814176
CHILE HABANERO DE YUCATÁN	Mixta	Chile habanero	Chile seco, en conserva y cocido, encurtidos (salmuera, escabeche, en vinagre), mermeladas	Chile Habanero de Yucatán, A.C.	Yucatán	2004	818949
TROPICAO	Mixta	Cacao	Cacao y Chocolate	Grupo de Productores Agrícolas de Innovación Tecnológica en Cacao Comalcalco SPR de RL.	Tabasco	2004	828668
CABOXCA	Mixta	Uva	Uva pasa	Sociedad Cooperativa Agropecuaria Del Distrito De Altar, S.C.L.	Sonora	2004	847104
LA SAINERA	Mixta	Nopal y tuna	Frutas y vegetales en conserva, secas, cocidas y mermeladas	Sainera, S.C. De R.L.	Zacatecas	2006	923014
EL POTRERO	Mixta	Durazno	Durazno fruto fresco, guayaba fruto fresco, aguacate fruto fresco y chile manzano fruto fresco	Empresarios Frutícolas de Coatepec Harinas, Estado de México, S.A. de C.V.	Estado de México	2006	925444

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
FRUT GUAY	Mixta	Guayaba	Guayaba de Calvillo	Consejo de la Guayaba de Aguascalientes A.C.	Aguascalientes	2006	956926
PRODIGIO DE MÉXICO	Mixta	Arroz	Arroz mexicano grueso extra, producido en Campeche, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz	Federación Nacional de Productores de Arroz CNC S.C.	Distrito Federal	2006	961598
AVOMICH	Mixta	Aguacate	Aguacate (<i>Persea americana</i>) variedad Hass, fruto fresco para consumo humano	Proaguacate, Asociación Civil	Michoacán	2006	962991
ZADUX	Nominativa	Durazno	Durazno fresco	Consejo Estatal de Productores de Durazno de Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2007	969765
DON QUIRI	Mixta	Amaranto	Dulces, pan, pastelería, confitería y preparaciones hechas de amaranto y harina de amaranto	Producción, Transformación y Comercialización De Amaranto El Pavorreal S.P.R. de R.L.	Distrito Federal	2007	970957
NOSTÁLGICA	Nominativa	Nopal y tuna	Tuna fresca	C.E.P. Zac. Tu Nopal, A.C.	Zacatecas	2007	975276
ZACHILLOS	Nominativa	Chile	Chiles secos, entre otros, guajillo, ancho, mulato, puya y pasilla	Consejo Estatal de Productores de Chile en Zacatecas, S.C.	Zacatecas	2007	977229
LA MILPITA	Mixta	Nopal y tuna	Té, harina y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería, miel, vinagre, salsas (condimentos), especias	Integradora de Productores de Nopal y Tuna Real San Andrés del Altiplano S. de R.L.	Tamaulipas	2007	978414
TIERRA COLORADA	Nominativa	Frijol	Grano de frijol para consumo humano	Consejo Estatal de Frijol, A.C.	Zacatecas	2007	989388
ALA	Mixta	Algodón	Algodón en bruto	Comité Sistema Producto Algodón en la Región Lagunera de Coahuila y Durango, A.C.	Coahuila	2007	1000924

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
LA LABOR	Mixta	Durazno	Durazno fruta fresca	Consejo Estatal de Productores de Durazno del Estado de México, Asociación Civil	Estado de México	2007	1002293
NUEZSENA	Mixta	Nuez	Nueces (fruto)	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada "Nuezsena"	Durango	2007	1006526
EL CUERUDO	Mixta	Nopal y tuna	Frutas y vegetales en conserva, secas y cocidas; gelatinas, mermeladas, compotas.	Integradora de Productores de Nopal y Tuna Real San Andrés del Altiplano S. de R.L.	Tamaulipas	2007	1015475
ATOCHA	Nominativa	Ajo	Ajo fresco	Consejo Estatal de Productores de Ajo de Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2008	1026407
NOGATEC	Mixta	Nuez	Nueces (fruto)	Patronato para la Investigación y Producción de Nuez, A.C.	Coahuila	2008	1026424
COPPER CANYON. APPLES	Mixta	Manzana	Manzana (fruto)	Fruticultores Unidos de Chihuahua, S. de P.R. de R.L.	Chihuahua	2008	1035475
	Innominada	Chile	Chile chipotle seco, cocido y en conserva	Agroindustrial Chipotlera y Similares, A.C.	Chihuahua	2008	1040551
TORREONES	Mixta	Melón	Melón (fruta fresca para consumo humano)	Consejo Regional de Productores de Melón de La Laguna Coahuila-Durango, A.C.	Coahuila	2008	1044756
NOSTÁLGICA	Mixta	Nopal y tuna	Tuna fresca	C.E.P. Zac. Tu Nopal, A.C.	Zacatecas	2008	1058012
ZADUX	Mixta	Durazno	Durazno fresco	Consejo Estatal de Productores de Durazno de Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2009	1085880
22 HUAMUCHITOS	Mixta	Jamaica de Guerrero	Cáliz de jamaica para consumo humano.	Productores de Jamaica de Los Bienes Comunales de Cacahuatpec, S.P.R. de R.I.	Guerrero	2009	1098090
FRESANA FRESA MICHOACANA REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Fresa	Fresa fruto fresco para consumo humano	Unión Agrícola Regional de Productores de Fresa y Hortalizas del Valle de Zamora	Michoacán	2009	1117946

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
QUETZALCOATL	Mixta	Amaranto	Dulces, pan, pastelería, confitería y preparaciones hechas de amaranto y harina de amaranto	Integradora de Amaranto y Productos Agropecuarios Quetzalcoatl Tulyehualco, S.A. de C.V.	Distrito Federal	2010	1140216
ATEC	Mixta	Cítricos	Cítricos frescos	Asociación Tamaulipeca de Empacadores de Cítricos, S.A. de C.V.	Tamaulipas	2010	1145660
MI QUERENCIA	Mixta	Maíz	Tlayuda (tortilla de maíz nixtamalizada)	Agropecuarios de los Valles de Oaxaca S. de S.S.	Oaxaca	2010	1157215
	Innominada	Limón	Limón michoacano región de origen	Sistema Producto Limón Mexicano de Michoacán, A.C.	Michoacán	2010	1157525
	Innominada	Chile	Chile jalapeño mexicano. Servicios de comercialización de conservas alimenticias para terceros intermediario comercial; promoción del desarrollo de procesos de preparación y conservación de los productos.	Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias	Distrito Federal	2010	1157796
QUIN-TSÉ	Nominativa	Vainilla	Fruto de Vainilla Deshidratado Preparado	Consejo Estatal de Productores de Vainilla Veracruzanos, A.C.	Veracruz	2010	1158013
QUIN-TSÉ	Nominativa	Vainilla	Extracto natural concentrado de vainilla, extracto natural de vainilla, vainilla molida y productos derivados de la vainilla natural empleados como saborizantes naturales.	Consejo Estatal de Productores de Vainilla Veracruzanos, A.C.	Veracruz	2010	1158031
	Innominada	Chile	Chiles jalapeños mexicanos enteros, en rajas, en rodajas, en mitades, en trozos en conserva, chiles	Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias	Distrito Federal	2010	1158221

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
			jalapeños mexicanos rellenos; atun con chile jalapeño; verduras y legumbres en conserva que contengan como ingrediente al chile jalapeño mexicano.				
ATEC	Mixta	Citricos	Bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas	Asociación Tamaulipeca de Empacadores de Citricos, S.A. de C.V.	Tamaulipas	2010	1173112
ATEC	Mixta	Limón	Aceites esenciales de limón	Asociación Tamaulipeca de Empacadores de Citricos, S.A. de C.V.	Tamaulipas	2010	1172792
DON BONIFACIO	Mixta	Aguacate	Semillas, partes de plantas y plantas completas de aguacate destinadas a la reproducción y propagación de aguacate	Agrupe El Colorín, S.P.R. de R.L.	Michoacán	2010	1173226
JOCOES VALLES CENTRALES	Mixta	Ciruella	Ciruella mexicana fresca (Jocote)	Productores de Jocotes de los Valles Centrales de Chiapas, S.P.R. de R.I.	Chiapas	2011	1206351
TEKITOMA	Nominativa	Tomate	Tomate (jitomate)	Consejo Nacional de Productores de Tomate, A.C.	Morelos	2011	1213446
BANAMICH	Mixta	Plátano	Plátanos y bananos	Alianza Agrícola Coahuayana, S.P.R. de R.L.	Michoacán	2011	1222669
TAMPICO	Nominativa	Cebolla	Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales.	Consejo Estatal de Productores de Cebolla en Tamaulipas, A.C.	Tamaulipas	2011	1243831
TEKITOMA	Mixta	Tomate	Tomate (jitomate)	Consejo Nacional de Productores de Tomate,	Sonora	2011	1253539

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
				A.C.			
EL ARADO	Mixta	Frijol	Frijol fresco	Consejo Estatal del Frijol en el Estado de San Luis Potosí, A.C.	San Luis Potosí	2011	1254551
PACQUI	Mixta	Vainilla	Vainilla. Artículos de bisutería	Sociedad de Productores de Vainilla Tlilixochitl, S.P.R. de R.L.	San Luis Potosí	2012	1268642
PACQUI VAINILLA NATURAL	Mixta	Vainilla	Extracto natural concentrado de vainilla como aromatizante para productos de pastelería, repostería y bebidas, extracto natural de vainilla como condimento.	Sociedad de Productores de Vainilla Tlilixochitl, S.P.R. de R.L.	San Luis Potosí	2012	1269636
VINEA 88	Mixta	Uva	Uva de mesa	Comité Sistema Producto Vid en el Estado de Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2012	1271121
VINEA 88 PREMIUM	Mixta	Uva	Uva de mesa	Comité Sistema Producto Vid en el Estado de Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2012	1271123
VERDE COITA	Mixta	Piña	Frutas y vegetales frescos, hortalizas y legumbres frescas plantas y flores naturales.	Productos de Piña de Coita, S.P.R. de R.L.	Chiapas	2012	1294090
PACQUI VAINILLA NATURAL	Mixta	Vainilla	Fruto de vainilla deshidratado preparado.	Sociedad de Productores de Vainilla Tlilixochitl, S.P.R. de R.L.	San Luis Potosí	2012	1320762
EL LEGADO	Mixta	Café	Café	Grupo de Apoyo al Sector Rural, S.C.	Veracruz	2012	1329587
CHILLI MÉX CONAPROCH	Mixta	Chile	Chiles frescos. Cualquier variedad que se produce en la República Mexicana por miembros de CONAPROCH . Principales variedades: jalapeño, serrano, poblano, bell pepper,	Comité Nacional Sistema Producto Chile, A.C. (Conaproch)	Aguascalientes	2012	1331250

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
			anaheim y chilaca.				
CHILLI MÉX CONAPROCH	Mixta	Chile	Chiles procesados	Comité Nacional Sistema Producto Chile, A.C.	Aguascalientes	2012	1331251
SELVA VIVA LACANDONIA	Nominativa	Varios	Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.	Alianza de Agroindustrias Rurales de La Selva Lacandona, S.C.	Chiapas	2010	1160204
Subtotal sector agrícolas 59							
	Innominada	Miel	Miel; jalea real para consumo humano, no para uso médico; propóleos para consumo humano	Consejo Regional de Apicultores de la Laguna Coahuila-Durango, A.C.	Coahuila	2008	1023872
DULCE BOSQUE	Mixta	Miel	Miel	Unión Estatal de Apicultores del Estado de Chiapas, S.A. de C.V.	Chiapas	2012	1322362
Subtotal sector apícola 2							
COTIJA REGIÓN DE ORIGEN	Nominativa	Queso	Queso Cotija	Asociación Regional de Productores de Queso Cotija, S.P.R. de R.I.	Michoacán	2005	867585
COTIJA REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Queso	Queso Cotija	Asociación Regional de Productores de Queso Cotija, S.P.R. de R.I.	Michoacán	2005	867586
	Innominada	Queso	Lácteos menonitas de Chihuahua	Lácteos Menonitas de Chihuahua, S.A. De C.V	Chihuahua	2005	882974
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA	Mixta	Carne	Carne y extractos de carne de bovino	Unión Ganadera Regional de Chihuahua	Chihuahua	2005	891045
QUESO BOLA DE OCOSINGO CHIAPAS	Mixta	Queso	Queso de bola	Sociedad Agropecuaria e Industrial Quesera de Ocosingo, S.P.R. de R.I.	Chiapas	2005	904320

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
CERTIFICADO VENADO YUCATECO ACVY	Mixta	Carne	Carne y extractos de carne de venado cola blanca (<i>Odocoileus virginianus yucatanensis</i>)	Asociación de Criadores de Venado de la Península de Yucatán y Sur de México, A.C.	Yucatán	2006	942959
CERTIFICADO VENADO YUCATECO ACVY	Mixta	Carne	Animales vivos exclusivamente venado cola blanca yucateco (<i>Odocoileus virginianus yucatanensis</i>)	Asociación de Criadores de Venado de la Península de Yucatán y Sur de México, A.C.	Yucatán	2006	942960
CNL	Mixta	Carne	Carne y extractos de carne de bovino	Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste A.C.	Nuevo León	2007	982325
	Innominada	Queso	Quesos de poro	Quesos de Poro Genuino de Balancan, Tabasco, S.P.R. de R.L. de C.V.	Tabasco	2009	1115750
ARIMAO	Mixta	Queso	Quesos de la tierra caliente, maduro y añejo	Los Huarinches, S.P.R. de R.L.	Michoacán	2012	1259903
QUESO DE PORO DE BALANCAN REGION DE ORIGEN	Mixta	Queso	Quesos de poro	Quesos de Poro Genuino de Balancan, Tabasco, S.P.R. de R.L. de C.V.	Tabasco	2012	1271541
CHIAPAS CENTENARIO	Mixta	Queso	Queso crema	Procesadores de Queso Chiapas, S.P.R. de R.L.	Chiapas	2013	1344623
Subtotal sector ganadero 12							
CHAKAY RESERVAS DE LA BIOSFERA DE BANCO CHINCHORRO Y SIAN KA'AN	Mixta	Langosta	Langosta espinosa del Caribe (<i>Panulirus argus</i>) entera muerta, procesada y/o empacada	Integradora de Pescadores de Quintana Roo, S.A. de C.V.	Quintana Roo	2009	1104785
CHAKAY RESERVAS DE LA BIOSFERA DE BANCO CHINCHORRO Y SIAN KA'AN	Mixta	Langosta	Langosta espinosa del Caribe (<i>Panulirus argus</i>) entera viva	Integradora de Pescadores de Quintana Roo, S.A. de C.V.	Quintana Roo	2010	1141844
OCTOMEX	Mixta	Pulpu	Pulpo rojo (<i>Octopus maya</i>) muerto, procesado y/o empacado	Comité Estatal del Sistema Producto Pulpo Yucatán, A.C.	Yucatán	2010	1168830
MICHIN TRUCHA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA	Mixta	Trucha	Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>) entera, muerta,	Unión Acuicola Pro-Monarca, S.P.R. de R.L.	Michoacán	2012	1338178

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
MONARCA			procesada y/o empacada				
Subtotal sector acuícola y pesquero 4							
CARBÓN BLANASAM	Mixta		Carbón vegetal	Blanasam, S. de R.L. Mi.	Tamaulipas	2006	928643
Subtotal sector forestal 1							
TEMOAYA	Mixta	Textil	Tapetes	Sociedad Cooperativa de Artesanos Productores de Tapetes Anudados a Mano Santiago Temoaya, S.C.L.	Estado de México	2003	804518
SAN PEDRO TENAYAC	Mixta	Textil	Productos textiles deshilados a mano	Deshilados San Pedro Tenayac, S. de R.L. Mi Art.	Estado de México	2004	836548
REBOZO DE SANTA MARÍA DEL RÍO	Mixta	Textil	Rebozos	Organización Artesanal Santa María del Río, A.C.	San Luis Potosí	2004	850745
MAQUE DE MICHOACAN REGION DE ORIGEN	Mixta	Laca	Obras de arte en madera	Asociación de Artesanos del Maque de Michoacán, A.C.	Michoacán	2005	912656
COBRE MARTILLADO DE SANTA CLARA DEL COBRE REGION DE ORIGEN	Mixta	Metalistería	Obras de arte de metales comunes	Asociación de Uniones de Santa Clara del Cobre A.C.	Michoacán	2005	912657
PASTA DE CAÑA DE MAIZ J' ATZINGUENI	Mixta	Pasta de caña de maíz	Obras de arte en pasta de caña de maíz	Artesanos de Pasta de Caña de Maíz Tatzingueni A.C.	Michoacán	2005	912658
GUIARRA PARACHO REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Madera	Instrumentos musicales de tres tipos: guitarra popular, la de estudio y la de concierto Instrumentos musicales	Coordinadora de Artesanos e Industriales de Guitarra e Instrumentos de Cuerda de Paracho A.C.	Michoacán	2006	919112
CATRINAS DE BARRO DE CAPULA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro natural y vidriado	Asociación de Artesanos Alfareros de Catrinas de Capula, A.C.	Michoacán	2007	972207
ALFARERIA PUNTEADA DE CAPULA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería punteada y vidriada	Asociación de Artesanos de la Alfarería Punteada de Capula, A.C.	Michoacán	2007	972629
OLLAS DE COCUCHO REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro bruñido	Asociación de Artesanos Alfareros de Cocucho, A.C.	Michoacán	2007	972630
GUANENGO BORDADO DE	Mixta	Textil	Bordados	Asociación de Artesanas Bordadoras de Cocucho,	Michoacán	2007	972631

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
COCUCHO REGION DE ORIGEN				A.C.			
MUEBLE ARTESANAL DE CUANAJO REGION DE ORIGEN	Mixta	Madera	Mueble	Asociación de Artesanos del Mueble Artesanal de Cuanajo, A.C.	Michoacán	2007	972632
CANTERA DE MORELIA REGION DE ORIGEN	Mixta	Lapidaria y cantería	Objetos tallados y labrados en Cantera	Asociación de Artesanos Canteros de Morelia, A.C.	Michoacán	2007	972628
DIABLITOS DE OCUMICHO REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro policromado	Asociación de Artesanos de San Pedro Ocumicho, A.C.	Michoacán	2007	974468
REBOZOS DE ARANZA REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario en tejido artesanal	Asociación de Artesanas Reboceras de Aranza, A.C.	Michoacan	2007	974470
PIÑAS DE BARRO DE SAN JOSE DE GRACIA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro vidriado	Asociación de Artesanos Alfareros de San José de Gracia, A.C.	Michoacán	2007	974469
ALFARERIA TRADICIONAL DE CAPULA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería vidriada. Cántaros y loza virdriada	Asociación de Artesanos de la Alfarería Tradicional De Capula, A.C.	Michoacán	2007	974467
OLLAS DE ZIPIAJO REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro alisado	Asociación de Artesanos Alfareros de Zipiajo, A.C.	Michoacán	2007	976437
ALFARERIA DE ZINAPECUARO REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería vidriada y bruñida	Asociación de Artesanos Alfareros de Zinapecuaro, A.C.	Michoacán	2007	979740
BORDADO Y TEJIDO ARTESANAL DE TARECUATO REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario artesanal	Asociación de Artesanas Bordadoras de Tarecuato A.C.	Michoacán	2007	983668
ALFARERIA DE PATAMBAN REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Cantaros y loza vidriada	Asociación de Artesanos Alfareros de Patamban, A.C.	Michoacán	2007	996002
BORDADOS DE SANTA CRUZ TZINTZUNTZAN REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Bordados	Asociación de Artesanas Bordadoras de Santa Cruz Tzintzuntzan, A.C.	Michoacán	2007	996003
MANTA ARTESANAL DE PATZCUARO	Mixta	Textil	Mantas artesanales	Asociación de Artesanos de Las Mantas Típicas de	Michoacán	2007	997916

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
REGION DE ORIGEN				Pátzcuaro, A.C.			
LACA PERFILADA DE PATZCUARO EN ORO DE 23 QTS. REGION DE ORIGEN	Mixta	Laca	Obras de arte en madera con la técnica de laca perfilada en oro de 23 qts.	Asociación de Artesanos de la Laca de Pátzcuaro, A.C.	Michoacán	2007	999215
DESHILADOS DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario deshilado	Asociación de Artesanas del Textil del Deshilado de San Felipe de Los Herreros, A.C.	Michoacán	2007	1004366
TEJIDO ARTESANAL DE ANGAHUAN REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario en tejido artesanal	Asociación de Artesanas Tejedoras de Santiago Angahuan, A.C.	Michoacán	2007	1004367
TEJIDO ARTESANAL DE CUANAJO REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario en tejido artesanal	Asociación de Artesanas Tejedoras en Telar de Cintura de Cuanajo, A.C.	Michoacán	2007	1004368
TEJIDO ARTESANAL DE TURICUARO REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Tejidos para uso textil	Asociación de Artesanas Tejedoras de Turicuaro, A.C.	Michoacán	2007	1005396
XACOALLI ZACOALCO TRADICION Y ORIGEN	Mixta	Madera y talabartería	Equipales, a saber sillas y sillones	Consejo Mexicano Promotor del Equipal y sus Derivados, A.C.	Jalisco	2007	1008077
MAHUIZTIC ARTESANIA CON TRADICION	Mixta	Madera y fibras vegetales	Muebles rústicos y artículos (espejos, marcos) elaborados con productos típicos de la región de San Sebastián del Sur, como madera, carrizo, otate, tule, mimbre, bejuco y raíz de zacatona	Diseños en Madera y Tule Gomez Farias, A.C.	Jalisco	2007	1008078
TALLAS DE MADERA ALEBRIJES TONAS DE OAXACA	Mixta	Madera	Figurillas fantásticas talladas en madera de copal	Unión de Talladores Productores de Alebrijes Tonas de Oaxaca, A.C.	Oaxaca	2008	1038442
ARTESANIA DE PAPEL AMATE P'ETE-I SAN PABLITO PAHUATLAN	Mixta	Papel	Papel amate realizado de manera artesanal	Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C.	Puebla	2008	1038441
SILLA OPOPEO S E REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Madera	Sillas de madera	Asociación de Artesanos de los Muebles Típicos de	Michoacán	2008	1055550

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
				Opopeo, A.C.			
MUEBLE TALLADO C I PICHÁTARO REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Madera	Muebles de madera	Asociación de Artesanos de la Comunidad Indígena De Pichátaro A.C.	Michoacán	2008	1055551
JUGUETE ARTESANAL DE MICHOACAN SAPICHU REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Madera	Juguetes	Asociación de Artesanos Productores de Juguete Artesanal del Estado de Michoacán, A.C.	Michoacán	2008	1055607
CAJA DE MADERA TARACEADA S M DE SANTA MARIA DEL RIO MARQUETERIA	Mixta	Madera	Cajas de madera taraceada para rebozos	Artesanos de Cajas de Madera Taraceada de Santa María del Rio, A.C.	San Luis Potosí	2008	1075859
ÁRBOL DE LA VIDA DE BARRO DE METEPEC KJEGUI REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Obras de arte de barro	Unión de Artesanos Alfareros Árbol de la Vida Metepec, A.C.	Estado de México	2008	1077256
MASLE SAN LUCAS EVANGELISTA JALISCO. MOLCAJETES Y ARTESANÍAS DE PIEDRA DE BASALTO	Mixta	Lapidaria	Molcajetes, metates y escultura en piedra de basalto Utensilios de cocina de piedra de basalto para triturar	Asociación de Escultores de Piedra de Basalto de San Lucas Evangelista, A.C.	Jalisco	2009	1091384
TEJIDO ARTESANAL SOAME IKITQUE HUEYAPAN MORELOS	Mixta	Textil	Vestuario tejido	Tejedoras de Telar de Cintura de Hueyapan Morelos, A.C.	Morelos	2009	1092478
ALFARERIA S J PERALTA GUANAJUATO	Mixta	Alfarería	Alfarería utilitaria de barro natural con engobes Loza	Alfarería de Peralta, A.C.	Guanajuato	2009	1094527
ARTESANÍAS DE CORAL NEGRO LÉEMBA COZUMEL, QUINTANA ROO	Mixta	Coral negro, cuerno y hueso de res	Obras de arte en coral negro, cuerno y hueso de res	Unión de Artesanos del Coral Negro de la Isla de Cozumel, A.C.	Quintana Roo	2009	1094914
MEYÁ-CHE ARTESANÍA TORNEADA DZITYÁ, YUCATÁN	Mixta	Madera	Obras de arte en madera torneada	Asociación de Artesanos de Madera Torneada de Dzitya, A.C.	Yucatán	2009	1094915

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
JEZART ARTESANÍA TEJIDA DE PIEL Y CHARRERÍA ZACATECAS	Mixta	Talabartería	Talabartería auténtica de piel piteada	Talabarteros Unidos de Jerez, S.C. de R.L. de C.V.	Zacatecas	2009	1094916
TLAPHAL LOZA TRADICIONAL DE SAN PABLO DEL MONTE TLAXCALA	Mixta	Alfarería	Loza	Asociación de Artesanos Productores de Loza Tradicional de San Pablo del Monte, A.C.	Tlaxcala	2009	1094917
TITLAMACHICHIHUA LACAS DE TEMALACATZINGO, GUERRERO	Mixta	Laca	Productos de madera y bules laqueados con tierras minerales y aceite de chía Obras de arte en madera	Unión de Artesanos de Laca Tradicional de Temalacatzingo, Guerrero, A.C.	Guerrero	2009	1094918
CERAMICA DE MATA ORTIZ CG CHIHUAHUA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Obras de arte de cerámica decorada con engobes de tierras minerales	Creadores de la Cerámica de la Región Mata Ortiz, A.C.	Chihuahua	2009	1100099
ARRAJEZ ARRACADAS JEREZANAS	Mixta	Joyería	Arracadas de metales preciosos	Unión de Joyeros de Jerez Zacatecas, A.C.	Zacatecas	2009	1102827
ESFERA DE TLALPUJAHUA OTJO REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Vidrio	Esferas para árboles de navidad	Unión de Fabricantes de Esferas de Vidrio y Artesanías de Tlalpujahua, A.C.	Michoacán	2009	1115751
ALFARERÍA DE TZINTZUNTZAN URICHA REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Alfarería en barro bruñido, vidriado y de alta temperatura	Coordinadora Artesanal de Productos de Barro de Tzintzuntzan, A.C.	Michoacán	2009	1115752
MUEBLE ESTILO PÁTZCUARO K'ERERI REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Madera	Muebles de madera	Asociación de Artesanos del Mueble Colonial Estilo Pátzcuaro, A.C.	Michoacán	2009	1115753
SOMBRERO DE JARÁCUARO TEPÉKATA REGIÓN DE ORIGEN	Mixta	Fibras vegetales	Sombreros	Asociación de Artesanos Tejedores del Sombrero de Jarácuaro, A.C.	Michoacán	2009	1120016
FIBRAS VEGETALES DE LA RIVERA DEL LAGO DE PÁTZCUARO K'UIRAKUA REGIÓN	Mixta	Fibras vegetales	Figurillas de fibras vegetales	Asociación de Artesanos Tejedores de la Fibra Vegetal de la Rivera del Lago de Pátzcuaro, A.C.	Michoacán	2009	1120017

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
DE ORIGEN							
ARTESANIAS EN MIMBRE MUTUSAY MMS TAPIJULAPA, TABASCO REGION DE ORIGEN	Mixta	Fibras vegetales	Cestería y muebles tejidos con fibras naturales. Artículos de mimbre y mutusay	Unión de Artesanos Tejedores de Mutusay de la Región Tapijulapa, A.C.	Tabasco	2009	1129549
HAMACA ARTESANAL MENK'AAN CAMPECHE	Mixta	Textil	Hamacas	Artesanos Urdidores de Hamacas del Estado de Campeche, A.C.	Campeche	2009	1134936
BORDADO DE ZACÁN TSEKANI REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario bordado	Asociación de Artesanas Bordadoras de Zacán, A.C.	Michoacán	2010	1151167
LITLAMAM TILLATH	Mixta	Alfarería	Piezas de barro pulidas, bruñidas o con empastillado y pintadas con engobes naturales Obras de arte en barro	Alfarería Tradicional ae San Miguel Aguasuelos, A.C.	Veracruz	2010	1157522
ÑAGUAL COLIMOTE	Mixta	Alfarería	Obras de arte en barro vidriado sin plomo	Alfarería Delgado Tradicional Vidriada Sin Plomo, Ñagual Colimote, A.C.	Colima	2010	1157523
ORO DE HUETAMO D N REGION DE ORIGEN	Mixta	Joyería	Joyería de metales preciosos	Artesanos Orfebres de Huetamo, A.C.	Michoacán	2010	1158482
BORDADO DE TÓCUARO PIKUKUA REGION DE ORIGEN	Mixta	Textil	Vestuario bordado y deshilado	Asociación de Artesanos de Tocuaro Nueva Luz, A.C.	Michoacán	2010	1158483
FLOR DE GUAYABO. TEXTILES DESHILADOS DE AGUASCALIENTES	Mixta	Textil	Textiles deshilado	Asociación de Artesanas Deshiladoras de Aguascalientes, A.C.	Aguascalientes	2010	1160587
	Innominada	Calzado	Huaraches de Sahuayo región de origen	Consejo Regulador de la Marca Colectiva del Huarache de Sahuayo, A.C.	Michoacán	2010	1190231
CESTERÍA TEQUIS TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO	Mixta	Fibras vegetales	Cestería tradicional con fibras naturales	Artesanías Originales de Tequisquiapan, Querétaro, A.C.	Querétaro	2011	1199367

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
O'DAM MORRALES TEPEHUANOS	Mixta	Textil	Morrales tepehuanos	Ixxicha, Asociación Civil	Durango	2011	1199233
	Innominada	Textil	Textiles brocados hechos en telar de cintura de San Andrés Larrainzar	Artesanos Tzotziles de San Andrés Larrainzar, A.C.	Chiapas	2011	1199232
CUATRO ETNIAS FIBRAS ANCESTRALES DE BAJA CALIFORNIA	Mixta	Fibras vegetales	Cestería artesanal de fibras vegetales naturales	Instituto Cuna De Bc, Asociación Civil	Baja California	2011	1199513
ITZOCAN	Mixta	Alfarería	Figuras (estatuillas) de terracota	Policromado de Izúcar de Matamoros, A.C.	Puebla	2011	1223681
TIT XOCHITL	Nominativa	Cerería	Velas y mechas de iluminación	Tzicuilan en el Arte de Cera de Mayordomía, A.C.	Puebla	2011	1223775
LOZA POBLANA REGION DE ORIGEN	Mixta	Alfarería	Loza	Artesanos de Auténtica Loza Poblana, A.C.	Puebla	2011	1223788
TAKEMIT	Mixta	Textil	Prendas de vestir	Textiles de San Andrés Hueyapan, A.C.	Puebla	2011	1224326
HERMANOS MORALES	Mixta	Alfarería	Loza	Artesanos en Barro Dos Hermanos, A.C.	Puebla	2011	1233201
TICHE TRADICIÓN DE MÉXICO	Mixta	Madera	Juguetes de madera tallada Productos artesanales de madera y hueso	Asociación de Artesanos de Teocaltiche, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable	Jalisco	2011	1233241
MÁSCARA CEREMONIAL DE LA JUDEA CORA. EL NAYAR, NAYARIT	Mixta	Cartonería	Máscaras de cartón tradicionales de Semana Santa Máscaras ceremoniales Coras	Coras de Jesús María - Chuysetyaka, A.C.	Nayarit	2011	1237862
OBAL ÓPALO Y OBSIDIANA DE JALISCO	Mixta	Joyería	Productos de pedrería fina engarzada y montada sobre plata y oro Productos artesanales de ópalo y obsidiana	Arte y Opalo Región Valles, Asociación Civil	Jalisco	2011	1243699
HERENCIA MILENARIA BARRO BRUÑIDO DE TONALÁ	Mixta	Alfarería	Platos, figurillas y vasijas de barro bruñido	Herencia Milenaria de Tonalá, S. de R.L. Microindustrial	Jalisco	2012	1259273

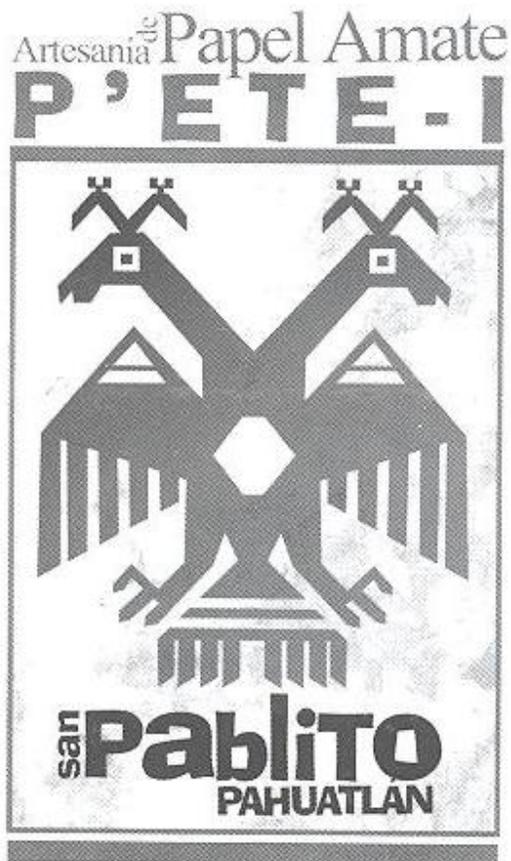
MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
COLORES QUE VIVEN TEXTILES DE ALGODÓN Y LANA EN TELAR DE CINTURA SANTO TOMAS JALIEZA, OAXACA GAAPÍ	Mixta	Textil	Textiles de algodón y lana en telar de cintura	Tanilin, A.C.	Oaxaca	2012	1259639
ÑATRJOME BORDADOS MAZAHUA DE SAN FELIPE SANTIAGO, VILLA DE ALLENDE	Mixta	Textil	Textiles de lana y algodón bordado	Bordados Mazahuas de Villa de Allende, A.C.	Estado de México	2012	1262157
CUEZALI	Mixta	Textil	Productos textiles en telar de cintura y bordados	Artesanas y Artesanos Indígenas Náhuatl de Cuetzalan, A.C.	Puebla	2012	1268775
XOCHIKIAWITSI	Mixta	Textil	Prendas de vestir	Artesanas Bordadoras de San Mateo Tlacoxtalco, A.C.	Puebla	2012	1273933
TŪA-NDA BARRO BRUÑIDO DE LOS REYES METZONTLA	Mixta	Alfarería	Loza tradicional de uso diario y ceremonial de barro bruñido	Artesanas y Artesanos Alfareros Popolocas de Los Reyes Metzontla, A.C.	Puebla	2012	1297675
ZIHUAME TLALXIKE SAN AGUSTIN OAPAN, GUERRERO	Mixta	Alfarería	Vasijas en barro bruñido y decorado con engobes	Oapan, Pintores del Barrio, A.C.	Guerrero	2012	1305751
ZAAPECHE BARRO NEGRO TIERRA, TALENTO Y CULTURA SAN BARTOLO COYOTEPEC OAXACA	Mixta	Alfarería	Cántaros, vasijas y floreros de barro negro	San Bartolo Coyotepec Cuna del Barro Negro, A.C.	Oaxaca	2013	1387944
CÍRCULO CAJETERO MEXICANO. 100% LECHE DE CABRA	Mixta	Confitería	Cajeta, dulces de cajeta	Círculo Cajetero Mexicano, A.C.	San Luis Potosí	2011	1248254
	Innominada	Panadería	Pan de Tingüindín región de origen	Unión de Panaderos de Tingüindín, A.C.	Michoacán	2009	1117208
Subtotal sector artesanal 83							
RAICILLA JALISCO	Mixta	Raicilla	Destilado de maguey lechuguilla (<i>Agave inaequidens</i>) del occidente de Jalisco	Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla, A.C.	Jalisco	2000	679057

MARCA (SIGNO DISTINTIVO)	Tipo de marca	Producto / Sistema producto / Rama artesanal	Descripción	Organización	Entidad Federativa	Año de registro	Número de registro
LICORES DE HENEQUÉN PENINSULAR	Nominativa	Licor de henequén	Licores de Henequén (<i>Agave fourcroydes</i>) blanco, abocado, reposado y añejo	Licores de Henequén, S.A. de C.V.	Yucatán	2003	792145
LICORES DE HENEQUÉN PENINSULAR	Nominativa	Licor de henequén	Comercialización de licores de <i>Henequén</i> (<i>Agave fourcroydes</i>)	Licores de Henequén, S.A. de C.V.	Yucatán	2003	792146
TENAMAZTLE	Nominativa	Mezcal	Mezcal zacatecano originario de la zona magueyera de los cañones del Estado de Zacatecas	Cristeros Santuario Jalpa S.P.R. de R.I.; Diamante del Desierto S.C. de R.L. de C.V.; Empresa Integradora Regional de Organizaciones Magueyeras en el Estado de Zacatecas S.A. de C.V.; Escorpión La Estanzuela S.P.R. de R.L.; Grupo San José de Allende S.P.R. de R.I.; Piñón Gigante de Juchipila S.P.R. de R.L.	Zacatecas	2007	979705
Subtotal bebidas alcohólicas 4							

TOTAL 165 MARCAS COLECTIVAS

Anexo 12

**REGLAS DE USO DE LA
MARCA COLECTIVA**



REGLAS DE USO DE LA MARCA COLECTIVA “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLITO PAHUATLÁN”

1.- NOMBRE Y DOMICILIO

Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C., a quien lo sucesivo y para los efectos de las presentes reglas de le denominara la “Asociación” con domicilio en Avenida Juan de Palafox y Mendoza numero 607 colonia Centro con código postal 72000, en la ciudad de Puebla, Puebla de los Ángeles, México.

2.- OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

La producción de obras de papel amate; promover, tramitar el registro y usar la marca colectiva denominación de origen, o cualquiera otra figura jurídica de protección comercial o intelectual, nacional e internacional, que tenga por objeto la protección, preservación, fomento y promoción de obras de papel amate.

3.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La producción de obras de papel amate, además de su promoción, gestión y aplicación de la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLITO PAHUATLÁN”.

4.-ORGANISMOS AUTORIZADOS PARA SU PRESENTACIÓN.

Los órganos de la Asociación son la Asamblea General y el Consejo Directivo, así como otros órganos internos que la asamblea determine para aplicar la marca colectiva.

5.-CONDICIONES DE AFILIACIÓN

La “Asociación”, es la titular de la Marca Colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”. El solicitante para el uso de la marca colectiva tendrá derecho a ser admitido como asociado mediante el

acuerdo favorable de la Asamblea General de la “Asociación”, y así poder participar activamente en los términos y bajo las condiciones siguientes:

- a) Ser mexicano y mayor de edad
- b) Ser artesano productor en activo en alguna de las técnicas a las que se hace referencias en el punto de proceso de producción y pertenecer a la región geográfica de la comunidad de San Pablito Pahuatlán, lugar donde se elaboran históricamente de origen obras de arte en madera con la técnica de papel amate, debiendo acreditar su actividad, participación, interés y presencia en la misma.
- c) Presentar la solicitud debidamente elaborada para su aprobación por la “Asociación”.
- d) Reconocer que la actividad principal del titular de la marca, es la producción de obras de papel amate, promover y fortalecer su cadena productiva, ampliando sus canales de comercialización.
- e) Comprometerse a preservar y difundir permanentemente las características tradicionales de las obras con la técnica de papel amate, que más adelante se especifican.

6.- PERSONAS AUTORIZADAS PARA UTILIZAR LA MARCA COLECTIVA

La “Asociación”, es el titular de la Marca Colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P´ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”. Y solo podrá ser utilizada por los miembros activos de la “Asociación”.

7.- CALIDAD, COMPONENTES, ORIGEN Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS A LOS QUE SE APLICARÁ LA MARCA COLECTIVA

7.1.- NORMAS DE CALIDAD

El titular de esta marca colectiva, por medio de la comisión de supervisión y control de calidad, supervisará y controlará el nivel de calidad de todos los productos y en su caso, avalará el uso de la misma, siempre y cuando constate que se ha cumplido con los procesos descritos en el inciso de “procesos de producción” en la elaboración de obras de papel amate en todas sus formas y diseños.

7.2.- COMPONENTES (MATERIA PRIMA)

7.2.1.- La materia prima para elaborar obras de arte de papel amate será de primera calidad y es la siguiente:

Corteza de los siguientes árboles:

- Higueras Moraceas y ficus o amacuahuitl
- Jonote (heliocarpus)
- Corniceras o huitzmahmaxalli (acacia comigera)
- Hortigas tetzonkilitl (morus celtidifolia)

Flores o tintes naturales:

- Zacatlaxcalli (cuscuta tintórea) color amarillo
- Sempoalxochitl (tapetes erecta) color amarillo
- Grana cochinilla (cocus cacti) color rojo
- Matlaxochitl (carmelina) color azul
- Mohuihitli (jacobina speciguera) color azul
- Carbón, Color negro.

- El color blanco y el café, se logran obtener de manera natural; el primero, de la corteza de la higuera, en tanto el café pardo del jonote.
- Tintes industriales (Citocol)
- Cloro

HERRAMIENTAS

- Aplanador elaborado de piedra pulida
- Maderas o tablas de superficie lisas
- Suela de zapatos
- Cáscara de naranja
- Padecería de cuero

7.2.2.- PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA MATERIA PRIMA

La adquisición de la materia prima será de la manera más conveniente para cada artesano, a través de los canales de comercialización legalmente establecidos.

7.3.- PROCESOS DE PRODUCCION

7.3.1- PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE EN MADERA CON LA TÉCNICA DE PAPPEL AMATE.

La técnica que se emplea para su elaboración deberá de conservar su esencia artesanal y consistirá en las siguientes etapas:

- a) Para dar inicio con el proceso, se coloca la corteza en peroles de gran tamaño, colocando una cantidad aproximada de 50 kilos, agregando agua, cal y ceniza en porciones que cada artesano crea conveniente para la obtención de la fibra perfecta.

- b) Se deja hervir por un tiempo de 5 horas, moviendo constantemente hasta que la fibra esté reblandecida, dejándola enfriar a temperatura ambiente.
- c) Una vez que la corteza esta suave se enjuaga y se pone a escurrir.
- d) A continuación la fibra deshebrada y seleccionada cuando se requiere las obras en color blanco, pinto, bayo o café.
- e) Para la obtención de las obras de arte en madera en diferentes colores, se hierve la fibra con los tintes, y si se desea que la obra elaborada sea más blanca que el color natural, después de hervida la fibra, se sumerge en un recipiente de plástico que contenga agua con cloro y se deja reposar el tiempo que el artesano considere necesario para obtener un blanco perfecto.
- f) La base de madera en la cual se elaboran las obras con la técnica de papel amate, generalmente son tablas de triplay de 70 centímetros de ancho por 2.50 centímetros de largo, para obtener 5 hojas de 60 por 40 centímetros, no obstante las medidas pueden variar de acuerdo al pliego solicitado al artesano, obteniendo obras de hasta 2.40 centímetros por 1.20 centímetros.
- g) Esta base de madera se moja con agua para posteriormente colocar las tiras de fibra, formando en cuadro el cual se golpea con el aplanador de piedra hasta que se delinea el tamaño de la hoja, de afuera hacia adentro; se salpica fibra sobre cuadro y se golpea hasta obtener la obra deseada.
- h) El acabado se obtiene alisando con suela de zapato, cáscara de naranja o pedazo de cuero.
- i) La base de madera con las obras trabajadas con la técnica de papel amate, son expuestas al sol para su secado, por lo que éstas estarán listas una vez que se desprendan por si solas de la base.
- j) Para la elaboración de las obras con orificios, se coloca una cuadrícula de fibra, la cual es golpeada sin rellenar el centro.

7.4.- ORIGEN O REGIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

Se establece como región geográfica protegida y exclusiva para esta marca colectiva, la correspondiente a la comunidad de San Pablito municipio de Pahuatlán, Puebla, México.

7.5- CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

La elaboración y uso de las obras de arte en madera con la técnica de papel amate, se remonta a las culturas prehispánicas y es evidencia en los relieves, códices y crónicas. Como materia prima tuvo varias funciones, se destinó para rituales en la confección de insignias, banderas, ropas y atavíos para los dioses y sacerdotes. También se empleó para elaborar pinturas códices- y murales, además junto con el copal y el hule, fue un elemento principal en las ofrendas.

En tiempos del imperio azteca se ocuparon enormes cantidades para sus rituales, la mayor parte la obtenían a través de la contribución que los pueblos sojuzgados tributaban, entre ellos destaca la participación del Señorío Otomí de Pahuatlán, municipio donde pertenece la comunidad de San Pablito.

Los dioses autóctonos otomíes, representados simbólicamente y estéticamente en estas obras de arte, son objeto de complejos rituales que incluyen plegarias, música, danza y ofrendas en comidas y bebidas, además de la sangre de aves (gallinas y guajolotes). Estos ritos se conmemoran de manera familiar y comunal para equilibrar el cosmos y la salud, para que de ésta forma se puedan obtener cosechas abundantes y buena salud de las familiar.

8.- CONDICIONES DE USO

Para usar la marca colectiva se requiere ser miembro activo de la “Asociación” y ajustarse a la etiqueta o marcaje autorizado así como a las reglas de colocación.

9.- MEDIDAS DE CONTROL

La asociación designara a una o más personas para que verifiquen el correcto uso de la aplicación de la Marca Colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”, apoyándose en su caso y previo acuerdo de coordinación, con alguna institución relacionada con la actividad artesanal. En caso de detectar alguna anomalía por parte de los miembros de la asociación, se elaborará un reporte precisando las circunstancias y las medidas correctivas.

10.- REGLAS DE COLOCACION DE LA MARCA COLECTIVA



Cada pieza elaborada deberá llevar, una etiqueta o marcaje con la imagen de la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”. Y, que deberá colocarse en el sitio más conveniente para cada pieza, asimismo podrá llevar un distintivo individual de cada artesano con su nombre, logotipo, número de pieza, garantía y fecha de elaboración para identificación personal.

El signo distintivo consistente en la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”. Deberá ser exhibido en las obras con la técnica de papel amate, en todos los elementos publicitarios posibles, o a

través de cualquier otro medio o forma de empleo legalmente permitido o autorizado que resulte conveniente, siempre y cuando se plasme tal como fue aprobado y presentado ante el instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, siendo el tamaño mínimo el necesario para ser visible y manteniendo su proporción original.

11.- SANCIONES

El socio que no cumpla con las condiciones previstas en el presente documento, podrá ser reconvenido a corregir sus omisiones o errores y si aun persistiera en alguna infracción podrá ser sancionado hasta la privación total de uso de la marca colectiva, quedando en el entendido de que estas reglas rigen exclusivamente para la región geográfica de la comunidad Indígena de San Pablito del Municipio de Pahuatlán, Puebla, y no podrá ser utilizado fuera de esta circunscripción.

Todo aquel que haga uso de manera ilegal o indebida de la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN”. Podrá ser denunciado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que sea esta instancia la que aplique las sanciones contempladas en los términos de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Todo socio que sea separado por “la Asociación” o que haga voluntariamente, perderá el derecho de uso de la marca colectiva “ARTESANIA DE PAPEL AMATE P’ETE-I SAN PABLIITO PAHUATLÁN” así como haber social.

Fausto Santos rojas
Presidente de la Asociación
Creadores de Papel Amate de San Pablito Pahuatlán, A.C.

Anexo 13

Recomendaciones para la consecución exitosa de una Indicación Geográfica (adaptado de Giovannucci *et al.*, 2009).

1. **Contar con las condiciones mínimas previas al registro:**
 - a) Fortalecimiento de la relación entre producto, territorio y calidad
 - b) Consolidación de la organización.
 - c) Acceso y mantenimiento en el mercado

2. **Realizar una evaluación minuciosa costo-beneficio y trazar un plan estratégico claro para instrumentar la IG.**

3. **Conocer los principales factores que influyen en el éxito de las IG:**
 - a) Estructuras organizativas e institucionales sólidas
 - b) Participación equitativa
 - c) Asociados comerciales solventes
 - d) Protección jurídica eficaz